

DAF - 1942 - 22

Bogotá, D.C., 23 de junio de 2022

Doctor

LUIS HUMBERTO GUZMAN VERGARA

Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ciudad

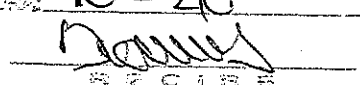
Asunto: Informe de Gestión Primer Trimestre 2022, FEDEGAN - FONDO
NACIONAL DEL GANADO

En el marco del contrato de Administración No.20190001 del 04 de enero de 2019 y dando cumplimiento a lo estipulado en la Cláusula Segunda, Literal 11, para su conocimiento y fines pertinentes remito el Informe de Gestión de FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO, correspondiente al primer trimestre de la Vigencia 2022.

Cordialmente,


ANGELA MARCELA ORDÓÑEZ MAHECHA
Directora Administrativa y Financiera

Proyectó: Oscar Quiroga Jiménez – Subdirector Finanzas y Adquisiciones

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL
FECHA: 23 JUN 2022
HORA: 10:46

SECRETARÍA

**FEDERACIÓN COLOMBIANA DE GANADEROS
FEDEGÁN**

**Entidad administradora del
FONDO NACIONAL DEL GANADO**

**INFORME DE GESTIÓN
PRIMER TRIMESTRE 2022**

Bogotá D.C., 15 de junio de 2022

REF: IGT-MADR-15-06-22

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN	3
1. INFORMACIÓN LEGAL	4
1.1. DECISIONES JUNTA DIRECTIVA	4
1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA	10
2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	15
2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	15
2.2. PQR	15
2.3. BALANCED SCORECARD	16
2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS Y ANÁLISIS SECTORIAL	16
2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES	17
2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO	17
2.7. SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	18
2.8. SISTEMA DE RIESGOS	19
3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA	20
3.1. COMITÉ DE COMPRAS	20
3.2. LEGALIZACIÓN CONTRATACIÓN	30
3.3. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	38
3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA	45
4. INFORMACIÓN FINANCIERA	56
4.1. ESTADOS FINANCIEROS	56
4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	90
4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA	104
4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA	105
5. INFORMACIÓN TÉCNICA	115
5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL	115
5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE	136
5.3. PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS	158
5.4. ENLACE REGIONAL	160
6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	163
6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO	163
6.2. PROGRAMA PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	171

INTRODUCCIÓN

La Ley 89 de 1993 estableció, en su artículo 11: “VIGILANCIA ADMINISTRATIVA. El Ministerio de Agricultura hará el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos, para lo cual la entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado, deberá rendir semestralmente informe con relación a los recursos obtenidos y su inversión”.

Sin embargo, El contrato 20190001 del 4 de enero de 2019, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN, para la administración, recaudo final e inversión de las cuotas de fomento ganadero y lechero, en el numeral 11 de su cláusula segunda, referida a las obligaciones de FEDEGÁN, establece:

11. Suministrar al **MINISTERIO** informes de conformidad con sus requerimientos dentro de la periodicidad acordada que en todo caso no podrá ser inferior a un trimestre. Los informes contendrán la información legal, administrativa, financiera, de ejecución presupuestal, contractual y técnica en relación a los proyectos viabilizados, avance de los planes y programas que se encuentren desarrollando, y demás que requiera **EL MINISTERIO** con relación al recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. La Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas será la dependencia encargada de revisar y analizar dichos informes¹.

En cumplimiento de dicha obligación, la Federación Colombiana de Ganaderos, FEDEGÁN, pone a consideración de la instancia competente del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Informe de Gestión del Fondo Nacional del Ganado, IGT-MADR-16-01-22, correspondiente al Primer Trimestre (enero – marzo) de 2022.

CONSIDERACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales y de las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, el ICA definió la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, reglamentado en las resoluciones No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022. El ciclo se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y, el Municipio de Cubará en Boyacá.

El presupuesto preliminar de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100. En la sesión de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022, una vez liquidado el superávit de la vigencia 2021 por \$10,646,720,633, el presupuesto modificado que por valor de \$ 126.450.517.633.

¹ CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN 20190001 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. 4 de enero de 2019. Cláusula Segunda, numeral 11. Hoja No. 9.

INFORMACIÓN LEGAL

1.1. DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA

El Artículo 3° de la Ley 89 de 1993, inciso 1, crea “...el Fondo Nacional del Ganado, para el manejo de los recursos provenientes del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, el cual se ceñirá a los lineamientos de políticas del Ministerio de Agricultura para el desarrollo del sector pecuario”.

El inciso 2 establece que “El producto de las Cuotas de Fomento se llevará a una cuenta especial bajo el nombre de Fondo Nacional del Ganado, con destino exclusivo al cumplimiento de los objetivos previstos en la presente Ley”.

El artículo 5° establece la conformación de la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, incluyendo, numeral 1°), “El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá”.

El artículo 8°, inciso 1), establece que “La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado elaborará anualmente el plan de inversiones y gastos por programas y proyectos para el año siguiente, el cual sólo podrá efectuarse una vez haya sido aprobado por la Junta Directiva del Fondo con el voto favorable del Ministerio de Agricultura”.

A partir de la normatividad citada, es claro que la condición del FNG como instrumento de política del MADR para el desarrollo del sector pecuario se concreta en las decisiones de la Junta Directiva, con la presidencia exclusiva del ministro o su delegado, y con capacidad de veto en la aprobación del Plan Anual de Inversiones y Gastos.

De conformidad con los acuerdos de Junta Directiva 01 del 15 de enero de 2019, por el cual se establece el reglamento de la Junta, y 010 del 14 de marzo de 2019, por el cual se reglamentan sus sesiones no presenciales, durante el primer trimestre de 2022 se realizaron dos (2) sesiones de la Junta Directiva, cuyas decisiones se reseñan a continuación.

1.1.1. ACTA NO. 028 DEL 18 DE ENERO DE 2022


1.1.1.1. Informe de la Dirección Técnica


Presenta el informe el doctor José de Silvestri, Director Técnico del Fondo Nacional del Ganado.


a) Ciclo adicional de vacunación 2022

- Proceso de Selección Empresas de servicios Temporales - EST






CONVOCATORIA ABIERTA No. 001 CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

	ARAUCA- CASANARE CESAR - LA GUAJIRA SANTANDERES - SUR DE BOLIVAR META- GUAVIARE-VICHADA
-------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------

	Personal a contratación: 774 Digitación: 2 Programación: 124 Vacunación: 648
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------

	Días de contratación total: 23.676 Digitación: 60 Programación: 4.351 Vacunación: 19.265
-------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONDICIONES DEL SERVICIOS A CONTRATAR

-  Póliza de vida a favor de los empleados en misión
-  Auxilio funerario
-  Reversión en actividades de bienestar
-  Disponibilidad de servicio al cliente 24X7
-  Capacitación y seguimiento en SST

CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura invitación Abierta No. 001-2021	30/11/2021	Página Web FEDEGAN www.fedegan.org.co
Atención a consultas sobre los términos para ofertar.	03/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 12:00 pm.
Cierre de la convocatoria y entrega de ofertas.	07/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Solicitud a las EST de aclaración de ofertas y recepción de respuestas (Si aplica)	07/12/2021 al 10/12/2021	Correo electrónico: convocatoriaest@fedegan-fng.org.co hasta las 5:00 pm.
Publicación de Informes definitivos de evaluación de ofertas y adjudicación del Contrato.	19/01/2022	Página Web FEDEGAN www.fedegan.org.co
Firma del Contrato	24/01/2022	Calle 37 No. 14-31

CRITERIOS DE SELECCIÓN - EST

-  **PRECIO**
• 50% de participación
-  **CAPACIDAD FINANCIERA**
• 24% de participación
-  **EXPERIENCIA**
• 26% de participación

PROPUESTAS ECONOMICAS

CONCEPTO	PROPUESTAS ECONOMICAS - EST				
	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE - GLH	TEMPOMETA	OSTI
	AIU (4,58%)	AIU (4,6%)	AIU (4,69%)	AIU (5%)	AIU (8,5%)
EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 2%	EXAMEN MEDICO AIU 8,5%
COSTO UNIT:33,000	COSTO UNIT: 39.000	COSTO UNIT: 46,500	COSTO UNIT: 36.000	COSTO UNIT: 81,375	
NOMINA+PRESTACIONES SOCIALES+SEGURIDAD SOCIAL+ AUX DE CAMPO (INCENTIVO)	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064	1,391,689,064
EXAMENES MÉDICOS (incluye AIU de Exámenes)	28,644,660	33,868,692	40,381,902	31,263,408	85,140,000
AIU ADMINISTRACIÓN DE NOMINA	63,739,354	64,017,697	65,270,217	69,584,453	125,530,470
IVA	28,197,288	28,301,934	28,449,482	28,358,202	30,444,831
SUBTOTAL (Exámenes, AIU, IVA)	120,581,303	126,188,323	134,101,602	129,206,063	241,115,302
TOTAL	1,512,270,366	1,517,877,386	1,525,790,665	1,520,895,127	1,632,804,365

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	OSTI EST SAS	SERVIOLA S.A.S	SOLUCIONES HORIZONTE S.A	LABORANDO SAS	TEMPOMETA LTDA	CONDICIONES INDICADORES
INDICE DE LIQUIDEZ	✓ 2.20	✓ 3.13	✓ 1.26	✓ 2.14	✓ 4.21	Se acepta >=1
CAPITAL DE TRABAJO	✗ 793,291,000	✓ 12,987,193,000	✓ 4,001,670,822	✓ 2,493,857,807	✓ 1,737,387,856	Se acepta >= al 50% del valor de la Oferta
Valor 50% propuesta	816,402,183	758,938,693	762,895,333	756,135,183	760,447,563	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	✓ 65%	✓ 36%	✓ 69%	✓ 62%	✓ 66%	Se acepta <=70%
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	✓ 6	✓ 3	✓ 5	✓ 2	✓ 0	Se acepta >=0

9

EXPERIENCIA CERTIFICADA

EXPERIENCIA	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE	TEMPOMETA	OSTI
AÑOS CERTIFICADOS	5	4	5	2.5	3
PORCENTAJE	100%	80%	100%	50%	60%
PUNTOS	26.00	20.80	26.00	13.00	15.60

TABLA DE RESULTADOS

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO	PORCENTAJE	LABORANDO S.A.S.	SERVIOLA SAS	GRUPO SOLUCIONES HORIZONTE - GLH	TEMPOMETA	OSTI
PRECIO	50 puntos	50%	50	49.82	49.56	49.72	46.31
CAPACIDAD FINANCIERA	24 puntos	24%	24.00	24.00	24.00	24.00	18.00
EXPERIENCIA	26 puntos	26%	26.00	11.56	14.44	7.22	8.67
TOTAL			100.00	85.37	88.00	80.94	72.98

RECOMENDACIÓN DE LA DIRECCION TECNICA

La Dirección Técnica de FEDEGAN - Fondo Nacional del Ganado, teniendo en cuenta la complejidad de la administración de más de 700 personas participantes de este ciclo de vacunación contra la Fiebre aftosa y la Brucelosis y fundamentada en el análisis financiero y en el cumplimiento de los requisitos exigidos en los términos de referencia, se permite recomendar a la Junta Directiva la contratación Laborando S.A. por un valor de **\$1.512.270.366** para la ejecución del ciclo de vacunación adicional de 2022, con cargo al rubro de revacunación en el sub rubro de costos operativos del presupuesto del programa de salud y bienestar animal.

Teniendo en cuenta que se trata de un ciclo de vacunación extraordinario el proceso de contratación está sujeto a la obtención de los recursos necesarios para su ejecución.

La Junta Directiva aprueba por unanimidad la recomendación de la Dirección Técnica de contratar a Laborando S.A para la ejecución del ciclo adicional de vacunación 2022, la cual fue aprobada por unanimidad.

- Solicitud apoyo económico a ganaderos para compra de biológico

El doctor De Silvestri presenta la información sobre población objetivo en los departamentos donde se desarrolla el ciclo adicional de vacunación, y los escenarios posibles de apoyo.

POBLACIÓN OBJETIVO Y POSIBLES ESCENARIOS DE APOYO ECONOMICO

DEPARTAMENTO	PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS PREDIOS 1 - 50 ANIMALES	PREDIOS 51 a 100 animales	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS PREDIOS 51 - 100 ANIMALES	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS PREDIOS 51 - 100 ANIMALES	PREDIOS Mayor = a 101 animales	TOTAL HEMBRAS MENORES A 2 AÑOS Mayor = a 101 animales	TOTAL MACHOS MENORES 2 AÑOS Mayor = a 101 animales	TOTAL PREDIOS	TOTAL HEMBRAS	TOTAL MACHOS	TOTAL ANIMALES
ARAUCA	5.698	27.946	29.605	2.559	39.123	41.213	3.167	193.030	204.774	11.424	260.099	275.592	535.691
BOYACÁ	310	1.140	1.364	37	553	618	13	437	468	360	2.130	2.450	4.580
CESAR	8.214	45.721	40.182	3.298	55.274	52.082	3.903	260.891	277.820	15.415	361.886	370.084	731.970
LA GUAJIRA	3.743	17.891	15.453	969	15.977	13.961	659	32.857	28.424	5.371	66.725	57.838	124.563
NORTE DE SANT	17.645	49.973	52.833	1.272	18.173	19.610	655	29.680	35.286	19.572	97.826	107.729	205.555
VICHADA	877	4.426	3.311	331	5.204	3.973	576	43.771	38.553	1.784	53.401	45.837	99.238
Total general	36.487	147.097	142.748	8.466	134.304	131.457	8.973	560.666	585.325	53.926	842.067	859.530	1.701.597

apoyo 100% a todos	apoyo 100% 1-100	apoyo 100% 1-50 animales
\$ 1,769,660,880	\$ 577,830,240	\$ 301,438,800

apoyo 50% a todos	apoyo 50% 1-100	apoyo 50% 1-50
\$ 884,830,440	\$ 288,915,120	\$ 150,719,400

COSTOS CICLO ADICIONAL ZONA FRONTERA Y PROTECCIÓN

CONCEPTO	CALCULO REAL
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2,810,738,494
CAMPAÑA DE ERRADICACIÓN DE AFTOSA Y BRUCELOSIS	
Costos Operativos	1,523,264,847
Contratos prestación de servicios OEGAS	\$ 69,332,987
Costos Variables (transporte personal temporal)	730,413,869
Capacitación	20,072,000
Dotación	293,264,038
Mantenimiento Red de Frio	\$ 10,000,000
Publicidad Ciclo	\$ 75,000,000
Imprevistos	\$ 40,000,000
DMC	\$ 49,390,753
GASTOS GENERALES	\$ 52,000,000
Servicios Tecnológicos	\$ 5,000,000
Comunicaciones y Transporte	\$ 32,000,000
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 15,000,000
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 2,862,738,494
COSTO BIOLÓGICO (50% de subsidio precio laboratorio)	\$ 885,000,000
TOTAL PRESUPUESTO + BIOLÓGICO	\$ 3,747,738,494

RECOMENDACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA

La Dirección Técnica recomienda a la Junta Directiva aprobar el apoyo del 50% del costo del biológico al 100% de los ganaderos, lo que equivale a \$885.000.000, teniendo en cuenta que, frente a una circunstancia de similares características en 2019, el apoyo se dio en el porcentaje que se propone.

El Viceministro manifiesta que aprueba la propuesta, haciendo la salvedad de que no se tiene clara la fuente de financiación, pero resalta que es una solicitud expresa de la OIE y un compromiso del país, para mantener el estatus de libre de aftosa. Los miembros de la Junta aprueban por unanimidad la propuesta.

La doctora Marcela Ordóñez, directora Administrativa y Financiera, manifiesta que para el ciclo realizado en 2019 se hizo un acuerdo presupuestal en el que se expresaban las condiciones en que se dieron los apoyos, por lo cual solicita seguir el mismo procedimiento para los aprobados por la Junta, a lo que el viceministro manifiesta su consentimiento.

b) Ganadería Sostenible

La Dirección Técnica se presentó a la licitación de la FAO, con recursos de la ADR, de dos proyectos para la prestación del servicio de asistencia técnica especializada a los ganaderos de los departamentos de Cundinamarca y Nariño.

- Convocatoria FAO para extensión en Cundinamarca

o *Proyecto:*

PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA* Licitación No 2021/FLCOL/112383

o *Objetivo:*

La prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones en los territorios identificados, sustentados en los 5 aspectos del enfoque de extensión de la Ley 1876:

- Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
- Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
- Gestión sostenible de los recursos naturales.
- Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

o *Actividades:*

MÉTODO DE EXTENSIÓN	NÚMERO DE VISITAS	DESCRIPCIÓN
Alistamiento	NA	Contratación y capacitación de extensionistas
Visita individual	5 (Cinco) Visitas	Presentación del proyecto de extensión e instituciones participantes. Clasificación de 1779 usuarios , diagnóstico inicial del sistema productivo. TICs, Forrajes, costos, calidad sanitaria y composicional e inocuidad.
Reunión Grupal	11 (once) reuniones grupales.	<p>4 sesiones ECA Técnica y Ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de forrajes, disminución de costos de producción, mejora de la calidad sanitaria y composicional de la leche BPO y BPG, inocuidad en los centros de acopio lechero. <p>4 sesiones ECA Asociativa y de participación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asociatividad y sus principios como elemento estratégico para la autogestión territorial, diagnóstico organizacional y elaboración de plan de fortalecimiento organizacional, revisión y ajuste de estatutos para evaluar cumplimiento respecto a Régimen Tributario Especial – RTE, ficha de productos demandados por los potenciales aliados comercial, clasificación de los usuarios, diagnóstico inicial del sistema productivo. <p>3 sesiones de rueda de negocios.</p>
	Resultados territoriales.	Alianzas estratégicas territoriales, Alianza comercial, Perfil proyecto PIDAR.

o *Duración y Presupuesto:*

- La duración del proyecto es de 6 meses
- El valor total de la propuesta es de \$1.289.472.028, con tres desembolsos:
 - ✓ 40% al tercer mes
 - ✓ 30% al quinto mes
 - ✓ 30% a la aprobación del informe final.

o *Recomendación y Decisión:*

A partir de la recomendación de la Dirección Técnica, la Junta Directiva autoriza al representante legal del Fondo Nacional del Ganado a:

- Suscribir un compromiso contractual por un monto de \$1.289.472.028 con la FAO, así como los contratos necesarios para la operación del proyecto.
- Apalancar el flujo de caja del proyecto con recursos del FNG

- Convocatoria FAO para extensión en Nariño

- o *Proyecto:*
PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA ESPECIALIZADA EN GANADERÍA DE LECHE, EN LOS MUNICIPIOS DE CUMBAL, PUPIALES, GUACHUCAL, POTOSI E IPIALES EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, A TRAVÉS DE EPSEA DEBIDAMENTE HABILITADA.
- o *Condiciones:*
 - El objetivo, las actividades, la duración y la forma de pago son las mismas del Convenio con Cundinamarca.
 - El proyecto se ejecutará en asocio con la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño, SAGAN.
- o *Recomendación y decisión:*
A partir de la recomendación de la Dirección Técnica, la Junta autoriza al representante legal del Fondo Nacional del Ganado a:
 - Suscribir un consorcio con SAGAN para operar el proyecto, cuya representación legal quedaría a cargo del FNG.
 - Suscribir un compromiso contractual por un monto de \$1.297.925.430 con la FAO, así como los contratos necesarios para la operación del proyecto.
 - Apalancar el flujo de caja del proyecto con recursos del FNG.

c) Proposiciones y varios

- El doctor Luis Alfonso Colmenares – Auditor Interno del FNG, solicita una licencia no remunerada del 7 de febrero al 11 de marzo de 2022 y que se encargue de las funciones a la empleada de planta Erika Jurado. La solicitud fue aprobada por unanimidad.
- El doctor Hernán Araujo pregunta por el avance de la consulta elevada al Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con los honorarios de los miembros de la Junta Directiva, a lo que el doctor Roberto Bruce responde que dicha entidad se declaró no competente solicitud y dio traslado a la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, sin que hasta la fecha se haya dado respuesta.
- El tema queda pendiente por la necesidad del viceministro y presidente de la Junta de retirarse de la reunión.

1.1.2. ACTA No. 029 DEL 31 DE MARZO DE 2022

1.1.2.1. Citación

Siendo las 2:30 p.m. del día 30 de marzo de 2022, y ante la imposibilidad de convocar una sesión presencial de la Junta Directiva, el secretario del Órgano Máximo de Dirección del FNG convocó a sesión virtual, según lo establecido en el Acuerdo No. 010 del 14 de marzo de 2019, otorgando plazo hasta las 11:59 p.m. del 31 de marzo de 2022, para responder positiva o negativamente a los temas sometidos a consideración, a través de correo electrónico.

1.1.2.2. Solicitud a la Junta Directiva

De acuerdo con la información presentada, la entidad administradora solicita a la Junta Directiva del FNG la aprobación de los siguientes temas:

- Aprobación de actas números 027 del 14 de diciembre de 2021 y 028 del 18 de enero de 2022
- Presentación y aprobación Acuerdos Presupuestales:
 - o Acuerdo No. 2 por el cual se efectúa el cierre definitivo del acuerdo de gastos del IV trimestre 2021
 - o Acuerdo No. 3 por el cual se efectúa el cierre de la vigencia de 2021 y se liquida el superávit de 2021
 - o Acuerdo No. 4 por el cual se efectúa el cierre preliminar del acuerdo de gastos del I trimestre 2022
 - o Acuerdo No. 5 por el cual se adiciona el superávit y se modifica el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022
 - o Acuerdo No. 6 por el cual se aprueba el acuerdo de gastos del II trimestre de 2022

- Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 auditados por el Auditor Interno
- Presentación y aprobación de los informes del auditor interno:
 - o Informe de Gestión de la Auditoría Interna IV Trimestre de 2021
 - o Informe de Control Interno a 31 de diciembre de 2021-2020
 - o Plan de Auditoría 2022-2021
 - o Solicitud aprobación de 1 profesional contratado a través de temporal como apoyo a la auditoría del recaudo de la CFGL

1.1.2.3. Recomendación del Comité Técnico

El Comité Técnico de la Junta Directiva del FNG se reunió el día 24 de marzo de 2022 a las 3:00 p.m., y una vez analizados los temas presentados, dio concepto favorable para ser puestos a consideración de la Junta.

1.1.2.4. Decisiones

De los miembros convocados respondieron los siguientes:

CAMILO ERNESTO SANTOS ARÉVALO	Viceministro de Asuntos Agropecuarios (E)
JOSÉ FÉLIX LAFAURIE RIVERA	Presidente Ejecutivo de Fedegan
DEYANIRA BARRERO LEON	Gerente General del ICA
HERNÁN ARAÚJO CASTRO	Representante de Fedefondos
DANIEL ESPINOSA GARCÉS	Representante de Unaga
FELIPE PINILLA DE BRIGARD	Representante de Analac
RAFAEL AMARIS ARIZA	Representante de Fedegan, Sector Carne
CARLOS ENRIQUE STIEFKEN	Representante de Fedegan, Sector Leche
GERARDO SOLANO	Representante de los pequeños ganaderos
RICARDO ROSALES ZAMBRANO	Representante de las Cooperativas Lecheras

Los miembros que respondieron la convocatoria virtual aprobaron por unanimidad todos los temas del orden del día. Los correos de respuesta de los miembros de Junta hacen parte integral de la presente acta.

1.2. DIRECCIÓN JURÍDICA

1.2.1. CONTRATACIÓN

Durante el Primer Trimestre de 2022 se realizaron y legalizaron los siguientes contratos y otrosíes, de acuerdo con las solicitudes de la Dirección Administrativa y Financiera y de la Dirección Técnica:

- ENERO

CONTRATO	CONTRATISTA
430 OTROSI 1	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS
439 OTROSI 1	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. E.S.P.
552	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
553	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
554	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
555	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
556	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
557	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
558	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
559	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
560	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
561	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
562	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
563	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
564	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
565	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR

566	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
567	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
568	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
569	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
570	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
571	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
572	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
573	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
574	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
575	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
576	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
577	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
578	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
579	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
580	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
581	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
582	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
583	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
584	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
585	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
586	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
587	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
588	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
589	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
590	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
591	LABORANDO S.A.S.

- **FEBRERO**

CONTRATO	CONTRATISTA
885 OTROSI 8	IMPORTADORA COLTEC S.A.S.
8	INMOBILIARIA BRONI S.A.S.
294 OTROSI 23	LISSY CIFUENTES SANCHEZ
460 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
463 OTROI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
485 OTROI 1	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
533 OTROI 1	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
576 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
577 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
581 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
584 OTROI 1	ENTE GREMIAL COMIITE DE GANADEROS DEL META
585 OTROI 1	ASOCIACION DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
587 OTROI 1	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
592	JAIME EDUARDO CLAVIJO PICON
593	SERVIOLA S.A.S.

- **MARZO**

CONTRATO	CONTRATISTA
8 OTROSI 2	INMOBILIARIA BRONI S.A.S.
590 OTROSI 1	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETA
593 OTROSI 1	SERVIOLA S.A.S.
594	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y AGRICULTORES DEL BAJO CAUCA Y ALTO SAN JORGE - ASOGAUCA
595	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL URABA GRANDE - AGANAR
596	ASOCIACIÓN DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO - ASOGAORIENTE
597	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
598	ASOCIACIÓN GREMIAL DE GANADEROS - ASOGANS
599	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
600	CORPORACIÓN ANTIOQUIA HOLSTEIN - CORPOLECHE
601	COOPERATIVA COLANTA
602	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BERRIO
603	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DEL SARARÉ
604	COMITÉ DE GANADEROS DE TAURAMENA
605	COMITÉ DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE ARAUCA
606	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE HATO COROZAL
607	COMITÉ DE GANADEROS DE MONTERREY ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
608	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADERO DE PAZ DE ARIPORO ENTIDAD SIN ANIMO DE L
609	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE YOPAL ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
610	COMITÉ DE GANADEROS DE TRINIDAD ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

611	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE TAME
612	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN ANGEL - COMGANAS
613	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA COSTA NORTE - ASOGANORTE
614	COMITÉ DE GANADEROS DEL BANCO MAGDALENA
615	COMITÉ DE GANADEROS DEL MAGDALENA - COGAMAG
616	ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DE GANADEROS Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS - ASODEGAR
617	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SANTA ANA MAGDALENA - ASOGANS
618	COMITÉ GANADERO DEL BAJO MAGDALENA
619	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
620	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DE BOLIVAR
621	COMITÉ DE GANADEROS DE LA MOJANA - COGAMOJANA
622	COMITÉ MUNICIPAL GANADEROS DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO BOLIVAR
623	COMITÉ DE GANADEROS DEL SAN JORGE Y LA MOJANA - COGASAMO
624	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SINCÉ Y DE LAS SABANAS - FEGANSINCE - SABANAS
625	ASOCIACIÓN SUCREÑA DE GANADEROS - ASOGASUCRE
626	FEDERACION DE GANADEROS DE SAN PEDRO - FEGASANPEDRO
627	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ALTIPLANO CUNDIBOYACENSE Y OCCIDENTE DE BOYACA - ASOGABOY
628	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
629	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE SOTAQUIRÁ, PAIPA Y DUITAMA - SOPADU
630	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE BOYACÁ - FABEGAN
631	ASOCIACIÓN REGIONAL DE GANADEROS DE PUERTO BOYACA - ASOREGAN
632	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
633	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS DEL CAQUETÁ
634	COMITÉ DE GANADEROS DEL CAUCA
635	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
636	COOPERATIVA DE GANADEROS DEL CENTRO Y NORTE DEL VALLE DEL CAUCA - COGANCEVALLE
637	FEDERACIÓN DE GANADEROS DEL CESAR - FEGACESAR
638	GREMIO DE EMPRESARIOS AGROPECUARIOS - GREA
639	COMITÉ GANADEROS DE CODAZZI
640	COMITÉ DE GANADEROS DE BECERRIL
641	COMITÉ DE GANADEROS DE CHIRIGUANA
642	COMITÉ DE GANADEROS DEL VALLE DE ARIGUANI - COGANARI
643	COOPERATIVA GANADERA DEL SUR LIMITADA - COOGANASUR
644	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA GUAJIRA - ASOGAGUA
645	COMITÉ DE GANADEROS CAPITULO MAICAO
646	COMITÉ DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE FONSECA
647	COMITÉ DE GANADEROS DE SAN JUAN DEL CESAR
648	COOPERATIVA INTEGRAL AGROPECUARIA DE GANADEROS TECNICOS Y PROFESIONALES DE URABA NORTE - ATUN
649	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
650	FEDERACIÓN GANADERA DE CORDOBA - GANACOR
651	COMITÉ GANADERO DEL BAJO SINU - GANABAS
652	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
653	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL SAN JORGE- ASOGAN
654	COMITÉ REGIONAL DE GANADEROS DE SAHAGÚN - COGASA
655	COMITÉ DE GANADEROS DEL ALTO SINÚ - GANALTOS
656	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE FACATATIVA - ASOGANADEROS
657	ASOCIACIÓN COMITÉ DE GANADEROS DE GIRARDOT
658	COMITÉ DE GANADEROS DEL ÁREA 5 - CGA5
659	ASOCIACIÓN DE COOPERATIVAS DE PRODUCTORES DE LECHE DE GUATAVITA - ASOLEGA
660	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL VALLE DE UBATÉ
661	COMITÉ DE GANADEROS DE QUINDIO
662	COMITÉ DEPARTAMENTAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE CALDAS - COGANCALDAS
663	COOPERATIVA DE GANADEROS Y AGRICULTORES DE RISARALDA - CODEGAR LTDA
664	COMITÉ DE GANADEROS DE LA DORADA
665	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL ARIARI - AGANAR
666	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE SAN MARTIN
667	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
668	ENTE GREMIAL COMITE DE GANADEROS DEL META
669	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - ASOGAITAN
670	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
671	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE PUERTO LOPEZ
672	COMITÉ DE GANADEROS DEL GUAVIARE
673	FEDERACIÓN AGROPECUARIA DE BARRANCABERMEJA Y DEL MAGDALENA MEDIO - FEDAGRO
674	FEDERACIÓN DE GANADEROS DE SANTANDER Y SUS ZONAS DE INFLUENCIA - FEDEGASAN
675	COMITÉ DE GANADEROS DEL NORTE DE SANTANDER - COGANOR
676	COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
677	COMITE DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ
678	FERIA GANADERA DE SANTA ROSA S.A.S. - FEGADESAN S.A.S.

679	COMITE DE GANADEROS DE CIMITARRA - COGACI
680	CORPORACIÓN DE GANADEROS DEL SUR DE SANTANDER - CORGASUR
681	COMITÉ DE GANADEROS DEL TOLIMA
682	COMITÉ DE GANADEROS DE PURIFICACIÓN Y EL SUR DEL TOLIMA
683	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL CENTRO DEL HUILA - ASOGACENTRO
684	COMITÉ DE GANADEROS DEL HUILA
685	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
686	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
687	SOCIEDAD DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE NARIÑO - SAGAN
688	COMITÉ MUNICIPAL DE GANADEROS DE PUERTO ASIS - COGANASIS

CONTRATOS CONSORCIO FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE LECHE EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO A TRAVES DE LA EXTENSIÓN AGROPECUARIA - FOCALECHE

CONTRATO	CONTRATISTA
01-CF	ROSA ISABEL HERRERA MORAN
02-CF	JAIRO EDISON MONTENEGRO MENA
03-CF	MARIA YADIR PALACIO SALAZAR
04-CF	YESICA CLARIBEL MORENO PEREZ
05-CF	JOSE LUIS BERNAL ROMERO
06-CF	HUBER ARMANDO PORTILLA MORA
07-CF	OSCAR FERNANDO HIDALGO HIDALGO

1.2.2. ATENCION DERECHOS DE PETICION - PQRS

Se dio atención - remisión al siguiente número de requerimientos:

- Enero	7 requerimientos
- Febrero	16 requerimientos
- Marzo	13 requerimientos.
TOTAL	36 REQUERIMIENTOS ATENDIDOS

1.2.3. ATENCION TUTELAS

Durante el trimestre se atendieron tres (3) tutelas.

1.2.4. PROCESOS EXTERNOS

Se realizaron las reuniones de seguimiento periódico de los procesos ejecutivos en cabeza de los apoderados externos para evaluar el procedimiento y estrategias a seguir en el marco de la implementación de la administración de justicia digital a razón del Decreto 806 de 2020 expedido por “Pandemia Covid 19”.

Por instrucción de la Secretaria General del FEDEGAN – FNG, se realizó la designación de apoderados externos de procesos nuevos. Así mismo, la Dirección Jurídica realiza el seguimiento de los procesos laborales instaurados contra FEDEGAN-FNG y realiza todas las reuniones preparatorias para las audiencias.

1.2.5. APOYO CICLOS DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - CONTRATACION NUEVA

Se apoyó a las áreas de la entidad y comités regionales para la ejecución y seguimiento de los contratos y otrosíes para los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis Bovina de 2022 y sus actividades complementarias.

1.2.6. ASISTENCIA A COMITÉS EXTERNOS Y REUNIONES INTERNAS FNG (FORMA VIRTUAL).

- Comité Técnico Junta Directiva FNG	
o Enero	1
o Febrero	1
o Marzo	1
Total:	3 reuniones

- **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Temas afines**
 - o Febrero 1
 - o Marzo 2
 - Total: 3 reuniones
- **ICA - Consejo Directivo y otras reuniones**
 - o Enero 1
 - o Febrero 1
 - o Marzo 2
 - Total: 4 reuniones
- **Comité Jurídico y Consejo Gremial Nacional – Temas afines**
 - o Enero 2
 - o Febrero 1
 - o Marzo 2
 - Total: 5 reuniones
- **Sistema de Trazabilidad Bovina**
 - o Enero 1
 - o Marzo 2
 - Total: 3 reuniones
- **Reuniones permanentes con las áreas de FEDEGÁN – FNG**
 - o Enero 35
 - o Febrero 40
 - o Marzo 30
 - Total: 105 reuniones
- **abogados externos FEDEGÁN – FNG**
 - o Enero 4
 - o Febrero 14
 - o Marzo 10
 - Total: 28 reuniones
- **Junta Directiva del FNG y secretaria de la misma**
 - o Enero 1
 - o Febrero 1
 - o Marzo 2
 - Total: 4 reuniones
- **Juntas Directivas FNG - accionista**
 - o Enero 1
 - o Febrero 2
 - o Marzo 4
 - Total: 7 reuniones
- **Mesa de monitoreo Acuerdo Carne y Leche**
 - o Enero 1
 - o Febrero 2
 - o Marzo 2
 - Total: 5 reuniones
- **Organismos públicos y otras entidades (Grupo de Política y Gestión, SAC, Congreso de la República, SNIITA, INVIMA, entre otros)**
 - o Enero 9
 - o Febrero 6
 - o Marzo 5
 - Total: 20 reuniones

2. INFORMACIÓN DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS

Los programas que desarrolla la Oficina de Planeación y Estudios Económicos - OPEE, están orientados a otorgar información completa y pertinente para la comunidad ganadera en general y a los subsectores lácteo y cárnico en particular, en temas como:

- Estudios económicos
- Análisis e información sectorial
- Política ganadera
- Estadísticas sectoriales.

Adicionalmente, la OPEE se encarga de:

- El control del cuadro de Mando Integral del FNG,
- La puesta en marcha del Sistema de Gestión de Calidad para el FNG
- El control de PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Solicitudes)
- La Ley 1712 de 2014, de Transparencia y acceso a la información pública
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- El Sistema de Riesgos.

2.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

2.1.1. OBJETIVOS

- Incrementar la satisfacción de los afiliados y demás clientes en relación con el servicio y actividades del FNG.
- Fortalecer el buen manejo y transmitir confianza y transparencia de la administración y en general, facilitar la toma de decisiones y desarrollar con eficacia las actividades y procesos a cargo de la entidad.
- Asegurar la Satisfacción del cliente cumpliendo con los requisitos contractuales pactados.
- Actualizar y mantener un sistema de gestión de calidad en un esquema de mejora continua para la efectividad del mismo, conforme los requisitos de la ISO 9001-2015.

2.1.2. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2022, se realizó la planeación de trabajo para el Sistema de Gestión y se elaboró un cronograma de las actividades para el año en curso.

En esta etapa se realizaron actividades tales como:

- Actualización de procesos, procedimientos, formatos, indicadores de gestión, instructivos y demás registros del Sistema de Gestión de Calidad.
- Elaboración del programa de auditoría interna año 2022.
- Programaciones de las auditorías internas.

2.2. PQRS (Peticiónes, Quejas, Reclamos y Solicitudes)

2.2.1. OBJETIVO

- Brindar soluciones efectivas a los diferentes PQRS que se generen.

2.2.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre de 2022, la Oficina de Planeación y Estudios Económicos realizó la comunicación al personal encargado de realizar la gestión para brindar solución oportuna de acuerdo con cada PQRS.

- Adicionalmente, se lleva seguimiento de todos los documentos que se recibe en la organización y se distribuyen a las demás áreas, para tener el control del cumplimiento para el interesado.
- Para el primer trimestre de 2022 se respondieron 454 PQRS y están en trámite 32. Del total de 486 recibidas, 12 fueron quejas, 2 sugerencias y 472 solicitudes, para las diferentes áreas, como se muestra a continuación:

PQRS ENERO – MARZO					
Proceso implicado	Queja	Solicitud	Sugerencia	Total	Total contestadas
Enlace Regional	0	12	1	13	13
Proceso Direccionamiento y Planeación	1	14	0	15	14
Proceso Ciencia y Tecnología	0	3	0	3	3
Proceso de Fomento al Consumo	0	2	0	2	2
Proceso Dirección Jurídica	0	10	0	10	10
Proceso Gestión Humana	0	4	0	4	3
Proceso Gestión Promoción y Divulgación	1	0	0	1	1
Proceso Recaudo y Admón. de la CFGL	0	4	0	4	3
Proceso Salud Animal	10	423	1	434	405
TOTAL	12	472	2	486	454

2.3. BALANCED SCORECARD: Seguimiento de actividades

2.3.1. OBJETIVOS:

- Evaluar los proyectos misionales desde diferentes perspectivas, en términos determinados, mensuales.
- Centralizar en un sistema de gestión estratégica los proyectos.
- Comunicar estrategias en la organización.
- Identificar y coordinar estrategias para el área y la empresa.

2.3.2. DESARROLLO

Para el primer trimestre se realizó la construcción del Plan de Acción 2022 para para todas las áreas del FNG de los niveles central y regional, incluyendo coordinaciones regionales, y secretarios técnicos regionales, en la cual se incorporan los proyectos y las actividades misionales. Para el mes de enero se realizó la socialización de dicho Plan de Acción, por medio de una presentación que fue transmitida en vivo por el canal de YouTube de FEDEGAN-FNG.

Adicionalmente, se realizó el seguimiento a la gestión realizada en los tres primeros meses del año 2022.

2.4. ESTUDIOS ECONÓMICOS, ANÁLISIS SECTORIAL, INFORMACIÓN Y POLÍTICA GANADERA

2.4.1. OBJETIVOS

Actualizar de manera permanente información de los sectores cárnico y lácteo con el fin de tener datos históricos, y del mismo modo información actualizada de la ganadería del país, que permita realizar análisis del sector y a su vez apoyar al Gobierno Nacional en la formulación de política pública.

2.4.2. DESARROLLO

Se realizaron diferentes actualizaciones de información durante el primer trimestre del año 2022, como:

- Actualizaciones de las presentaciones de: cifras de referencia del sector ganadero, comercio internacional carne, comercio internacional leche, comportamiento del sacrificio y el acopio.
- Realización de documentos con información del sector lácteo y cárnico que solicitan los requerimientos diarios.
- Elaboración del documento del Balance y Perspectivas del Sector Ganadero 2021-2022.

2.5. ESTADÍSTICAS SECTORIALES

2.5.1. OBJETIVOS

- Mantener actualizadas las cifras del sector lácteo y cárnico relacionadas con:
 - o Comercio exterior de leche y carne
 - o Precio internacional de la carne y leche
 - o Precio de la leche con bonificación y sin bonificación
 - o Precio del litro de la leche comparado a nivel internacional
 - o Precio del novillo gordo comparado internacional y nacional
 - o Sacrificio bovino
 - o Consumo de carne y leche
 - o Comportamiento del PIB Nacional, Agropecuario y Ganadero, entre otros.
- Reportar la información actualizada en la página web de Fedegan-FNG.

2.5.2. DESARROLLO

- De manera periódica se realizó la actualización de las cifras del sector lácteo y cárnico, utilizando diferentes fuentes de información establecidas por FNG, que involucran entidades Nacionales e internacionales, para actualizar y consolidar datos precisos del sector ganadero. Esta información es recopilada y procesada por la Oficina de Planeación y Estudios Económicos y puede ser consultada en la página web de FEDEGAN-FNG: <https://www.fedegan.org.co/estadisticas/general>
- Se realizaron documentos como:
 - o Información mensual al Banco de la República con el comportamiento del sector lácteo y cárnico.
 - o Actualización semanal precios del ganado bovino.
 - o Actualización cifras de referencia del sector ganadero.
 - o Informe de cifras trimestrales.

2.6. PROCESO ESTADÍSTICO DEL INVENTARIO BOVINO Y BUFALINO

2.6.1. EJECUTORES

- Oficina de Planeación y Estudios Económicos - FNG
- Subdirección de Salud y Bienestar Animal - FNG,
- Departamento de Administrativo Nacional de Estadística - DANE
- el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA.

2.6.2. OBJETIVOS

La certificación de calidad basada en la NTC 1000:2020 permite al DANE, ICA y FEDEGAN -FNG.:

- Satisfacer las necesidades de las partes interesadas.
- Difundir la información estadística a los usuarios teniendo en cuenta criterios de calidad y oportunidad.
- Fortalecer la calidad de las estadísticas oficiales, como insumo para la generación de políticas públicas y decisiones estratégicas.
- Permitir el mejoramiento de los marcos estadísticos agropecuarios y para la ENA (Encuesta Nacional Agropecuaria), como información secundaria de contexto.
- Determinar al detalle el número de animales a nivel municipal y departamental, para realizar análisis que puedan servir como insumo para la creación de indicadores productivos y reproductivos.
- Realizar análisis profundos de información a nivel nacional, regional, e incluso municipal, para el diagnóstico del sector y la creación de instrumentos que ayuden a mejorar de sus condiciones sociales y económicas.

2.6.3. DESARROLLO

En el primer trimestre del año 2022 se trabajó en el seguimiento de las acciones correctivas que surgieron del proceso de certificación de la operación estadística. Así mismo se realizó seguimiento al desarrollo del sistema.

Para esto se realizaron actividades como:

- Reuniones semanales de seguimiento.
- Ejecución de los planes de mejora para el Proceso Estadístico correspondientes a la Oficina de Planeación y Estudios Económicos.
- Seguimiento a la ejecución de los planes de mejora de las áreas del equipo ejecutor del proceso estadístico.
- Se realizó la solicitud al DANE para un curso de formación de auditores internos de la NTC:1000.

2.7. SISTEMA DE GESTIÓN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

2.7.1. OBJETIVOS

- Prevenir las lesiones, enfermedades, incidentes y accidentes laborales, así como eventos que puedan generar daños o pérdidas en los bienes e instalaciones.
- Implementar el sistema con los requisitos legales aplicables al Fondo Nacional del Ganado.
- Continuar con el cumplimiento que exige la Resolución 0312 del 2019.
- Cumplir con los lineamientos establecidos por el gobierno Nacional para la prevención y mitigación del contagio del virus SARS-COV2 comúnmente identificado como COVID-19.

2.7.2. DESARROLLO

- El SG-SST del FNG inicia en agosto del 2019 y su desarrollo ha evolucionado tan satisfactoriamente, que el cumplimiento a septiembre de 2021 ya fue calificado por la ARL Colmena Seguros con un 100%.
- Para la vigencia 2022, se construyó un plan de trabajo para el mantenimiento de este porcentaje, incluyendo la revisión y actualización de los procesos y procedimientos, y estrategias de formación y entrenamiento de los funcionarios para el desarrollo de los planes de gestión o subsistemas asociados: Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Psicosocial, COVID-19, Desórdenes musculoesqueléticos, cardiovascular), Plan estratégico de Seguridad Vial y Plan de preparación y respuesta ante Emergencias y contingencias.
- Con respecto a la gestión del Programa de prevención de riesgo psicosocial, se definió en este primer trimestre el plan de trabajo para la vigencia, avanzando así en fortalecer los protocolos asociados al programa: gestión de primeros auxilios psicológicos y manejo de duelo, además de la construcción del manual de convivencia laboral, todo esto a fin de robustecer este programa en la organización. El propósito es dar cumplimiento en su totalidad a los requerimientos definidos por la legislación nacional.
- El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para COVID – 19 se ha ejecutado conforme lo establece la legislación, estructurando y actualizando los protocolos de bioseguridad con los cambios derivados de las modificaciones legislativas; así mismo se realiza el seguimiento permanente de los casos positivos por COVID-19 presentados por el personal del FNG a nivel nacional y el seguimiento al reporte diario de condiciones de salud.
- El Sistema de Vigilancia Epidemiológica para prevención de enfermedades cardiovasculares inicia su gestión en la vigencia 2022, con el fin de realizar exámenes médicos periódicos al personal en región para establecer funcionarios sintomáticos y posibles sospechosos.
- Para el Plan Estratégico de Seguridad Vial se diseñó un plan de trabajo para la vigencia. Durante el primer trimestre de 2022 se desarrolló una auditoría interna para identificar oportunidades de mejora; así mismo se realizaron pruebas teóricas y prácticas a los profesionales regionales de desarrollo ganadero y a los coordinadores regionales de Antioquia, Atlántico – Magdalena, Santanderes – Sur de Bolívar, Cundinamarca y Cauca – Valle del Cauca.

- Con respecto al Plan de Emergencias y Contingencias de la organización se definió un plan de trabajo para la vigencia, con la construcción de documentos más ajustados a las necesidades de los proyectos locales, buscando tener el 100% de los proyectos locales con su respectivo Plan de Emergencias.
- En el mes de marzo se gestionó la construcción del Plan de Emergencias para la bodega del FNG, buscando garantizar que los centros de trabajo cuenten con los recursos para gestionar cualquier eventualidad.
- Se gestionó la inclusión de requerimientos en SST a nivel precontractual y contractual en la adquisición de bienes y servicios, lo cual es importante para la gestión por parte de proveedores y contratistas del FNG.

2.8. SISTEMA DE RIESGOS

2.8.1. OBJETIVOS

- Identificar y establecer los contextos (interno y externo) que pueden intervenir en la adecuada ejecución de los procesos de la organización.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar dentro de la compañía.
- Implementar el plan que se llevará a cabo para mitigar y controlar los riesgos, qué métodos y herramientas se utilizarán para esto.
- Monitorear y controlar los riesgos para mantener la Certificación ISO 9001:2015.
- Identificar las oportunidades que generen valor agregado en las diferentes áreas de la organización.

2.8.2. DESARROLLO

- En el primer trimestre se participó en el desarrollo del curso de Riesgos “Directrices para la Gestión del Riesgo Bajo la Norma ISO 31000: 2018”, adicional, se trabajó en la actualización del Manual del Sistema de Gestión de Riesgos para estandarizarlo conforme a los requerimientos de la Norma.
- Así mismo, se trabajó en la actualización de las matrices de riesgos por cada proceso de la organización del nivel central y por cada coordinación regional.

2.8.3. IMPACTO

En la organización impacta de manera positiva, lo cual tiene más probabilidades de cumplir los objetivos propuestos. Con el cumplimiento de estándares legales en diferentes áreas de la organización, así mismo como:

- Incrementar la probabilidad de lograr los Objetivos y Metas.
- Cumplir con normas y regulaciones nacionales e internacionales.
- Mejorar los Reportes Financieros.
- Mejorar el aprendizaje organizacional.
- Mejorar la confianza y seguridad de los Stakeholders.
- Calidad de la información estadística.
- Establecer una base confiable para la toma de decisiones.
- Mejorar los controles.
- Mejorar la eficiencia y efectividad operacional.
- Incrementar la salud y seguridad, y el ambiente de protección.
- Reducir los eventos de pérdida e incidentes y su prevención.
- Monitorear y controlar los riesgos y las oportunidades.

3. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

En el cuarto trimestre del año 2021, se realizaron seis (6) Comités de Compras, uno en el mes de octubre, uno en el mes de noviembre y cuatro en el mes de diciembre, con el fin de llevar a cabo las diferentes actividades y/o procesos necesarios para el desarrollo normal de las actividades del FNG.

Adicionalmente, se coordinó y se hizo seguimiento al transporte de la dotación necesaria para llevar a cabo el II ciclo de vacunación de 2020, y se supervisaron los servicios de Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás necesarios para el normal desarrollo de las operaciones del FNG.

3.1. COMITÉ DE COMPRAS

Durante el primer trimestre de 2022, se realizaron nueve (9) Comités de Compras, tres (3) en enero, dos (2) en febrero y cuatro (4) en marzo, con el fin de atender las necesidades de las diferentes unidades operativas para el logro de sus objetivos de funcionamiento e inversión, resaltando las de la Dirección Técnica relacionadas con el interciclo de vacunación en la zona de frontera con Venezuela, realizado entre febrero y marzo, y con el I ciclo de vacunación que inicia en mayo de 2022.

De otra parte, se supervisó el cumplimiento de los servicios prestados por Servientrega, Interrapidísimo, Telefónica-Movistar, Seguridad Superior, Coltec y demás servicios externos de apoyo necesarios para el normal desarrollo de los programas y proyectos del FNG.

3.1.1. COMITÉ DE COMPRAS NO. 001 DEL 06-01-2022

a) Jeringas, pistolas y repuestos – ciclo adicional de vacunación 2022

La firma Lhaura Vet, productora de las jeringas y pistolas Lhaura Flex y Metalflex de 5, 10, 20 y 50 c.c., así como de los respectivos repuestos, ha sido el proveedor directo de estos elementos y, por su condición de productor, ofrece mejores precios que cualquier distribuidor. En consecuencia, el comité recomienda la compra de los diferentes elementos necesarios para el interciclo de vacunación a Lhaura Vet por valor de \$160.039.880, de acuerdo con el listado presentado por la Dirección Técnica.

3.1.2. COMITÉ DE COMPRAS NO. 002 DEL 18-01-2022

a) Planes de datos, SMS y servicios de soporte asociados

Para el ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, a desarrollarse entre febrero y marzo de 2022, se requiere el suministro de ochocientos 800 planes de datos móviles y de una bolsa total de 900.000 mensajes de texto SMS durante los dos (2) meses del ciclo. Teniendo en cuenta que aún se encuentra vigente el Contrato No. 439 del 05 de octubre de 2021, suscrito con la empresa COLOMBIA TELECOMUNICACIONES, el comité recomienda la contratación de los servicios requeridos con la misma empresa, por valor de \$30.273.600, incluido IVA, mediante la elaboración de un otrosí al contrato vigente.

3.1.3. COMITÉ DE COMPRAS NO. 003 DEL 26-01-2022

a) Póliza de Seguros para los DMC

Para el aseguramiento de los DMC suministrados por el DANE para la captura de datos durante los ciclos de vacunación de 2022, La Previsora es el único proponente que los asegura y que ha prestado ese servicio al DANE, entidad que, adicionalmente, exige la póliza para prestar los dispositivos, que quedan en custodia en cada uno de los Proyectos Locales, por lo que, de acuerdo con la presentación de la Dirección Administrativa y Financiera, el comité recomienda ampliar el tiempo, lo cual implica un aumento del valor de la póliza. El Valor de la póliza es de \$103.416.667

b) Campaña de Publicidad radial: Fomento al Consumo de Leche

Para el desarrollo de la campaña de fomento al consumo de leche 100% colombiana presentaron propuestas: Reactive SAS con emisión de 3.240 cuñas en dos emisoras (Blue radio Bogotá y La Kalle), por valor de \$634.317.600 incluido IVA; One Publicidad con 2.000 cuñas en la cadena Radiópolis, por \$714.000.000 IVA incluido, y Global Digital Comunicaciones en la cadena Olímpica a nivel nacional y Bogotá, con 3.396 salidas por \$483.406.560 incluido IVA. El comité recomienda la contratación de Global Digital Comunicaciones por valor de \$483.406.560 incluido IVA, para la emisión de 3.396 cuñas, con emisión certificada.

c) Campaña de publicidad TV: Divulgación Ciclo adicional de Vacunación

Para la divulgación del Ciclo de Vacunación Adicional Contra la Fiebre Aftosa 2022 en zonas de frontera con Venezuela se realizará una campaña por medio televisivo, para la cual se recibieron las siguientes propuestas: Reactive SAS por Caracol y Tele Pacífico con 260 pautas por \$325.000.000 más IVA; Global Digital Comunicaciones con RCN TV y Telecaribe con 260 pautas por \$223.600.000 más IVA; y One Publicidad con 260 pautas por TV Agro, RCN y Telecaribe por \$285.500.000 más IVA. El doctor José De Silvestri aclara que la pauta a nivel nacional se quiere para dar a conocer la importancia del ciclo, de acuerdo con la recomendación del Ministerio de Agricultura en la Junta Directiva. El comité recomienda la contratación de Global Digital Comunicaciones por valor de \$223.600.000 más IVA, por un total de 260 pautas.

d) Compra de leche: Fomento al Consumo - Arauca

Se requiere la compra de 40.800 bolsas de leche entera pasteurizada de 900 ml, producidos por la Cooperativa de Lácteos de Tame, "COOLACTAME", con vigencia de un año (febrero 2022 – enero 2023), para entregar mes a mes a las doce (12) instituciones vinculadas al programa regular de Fomento al Consumo en el departamento de Arauca. El comité recomienda la compra a COLACTAME por valor de \$126.480.000, empresa de la región que cubre toda la zona donde se encuentran ubicadas las instituciones beneficiarias.

e) Compra de leche: Fomento al Consumo – Suroccidente

Se requiere la compra de 76.064 bolsas de leche entera de 900 ml, para entregar mes a mes, entre febrero de 2022 y enero de 2023, a 35 instituciones beneficiarias del programa regular de fomento al consumo en los departamentos de Cauca, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca. De acuerdo con la presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación, el comité recomienda la compra a la Cooperativa de Productos Lácteos de Nariño Limitada, "COLACTEOS", por valor de \$243.404.800 exenta de IVA.

f) Servicios Temporales

Dado que el contrato con la Empresa de Servicios Temporales para la vinculación de personal temporal de apoyo administrativo, reemplazos y para proyectos del nivel regional vence el 15 de febrero de 2022, se requiere garantizar la continuidad del servicio a través de un "contrato sombrilla" de valor indeterminado pero determinable en el tiempo, como el que se encuentra vigente con la EST Serviola. De acuerdo con la presentación de la Subdirección de Gestión Humana, a través de una convocatoria abierta que evaluó Precio, Capacidad Financiera y Experiencia, presentaron propuestas las EST Laborando, Tempolider, Serviola y SLH. De las cuatro, solo Serviola y Laborando presentaron el requisito habilitante de "Experiencia Específica". Laborando cobra un AIU del 5.9% y Serviola del 4.5%; Serviola no cobra los exámenes médicos de ingreso y Laborando no los menciona, y adicionalmente, Serviola reconoce una reinversión de \$60.000 al año por persona. Los puntajes totales fueron: Serviola 100 puntos y Laborando 94. De acuerdo con la presentación, la propuesta de la EST Serviola cumple con todos los requisitos habilitantes más los valores agregados no habilitantes como la reinversión y el "in house", por lo que el comité recomienda llevar a cabo el contrato con la EST Serviola.

3.1.4. COMITÉ DE COMPRAS NO. 004 DEL 04-02-2022

a) Campaña de Publicidad radial: Fomento al Consumo Carne

Para una campaña de publicidad radial a nivel nacional durante dos (2) meses, con el fin de fomentar el consumo de carne 100% colombiana, la Oficina de Promoción y Divulgación sugiere utilizar los servicios de CRETТА COMUNICACIONES, que es la agencia exclusiva para RCN, cadena con la que se ha trabajado varias veces con excelentes resultados, como el caso de la campaña con de Pipe Peláez. La campaña tendría cobertura en las ciudades de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal. El comité recomienda la realización de la campaña a través de RCN con CRETТА COMUNICACIONES, con un total 4.000 emisiones en 28 ciudades, por valor de \$476.000.000 incluido IVA.

b) Campaña de Mercadeo Social – Fomento al Consumo de carne y leche

Para la contratación de una agencia que se encargue de realizar una campaña de Mercadeo Social durante tres (3) meses para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales/alternativos, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, presentaron cotización sobre 11 servicios a prestar, de acuerdo con el memorando OPD-FC-006-22 que hace parte integral de esta acta, las empresas ALOTRÓPICO por valor de \$497.158.200 IVA incluido, ELOQUENTEM por \$543.354.000 IVA incluido; y PIENSA CREATIVO por \$507.796.800 IVA incluido. La presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación sugiere la contratación de ALOTRÓPICO empresa con que se ha venido trabajando y es la más económica. El comité recomienda la contratación de ALOTRÓPICO por valor de \$497.158.200 incluido el IVA

c) Campaña de mercadeo social en radio para el Fomento al Consumo de carne y leche

Para llevar a cabo una campaña radial durante (2) meses para el fomento al consumo de carne y leche 100% colombiana, la Oficina de Promoción y Divulgación propone a la agencia PUBLIALLIANCE, que trabaja con Radio 1, Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1.420 am, Diamante 90. FM y la Voz de la Provincia, para la emisión de 1.736 cuñas durante dos meses en los departamentos de César, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena, Sucre, Córdoba y Valle. El comité recomienda la contratación de PUBLIALLIANCE por valor de \$ 381.354.064 incluido IVA.

d) Campaña de mercadeo social – Fomento al Consumo de carne y leche

Para contratar una agencia que se encargue de realizar la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales, con el objetivo de realizar la producción, creación y divulgación en medios alternativos durante tres (3) meses, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, presentaron propuesta el Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por valor de \$ 464.100.000 IVA incluido; la Compañía Colombiana de Publicidad y Medios por \$ 458.150.000 IVA incluido; y Media Consulting Group Colombia por \$428.400.000. La empresa que más miniclipps-entregables ofrece durante los tres meses es Media Consulting, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de \$428.400.000.

e) Actualización del aplicativo TNS

La Subdirección de Tecnología informa que la actualización del aplicativo TNS es un tema recurrente, heredado de la administración pasada y el cual está usando el FNG desde 2019 para el apoyo de la gestión administrativa y financiera, el cual incluye los módulos de Contabilidad (3 usuarios), Tesorería (2 usuarios), Presupuesto (1 usuario), Almacén (1 usuario), Activos Fijos (1 usuario), Nómina (3 usuarios) y Contratos (2 usuarios), por los cuales se paga un canon anual de arrendamiento de la licencia. El valor es de \$18.800.000 más IVA, costo que no incluye el módulo del CRM, cuya utilización permitirá el proveedor hasta el mes de abril. El comité recomienda el arrendamiento de las licencias a XXXXXXXX por valor total de \$18.800.000 más IVA, para un total de \$22.372.00.

f) Arrendamiento de equipos

Para el área de archivo y almacén se hace necesario el arrendamiento de cuatro equipos de cómputo y cuatro escáneres para continuar con la digitalización de documentos. La Dirección Administrativa y Financiera proponer a la empresa que desde hace más de 2 años ha suministrado los diferentes equipos, como las impresoras, con un buen servicio de mantenimiento. El comité recomienda la contratación de COLTEC para el suministro de 4 computadores y 4 escáneres durante un año, por valor de \$27.329.521 incluido el IVA.

3.1.5. COMITÉ DE COMPRAS NO. 005 DEL 28-02-2022

a) Arrendamiento impresoras

Se propone prorrogar el arriendo de ocho (8) equipos RICOH. El arriendo no incluye la obligación de consumir un número mínimo de impresiones, sino que se paga por consumo. Así mismo, el contrato incluye el suministro de papel, tóner, repuestos y mantenimientos preventivos y correctivos. Los valores a cobrar se establecen por copia/ impresión B/N y a color según lectura mensual de contadores. El servicio no tiene básico mensual y los valores a cobrar serían los siguientes:

- *Costo por copia/impresión blanco y negro..... \$ 53,66+ IVA
- *Costo por copia/impresión color \$ 375,58 + IVA
- *Costo alquiler mensual escáner Fujitsu c/u \$ 214.640 + IVA

De acuerdo con la propuesta, el comité recomienda adicionar el valor del contrato en la suma de \$34.100.000, valor que será pagado al contratista, la “Importadora COLTEC” de conformidad con las condiciones indicadas.

3.1.6. COMITÉ DE COMPRAS NO. 006 DEL 04-03-2022

a) Compra DMC para reposición

De acuerdo con la presentación de la Subdirección de Tecnología, se requiere reponer al DANE los DMC que presentaron pérdida total por daños, extravíos o hurtos o que no es posible repararlos por la inexistencia de repuestos, los cuales fueron utilizados durante los Ciclos de Vacunación 2020-2, 2021-1 y 2021-2. Los DMC Aprix son exclusivos del DANE y son importados de USA por la empresa IMDITEC Colombia S.A.S a un muy buen precio. Dicha empresa, que es proveedora de La Previsora para reposición de equipos al DANE, tiene en stock 740 celulares Huawei a un precio de \$328.500, con garantía de seis (6) meses. Por lo anterior el comité recomienda la compra de los 740 equipos a la empresa IMDITEC por valor de \$243.090.000.

b) Reparación DMC

Se requiere la reparación de 92 DMC prestados por el DANE para la captura de la información de vacunación, dispositivos con más de cinco años de uso, por lo que su reparación no es tan fácil por la consecución de repuestos. Sin embargo, la empresa 8BITS S.A.S, que presta este servicio a la aseguradora que ampara los equipos Aprix del DANE, cuenta con los elementos necesarios para realizar esta labor. El comité recomienda contratar las respectivas reparaciones con la empresa 8 BITS S.A.S, por valor de \$19.028.100 IVA incluido.

c) Impresión papelería Ciclo I de Vacunación 2022

Talonarios RUV, PVPP y APVN

Presentaron cotización las siguientes empresas:

PRECISION GRAFICA		RAMIREZ IMPRESORES		EDICIONES CARRERA 7	
TALONARIOS PVPP, APNV RUV	\$ 55,691,000	TALONARIOS PVPP, APNV RUV	\$ 43,485,147	TALONARIOS PVPP, APNV RUV	\$ 85,458,921.80

Se le sugiere al comité la empresa Ramírez, que ha realizado este tipo de trabajo con calidad y cumplimiento de entrega, por lo cual el comité recomienda su contratación por valor de \$43.485.147 incluido el IVA.

Tarjetas de visitas de PVPP, APNV y RUV

Presentaron propuesta las siguientes empresas:

PUNTO COLOR EXPRESS		PRECISION GRAFICA		HUELLAS LITOGRAFICAS	
TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	\$ 43,339,800	TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	\$ 32,679,556	TAJETAS DE VISITA PVPP, APNV y RUV	\$ 63,384,458

La propuesta más económica es la presentada por Precisión Grafica, por lo el comité recomienda su contratación por valor de \$32.679.556.

Planillas del proceso de vacunación PVPP, RUV y APNV

Presentaron cotización las siguientes empresas:

RAMIREZ IMPRESORES		PUNTO COLOR		EDICIONES CARRERA 7	
FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	\$ 11,518,315	FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	\$ 14,890,137	FORMATOS DE CONTROL PVPP, APNV y RUV	\$ 14,663,329

La propuesta más económica es la de Ramírez Impresores, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de \$11.518.315 incluido el IVA.

d) Impresión Cuadernos Ganaderos

Para la impresión de los 295.650 Cuadernos Ganaderos (44 y 48 páginas) para ser distribuidos durante el Ciclo I de Vacunación del 2022, presentaron cotización las siguientes empresas:

PANAMERICANA		PANAMERICANA		PUNTO COLOR		PUNTO COLOR		EDICIONES CRA 7		ED. CRA 7	
V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T	V/U	V/T
\$ 1,144	\$ 338,223,600	\$ 1,068	\$ 315,754,200	\$ 698	\$ 206,363,700	\$ 678	\$ 200,450,700	\$ 880	\$ 260,172,000	\$ 0	\$ 0.000
IVA	\$ 64,262,484	IVA	\$ 59,993,298	IVA	\$ 39,209,103		\$ 38,085,633	IVA	\$ 49,432,680	IVA	\$ 0.000
TOTAL	\$ 402,486,084	TOTAL	\$ 375,747,498	TOTAL	\$ 245,572,803	TOTAL	\$ 238,536,333	TOTAL	\$ 309,604,680	TOTAL	\$ 0.000
Nota: de 48 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 44 páginas		Nota: de 48 páginas		Nota: de 44 páginas		48 páginas	

El comité recomienda la contratación de Punto Color Express para la impresión de 295.650 Cuadernos Ganaderos e 48 páginas por valor de \$238.536.333,00 incluido el IVA.

e) Agujas, jeringas y repuestos

Para el ciclo de vacunación se requiere la compra de agujas hipodérmicas, jeringas de 10 ml y repuestos para las mismas y para las jeringas de 20 ml, cuyo productor en el país es la empresa Lhaura Vet y por tal condición no solo dispone de las cantidades que se necesitan y ofrece mejor precio que sus distribuidores, sino que sus productos son de mejor calidad que los importados, que también se probaron en ciclos anteriores

Ref	Descripción	Cantidad	Presentación	Precio 2022-I	Dcto FNG	Precio Final 2021-II	Gran Total
10908	AGUJA HIPOD. 16X1/2 LHAURA EST.	25,507	DOC	13,400	>20000	11,070	282,362,490
10801	JER. LHAURA FLEX X 10 DOSIFICADOR MARCADO	1,297	UND	62,439	5%	59,317	76,934,214
11004	EMPAQUE PISTON FLEX X 10 REP	4,391	UND	3,274		3,274	14,376,134
11005	PISTON METALICO L-FLEX X 10	1,074	UND	6,487		6,487	6,967,038
11006	TAPA FLEX X 10 REP	942	UND	5,458		5,458	5,141,436
11066	DOSIFICADOR FLEX X 20 REP	344	UND	14,152		14,152	4,868,288
11063	EMPAQUE PISTON FLEX X 20 REP	1,113	UND	3,274		3,274	3,643,962

CICLO ANTIAFTOSA FEDEGAN 2022-I	Subtotal =	394,293,562
COTIZACION NO.2022-I-01	Dcto Especial FNG (1%) =	3,942,936
	IVA (19%) =	74,166,619
	Total Final =	464,517,245

El comité recomienda la compra de los insumos relacionados en el anterior cuadro a Lhaura Vet, por valor de \$464.517.245 incluido el IVA.

f) Fundas protectoras de cavas y chalecos tipo morral

Para el transporte de la vacuna y para facilitar la labor de los vacunadores se requiere la compra de lona para proteger las cavas, así como de morrales tipo chaleco para los vacunadores. Presentaron cotización las siguientes empresas:

IMAGEN Y PUNTO		BOLSA VIDA		PUNTO COLOR	
FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	\$112,874,999	FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	\$99,687,133	FUNDAS Y CHALECOS TIPO MORRAL	\$93,934,245

La empresa Punto Color Xpress ofrece confección en tela Textilina nacional, de mejor calidad que la tela china ofrecida por los otros proponentes, por lo que el comité recomienda su contratación por valor de \$93.934.245 incluido el IVA.

g) Cavas plásticas

Para el transporte del biológico y preservación de la cadena de frío, se hace necesario la compra de cavas plásticas para reemplazar las que se deterioran ciclo a ciclo. Presentaron cotización:

PROponentes		ESTRA		tienex®	
ARTÍCULO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	TOTAL CON IVA
CAVAS DE 22 LTS	631	65,176	48,940,360	201,597	151,377,171

Desde hace tres ciclos se han utilizado las cavas de ESTRA industria nacional con buenos resultados, y mejor precio frente a las importadas, por lo que el comité recomienda la compra de las 631 cavas a Industrias ESTRA por valor de \$48.940.360 incluido el IVA.

h) Dotaciones para vacunadores




Para elementos de dotación a los vacunadores presentaron propuesta las siguientes empresas:

PROponentes		LA COLMENA S.A.S. MUEBLES Y FERRERÍA		SOLO GUANTES JR JAVIER ALBERTO RODRIGUEZ DIAZ Nº 231111-1		MEGA DISTRIBUIDORES		PuntoColor Xpress		Bolsa Vida		imagen & punto	
Artículo	Cant.	Vr unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA	Vr Unidad	Total con IVA
CEPILLO DE LAVAR	4,153	1,490	7,363,684	1,600	7,907,312	1,680	8,302,678	-	-	-	-	-	-
GAFAS DE SEGURIDAD	5,022	2,900	17,330,922	3,200	19,123,776	3,360	20,079,965	-	-	-	-	-	-
GUANTES TIPO INGENIERO	5,172	5,500	33,850,740	5,700	35,081,676	5,985	36,835,760	-	-	-	-	-	-
PETO TELA VINILICA	4,093	12,000	58,448,040	13,000	63,318,710	13,650	66,484,646	-	-	-	-	-	-
PAQUETE DE TOALLAS	6,338	4,200	31,677,324	4,800	36,202,656	5,040	38,012,789	-	-	-	-	-	-
TAPABOCAS REUTILIZABLES DOBLE FLITRO CON LOGO	24,260	2,350	67,843,090	-	-	-	-	3,105	89,639,487	-	-	-	-
TAPABOCAS REUTILIZABLES SIN FLITRO	24,260	2,200	63,512,680	2,400	69,286,560	2,520	72,750,888	2,835	81,844,749	3,900	94,614,000	3,440	83,454,400
PAQUETE DE BOLSAS PLASTICAS * 100	1,193	13,500	19,165,545	15,500	22,004,885	16,000	22,714,720	-	-	-	-	-	-

El proveedor que ofrece un precio más económico y tapabocas con doble filtro es La Colmena, por lo que el comité recomienda la compra con dicha empresa por valor total de \$235.679.345 incluido el IVA.

i) Jeringas y repuestos y otros elementos

Para los insumos de vacunación, como jeringas desechables de 5 ml, 10 ml y 20 ml, repuestos para jeringas Multimatic de 50 ml, guardianes de 2.9 lt, sacabocados para marcar al ganado hembra vacunado contra Brucelosis y botas de caucho para vacunadores, presentaron cotización las siguientes empresas:

PROponentes		INSMEVET 					
ARTÍCULO	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA	VR UNITARIO	VR TOTAL CON IVA
JERINGA DESECHABLE 10ML	4,600	300	1,642,200	330	1,806,420	325	1,779,050
JERINGA DESECHABLE 20ML	3,535	420	1,766,793	450	1,892,993	450	1,892,993
JERINGA DESECHABLE 5ML	2,793	235	781,062	280	930,628	270	897,391
JABON ANTIBACTERIAL	5,033	7,900	39,760,700	9,100	45,800,300	9,000	45,297,000
R5 BOTON PARA FIJAR VARILLA	26	51,300	1,587,222	57,000	1,763,580	57,200	1,769,768
R2 EMPAQUE DE 50ML	67	13,600	911,200	19,000	1,273,000	19,500	1,306,500
R6 MUELLE PARA BOTON	26	7,400	228,956	-	-	-	-
BOTAS NEGRA TITAN CROYDON	4,794	27,000	154,031,220	35,000	199,670,100	35,200	200,811,072
GUARDIAN DE 2.9 LTS	214	4,000	1,018,640	6,900	1,757,154	6,500	1,655,290
SACABOCADO EN FORMA DE V	1,188	37,500	53,014,500	42,000	59,376,240	41,000	57,962,520
TOTAL			254,742,493		314,270,414		313,371,583

La cotización más económica es la de INSMEVET, por lo que el comité recomienda la compra de los elementos descritos en la tabla a dicha empresa por valor de \$254.742.493 incluido IVA.

j) Embalaje y distribución de elementos

12. Para el embalaje y distribución de todos los elementos de dotación para los vacunadores, como de las cavas de 22 lt, elementos de protección, desinfectante en pimpinas de 20 lt, jabón y la papelería (talonarios, tarjetas de visita y formatos de control), desde el I ciclo de 2020 se viene trabajando con la empresa Transportes Logi Expres bajo las siguientes condiciones:

TRANSPORTE DE DOTACION Y PAPELERIA	95 PUNTOS	EL SERVICIO INCLUYE ENBALAJE, GASTOS DE INSUMOS DE EMPAQUE; REEMPLAZO DE PRODUCTOS DAÑADOS EN EL TRANSPORTE EN EL DESTINO AFECTADO; VERIFICACION DE RECIBO EN CANTIDADES Y ESTADO DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON DTO DEL 5% SOBRE EL VALOR DE LA FACTURA	98,300,000
------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

El comité recomienda la contratación con Logi Expres por valor de \$98.300.000.

k) Distribución Cuadernos Ganaderos

Para la distribución de 1.400 cajas aproximadamente, que contienen los 295.650 Cuadernos Ganaderos para ser distribuidos a los 95 Proyectos locales, el comité recomienda la contratación de Transportes Logi Expres, por valor de \$28.700.000, empresa que viene prestando este servicio desde el I Ciclo de 2020 sin ningún contratiempo bajo las siguientes condiciones:

TRANSPORTE DE CUADERNO GANADERO	95 PUNTOS	ENTREGA DE 1400 CAJAS A NIVEL NACIONAL INCLUIDOS PUNTOS QUE REQUIEREN SERVICIO AEREO EL CONTRATISTA RESPONDE POR LA MERCANCIA EL PROVEEDOR OFRECE DTO. DEL 5% SOBRE EL VALOR	28,700,000
---------------------------------	-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------

3.1.7. COMITÉ DE COMPRAS NO. 007 DEL 10-03-2022

a) Pasajes Aéreos

Por cambio en el valor de los tiquetes aéreos, el comité recomienda la adición de \$6.221.622,00 al valor de \$15.220.000,00 aprobado en el comité No. 0004 del 4 de febrero de 2022, para un total de \$21.441.622,00, por concepto de pasajes para los secretarios técnicos Regionales y profesionales de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la EST SERVIOLA, para el desplazamiento hacia la ciudad de Florencia.

b) Jeringas, pistolas y repuestos

Para el ciclo de vacunación se requiere la compra de diferentes repuestos y/o elementos para la aplicación del biológico, producidos por la empresa Lhaura Vet, los cuales vienen siendo usados con éxito desde hace más de 10 ciclos. Por lo tanto, el comité recomienda la compra a Lhaura Vet de los diferentes elementos relacionados en el cuadro siguiente, por valor de \$462.145.431,00 incluido el IVA.

REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	PRESENTACION	Precio 2022-I	Dcto FNG	Precio Final 2021-II	Gran Total
11003	CILINDRO LHAURA FLEX X 10 REP	1,348	UND	14,502		14,502	19,548,696
10802	JER. LHAURA FLEX X 20 DOSIFICADOR MARCADO	193	UND	62,439	5%	59,317	11,448,191
110119	PISTON METALICO L-FLEX X 20	249	UND	5,319		5,319	1,324,431
11065	TAPA FLEX X 20 REP	286	UND	5,458		5,458	1,560,988
11009	CHAPOLA FLEX REP	1,228	UND	2,697		2,697	3,311,916
11007	TUERCA DOSIFICADORA FLEX REP	1,165	UND	4,718		4,718	5,496,470
10807	JER. TIPO PISTOLA X 50CC METALFLEX	733	UND	235,109	5%	223,354	163,718,152
11018	CHAPOLA PISTOLA REP	953	UND	14,967		14,967	14,263,551
11010	CILINDRO METALFLEX REP	1,869	UND	29,908		29,908	55,898,052
11011	EMPAQUE PISTON METALFLEX REP	9,422	UND	4,165		4,165	39,242,630
11096	EMPATE LUER LOCK METALFLEX REP	1,917	UND	13,423		13,423	25,731,891
11013	EMPUÑADURA FIJA PISTOLA REP	801	UND	63,340		63,340	50,735,340

3.1.8. COMITÉ DE COMPRAS NO. 008 DEL 15-03-2022

a) Campaña radial Ganadería Sostenible

De acuerdo con la presentación de la Oficina de Promoción y Divulgación, la campaña “Ser sostenible es posible” hace parte de un plan estratégico de comunicaciones, dentro del programa de salud animal, incluyendo temas como el mejoramiento genético, cultura sanitaria, vacunación exportaciones. La propuesta es llevarla a cabo a través de la cadena RCN, para lo cual es necesario contratar a la agencia CRETТА COMUNICACIONES, para emitir cuñas radiales en municipios como Riohacha, Lórica, Planeta Rica, Caucasia, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja y Espinal. El comité recomienda la contratación de CRETТА COMUNICACIONES, que ofrece las mismas tarifas de 2021, para emitir, a través de RCN, un total de 2.000 cuñas durante un mes, por valor de \$297.500.000, incluido el IVA.

b) Campaña en medios digitales/alternativos – Fomento al Consumo de carne y leche

La Oficina de Promoción y Divulgación propone la contratación de una agencia de publicidad para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales/alternativos, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana. Esta campaña de BTL en tierra se va a iniciar con 250 actividades (perifoneo, hombres valla, carros vallas, actividades lúdicas, entrega de recetarios y kits lácteos y toma de testimoniales) en Santander, Bolívar y Sur del Cesar. Presentaron propuesta las siguientes agencias de BTL:

No.	PROPONENTES	VALOR
1	Grupo Empresarial de Publicidad y Medios SAS	\$ 480.000.000
2	Compañía Colombiana de Publicidad y Medios	\$ 520.000.000
3	Media Consulting Group Colombia SAS	\$ 530.000.000

El comité recomienda la contratación del Grupo Empresarial de Publicidad y Medios por un valor de \$480.000.000,00 que es la oferta más económica de las tres presentadas.

c) Campaña en radio y televisión – Fomento al Consumo de carne y leche

Para contratar el servicio de una agencia de publicidad que se encargue de realizar una campaña en radio y televisión para el fomento al consumo de carne y leche se presentaron las siguientes propuestas:

CUADRO COMPARATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS CAMPAÑA: FOMENTO AL CONSUMO DE LECHE Y CARNE ACTIVACIÓN - PUBLICIDAD EN RADIO Y TELEVISIÓN					
REACTIVE SAS		GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		ONE PUBLICIDAD SAS	
CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS	CANAL - PROGRAMA	No. SALIDAS
RADIO NACIONAL	198	RADIO NACIONAL	198	RADIO NACIONAL	198
RADIO REGIONAL	2500	RADIO REGIONAL	2,500	RADIO REGIONAL	2,500
TOTAL SALIDAS	2,698	TOTAL SALIDAS	2,698	TOTAL SALIDAS	2,698
VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 123,723	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 115,915	VALOR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 119,576
TV NACIONAL Y REGIONAL	100	TV NACIONAL Y REGIONAL	100	TV NACIONAL Y REGIONAL	100
TOTAL SALIDAS	100	TOTAL SALIDAS	100	TOTAL SALIDAS	100
VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 960,000	VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 950,000	VR UNITARIO PROMEDIO POR SALIDA EN RADIO	\$ 1,100,000
No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	2,798	No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	2,798	No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	2,798
VALOR TOTAL	\$ 429.804.000 + IVA	VALOR TOTAL	\$ 407.740.000 + IVA	VALOR TOTAL	\$ 432.616.000 + IVA

La agencia Global Digital Comunicaciones ofrece la misma cantidad de salidas, pero a un mejor precio, motivo por el cual el comité recomienda su contratación por un valor total de \$ 407.740.000,00 más IVA.

d) Campaña en medios – Salud Animal Ciclos de Vacunación

La Dirección técnica plantea la realización de una campaña enfocada en la cultura sanitaria, los ciclos de vacunación y la promoción de los programas de la Dirección. para lo cual la Oficina de programación y Divulgación propone un mix de medios. Presentaron propuesta las siguientes agencias:

CUADRO COMPARATIVOS DE PROPUESTAS DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD EN MEDIOS CAMPAÑA: SALUD ANIMAL					
GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS		REACTIVE SAS		ONE PUBLICIDAD SAS	
CANAL – PROGR.	SALIDAS	CANAL – PROGR.	SALIDAS	CANAL – PROGR.	SALIDAS
TV NACIONAL	70	TV NACIONAL	70	TV NACIONAL	70
TV REGIONAL	50	TV REGIONAL	50	TV REGIONAL	50
TOTAL SALIDAS	120	TOTAL SALIDAS	120	TOTAL SALIDAS	120
VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV	\$ 1,125,000	VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV	\$ 1,155,833	VALOR UNITARIO PROM. SALIDA TV	\$ 1,135,000
RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700	RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700	RADIO NACIONAL Y REGIONAL	700
TOTAL SALIDAS	700	TOTAL SALIDAS	700	TOTAL SALIDAS	700
VALOR UNITARIO PROM. SALIDA RADIO	\$ 96,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO SALIDA RADIO	\$ 102,000	VALOR UNITARIO PROMEDIO SALIDA RADIO	\$ 98,000
TOTAL SALIDAS EN RADIO Y TELEVISIÓN	820	TOTAL SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	820	No. TOTAL DE SALIDAS RADIO Y TELEVISIÓN	820
VALOR TOTAL	\$ 202.200.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 210.100.000 Más IVA	VALOR TOTAL	\$ 204.800.000 Más IVA

La agencia Global Digital Comunicaciones SAS presento los menores valores promedio por salida y, por lo tanto, menor valor total, por lo cual el comité recomendó su contratación para la emisión de 820 cuñas en diferentes medios por valor de \$202.200.000, más IVA.

e) Jeringas y repuestos – Ciclo I de vacunación

Para la aplicación del biológico contra la fiebre aftosa y la brucelosis es necesario la compra tanto de repuestos para las diferentes jeringas, jeringas completas para reemplazo y aceite lubricante para estos elementos, para lo cual se sugiere la compra directa al único productor a nivel nacional, Lhaura Vet cuyos productos han venido siendo usados a lo largo de más de 10 años en los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa

TIPO	REF	DESCRIPCION LHAURA	CANTIDAD	PRESENTACION	PRECIO 2022	GRAN TOTAL
Lh-flex	11008	DOSIFICADOR FLEX X 10 REP	1,175	UND	14,152	16,628,600
Lh-flex	11015	CILINDRO LHAURA FLEX X 20 REP	400	UND	14,502	5,800,800
Lh-flex	11001	EMPATE LUER LOCK REP	2,272	UND	13,423	30,497,056
Metalflex	11002	EMPAQUE EMPATE LUER LOCK REP	2,067	UND	1,381	2,854,527
Metalflex	11055	EXTENSION FLEXIBLE UNIVERSAL	338	UND	28,729	9,710,402
Metalflex	11014	CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	979	UND	13,586	13,300,694
Metalflex	11016	DOSIFICADOR ESTRIADO PISTOLA REP	1,763	UND	62,513	110,210,419
Metalflex	110115	EMPAQUE EMPATE PISTOLA METALFLEX REP	1,967	UND	1,381	2,716,427
Metalflex	11021	EMPUÑADURA MOVIL PISTOLA REP	868	UND	83,062	72,097,816
Metalflex	11017	ESTRELLA DOSIFICADORA PISTOLA REP	869	UND	10,350	8,994,150
Metalflex	110132	ORING 011	1,095	UND	3,324	3,639,780
Metalflex	11087	PISTON JERINGA PISTOLA METAL FLEX REP	993	UND	9,384	9,318,312
Metalflex	11020	RESORTE CENTRAL L-9 REP	1,439	UND	14,967	21,537,513
Metalflex	11022	RESORTE DE UÑA L-13 REP	917	UND	916	839,972
Metalflex	11019	TORNILLO CENTRAL PISTOLA REP	938	UND	6,599	6,189,862
Metalflex	11012	TUERCA CASQUILLO GUIA PISTOLA REP	889	UND	4,793	4,260,977
Metalflex	11024	UÑA IMPULSADORA PISTOLA REP	1,179	UND	15,883	18,726,057
Metalflex	11023	EJE DE UÑA PISTOLA REP	815	UND	2,145	1,748,175
Lubricante	110281	ACEITE LUBRICANTE TENSILATO X 500ml	164	UND	27,600	4,526,400

CICLO ANTIAFTOSA FEDEGAN 2022-I
COTIZACION NO. 3

Subtotal = 343,597,939
Dcto Especial FNG (1%) = 3,435,979
IVA (19%) = 64,630,772
Total Final = 404,792,732

El comité recomienda la compra de los elementos descritos en la tabla por un valor de \$404.792.7832.

3.1.9. COMITÉ DE COMPRAS NO. 009 DEL 25-03-2022

a) Reparación DMC

Para la reparación de 111 DMC entregados por el DANE al FNG y dañados durante, se propone a la empresa E & B Ingeniería, por ser la única que dispone de refacciones necesarias, por lo cual el comité recomienda la contratación con dicha empresa por valor de \$20.949.950,00 incluido IVA.

b) Desinfectante – Ciclo I de vacunación

Se requiere la compra de desinfectante (agua electrolizada) para uso por parte de los vacunadores durante el I ciclo de vacunación del 2022. Presentaron cotización las empresas Soluciones Astegan SAS y Spangel Productos Biodegradables SAS. La Dirección Técnica recomienda la presentación (caneca de 20 lt) y la calidad de Soluciones Astegan SAS, proveedor de ciclos anteriores, por lo que el comité recomienda la compra a dicha empresa de 509 canecas de 20 lt de agua electrolizada por valor de \$63.599.550.

c) Pagos Seguridad Social y acreencias laborales personal temporal

La Subdirección de Gestión Humana informa que aún se tiene contratado un personal a través de LABORANDO para el I ciclo del 2020, que sufrió accidentes y a la fecha no se ha podido desvincular, por lo que se hace necesario seguir cubriendo los gastos de seguridad social y otras acreencias laborales, por lo que se solicita aprobar el pago a LABORANDO de la suma \$16.248.131,00. El doctor Jaime Rafael Daza Almendrales aprueba directamente el pago para cumplirle a los trabajadores en estabilidad laboral reforzada.

d) Kits Lácteos

Para la compra de 20.000 kits lácteos (leche entera de 200 ml, avena de 200 ml y leche saborizada de 200 ml), para distribuir en Santander, Bolívar y Sur del Cesar, se solicitaron cotizaciones a Klarens, Coolechera, y Parmalat. Coolechera respondió que no tenía disponibilidad del producto y solo Colanta presentó propuesta, por lo cual el comité recomienda la compra a Colanta de los 20.000 Kits Lácteos por valor de \$64.442.000,00.

3.2. LEGALIZACIÓN DE CONTRATACIONES

3.2.1. ORDENES DE COMPRA

Durante el I trimestre de 2022 se aprobaron y suscribieron Órdenes de Compra por valor de \$3.281.036.895, las cuales fueron procesadas y revisadas según la siguiente relación:

OC- No.	Fecha Emisión	Nit o Cédula	Proveedor del Servicio	Objeto del Servicio	Valor Total
0001	11/01/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Insumos Veterinarios Ciclo Adicional	\$ 160,039,880
0002	12/01/2022	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Dotación Ciclo Adicional	\$ 6,455,750
0003	12/01/2022	77032544	Daniel Antonio Castro Barragán	Dotación Ciclo Adicional	\$ 11,890,400
0004	12/01/2022	901075533	Mundo Químicos C&G S.A.S	Dotación Ciclo Adicional	\$ 6,868,800
0005	12/01/2022	15172089	Erwin Núñez Daza	Dotación Ciclo Adicional	\$ 7,476,000
0006	12/01/2022	77008852	Rubén Darío Torres Blanco	Dotación Ciclo Adicional	\$ 11,816,000
0007	13/01/2022	49737617	Ruth Martínez Flores	Dotación Ciclo Adicional	\$ 4,783,000
0008	12/01/2022	22733587	Claudia Mireya Movilla Armenta	Papelería. Coordinación Cesar - Guajira	\$ 6,152,000
0009			Anulada	Anulada	
0010	13/01/2022	900631327	"Coosade"	Dotación Ciclo Adicional,	\$ 3,307,781
0011	21/01/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Libretas De Planillas De Auditoría Interna	\$ 2,565,045
0012	26/01/2022	800135411	Cooperativa De Lácteos De Tame	40.800 Bolsas De Leche Entera 900 MI	\$ 126,480,000
0013	26/01/2022	891201294	Coolácteos Limitada	76.064 Bolsas Leche Entera Uht 900 MI	\$ 243,404,800
0014	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado - Funcionamiento	\$ 1,080,000
0015	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado - Costos Operativos Salud A.	\$ 3,960,000
0016	21/01/2022	805004875	Calzatodo S.A.	Calzado Serv. Tecnológicos - Salud A.	\$ 360,000
TOTAL, ORD COMPRA ENERO					\$ 596,639,456
0017	1/02/2022	900534356	World Office Colombia S.A.S	Licencia World Office	\$ 1,250,000
AT0143	1/02/2022		Procoldest SAS		\$ -
TOTAL, ORD COMPRA FEBRERO					\$ 1,250,000
0018	4/03/2022	901434951	Imditec Dm Colombia S.A.S	Tel Gsm Huawei Y5 2018 Lte Negro	\$ 243,090,000
0019	4/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Gafas De Seguridad Irw	\$ 231,348,935
0020	4/03/2022	900311030	Insmevet S En C	Guardianes 2.9 Lts	\$ 254,915,621
0021	4/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aguja Hipo. 16X1/2 Lhaura	\$ 464,517,245
0022	4/03/2022	890900099	Industrias Estra S.A.	Cava Plástica Portátil 22 Lts	\$ 48,940,360
0023	1/03/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Leche En Polvo 1000 Gr	\$ 5,886,800
0024	4/03/2022	901185624	Precisión Gráfica Y Publicidad Sas	Tarjetas De Registros Advos. RUV	\$ 32,679,556
0025	4/03/2022	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Libreta Actas De Predios No Vacunados	\$ 43,485,147
0026	4/03/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Cuaderno Ganadero	\$ 238,536,333
0027	7/03/2022	900382230	Punto Color Xpress S.A.S	Chaleco Institucional	\$ 93,934,245
0028	4/03/2022	860350626	Ramírez Impresores Ltda.	Planillas APPV	\$ 11,518,315
0029	9/03/2022	900834281	Innova Suministros Empresariales	Cable USB De 1 Mts Dmc	\$ 3,479,560
0030	9/03/2022	860508007	Duque Saldarriaga Y Cia. S En C	Envase Para Atomizador Plástico 500MI	\$ 6,941,214
0031	9/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Plástico Burbuja Rollo	\$ 1,122,170
0032	16/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Jeringa Tipo Pistola X 50MI Metallflex	\$ 462,145,431
0033	16/03/2022	800041787	Lhaura Vet S A	Aceite Tensilato X 500 MI	\$ 404,792,735
0034	17/03/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 MI	\$ 1,611,050
0035	25/03/2022	890904478	Cooperativa Colanta	Bolsa De Leche Saborizada X 200 MI	\$ 64,442,000
0036	25/03/2022	901114029	Soluciones Astegan S.A.S	Bidón De Ecode De 20 Lts	\$ 63,599,550
0037	23/03/2022	901256176	La Colmena M & F Sas	Tablas De Soporte Escritura	\$ 5,651,072
0038	30/03/2022	901143311	Ftech Colombia S.A.S	Paquete Facturas Electrónicas	\$ 430,900
0039	28/03/2022	0	Anulado	Anulado	\$ -
AR0023	11/03/2022	900582062	Cosmolac S.A.S.	Leche En Polvo 1000 Gr	\$ 79,200
TOTAL, ORD COMPRA MARZO					\$ 2,683,147,439
TOTAL, ORD COMPRA DE ENERO A MARZO-2022					\$ 3,281,036,895

3.2.2. ORDENES DE SERVICIO

Durante el I trimestre de 2022, se suscribieron y revisaron Órdenes de Servicio con personas naturales y jurídicas por valor de \$2.982.405.551, según relación en la siguiente tabla:

OS- No.	Fecha	Nit o Cedula	Proveedor	Objeto del Servicio	Vr. Total
0001	2022/01/03	800153993	Comcel S.A.	Servicio De Internet Banda Ancha	1,727,000
0002	2022/01/03	811025289	Novaventa S.A.S	Servicio De Suministro De Bebidas Calientes	4,610,000
0003	2022/01/14	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Funcionamiento	840,439
0004	2022/01/03	830106634	Aquamaq S.A.	Alquiler De Maquina Dispensadora De Agua	5,328,000
0005	2022/01/03	890800234	Editorial La Patria S.A.	Campaña En Medios	6,000,000
0006	2022/01/19	900533907	Servicios Uno A Uno Sas	Servicio Desinfección	1,427,600
0007	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,558,823
0008	2022/01/03	7706302	Fausto M. Manrique Horta	Prestación De Servicios	2,042,000
0009	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,048,131
0010	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,626,613
0011	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,048,131
0012	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	1,447,929
0013	2022/01/19	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	1,372,073
0014	2022/01/21	79547674	Oscar F. Ospina Rivera	Prestación De Servicios Sa	7,600,000
0015	2022/01/26	49609350	Carmen Yelitza Reyes Prado	Prestación De Servicios Funcionamiento	300,000
0016	2022/01/26	71792991	Juan David Londoño Gómez	Prestación De Servicios Funcionamiento	800,000
0017	2022/01/26	844003392	Caja De C. F. de Casanare	Prestación De Servicios Funcionamiento	357,000
0018	2022/01/26	22505913	Ivis Eliana Peña Del Chiaro	Prestación De Servicios Ejercicio	534,300
0019	2022/01/26	46679947	Brígida M. Peralta Rodríguez	Prestación De Servicios Funcionamiento	450,000
0020	2022/01/26	3805731	David Alejandro Lujan Pardo	Prestación De Servicios Funcionamiento	500,000
0021	2022/01/28	860013744	Instituto Nal. De Cont. Públicos INCP	Capacitación	3,498,600
0022	2022/01/28	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	483,406,560
0023	2022/01/28	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	266,084,000
0024	2022/01/28	17642709	Rafael Torrijos Rivera	Capacitación	500,000
0025	2022/01/28	1065373182	Naomi Del Carmen López Espitia	Capacitación	400,000
0026	2022/01/28	9872181	Orlando Rodríguez García	Capacitación	500,000
0027	2022/01/28	52981555	Bertha Inés Duarte Alarcón	Capacitación	1,100,000
0028	2022/01/28	1110472377	Yerly Carolina Morales Reinosa	Capacitación	500,000
0029	2022/01/28	12976901	Richard Woodcock Rengifo	Capacitación	600,000
0030	2022/01/28	91277310	Héctor Leonardo Mora Santiago	Capacitación	550,000
0031	2022/01/28	38601021	Mónica Cecilia Tobón Gordillo	Capacitación	500,000
0032	2022/01/28	900065933	Accounter Sas	Capacitación	3,757,000
0033	2022/01/27	890100477	El Heraldo S. A	Campaña En Medios	9,939,415
0034	2022/01/27	901354126	Grupo Rta S.A.S.	Campaña En Medios	1,500,000
0035	2022/01/27	800071960	Casanareña De Comunicaciones S.A.S.	Campaña En Medios	500,000
0036	2022/01/27	900147945	Peralta Quintero Comunicaciones Ltda.	Campaña En Medios	500,000
0037	2022/01/26	860002400	La Previsora Sa Compañía De Seguros	Póliza Todo Riesgo Equipos Móviles Dane	103,416,667
0038	2022/01/25	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	1,019,478
AR0291	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	8,961,629
AR0291-1	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	8,961,629
AR0291-2	2022/01/03	860066946	Seguridad Superior Ltda.	Seguridad 24 Horas Con Arma	4,480,814
TOTAL ORD. SERVICIO ENERO					945,293,831
0039	4/02/2022	901097635	Media Consulting Group Colombia Sas	Campaña En Medios	428,400,000
0040	1/02/2022	824000056	El Pilón S. A	Campaña En Medios	2,000,000
0040A	1/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	423,150
0041	1/02/2022	900454278	Orinoco Colombia S A S	Campaña En Medios	500,000
0042	4/02/2022	901343096	Publialliance S.A.S	Campaña En Medios	381,354,064
0043	4/02/2022	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	76,000,000
0044	4/02/2022	900906945	Alotrópico Sas	Campaña En Medios	497,158,200
0045	4/02/2022	844003456	Asoc. Comunicadores Trinidad "Asocotri"	Campaña En Medios	500,000
0046	4/02/2022	891102631	Integración Radial Independiente Ltda.	Campaña En Medios	500,000
0047	4/02/2022	900012574	La Voz Del Cinaruco Limitada	Campaña En Medios	500,000
0048	4/02/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	1,500,000
0049	4/02/2022	13462792	Edgar Alirio Alvarez Vargas	Campaña En Medios	500,000
0050	4/02/2022	800182856	Tns Sas	Servicio De Actualización De Software Tns	22,372,000
0051	4/02/2022	901073337	Importadora Coltec S.A.S.	Arriendo Equipos De Cómputo y escáneres	27,329,521

0052	7/02/2022	860049921	Sgs Colombia S.A.S.	Capacitación	5,795,300
0053	8/02/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	5,800,000
0054	8/02/2022	7471384	Oswaldo Sampayo Covo	Campaña En Medios	4,500,000
0055	8/02/2022	78706763	Edgardo Antonio Lorduy González	Campaña En Medios	7,800,000
0056	8/02/2022	86087058	James Andrés García Velásquez	Campaña En Medios	400,000
0057	7/02/2022	19193509	Ricardo Cortes Dueñas	Diseño Y Contenido De Cuaderno Ganadero	8,000,000
0058	9/02/2022	900096821	Colegio De Contadores Públicos De Col.	Capacitación	3,000,000
0059	8/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Asr	905,269
0060	9/02/2022	17800963	Ítalo Israel Aguarán Pertuz	Campaña En Medios	9,000,000
0061	9/02/2022	901208973	Medigráficos S.A.S	Campaña En Medios	3,000,000
0062	9/02/2022	49771764	Silena Cotes Arias	Campaña En Medios	7,800,000
0063	9/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Funcionamiento	1,120,749
0064	9/02/2022	40757503	María Stella Sánchez Gómez	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	6,406,000
0065	9/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	2,560,000
0066	8/02/2022	79292877	Juan Carlos Giraldo Palomo	Campaña En Medios	3,000,000
0067	10/02/2022	94326445	Guillermo Vargas Marulanda	Servicio De Alimentación	1,632,000
0068	10/02/2022	12190071	Rubén Darío Polo Sierra	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	1,840,000
0069	10/02/2022	16189718	John Fredy Quiroz Valderrama	Transporte Terrestre Cadenas Productivas	1,500,000
0070	17/02/2022	900040467	Fundación Para La Excelencia	Campaña En Medios	7,140,000
0071	10/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Pyd	715,962
0072	14/02/2022	900613059	Asistimos Empresarial S.A.S	Campaña En Medios	500,000
0073	16/02/2022	16705763	Luis Beethoven Perea Lucumí	Campaña En Medios	3,000,000
0074	17/02/2022	900879910	Agropecuaria La Via Láctea S.A.S	Campaña En Medios	11,900,000
0075	18/02/2022	819005027	Producciones Jov S.A.S	Campaña En Medios	9,000,000
0076	18/02/2022	8742380	Norberto Rafael Tejada Riquett	Campaña En Medios	3,000,000
0077	16/02/2022	890201798	Galvis Ramírez Y Compañía S.A.	Campaña En Medios	6,902,000
0078	17/02/2022	901399818	Cía. Colombiana De Admón. Financiera	Servicios Especializados Gestión De Procesos	5,950,000
0079	10/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	740,756
0080	21/02/2022	900590406	Comité De Gan. San Ángel Comganas	Capacitación	10,000,000
0081	22/02/2022	18935707	William Fierro Marriaga	Campaña En Medios	3,600,000
0082	24/02/2022	890103197	Organización Radial Olímpica S.A.	Campaña En Medios	7,497,000
0083	24/02/2022	890100477	El Heraldo S. A	Campaña En Medios	9,939,451
0084	24/02/2022	5094391	Santander Augusto Pertuz Bolaño	Campaña En Medios	3,000,000
0085	25/02/2022	17321535	Aldemar Solano Cuellar	Campaña En Medios	3,000,000
0086	11/02/2022	891190128	Comité Deptal. De Ganaderos Caquetá	Servicio De Alimentación	1,840,000
0087	21/02/2022	901146763	Sociedad De Medios El Articulo S.A.S.	Campaña En Medios	6,000,000
0088	21/02/2022	901454088	Jj Daza Comunicaciones S.A.S	Campaña En Medios	4,500,000
0089	22/02/2022	92505589	Sixto Alfredo Pinto Castro	Campaña En Medios	6,000,000
0090	25/02/2022	49733202	Lucia María Serrano Andrade	Campaña En Medios	12,000,000
0091	4/02/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	43,782
0092	22/02/2022	85452167	Emiro Alfonso Ochoa Castillo	Campaña En Medios	3,600,000
0093	23/02/2022	19400359	Miguel Arturo Roa Trujillo	Campaña En Medios	5,100,000
0094	24/02/2022	8507670	Luis Eduardo Romero Barbosa	Prestación De Servicios	10,800,000
0095	17/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Pasajeros Gs	759,966
AR0064	9/02/2022	40757503	María Stella Sánchez Gómez	Servicio De Alojamiento Y Alimentación	82,000
AR0067	17/02/2022	94326445	Guillermo Vargas Marulanda	Servicio De Alimentación	47,000
AR0071	21/02/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Pyd	892,935
TOTAL, ORD. SERVICIO FEBRERO					179,314,870
0096	4/03/2022	901080400	8Bits S.A.S	Reparación Dmc Cambio De Board De Carga	19,028,100
0097	1/03/2022	800148972	Serviola S A S	Exámenes Médicos Ingreso	197,000
0098	4/03/2022	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancía	27,265,000
0099	4/03/2022	901237120	Transportes Logexpress Sas	Fletes Transporte Mercancía	93,385,000
0100	4/03/2022	77090056	Efrain Rodolfo Ustariz Serrano	Campaña En Medios	12,000,000
0101	1/03/2022	901080400	8Bits S.A.S	Servicio De Revisión De Dmc	1,380,400
0102	4/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	772,659
0103	4/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	938,239
0104	1/03/2022	5162397	Julio Enrique Díaz Arredondo	Campaña En Medios	3,000,000
0105	1/03/2022	830126195	Digital Pro Ltda.	Servicio De Grabación Campaña	4,760,000
0106	1/03/2022	77029910	Jairo Alberto Arzuaga Jaimez	Campaña En Medios	3,000,000
0107	2/03/2022	9056309	Mauricio Portnoy Cantillo	Campaña En Medios	3,000,000
0108	2/03/2022	16217568	Jhon Jairo Orrego Sánchez	Campaña En Medios	6,000,000
0109	3/03/2022	49780457	Liliana Esther Vanegas Romero	Campaña En Medios	6,000,000
0110	3/03/2022	811044620	Medios Y Medios S.A.	Campaña En Medios	3,000,000
0111	3/03/2022	8530600	Víctor José Miguél González	Campaña En Medios	8,000,000

0112	4/03/2022	91424149	Javier Darío Vergara Rodríguez	Campaña En Medios	4,000,000
0113	7/03/2022	900584568	Grupo Gaviria Cano Sas	Campaña En Medios	7,500,000
0114	7/03/2022	92505290	Oscar Montes Padilla	Campaña En Medios	10,000,000
0115	4/03/2022	15248512	Ramon Alberto Soto Lozada	Campaña En Medios	11,600,000
0116	14/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo De Pasajeros Sa	654,919
0117	15/03/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	485,210,600
0118	15/03/2022	900709988	Cretta Comunicaciones Sas	Campaña En Medios	297,500,000
0119	15/03/2022	901510774	Global Digital Comunicaciones Sas	Campaña Difusión En Medios	240,618,000
0120	15/03/2022	900938435	Grupo Emp. De Publicidad Y Medios Sas	Campaña En Medios	480,000,000
0121	7/03/2022	800250275	Servicios Temporales Del Meta Limitada	Prestación De Servicios Sa	1,532,770
0122	7/03/2022	5171535	Hugues Elecxo Rosado Botello	Campaña En Medios	3,600,000
0123	7/03/2022	1015992936	Gustavo Adolfo Rugeles Urbina	Campaña En Medios	9,000,000
0124	11/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte Aéreo Pasajeros Gs	996,539
0125	7/03/2022	12716381	Libardo Rafael Fonseca Cotes	Campaña En Medios	3,000,000
0126	16/03/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Servicio De Revisión De Dmc	3,010,700
0127	18/03/2022	79547674	Oscar Fernando Ospina Rivera	Prestación De Servicios Gs	3,000,000
0128	17/03/2022	900053241	Unidad De Medios Sas	Campaña En Medios	4,400,000
0129	25/03/2022	901555817	E&B Ingeniería Sas	Reparación Dmc Cambio De Board De Carga	20,949,950
0130	17/03/2022	830009099	La Corraleja Publicidad Sas	Campaña En Medios	2,380,000
0131	17/03/2022	890100477	El Heraldo S.A	Campaña En Medios	9,939,451
0132	22/03/2022	900839919	Publicaciones Seguimiento S.A.S	Campaña En Medios	4,000,000
0133	18/03/2022	32651761	Diva Luz Acuña Mena	Campaña En Medios	9,000,000
0134	16/03/2022	900302682	Corp. Medios Comunicación Magdalena	Campaña En Medios	6,000,000
0135	0	0	Anulado	Anulado	-
0136	25/03/2022	800229163	Laborando S.A.S.	Prestación De Servicios Sa	16,248,131
0137	25/03/2022	830122566	Colombia Telecomunicaciones S.A.	Ampliación De Direcciones Ip	678,300
0138	24/03/2022	900475410	Granja Ovina Mi Carreta Sas	Campaña En Medios	2,000,000
0139	24/03/2022	890000922	Comité De Ganaderos Del Quindío	Partición Promocional En Evento	4,000,000
0140	28/03/2022		Carlos German Osorio Neira	Prestación De Servicios Sa	4,000,000
0141	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo Pasajeros Gs	767,739
0142	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0143	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0144	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	172,659
0145	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	172,659
0146	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	2,069,359
0147	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	784,539
0148	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	395,685
0149	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	555,899
0150	18/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	555,899
0151	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	704,919
0152	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	858,299
0153	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	736,840
0154	25/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Sa	717,599
0155	28/03/2022	824001646	Corporación Comunitaria Villa Del Cesar	Campaña En Medios	6,000,000
0156	28/03/2022	1067849024	Rafael German Gómez Gómez	Campaña En Medios	4,000,000
0157	28/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Ai	594,959
0158	28/03/2022	800202053	Chico Tours Ltda.	Transporte aéreo De Pasajeros Asr	594,959
TOTAL, ORD. SERVICIO MARZO					1,857,796,849
TOTAL, ORD. SERVICIO ENERO A MARZO					2,982,405,551

3.2.3. REVISIÓN DE EJECUCIÓN CONTRATOS SUSCRITOS POR FEDEGAN-FNG Y ENTIDADES GREMIALES - OEGA

Durante el I trimestre de 2022 se revisaron los soportes de legalización de gastos de contratos suscritos con Organizaciones Ejecutoras Gremiales Autorizadas -OEGA, vinculadas para el II ciclo de vacunación contra la Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina de 2021, con los siguientes resultados:

NO. CTO.	GREMIO EJECUTOR	PROYECTO LOCAL	PRESUPUESTO APROBADO	VALOR EJECUTADO	SOBRANTE A FAVOR DE FEDEGAN-FNG
449	Comité Regional De Ganaderos Del Sarare	Saravena	49,643,952	47,296,764	2,347,188
451	Comité De Ganaderos Del Municipio De Arauca	Arauca	105,957,920	96,282,367	9,675,553
457	Comité Regional De Ganaderos De Tame	Tame	71,216,506	68,478,012	2,738,494
483	Federación De Ganaderos Del Cesar Fegacesar	Valledupar	49,805,331	48,433,297	1,372,034
484	Gremio De Empresarios Agropecuarios	Aguachica	43,600,077	42,587,655	1,012,422
485	Comité Ganaderos De Codazzi	Codazzi	27,793,008	27,793,008	-
486	Comité De Ganaderos De Becerril	Becerril	20,381,636	19,858,951	522,685
487	Comité De Ganaderos De Chiriguana	Chiriguana	28,329,475	27,741,416	588,059
489	Coop. Ganadera Del Sur Limitada - Cooganasur	Pailitas	42,457,003	41,379,249	1,077,754
490	Asoc. De Ganaderos De La Guajira - Asogagua	Riohacha	23,024,760	22,404,074	620,686
492	Comité De Ganaderos Y Agricultores De Fonseca	Fonseca	13,063,693	12,573,693	490,000
493	Comité De Ganaderos De San Juan Del Cesar	San Juan Del Cesar	23,677,944	22,991,844	686,100
513	Ente Gremial Comité De Ganaderos Del Meta	Villavicencio	126,657,041	121,277,074	5,379,967
514	Ente Gremial Comité De Ganaderos Del Meta	La Macarena	47,788,954	46,848,048	940,906
515	Asoc. De Ganaderos De Puerto Gaitán - Asogaitán	Puerto Gaitán	44,879,504	43,020,695	1,858,809
516	Asociación De Ganaderos De Puerto López	Puerto López	29,033,157	28,160,496	872,661
517	Asociación De Ganaderos De Puerto López	La Primavera	41,368,487	40,285,154	1,083,333
521	Comité De Gan. Norte De Santander - Coqanor	Cúcuta	77,667,213	77,839,153	-
522	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	San Alberto (Ocaña)	40,266,399	40,265,890	509
523	Comité De Ganaderos De La Hoya Del Rio Suarez	Socorro	88,190,824	84,533,666	3,657,158
Total, Contratos Revisados de enero a marzo, II Ciclo Aftosa -2021			994,802,884	960,050,506	34,924,318

3.2.4. REVISION DE NÓMINAS Y FACTURAS DE PERSONAL CONTRATADO EN MISION PARA LA PARTE ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL FNG CON EST Y PERSONAL DE PLANTA

Durante el I trimestre de 2022 se revisaron las nóminas de personal de planta del FNG, nóminas y facturas del personal administrativo del FNG contratado en misión por la EST. SERVIOLA, a través de los contratos No. 98 y 593, así como las nóminas y facturas del personal contratado en misión por las EST ASERDIR, SERVIOLA, SLH, LAROANDO y TEMPOMETA, para el II ciclo Aftosa de 2021, según los contratos Nos.434, 435, 436, 437, 438. y el ciclo adicional de vacunación de aftosa de 2022, por la EST LABORANDO, mediante el contrato No.591, según se muestra en las siguientes tablas:

a) Personal de planta – FNG

FEDEGAN-FONDO NACIONAL DEL GANADO RELACION DE NOMINAS DE PERSONAL PLANTA REVISADAS DE ENE - MAR DE 2022	
DETALLE	VALOR TOTAL
Total, nómina Revisada personal del mes de enero 2022	\$ 1,091,492,656
Total, nómina Revisada personal del mes de febrero 2022	\$ 1,005,645,482
Total, nómina Revisada personal del mes de marzo 2022	\$ 996,133,705
GRAN TOTAL NOMINAS PERSONAL DE PLANTA REVISADA DE ENERO A MARZO 2022	\$ 3,093,271,843

b) Nóminas y facturas revisadas personal administrativo de Fedegan-FNG contratado en misión por la EST Serviola, según los Contratos Nos. 98 y 593 de 2019 y 2022

PERSONAL ADTIVO - CTO. 098 DEL 16 AGOSTO-19	
Detalle de La Factura	Valor Factura
Total, nóminas y facturas revisadas mes de enero de 2022	\$ 207,969,068
Total, nóminas y facturas revisadas mes de febrero de 2022	\$ 164,624,331
TOTAL, NOMINAS Y FACURAS REVISADAS CTO.98 ENERO Y FEBRERO 2022	372,593,399
PERSONAL ADTIVO CONTRATO No. 593- 2022	
Detalle de La Factura	Valor Factura
Total, nóminas y facturas revisadas mes de febrero de 2022	\$ 100,788,102
Total, nóminas y facturas revisadas mes de marzo de 2022	\$ 341,644,371
TOTAL, NOMINAS Y FACURAS REVISADAS CTO.593 FEBRERO Y MARZO 2022	\$ 442,432,473
GRAN TOTAL NOMINAS Y FACTURAS REVISADAS DE ENERO A MARZO -2022	\$ 815,025,872

c) Nóminas y facturas personal contratado por las EST ASERDIR, SERVIOLA, SLH, LABORANDO Y TEMPOMETA, según contratos Nos. 434,435,436,437 y 438 para el II ciclo de vacunación 2021

NO. CTO.	EST	NÓMINA MES DE REVISIÓN	TOTAL FACT. NÓMINAS ENE – MAR/22
434	ASERDIR	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	\$ 749,485,394
435	SERVIOLA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	\$ 16,407,590
436	SLH	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	\$ 5,103,407
437	LABORANDO	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	\$ 3,855,560
438	TEMPOMETA	Nóminas y Facturas, Personal II ciclo Aftosa 2021	\$ 6,590,474
	TOTALES		\$ 781,442,425

3.2.5. DOCUMENTOS SOPORTE DE LEGALIZACIÓN DE GASTOS SOBRE ANTICIPOS GIRADOS A COORDINADORES REGIONALES Y PROFESIONALES DE DESARROLLO GANADERO

a) Legalización anticipos para ciclo adicional de vacunación fiebre aftosa de 2022

PROFESIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL GIRADO	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES SOBREPAGOS
OSCAR MAURICIO VARGAS CORZO	17,342,543	\$ 2,773,200	\$ 0	
OSCAR ANTONIO DAZA CABALLERO	17,595,348	\$ 1,305,000	\$ 0	
VENEY ANTONIO ROMERO IVICA	80,765,814	\$ 2,037,400	\$ 0	
OSCAR ORTIZ AGUDELO	91,292,106	\$ 1,498,400	\$ 0	
MARIO CARMELO MUÑOZ HUMANEZ	6,874,876	\$ 1,748,100	\$ 1,695,900	\$ 52,200
EUDES ANTONIO GARZON ACOSTA	80,120,241	\$ 1,341,800	\$ 991,800	
MARIA DEL CARMEN MAESTRE	1,068,659,422	\$ 1,204,700	\$ 1,202,000	\$ 2,700
MARIO CARMELO MUÑOZ HUMANEZ	6,874,876	\$ 1,004,700	\$ 978,600	\$ 26,100
NELDER JESÚS MEJÍA DÍAZ	17,957,390	\$ 639,300	\$ 339,300	\$ 0
JAVIER PORFIRIO SUAREZ REDONDO	77,151,911	\$ 1,348,100	\$ 0	
JHON TRINO REMOLINA MARTINEZ	1,098,710,874	\$ 1,446,200	\$ 1,394,000	\$ 52,200
DIOVIDES ARMENTA PEÑA	4,102,278	\$ 1,305,880	\$ 1,305,880	
LACIDES ALBERTO CALDERON DAZA	7,972,924	\$ 1,726,400	\$ 1,726,400	
ALFONSO DAZA DAZA	7,970,128	\$ 1,500,600	\$ 1,474,500	
JAIME ANTONIO RANGEL MENDOZA	9,425,961	\$ 1,398,400	\$ 1,143,800	\$ 4,600
JAMES ARLEY BUENO GAVIRIA	1,121,841,776	\$ 667,600	\$ 417,600	
PATRICIA EUGENIA GUIO REINA	40,442,214	\$ 78,300	\$ 78,300	
LUIS ALEJANDRO RINCÓN ORTIZ	88,236,612	\$ 3,622,900	\$ 2,322,900	\$ 200,000
TULIO GENARO PINEDA ORREGO	1,020,414,808	\$ 2,497,000	\$ 2,252,300	\$ 244,700
Total, general		\$ 29,143,980	\$ 17,323,280	\$ 582,500

b) Legalización de gastos sobre anticipos girados para Brigadas Tecnológica Ganaderas

PROFESIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL ANTICIPOS GIRADOS	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES POR EJECUTAR 31-03-2022
Alejandro Cadavid Londoño	71339048	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Villamil Torres Corse	9433289	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Pedro Felipe Lora Zura	7167320	\$ 4,400,000	\$ 3,807,300	\$ 592,700
Jesús Marceliano Zapata Obregón	14232743	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Cristhian Fabian Virgúez	1053322835	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Hugo Hernán Rodríguez Perdomo	17632120	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Pablo Felipe Echeverry López	18493811	\$ 7,700,000	\$ -	\$ 7,700,000
Rafael Eduardo Rumbo Castro	77170602	\$ 3,300,000	\$ -	\$ 3,300,000
Leonardo Fabio De las Salas Ruiz	10775631	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	12279761	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Eliana Mireya Gallo Castro	1049619417	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Johana Echeverry de los Ríos	42162522	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
Ariel Fernando Galvis Camacho	91472314	\$ 4,400,000	\$ 1,727,100	\$ 2,672,900
Clara Mercedes Torres Herrera	39610411	\$ 4,400,000	\$ -	\$ 4,400,000
TOTALES		\$ 63,800,000	\$ 5,534,400	\$ 58,265,600

c) Legalización de gastos sobre anticipos a Coordinadores Regionales para dotación asistentes

PROFESIONAL	REGIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL CONSIGNADO COORDINADORES	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES SOBREPANTES NO EJECUTADOS
Villamil Torres Corse	Arauca-Casanare	9433289	\$ 44,825,697	\$ 43,301,250.26	\$ 1,524,446.74
Rafael Ed. Rumbo Castro	Cesar-Guajira	77170602	\$ 4,671,200	\$ 4,671,200.00	\$ -
Clara M. Torres Herrera	Santanderes	39610411	\$ 21,086,777	\$ 21,030,834.40	\$ 55,942.60
Ariel Fdo Galvis Camacho	Meta-Guaviare-Vichada	91472314	\$ 5,831,800	\$ 5,831,800.00	\$ -
TOTALES			\$ 76,415,474	\$ 74,835,085	\$ 1,580,389.34

d) Legalización de gastos sobre anticipos a Coordinadores Regionales para Indicadores de Bienestar Animal de Ganaderos en Regionales

PROFESIONAL	REGIONAL	NO. CÉDULA	TOTAL ANTICIPOS	TOTAL GASTOS LEGALIZADOS	VALORES POR EJECUTAR
Gustavo Adolfo Trujillo Lancheros	Tolima	12279761	\$ 11,435,000	\$ 9,401,630.00	\$ 2,033,370.00
Eliana Mireya Gallo Castro	Cundinamarca	1049619417	\$ 12,745,000	\$ -	\$ 12,745,000.00
TOTALES			\$ 24,180,000	\$ 9,401,630	\$ 14,778,370

e) Legalización de gastos sobre viáticos girados a personal de planta y en misión del FNG

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	NO. DOCUMENTO	VALOR GIRADO	VALOR LEGALIZADO
1	VIVIANA DEL CARMEN RICAURTE POMARICO	32877783	\$ 380,670	\$ 380,670
2	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
3	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
4	LUZ TERESA DUARTE ESPITIA	39738762	\$ 228,402	\$ 228,402
5	CAROLINA SALAZAR ORTIZ	39578100	\$ 380,670	\$ 380,670
6	DANA CAROLINA LIZARAZO GALLO	1057545298	\$ 380,670	\$ 380,670
7	FABIAN ARTURO RODRIGUEZ MORENO	1074416794	\$ 380,670	\$ 380,670
8	ADRIANA MARIA PINTO CASTRO	63525981	\$ 380,670	\$ 380,670
9	HERCILIA MARIA GARCIA PASSO	57446038	\$ 380,670	\$ 380,670
10	CLAUDIA MARCELA VALENCIA RODRIGUEZ	1085258517	\$ 380,670	\$ 380,670
11	ANDREA MILENA MANGA MOZO	1079937269	\$ 380,670	\$ 380,670
12	YHASNERY GARZON HENAO	1056770391	\$ 380,670	\$ 76,134
13	NORLEDIS ESTER PADILLA TROCHA	22913987	\$ 380,670	\$ 76,134
14	JESSICA PAOLA BASA SANCHEZ	1065617895	\$ 76,134	\$ 76,134
15	LEIDYS ESCOBAR HERNANDEZ	49699270	\$ 76,134	\$ 76,134
16	LILIANA PATRICIA OROZCO GAMEZ	27004731	\$ 76,134	\$ 76,134
17	STEFANY TEREZA SALCEDO SOLANO	1063957812	\$ 76,134	\$ 76,134
18	LUZ MARINA FLOREZ REALPE	34556017	\$ 76,134	\$ 76,134
19	MARIA ALEJANDRA HERNANDEZ GUERRA	64871354	\$ 380,670	\$ 380,670
20	DANIELA CAMPO GALVAN	1100399609	\$ 380,670	\$ 380,670
21	MARJORI AMARIZ RAMIREZ	36495381	\$ 380,670	\$ 380,670
22	MAYRA ALEJANDRA MARTINEZ JEREZ	1067714891	\$ 380,670	\$ 380,670
23	YAQUELINE ESTHER CARRIAZO REGINO	45755784	\$ 380,670	\$ 380,670
24	EDITH AVILA ESPITIA	24714738	\$ 380,670	\$ 380,670
25	KELLY ALEXANDRA QUINTERO GUERRERO	1007324947	\$ 380,670	\$ 380,670
26	LIUVIS MERCEDES CASTELLAR MORENO	33272688	\$ 380,670	\$ 380,670
27	ESMERALDA MARIA CACERES ZAMBRANO	32764939	\$ 380,670	\$ 380,670
28	SUSANA DEL CARMEN CORDERO RAMIREZ	39492043	\$ 380,670	\$ -
29	PEDRO FELIPE LORA ZURA	7167320	\$ 846,107	\$ 846,107
30	SANDRA MARCELA LAZALA HEREIRA	1064789672	\$ 380,670	\$ 380,670
31	DANIEL ALBERTO RAMIREZ ARENAS	1053840929	\$ 228,402	\$ 228,402
32	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10775631	\$ 846,108	\$ 846,108
33	YARLEIDIS VERGARA MORALES	1066721306	\$ 228,402	\$ 228,402
34	MERCEDES BEATRIZ BURGOS ORTEGA	30652816	\$ 228,402	\$ 228,402
35	GINA MARCELA ALVARADO DE LA OSSA	1069475473	\$ 228,402	\$ 76,134
36	LUZ KELLY PEREZ PEREZ	1033370784	\$ 228,402	\$ 228,402
37	MARLOY JOHANA FERNANDEZ SERNA	32104716	\$ 228,402	\$ 228,402
38	ERIKA XIOMARA ECHEVERRIA OQUENDO	32356237	\$ 380,670	\$ 228,402
39	BIBIANED JARAMILLO RUIZ	32228845	\$ 228,402	\$ 228,402
40	LINA VERONICA ESTRADA PORRAS	1036610945	\$ 228,402	\$ 228,402
41	IRENE DEL SOCORRO CARVAJAL PETRO	50966142	\$ 76,134	\$ 76,134
42	NORA EMILCE MORALES GRISALES	43471978	\$ 76,134	\$ 76,134
43	MARY ANNI PASTRANA DORIA	1064990345	\$ 380,670	\$ 380,670
44	PAOLA ANDREA VELASQUEZ JIMENEZ	1090449634	\$ 380,670	\$ 380,670
45	MAIRA ALEJANDRA GUEVARA CARRASCAL	1065899678	\$ 380,670	\$ 380,670

46	INGRID ROCIO MENDOZA GONZALEZ	63467040	\$ 380,670	\$ 380,670
47	DOLORES MARIA DE LA OSSA AVILA	50947582	\$ 380,670	\$ 380,670
48	ROSA MARIA AVELLANEDA CORZO	1101688062	\$ 380,670	\$ 380,670
49	ROSALBA CHACON PARDO	63253790	\$ 380,670	\$ 380,670
50	JUDITH DUARTE DURAN	63476193	\$ 380,670	\$ 380,670
51	WINDY CAROLINA CACERES GARCIA	1065233856	\$ 380,670	\$ 380,670
52	YENIS MARIA DIAZ BRACAMONTE	39287372	\$ 380,670	\$ 380,670
53	LINA MARIA DELGADO VILLA	43655977	\$ 380,670	\$ 380,670
54	DEYISNEY DIAZ CASTAÑEDA	1112788181	\$ 76,134	\$ 76,134
55	NORMA LORENA VARELA RUDAS	1116233956	\$ 76,134	\$ 76,134
56	YURANY SOFIA AGREDO SALAZAR	34325814	\$ 76,134	\$ 76,134
57	PERLA JASMIN CUEVAS LEAL	1075539376	\$ 228,402	\$ 228,402
58	YAMILÉ PACHECO PENAGOS	65798551	\$ 228,402	\$ 228,402
59	DUSFRAY ROMERO GONZALEZ	1106306563	\$ 380,670	\$ 380,670
60	RUBEN DARIO POVEDA TORRES	1026268570	\$ 380,670	\$ 228,402
61	DEICY PAOLA PINEDA GUTIERREZ	1115916008	\$ 228,402	\$ 228,402
62	ROSMARE ROMERO DUARTE	24231102	\$ 228,402	\$ 228,402
63	LEIDY ERMENZA RODRIGUEZ TORRES	47395798	\$ 76,134	\$ 76,134
64	ENNY YUSLEIDY CARRILLO PRADA	1119510325	\$ 76,134	\$ 76,134
65	JORGE EDUARDO BETANCOURT CALA	1116667424	\$ 76,134	\$ 76,134
66	JORGE LEONARDO ROSALES SUAREZ	80040918	\$ 2,925,657	\$ 2,925,657
67	SHIRLEY DEL ROCIO SANMIGUEL SANTOS	52703707	\$ 2,647,023	\$ 2,647,023
68	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	\$ 7,186,436	\$ 7,186,436
69	CAROL VIVIANA ROMAN LOPEZ	1123309209	\$ 380,670	\$ 380,670
70	DIANA SOSA PARADA	1090174279	\$ 380,670	\$ 380,670
71	DILIA YESENIA CAROPRESE EREU	1116802612	\$ 380,670	\$ 380,670
72	YULIMAR MEDINA VERA	1116860184	\$ 380,670	\$ 380,670
73	HELMER ARMANDO MALTE ESCOBAR	87060159	\$ 228,402	\$ 228,402
74	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91472314	\$ 1,590,000	\$ 1,490,000
75	ASTRID JULIANA GARZON POLOCHE	52739483	\$ 2,345,208	\$ 2,345,208
76	JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	\$ 7,538,192	\$ 7,538,192
77	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	\$ 6,820,269	\$ 6,820,269
78	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
79	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
80	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
81	OCTAVIO DE JESUS VARGAS DAZA	72257427	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
82	CRESCONIO BANQUEZ PERNA		\$ 3,948,577	\$ 3,948,577
83	SULAM ANDREA HATUN PABON	1084736396	\$ 2,647,023	\$ 2,647,023
84	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
85	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10775631	\$ 846,108	\$ 846,108
86	RICARDO ENRIQUE ARENAS OVALLE	79428939	\$ 696,585	\$ 696,585
87	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	\$ 358,962	\$ 358,962
88	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91472314	\$ 846,108	\$ 846,108
89	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
90	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	\$ 2,959,121	\$ 2,959,121
91	JOSE LEONARDO MAYA CORRALES	91539718	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
92	OSCAR JAVIER CUBILLOS PEDRAZA	80577496	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
93	VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	38264635	\$ 1,794,808	\$ 1,794,808
94	CARLOS MARIO ZULUAGA TREJOS	10268554	\$ 123,432	\$ 123,432
95	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ YERMANOS	75101658	\$ 123,432	\$ 123,432
96	SARA VIVIANA SEPULVEDA MENA	1112776322	\$ 123,432	\$ 123,432
97	CRISTHIAN DAVID LADINO PAREJA	1112104548	\$ 123,432	\$ 123,432
98	EDUAR RAMIREZ OSPINA	7697386	\$ 123,432	\$ 123,432
99	NELSON ALVERDY CALAMBAS YOTENGO	10722167	\$ 123,432	\$ 123,432
100	JUAN SEBASTIAN ARROYO GOMEZ	1110478805	\$ 123,432	\$ 123,432
101	JORGE GARCIA TAMAYO	7690043	\$ 123,432	\$ 123,432
102	JOHN ELKIN CASTAÑO CARMONA	1088268810	\$ 123,432	\$ 123,432
103	JOSE ALEXANDER HOYOS SEPULVEDA	96353008	\$ 123,432	\$ 123,432
104	MONICA MARCELA RIVERA TRUJILLO	1075241730	\$ 123,432	\$ 123,432
105	JUAN SEBASTIAN PUERTA MEJIA	1094931224	\$ 123,432	\$ 123,432
106	PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	18493811	\$ 169,222	\$ 169,222
107	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	42162522	\$ 169,222	\$ 169,222
108	GUSTAVO ADOLFO TRUJILLO LANCHEROS	12279761	\$ 169,222	\$ 169,222
109	MARIA EUGENIA BUITRAGO GUILLEN	1053802305	\$ 617,160	\$ 617,160
110	JOSE GUSTAVO DE SILVESTRI PAJARO	72215135	\$ 2,959,121	\$ 2,959,121
111	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	\$ 3,230,654	\$ 3,230,654
112	OLBERT ARTURO AYALA DUARTE	11388663	\$ 358,962	\$ 358,962
TOTAL, VIATICOS LEGALIZADOS DE ENERO A MARZO 2022			101,593,695.00	\$ 100,047,149

f) Revisión documentos soporte de gastos ejecutados sobre reembolsos de gastos de cajas menores presentados por los Coordinadores Regionales

NO.	COORDINADOR REGIONAL	NO. CÉDULA	COORDINACIÓN REGIONAL	SALDO INICIAL	GASTOS LEGALIZADOS
1	ALEJANDRO CADAVID LONDOÑO	71,339,048	ANTIOQUIA	1,000,000	24,107
2	VILLAMIL TORRES CORSE	9,433,289	ARAUCA-CASANARE	1,000,000	807,596
3	PEDRO FELIPE LORA ZURA	7,167,320	ATLÁNTICO-MAGDALENA	1,000,000	47,214
4	JESÚS MARCELIANO ZAPATA OBREGON	14,232,743	BOLÍVAR-SUCRE	1,000,000	34,952
5	CRISTHIAN FABIAN VIRGÜEZ	1,053,322,835	BOYACÁ	1,000,000	33,325
6	HUGO HERNAN RODRIGUEZ PERDOMO	17,632,120	CAQUETÁ	1,000,000	22,556
7	PABLO FELIPE ECHEVERRI LOPEZ	18,493,811	CAUCA-VALLE DEL CAUCA	1,000,000	55,641
8	RAFAEL EDUARDO RUMBO CASTRO	77,170,602	CESAR-GUAJIRA	1,000,000	139,024
9	LEONARDO FABIO DE LAS SALAS RUIZ	10,775,631	CÓRDOBA	1,000,000	50,641
10	ELIANA MIREYA GALLO CASTRO	1,049,619,417	CUNDINAMARCA	1,000,000	71,504
11	JOHANNA ECHEVERRY DE LOS RIOS	42,162,522	EJE CAFETERO	1,000,000	4,522
12	ARIEL FERNANDO GALVIS CAMACHO	91,472,314	META-GUAVIARE-VICHADA	1,000,000	169,380
13	ALVARO HERNAN ARTURO CHAVES	12,994,042	NARIÑO-PUTUMAYO	1,000,000	9,067
14	CLARA MERCEDES TORRES HERRERA	39,610,411	SANTANDERES	1,000,000	791,565
15	GUSTAVO A. TRUJILLO LANCHEROS	12,279,761	TOLIMA-HUILA	1,000,000	159,459
TOTALES				15,000,000	2,420,553

3.2.6. ACTIVIDADES SOBRE REVISION DE PAGOS EFECTUADOS A TERCEROS

Finalmente, se revisaron los pagos a proveedores de los meses de enero a marzo de 2022, por valor total de \$38.341.622.811, sobre los cuales se verificaron los soportes de autorización del pago, certificado y registro presupuestal, registro contable, facturas y/o documentos soporte costo o gasto del proveedor, certificación de recibido del servicio prestado en los casos que se requiere, entrada de almacén entre otros, los cuales están inmersos dentro la contabilidad de FEDEGAN-FNG y se presentan en el siguiente resumen:

Conceptos Pagos Realizados - I Trimestre de 2022	Valores Pagados
Total, Pagos realizados a Terceros mes de enero 2022	\$ 8,092,454,809
Total, Pagos realizados a Terceros mes de febrero 2022	\$ 8,865,834,526
Total, Pagos realizados a Terceros mes de marzo 2022	\$ 7,359,903,328
Total, Pagos Efectuados de enero a marzo de 2022	\$ 38,341,622,811

3.3. SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

3.3.1. ESTRUCTURA DE PERSONAL

Al finalizar el primer trimestre, la planta total contratada corresponde al 98% de la aprobada, con un total de seis (6) vacantes de cargos en planta por cubrir:

	Nivel Central	Nivel Regional	Planta Total
Cargos aprobados	78	220	298
Cargos provistos por nómina	75	217	292
% vinculación a planta	96%	98%	98%

3.3.1.1. Ingresos de Personal

En el primer trimestre se realizó el proceso de selección para la contratación del siguiente cargo:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Codazzi, Regional Cesar-Guajira

3.3.1.2. Retiros de Personal

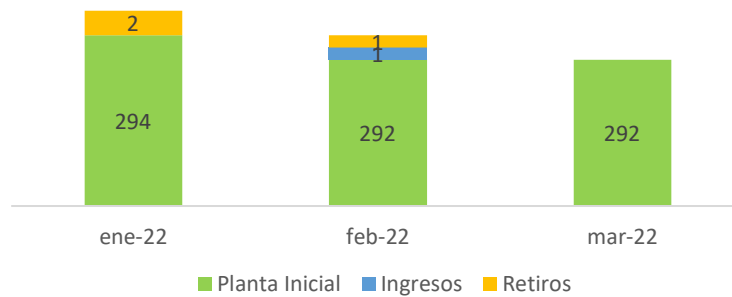
Durante el trimestre se presentaron los siguientes retiros de empleados de planta:

No.	Cargo	Proyecto / Área - Regional
1	Asistente Administrativo Regional	San José del Guaviare, Regional Meta-Guaviare-Vichada
1	Profesional Regional de Desarrollo Ganadero	Puerto Boyacá, Regional Boyacá
1	Profesional III – Analista de Sistemas de Información	Tecnología de la Información y Comunicaciones

3.3.1.3. Rotación de Personal

La rotación de los empleados vinculados de forma directa en planta durante el trimestre, corresponde a:

ROTACIÓN EMPLEADOS DIRECTOS



3.3.1.4. Prácticas Universitarias

En enero de 2022 concluyeron practicas los estudiantes vinculados en el segundo semestre de 2021, por lo cual se inició el proceso de convocatoria de candidatos a través de las universidades y cajas de compensación familiar en regiones. De otro lado, la Dirección Técnica amplió en diez (10) el número de estudiantes, pasando a 27 practicantes, tres (3) para el nivel central y veinticuatro (24) a nivel regional.

Al cierre de marzo el proceso realizado corresponde a:

- 51 estudiantes postulados
- 40 estudiantes preseleccionados para aplicación de pruebas
- 18 convenios con universidades
- 22 cajas de compensación familiar en alianza para la convocatoria del Servicio Nacional del Empleo

El grupo de estudiantes vinculados en el primer trimestre es:

No.	UNIVERSIDAD	Ciencia, Tecnología e Innovación (Tecnig@n)	Operación y Logística	Salud y Bienestar Animal
1	ANTIOQUIA	1		
2	ANTONIO NARIÑO	1		
3	CALDAS	2		
4	COOPERATIVA DE COLOMBIA	2		
5	CÓRDOBA	1		
6	CORHUILA	3		
7	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL NORTE		1	
8	NACIONAL DE COLOMBIA	1		
9	SALLE	5		1
10	SANTANDER	1		
11	UDCA	2		
12	UDES	1		
13	UNIPAZ	2		
	Total	22	1	1

Para el mes de abril se concluye la vinculación de los tres (3) estudiantes pendientes.

3.3.1.5. **Aprendices SENA**

En cumplimiento de la resolución 1-00845 del 1 de junio del 2021, durante el primer trimestre se realizó el proceso de contratación de dos aprendices SENA en reemplazo los que terminaron su etapa productiva en el mismo período de tiempo y manteniendo el cupo de cuota asignada.

Al cierre del primer trimestre de 2022, la vinculación de aprendices corresponde a:

Área	Aprendices Etapa Lectiva	Aprendices Etapa Productiva	Aprendiz - Universitario
Auditoría Interna		1	
Ciencia, Tecnología e Innovación	3	4	
Finanzas y Adquisiciones		4	
Promoción y Divulgación			1
Recaudo y Cartera		2	
Total	3	11	1

3.3.1.6. **Personal en Misión**

Iniciando el 2022 se realizó la contratación de personal de apoyo para las diferentes áreas a fin de atender la operación que demandan los diferentes programas y proyectos que adelanta el FNG en las regiones. La siguiente es la composición de los empleados en misión:

Proyecto / Área	Nivel del Cargo	Cantidad
Secretarios Técnicos Ganaderos	Profesional	13
Comunidad Ganadera	Auxiliar y profesional	18
Apoyo áreas técnica y administrativas	Profesional y técnico	33
Apoyo logístico y administrativo	Asistencial y auxiliar	7
Apoyo auditoría supervisión regional	Técnico	2
Apoyo incapacidades extendidas y licencias maternidad en proyectos locales	Asistencial y profesional	3

La realización de estas vinculaciones implica desde la subdirección de Gestión Humana el reclutamiento y preselección de los candidatos, los trámites de contratación, la supervisión de la liquidación de nómina y novedades labores, y la solicitud y seguimiento a los certificados de disponibilidad presupuestal.

3.3.2. **GESTIÓN DE PERSONAL PARA PROYECTOS DIRECCIÓN TÉCNICA**

Desde la subdirección de Gestión Humana se apoyó el proceso para la consecución del personal requerido en la ejecución de los proyectos aprobados a finales de año e inicios del 2022:

3.3.2.1. **Proyecto FAO Cundinamarca**

Revisión y clasificación de las hojas de vida, programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas, verificación de referencias y programación de candidatos a juegos de roles:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Recibidas	Proceso Aplicado
Extensionistas	44	218	65
Socio-empresariales	6	26	14
Gestor de Información	3	11	7
Total	53	255	86

3.3.2.2. **Proyecto FAO Nariño**

Programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Recibidas	Pruebas Aplicadas
Extensionistas	44	94	46
Socio-empresariales	6	68	5
Total	50	162	51

3.3.2.3. **Proyecto Convenio Gobernación de Cundinamarca**

Preselección de candidatos, programación, calificación y consolidación de los resultados de las pruebas ofimáticas y psicotécnicas, verificación de referencias y realización de entrevista:

Cargo	No. Vacantes	Hojas de Vida Procesadas	Proceso Aplicado
Gestores de Información	3	8	5
Total	3	8	5

3.3.3. **CAPACITACIÓN**

Durante el primer trimestre del año se llevaron a cabo los siguientes procesos de formación:

Temática	Población Objetivo	Participantes	Horas/Hombre de Formación
Inducción general FNG	Personal nuevo	41	82
Aspectos tributarios, NIIF y laborales	Finanzas y Adquisiciones	14	336
Ciclo tributario	Finanzas y Adquisiciones y Auditoría	20	300
Información exógena	Finanzas y Adquisiciones	14	112
Sistema de gestión del riesgo - ISO31000	Audidores Internos	19	304
Habilidades Gerenciales	Coordinaciones Regionales	220	660
Higiene postural: Ergoespalda	Todo el personal	303	606
Total			2.400

Los indicadores asociados a los procesos de formación corresponden a:

Participación	90%
Eficacia	77%
Nivel de Satisfacción	4.78

3.3.4. **BIENESTAR**

En el primer trimestre se continuaron con las celebraciones virtuales de cumpleaños y se desarrolló una jornada dedicada a las mujeres del FNG:

Actividad / Acontecimiento	Tipo de actividad	No. de Sesiones /Actividades	Participantes
Cumpleaños	Videollamada	47	93
Día de la mujer	Taller automaquillaje	1	70
Total			163

El nivel de satisfacción de las actividades desarrolladas fue de 4.9.

3.3.5. **COMUNICACIÓN INTERNA**

En el trimestre se realizó la gestión y difusión de diferentes piezas publicitarias y comunicativas sobre actividades de interés:

Motivo comunicado	No. de comunicados emitidos
Cumpleaños boletín general	3
Tarjeta de cumpleaños individual	119
Socialización y bienvenida a nuevos empleados	3
Bienvenida al recién nacido	4
Condolencias	5
Días festivos, clásicos y patrios	8
Total	142

3.3.6. CLIMA LABORAL

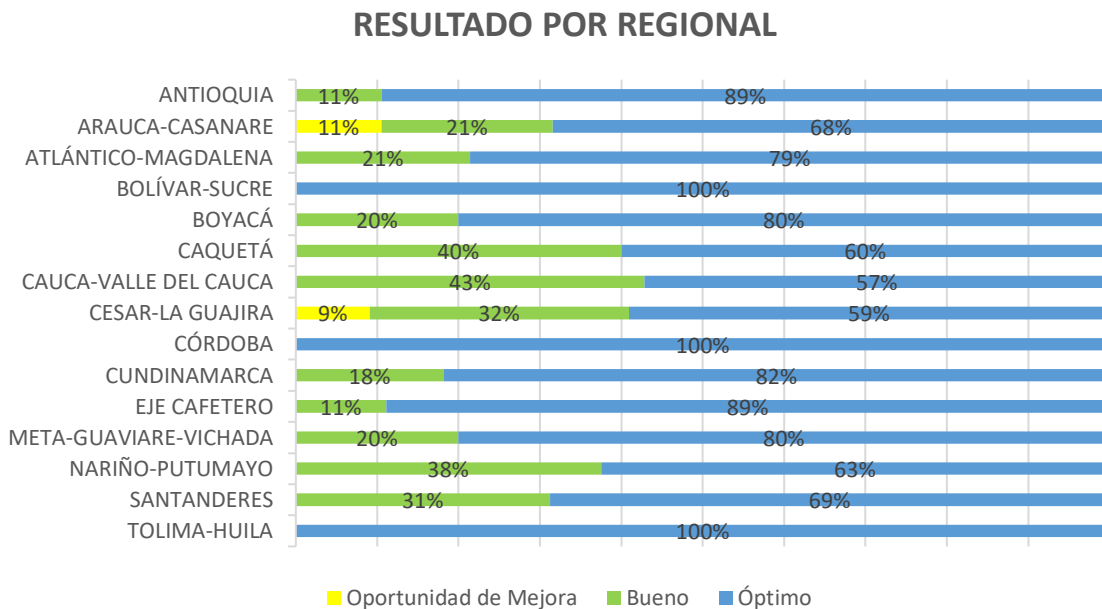
En el primer trimestre se realizó la socialización de los resultados de la medición efectuada en noviembre-diciembre de 2021, de igual forma, se orientó a los jefes de área sobre el proceso de retroalimentación y establecimiento de acciones de mejora con el equipo.

3.3.7. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

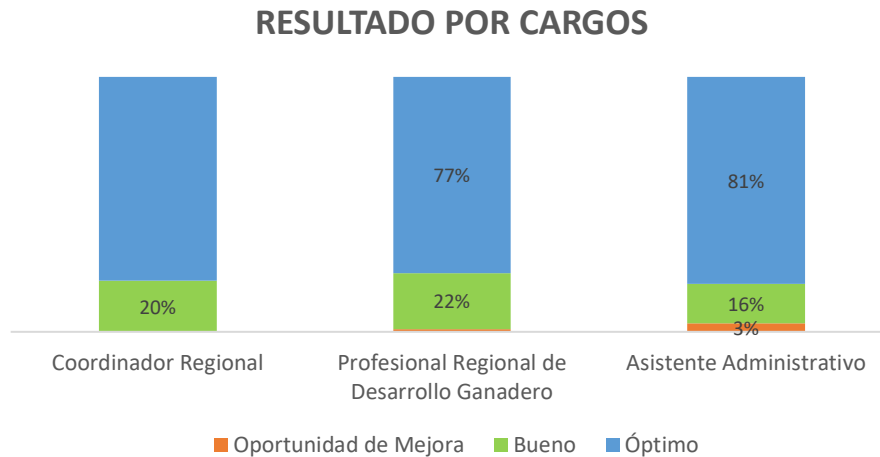
En los meses de febrero y marzo se llevó a cabo la evaluación del personal que laboró en el segundo ciclo de vacunación 2021 para las coordinaciones regionales. Los factores evaluados fueron:



El resultado general por coordinaciones es:



Los resultados por cargo son:



En resumen, el siguiente es el resultado de la evaluación para los ciclos ejecutados en 2021:

	CICLO I	CICLO II
Resultados	91.8%	93.1%
Número de evaluados	201	197

3.3.8. ADMINISTRACIÓN DE NÓMINA Y SEGURIDAD SOCIAL

3.3.8.1. Gestión contratos a término definido

La gestión relacionada con administración y seguimiento de los contratos a término fijo correspondió a:

Contratos a Término Fijo	Aviso Vencimiento	Cambio a Indefinido	Prórroga	Terminación / Renuncia
16	11	1	9	0

3.3.8.2. Gestión de incapacidades

Al cierre del primer trimestre de 2022 el recaudo por concepto de recobro incapacidades y pago por parte de las EPS o ARL, ascendió a \$ 52.437.608.

En cuanto al registro de ausencias por concepto de enfermedades o licencias de maternidad, para el primer trimestre corresponde a:

Tipo de Incapacidad	No. de Reportes	Días de Incapacidad
Enfermedad General	21	210
Licencia de Maternidad	2	252
Total	23	462

3.3.8.3. Gestión solicitudes empleados

En cuanto a la atención de solicitudes por parte de los empleados y novedades de nómina, entre otros se han gestionado las siguientes:

Concepto	Cantidad
Certificaciones laborales	78
Trámite de retiro de cesantías	26
Permisos por calamidad y otros	6
Trámite y liquidación de vacaciones	70

3.3.9. IMPLEMENTACIÓN SIG – GESTIÓN HUMANA

En referencia al SIG del FNG, durante el primer trimestre se desarrollaron las siguientes tareas:

- Manual de perfiles de cargo
 - Identificación de perfiles que requieren actualización por cambio de roles o nuevas responsabilidades
 - Plan de trabajo para actualización general a partir de la necesidad de incluir en todos los perfiles las responsabilidades asociadas al sistema de gestión de riesgo.
- SGC – Sistema de Gestión de Calidad
 - Ajuste de la tabla de retención documental de la subdirección y avance en el cargue de la información y documentación oficial del área en la nube del FNG.
 - Atención auditoría interna sobre los procesos del área.
- SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
 - Reporte mensual de la información sociodemográfica, ausentismo, incapacidades y condiciones de salud de los empleados del FNG.
 - Coordinación con SST para las reuniones de los comités COPASST y de Convivencia.
 - Coordinación con SST para la realización de los exámenes ocupacionales periódicos del nivel central acorde con el profesiograma definido para el FNG. Al cierre del trimestre se logró una cobertura del 64% de la planta programada.
 - Participación en las reuniones de plan de trabajo y protocolos a implementar junto con la ARL.

3.3.10. ATENCIÓN DE PQRS Y REQUERIMIENTOS JURÍDICOS Y DE ENTIDADES EXTERNAS

Para el primer trimestre de 2022 fueron atendidos cinco (5) PQRS y una (1) solicitud del área jurídica, realizándose el trámite respectivo para cada caso.

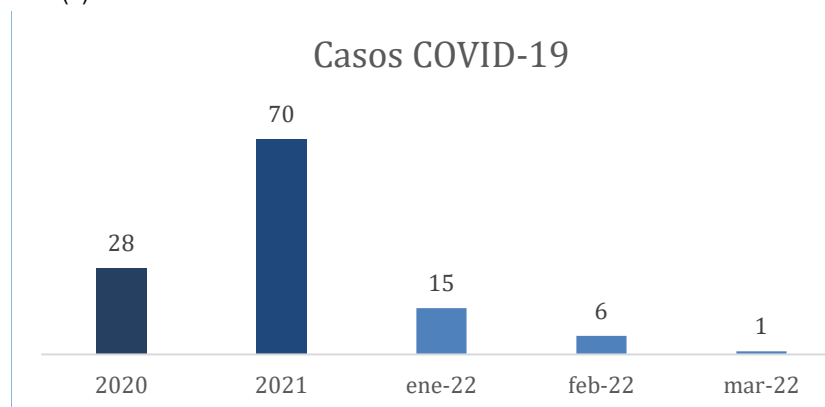
3.3.11. SEGUIMIENTO EMPRESAS DE SERVICIOS TEMPORALES – CICLOS DE VACUNACIÓN 2021

En el primer trimestre de 2022 se realizó orientación y acompañamiento a las empresas de servicios temporales en cuanto a:

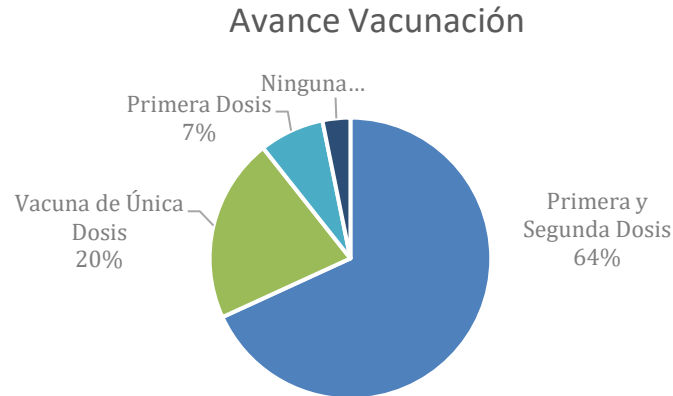
- Participación en las reuniones de cierre del Ciclo II-2021 y para inicio del Ciclo I-2022 programadas por Operación y Logística
- Revisión y seguimiento a casos de aforados de ciclos anteriores, e intervención y orientación para la resolución de casos en condiciones particulares.

3.3.12. AFECTACIÓN E IMPACTO POR COVID-19

Aunque en enero fue alto el nivel de casos confirmados de COVID-19, la tendencia ha sido decreciente llegando a un (1) caso en marzo:



En cuanto al avance del esquema de vacunación al cierre del primer trimestre, el siguiente es el estatus de vacunación, con una cobertura total de la plana del 91%:



Se han continuado con medidas y acciones preventivas y de orientación frente al COVID-19, dentro de las cuales se encuentran:

- Programación de alternancia con aumento en la frecuencia semanal vigente durante el primer semestre de 2022.
- Entrega de elementos de protección personal de bioseguridad (tapabocas y alcohol) para los empleados del nivel regional y nuevos ingresos.

3.4. SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA

La Subdirección de Tecnología, encargada de la definición y ejecución de estrategias que permitan la incorporación de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo, presenta el resultado de los proyectos y actividades desarrolladas durante el cuarto trimestre de 2021.

En este contexto, ha determinado, propuesto y continuado la ejecución de algunas actividades y proyectos necesarios para cumplir con el objetivo de incorporar y disponer de soluciones de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC en los procesos misionales y de apoyo.

3.4.1. GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS - LÍNEAS DE EJECUCIÓN

3.4.1.1. Plataforma tecnológica soporte de los ciclos de vacunación

- Sistema de Información (SAGARI): Aplicativo y Base de Datos.
- Servicios de infraestructura y soporte técnico para garantizar los altos niveles de disponibilidad requeridos por SAGARI.
- Soporte técnico a los requerimientos funcionales y no funcionales.

3.4.1.2. Soporte a Aplicativos

- Sistema de apoyo Administrativo y Financiero (TNS).
- Aplicativo de Recaudo.
- Aplicativo de Correspondencia.

3.4.1.3. Servicios de recursos tecnológicos

- Internet, correo electrónico, soporte técnico a computadores, a redes y a las comunicaciones.

3.4.2. AVANCE DE PROYECTOS.

3.4.2.1. *Certificación Operación Estadística del Inventario Bovino y Bufalino*

a) Objetivo General:

Mantener la certificación estadística de acuerdo a los estándares establecidos por el DANE, contribuyendo con la disposición de los recursos tecnológicos y desarrollos en la herramienta para el eficiente acopio y procesamiento de la información del inventario bovino y bufalino.

b) Objetivos específicos:

- Realizar los compromisos para disponer los recursos tecnológicos con las acciones de mejoras correspondientes y los nuevos desarrollos requeridos.
- Mantener la certificación estadística por parte del DANE al proceso de vacunación.

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

- Este proyecto se inicia a partir de la Certificación de la Calidad Estadística a la operación estadística Inventario Bovino y Bufalino y la necesidad de mantener esta certificación.
- Durante el año 2022 se requiere llevar a cabo todas las acciones dirigidas a la atención oportuna de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento.
- Adicionalmente, se desarrollarán los nuevos requerimientos tecnológicos solicitados para continuar eficientemente la operación del acopio y procesamiento durante la ejecución de la operación estadística.

e) Desarrollo del proyecto:

Para el mantenimiento de la Certificación de Calidad Estadística de la operación estadística del Inventario Bovino y Bufalino, se plantean las siguientes actividades orientadas a implementar las acciones de mejoras.

- Identificar la necesidad de la mejora
 - o Registrar el caso en el helpdesk
 - o Elaborar la especificación del requerimiento
 - o Implementar las acciones especificadas
 - o Realizar pruebas
 - o Socializar con el área funcional
 - o Poner en operación
 - o Seguimiento a las acciones implementadas
- Desarrollar los nuevos requerimientos tecnológicos
 - o Registro de necesidades en el helpdesk
 - o Análisis de necesidades
 - o Viabilidad de solución y definición del requerimiento
 - o Elaboración de la especificación del requerimiento
 - o Diseño
 - o Construcción
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación

Con el fin de garantizar el trabajo continuo y permanente este proyecto se lleva a cabo en conjunto con la Subdirección de Salud y Bienestar Animal y Oficina de Planeación y Estudios Económicos.

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se realizaron reuniones donde se dieron los lineamientos para crear una categorización nueva en la herramienta del helpdesk, que permita registrar las incidencias de la operación estadística, independientemente de las demás categorías y lograr así llevar de manera más eficiente el indicador de eficacia de la prestación de los servicios tecnológicos
- La Subdirección de Tecnología creó la nueva categoría en la herramienta de helpdesk, la cual fue probada y socializada con los usuarios de la Subdirección de Salud y Bienestar Animal.
- La Subdirección de Tecnología continúa con la participación en el desarrollo de las actividades correspondientes para mantener la certificación de la operación estadística.

3.4.2.2. Mejoramiento de la captura de los registros administrativos electrónicos del proceso de vacunación

a) Objetivo General:

Continuar avanzando en la obtención de los registros administrativos electrónicos generados en la ejecución de los procesos de vacunación.

b) Objetivo específico:

Implementar una nueva App para la captura de la información en campo a través de DMC que minimice los errores y maximice la calidad y oportunidad de la información.

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto inició con base en la necesidad de contar con una aplicación móvil propia diseñada para las necesidades de los procesos de vacunación, debido a que la actual es una aplicación del DANE que ha sido adaptada y no permite incluir todas las validaciones, controles y seguridades.

Gestión de Dispositivos.

- La aplicación dispondrá de los formularios para la captura de la información recolectada en los procesos de vacunación en tiempo real: Programación de Visita a Predio Pecuuario - PVPP, Registro Único de Vacunación - RUV, Acta de Predio de No Vacunado – APNV.
- La aplicación funcionará en un dispositivo móvil o celular desde el cual se enviarán los datos capturados a la base de datos donde se encuentra almacenada la información de los procesos de vacunación y la encuesta.
- La aplicación móvil y la aplicación de los procesos de vacunación deben estar sincronizadas.
- Adicionalmente, se dispondrá de un gestor de dispositivos que permite llevar el control y seguimiento de los dispositivos móviles o celulares.
- Una vez llegue la información capturada, como evidencia de ejecución de la actividad de programación y vacunación, al ganadero se le envía un SMS e EMAIL, el cual incluirá una URL en la cual el ganadero podrá realizar la descarga en PDF del formulario digital diligenciado.

e) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes fases:

- Elaboración de términos de referencia
- Investigación de mercado
- Selección y contratación
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Construcción de las especificaciones técnicas para la elaboración de los términos de referencia.

3.4.2.3. **Mejoramiento de la Infraestructura para la recepción de datos de vacunación desde los DMC**

a) Objetivo General:

Implementar una solución que permita realizar la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de vacunación.

b) Objetivo específico:

Disponer la infraestructura propia necesaria para la transmisión de los datos de la vacunación, a partir del ciclo 2023-1.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en implementar una solución tecnológica altamente segura para la transmisión de datos que permita realizar la recepción, la gestión y la transmisión eficiente, eficaz y segura de la información recolectada durante los ciclos de vacunación desde los DMC hasta la base de datos de los servicios de los procesos de vacunación (SINIGAN-SAGARI).

e) Desarrollo del proyecto:

- Este proyecto ha iniciado disponiendo una solución que permita que la infraestructura de operación de la herramienta utilizada para la sincronización de la información capturada desde los DMC hacia la base de datos central del sistema que apoya los procesos de los ciclos de vacunación sea controlada y administrada por FEDEGAN-FNG.
- Para la implementación de la infraestructura se realizó la instalación y configuración de una herramienta que permite la recepción de la información que llega de los DMC, adecuación de una API que permite sincronizar la información hacia la base de datos central.
- Posteriormente, a partir del seguimiento y los ajustes u necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:
 - o Análisis
 - o Diseño
 - o Desarrollo
 - o Pruebas
 - o Puesta en operación
 - o Gestión y seguimiento

3.4.2.4. **Reingeniería del sistema de información que soporta el proceso de vacunación**

a) Objetivo General:

Disponer una nueva versión del sistema de información que soporta los procesos de vacunación utilizando nuevas tecnologías más modernas con el objetivo de hacer más eficiente la operación.

b) Objetivos específicos:

- Revisar la arquitectura actual de la herramienta tecnológica que soporta la ejecución de los ciclos de vacunación e identificar sus principales falencias tomando como marco de referencia los últimos 3 años de operación
- Planear la actualización de los servicios de backend del SAGARI
- Plantear alternativas para la actualización del sistema ODK de colección de datos
- Planear una nueva versión de la aplicación front end del SAGARI
- Implementar la solución identificada

c) Población objetivo y alcance:

Nivel central y regional.

d) Descripción del proyecto:

- El proyecto se inició atendiendo el resultado del seguimiento que se realiza desde que es nombrado FEDEGAN como administrador el Fondo Nacional del Ganado y la identificación de la necesidad de mejoras al software entregado.
- Durante los últimos 3 años se han desarrollado nuevos requerimientos no funcionales identificados por FEDEGAN-FNG, sin embargo, debido a la cantidad de requerimientos e incidencias, no se ha realizado una iteración estrictamente enfocada en evaluar la eficiencia de la arquitectura base del sistema, a la luz de los requerimientos y problemáticas actuales ni de su deuda técnica acumulada.
- Durante este tiempo de operación se han detectado algunos problemas de desempeño en consultas de datos localizados en las tablas más grandes del sistema. Adicionalmente, los frameworks utilizados para construir los servicios de backend y la aplicación de frontend respectivamente, ya han alcanzado EOL (End of life), haciendo que sea difícil garantizar la operación de ambos sistemas en el tiempo; así mismo, el sistema ODK utilizado actualmente para recolectar datos de vacunación presenta diversas limitaciones en términos de validación y procesamiento de la información.
- Actualmente, existen un sinnúmero de alternativas tecnológicas que drásticamente reducirían los costos de operación a la vez que ofrecen un mucho mejor desempeño para responder preguntas sobre datos históricos.

e) Desarrollo del proyecto:

Con el fin de realizar lo anterior, se realizará una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar la viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión, para lo cual se desarrollarán las siguientes actividades:

- Una serie de pruebas de concepto o implementaciones piloto para evaluar viabilidad tecnológica de diferentes tecnologías antes de tomar una decisión. Se propone las siguientes actividades para identificar los pasos concretos a seguir:
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes al migrar la base de datos principal.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de actualización de los servicios de backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas principales, alternativas tecnológicas y retos más importantes en el proceso de reescritura de la aplicación frontend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Discusión acerca de los problemas actualmente observados en el sistema de recolección de datos ODK y su integración con el backend de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.
- Consolidación de los puntos de la discusión y sus conclusiones en un documento.
- Presentación de planes de trabajo y propuestas para el desarrollo de pilotos funcionales de modernización de arquitectura, servicios y aplicaciones de frontend con el equipo de Fedegan.
- Implementación de la solución.
- Pruebas y puesta en marcha.

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se realizaron reuniones donde se dieron los lineamientos sobre la situación y se elaboró la hoja de ruta a seguir durante el 2022.
- Se elaboró un documento inicial del proyecto de diagnóstico y pruebas piloto para la reingeniería de la herramienta tecnológica que apoya la ejecución de los ciclos de vacunación.

3.4.2.5. **Ampliación de servicios del sistema de información que soporta el proceso de vacunación**

a) Objetivo General:

Ampliación de servicios y funcionalidades del sistema que soporta el proceso de vacunación.

b) Objetivos Específicos:

- Identificar, analizar e implementar los ajustes y nuevos desarrollos que permitan mejorar la gestión de la información y reducir el nivel de incidencias, adicionando controles, seguridad y calidad en los servicios de los procesos de vacunación, entre otros, los siguientes.
- Seguimiento a la operación de las funcionalidades.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Consiste en identificar en conjunto con los usuarios o desde el punto de vista tecnológico las mejoras en cuanto a funcionalidades, controles, seguridad, performance, que permitan cada vez garantizar la calidad en la información y la veracidad de los datos, además de ofrecer mejores servicios a los ganaderos y a los tomadores de decisiones.

e) Desarrollo del proyecto:

A partir de las necesidades identificadas que permitan mejoras de impacto en las funcionalidades se desarrollan las siguientes actividades:

- Análisis
- Diseño
- Desarrollo
- Pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se implementó la proyección del biológico en el módulo de control biológico.
- Se implementó lo requerido para la ejecución del microciclo referente a la encuesta.
- Se implementaron ajustes en los formularios de RUV.
- Se resolvieron solicitud de reportes temporales.
- Mensualmente se actualizaron las vistas donde se dispone la información de los ciclos de vacunación para la Contraloría General de la República.
- Se resolvieron las incidencias de complejidad media.

3.4.2.6. **Componente SIG del sistema que soporta los procesos de vacunación:**

a) Objetivo General:

Implementar el módulo web Geográfico, que permita estructurar, diseñar e implementar un módulo web geográfico en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento a las rutas de vacunación con base en el resultado de la Programación Virtual.

b) Objetivos Específicos:

- Estructurar la base de datos geográfica con la información definida en el proceso de Programación automática.
- Diseñar el front del módulo web geográfico mediante herramientas integradas del licenciamiento con ESRI como Arcgis Online, Dashboard, Mapviewer, entre otros.
- Realizar pruebas funcionales y de usuario previo a la implementación del módulo web geográfico.
- Documentar el proceso técnico e instructivo de uso del módulo web geográfico.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Diseñar e implementar un módulo en el sistema que gestiona los procesos de vacunación en el que se pueda visualizar y hacer seguimiento las rutas de vacunación con base en el resultado de la programación virtual a partir del momento en que se termine la implementación del módulo.

e) Desarrollo del proyecto:

Para el desarrollo de este proyecto se definieron las siguientes fases:

- Se define un alcance
- Se define(n) entregable(s)
- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

Se han realizado reuniones con el proveedor para definir el alcance e iniciar el proyecto.

3.4.2.7. Programación virtual de vacunación de predios pecuarios

a) Objetivo General:

Implementar una solución tecnológica que permita realizar la programación de las fechas de vacunación de manera automática, apoyada en medios virtuales de comunicación y contactos (mensajes de texto, correo electrónico, redes sociales, radio, etc.).

b) Objetivo específico:

Implementar la integración de los datos y del código del software SAGARI que soporta el proceso de vacunación en el SINIGAN para iniciar la operación en el ciclo de vacunación 2022-1.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

El proyecto consiste en integrar la base de datos y las funcionalidades del sistema SAGARI en el sistema SINIGAN, de manera que se registre información única de predios, ganaderos, inventario bovinos y bufalinos.

e) Desarrollo del proyecto:

- Diseño
- Desarrollo y pruebas
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se terminó el desarrollo.
- Se realizaron pruebas de calidad
- Se realizaron pruebas funcionales
- Se está afinando la elaboración del material de socialización
- Se está gestionando los mensajes de comunión

3.4.2.8. Workflow para los procesos de la organización

a) Objetivo General:

implementar una solución tecnológica de flujos de trabajo que permita automatizar y estructurar tareas, su realización, el orden correlativo, sincronización, el flujo de la formación, el seguimiento y cumplimiento de las mismas en el proceso de adquisiciones de FEDEGAN-FNG.

b) Objetivo específico:

Poner en operación los flujos de trabajo requeridos dentro del proceso de adquisiciones durante el año 2021.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

- De acuerdo las necesidades de la Subdirección de Finanzas y Adquisiciones, se ha identificado que se requiere contar con una herramienta (software) que permita implementar flujos de trabajo y que cumpla con las especificaciones técnicas establecidas por FEDEGAN-FNG.
- Adicionalmente, se requiere contar con servicios especializados para realizar la implementación de flujos de trabajo en los procesos de Adquisiciones y Gestión Documental Digital de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por FEDEGAN-FNG.

e) Desarrollo del proyecto:

Se ha definido realizar las siguientes actividades:

- Finalización de la implementación
- Pruebas
- Capacitación
- Puesta en operación
- Gestión y seguimiento

f) Avance del proyecto y/o resultados

- Se terminó la implementación del proyecto
- Se recibió la capacitación funcional
- Se recibió la capacitación a los administradores de la herramienta
- Se dispuso de la infraestructura requerida
- Se recibieron los manuales

3.4.2.9. Definir e Implementar la estrategia de seguridad de la información

a) Objetivo General:

Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de seguridad de la información en FEDEGAN-FNG, fortaleciendo las capacidades de protección de los datos confidenciales y sensibles, y que este sistema de gestión se mantenga a través del tiempo, garantizando Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información.

b) Objetivos específicos:

- Definir los roles y responsabilidades de cada funcionario en FEDEGAN-FNG en materia de seguridad de la información.
- Definir de forma clara los procesos de TI en cada área de FEDEGAN-FNG, vinculados a la seguridad de la información
- Generar valor a los clientes internos y externos por medio de procesos de seguridad de la información correctamente definidos.
- Garantizar los niveles de seguridad, Integridad, Confidencialidad y Disponibilidad contemplados en la política de seguridad de la información de FEDEGAN-FNG que benefician a la organización y a los clientes.
- Optimizar recursos en la organización por medio de procesos, controles, procedimientos y servicios relacionados en el Sistema de Gestión de seguridad de la información.
- Promover en toda la organización una cultura proactiva y reactiva que permita crecer y brindar mejores prácticas para el manejo de la seguridad de la información.
- Crear controles de seguridad a los activos de la información basándose en la política de seguridad de la información definida en FEDEGAN-FNG.

- Fortalecer los controles de seguridad existentes y nuevos a nivel externo e interno.
- Establecer un gobierno de terceros que permita monitorizar procesos importantes para nuestra organización y nuestro clientes externos e internos.
- Mejorar la experiencia de usuario al utilizar los servicios al garantizar confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y no repudio y acceso.
- Implementar controles a los riesgos sobre los activos y recursos tecnológicos y los procesos.

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Consiste en habilitar los puestos de trabajo para las personas que laboran en el FNG permitiéndoles desarrollar sus labores de manera normal, apoyados en los recursos y servicios tecnológicos, la seguridad perimetral y las comunicaciones unificadas, entre otros.

e) Desarrollo del proyecto:

Se definió realizar las siguientes actividades:

- Planeación
- Levantamiento de información
- Diseño
- Implementación
- Pruebas
- Puesta en operación

f) Avance del proyecto y/o resultados:

- Se llevaron a cabo varias reuniones para definir el alcance
- Se elaboró el documento "PROYECTO SGSI FEDEGAN-FNG"

3.4.2.10. Servicios de recursos tecnológicos:

a) Objetivo General:

Atender todas las solicitudes de casos relacionados con los servicios de los recursos tecnológicos.

b) Objetivos específicos:

- Suministrar un servicio técnico adecuado eficiente y eficaz para el continuo y óptimo funcionamiento de las herramientas y servicios tecnológicos implementados en la organización FEDEGAN-FN (servidores, equipos de usuarios, internet, correo, aplicaciones, entre otros)
- Mantener en operación y alta disponibilidad la mesa de ayuda, servicios de alerta, así como la medición de los servicios solicitados y suministrados

c) Población objetivo y alcance:

Nacional.

d) Descripción del proyecto:

Continuar suministrando servicios de soporte técnico de alto nivel, requeridos por todos los actores de la organización FEDEGAN-FNG, garantizando la disponibilidad y correcta operación de las herramientas, servicios tecnológicos y de la información, a través de una mesa de ayuda como un único punto de contacto mediante el cual se resuelven y canalizan las necesidades relativas al uso de los servicios y recursos tecnológicos.

e) Desarrollo del proyecto:

De manera permanente se suministran servicios de soporte técnico que implican las siguientes actividades:

- Mantener en operación y siempre disponible la mesa de ayuda
- Organización y asignación del recurso técnico y profesional responsable de recibir, evaluar, analizar y suministrar soluciones a los requerimientos reportados por los usuarios

- Gestión de los requerimientos recibidos y de la atención y las soluciones suministradas por la mesa de ayuda
- Evaluación de la gestión realizada por la mesa de ayuda

f) Avance del proyecto y/o resultados:

Se ha desarrollado la totalidad de las actividades planeadas en:

- Soporte de manera permanente a los usuarios de los diferentes aplicativos e infraestructura disponible
- Soporte a la interoperabilidad de SAGARI con SIGMA.
- Mantenimiento y soporte al sistema SAGARI posterior a la ejecución del Ciclo II de 2020.
- Soporte a las aplicaciones administrativas y financieras.
 - o Recaudo
 - o Presupuesto
 - o Tesorería
 - o Contabilidad
- Activos fijos
 - o Almacén
 - o Nómina
 - o Correspondencia
- Soporte de primer nivel en la operación de la infraestructura tecnológica de SAGARI.
- Soporte de infraestructura de red y comunicaciones.
- Soporte y mantenimiento a la red de datos de FNG, incluye switches, enrutadores, servidores, comunicaciones unificadas, canales de internet y dispositivos de seguridad.
- Soporte y atención a usuarios finales en solicitud de hardware (equipos, impresoras, scanner) y software (correos, ofimática y sistema operativo).
- Supervisión al servicio de sistema de respaldo eléctrico.

La mesa de ayuda ha estado disponible al 100% y se ha dado solución satisfactoria al 91% de los casos reportados.

3.4.3. EL AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ES EL SIGUIENTE:

3.4.3.1. Servicios de internet y telefonía (nivel central) 24x7x365

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio mensual de internet y telefonía para todos los empleados del nivel central.

3.4.3.2. Arrendamiento de equipos de cómputo + Office + Comunicación en la nube + Antivirus (Nivel central y regional), y arrendamiento de equipos de cómputo para digitadores

- El contrato se ha venido ejecutando normalmente, lo cual ha permitido disponer y administrar el servicio de arrendamiento mensual de equipos de cómputo totalmente nuevos y tecnológicamente 5 generaciones más actuales, con licencias de antivirus, office 365 incluida cuenta de correo.

3.4.3.3. Servicio de mantenimiento de centro de datos, cableado e Infraestructura eléctrica

- Soporte, mantenimiento y actualización de los servidores de infraestructura de red y de aplicaciones
- Soporte, mantenimiento y actualización en el Datacenter de FEDEGAN en donde se encuentran instalados y en operación equipos de comunicaciones y servidores, que permiten brindar los distintos servicios tecnológicos al Fondo Nacional del Ganado, se adquirió un aire acondicionado de 24000 BTU.

3.4.3.4. Disponibilidad de la herramienta de seguimiento de Recaudo y Cartera

- Se continúa dando soporte para la operación del sistema.

3.4.3.5. Soporte a la migración, configuración y operación de la herramienta que soporta los procesos de vacunación

- Suministrar servicios profesionales especializados para la migración y configuración de componentes de backend y base de datos del sistema SAGARI, que incluyen lo siguiente:
 - Configuración de facturación, resources groups, migración de recursos de proyecto (ej. Máquinas virtuales, configuraciones de red, secretos Azure Vault, configuración Application Insights, Azure Service Bus, despliegue cluster AKS, tareas programadas).
 - Migración de base de datos, buckets de archivos y configuración de respaldos.
 - Configuración de VPN para comunicación con sistemas del ICA.
 - Migración de proyecto Azure DevOps y ajuste de sistema de integración continua.
- Suministrar los siguientes servicios:
 - Servicios de infraestructura para la operación en alta disponibilidad del sistema SAGARI.
 - Servicios de soporte técnico a la operación de alta disponibilidad de los recursos en la nube.

4. INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS A 31 DE MARZO DE 2022

REVELACIONES

1. ENTE CONTABLE Y OBJETO SOCIAL

El Fondo Nacional del Ganado es una cuenta especial que administra el recaudo y operación de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, creado por la Ley 89 de 1993, en el marco de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, reglamentada por el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015.

La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida por la Ley 89 del 10 de diciembre de 1993, se causará y recaudará a partir del perfeccionamiento del contrato que se suscriba para su administración entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN, contrato que fue suscrito el 4 de enero de 2019 y cuyo término de vigencia es de diez (10) años. La Cuota de Fomento Ganadero y Lechero es una contribución parafiscal, aportada por los ganaderos colombianos para el fomento de la ganadería colombiana. Esta contribución la deben pagar las personas naturales y jurídicas que produzcan carne y/o leche en el territorio nacional. El valor de la cuota es del 0.75% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor, y del 75% de un salario diario mínimo legal vigente por cabeza de ganado al momento de su sacrificio.

El recaudo, administración e inversión de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero está a cargo de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO, de acuerdo con los lineamientos dados por Junta Directiva que es el Órgano Máximo de Dirección y está presidido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Marco Técnico Normativo

El Fondo Nacional del Ganado prepara sus estados financieros de acuerdo con el marco normativo definido por la Contaduría General de la Nación (CGN), mediante la Resolución 425 de 2019, que incorpora al régimen de contabilidad pública el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, de las entidades de gobierno, a la cual por decisión administrativa pertenece el FNG.

El Fondo Nacional del Ganado aplica la Resolución 620 de 2015, emitida por la CGN como Catálogo General de Cuentas contables para entidades de gobierno.

1. Bases de medición: La base de medición aplicable a los activos y los pasivos es al costo, en caso de ser necesario serán medidos a valor razonable y a costo amortizado.
2. Unidad de medida: La unidad de medida para la presentación de los estados financieros del Fondo Nacional del Ganado es el peso colombiano.
3. El estado de situación financiera clasifica los activos en corrientes cuando se pueda disponer de ellos en un término no superior a un año y no corrientes para aquellos que su realización sea superior a un año.
4. El FNG clasifica el pasivo en corriente cuando este se liquide en un término inferior a un año y el no corriente cuando su liquidación se realice en un plazo superior a un año.
5. Reconocimiento de los ingresos. En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el FNG a través de la aplicación de la Ley 89/93, que establece la contribución del aporte parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y cuando ha surgido un incremento en los activos o un decremento en el pasivo, además el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad.

De igual manera el FNG reconocerá en el estado de resultados como otros ingresos: rendimientos financieros, dividendos y participaciones, los sobrantes de los recursos no ejecutados por las OEGA, incapacidades, el rendimiento efectivo de las inversiones, la medición posterior de las acciones, reintegro de costos y gastos entre otros.

6. Reconocimiento de los gastos. Se reconocerá como gasto los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos, o con el incremento de los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

Los gastos se presentan en el Estado de Resultados clasificados de acuerdo con los programas y proyectos que ejecute el FNG durante la respectiva vigencia y adicionalmente se reconocen como gastos de vigencias anteriores todos aquellos servicios prestados o bienes adquiridos durante vigencia anteriores pero que han sido facturado en el año en curso.

FONDO NACIONAL DEL GANADO
ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE MARZO DE 2022-2021
EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE	NOTA		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1	\$ 29.136.619.311	\$ 28.087.978.561
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 29.136.619.311	\$ 28.087.978.561
ACTIVO NO CORRIENTE			
INVERSIONES	2	\$ 40.579.572.361	\$ 55.743.131.893
DEUDORES	3	\$ 7.193.516.807	\$ 5.792.832.893
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	4	\$ 708.608.397	\$ 1.508.224.887
OTROS ACTIVOS	5	\$ 2.918.999.957	\$ 1.560.379.205
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 51.400.697.521	\$ 64.604.568.878
TOTAL ACTIVO		\$ 80.537.316.832	\$ 92.692.547.439
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CONTRA (CR)	6	\$ 7.399.367.543	\$ 7.503.464.972
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
CUENTAS POR PAGAR	7	\$ 1.597.495.888	\$ 836.532.859
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	8	\$ 1.555.077.863	\$ 1.299.641.174
OTROS PASIVOS	9	\$ 406.230.766	\$ 297.141.808
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 3.558.804.517	\$ 2.433.315.841
PASIVO NO CORRIENTE			
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	10	\$ 571.490.786	\$ 1.332.407.548
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 571.490.786	\$ 1.332.407.548
TOTAL PASIVO		\$ 4.130.295.303	\$ 3.765.723.389
PATRIMONIO			
CAPITAL		\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935
RESULTADOS EJERCICIO ANTERIORES	11	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO		\$ 7.700.260.773	\$ 14.254.520.995
TOTAL PATRIMONIO		\$ 76.407.021.530	\$ 88.926.824.050
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 80.537.316.832	\$ 92.692.547.439
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS CONTRA (CR)	12	\$ 17.244.159.051	\$ 16.646.596.912
		\$ 17.244.159.051	\$ 16.646.596.912
JAIIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES Representante Legal FNG	OSCAR QUIROGA JIMENEZ Subdirector Finanzas y Adquisiciones TP. 77733 -T	LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Auditor interno TP. 30651-T	

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN NIT 860008068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE MARZO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS			
	NOTA	2022	2021
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 28.399.948.897	\$ 27.230.896.599
Ingresos Cuota de Fomento Ganadero y Lechero		\$ 28.221.596.014	\$ 26.867.274.133
Intereses de mora e intereses certificaciones DIAN	13	\$ 88.001.877	\$ 142.878.288
Recuperación cartera vigencias anteriores		\$ 90.351.006	\$ 220.744.178
GASTOS FNG		\$ 5.187.802.939	\$ 4.855.306.178
Cuota de administración 5%	14	\$ 898.197.324	\$ 873.721.272
Transferencia FEP (Ley 395/97)	15	\$ 2.993.961.139	\$ 2.912.375.119
FUNCIONAMIENTO		\$ 1.089.103.544	\$ 897.705.813
Servicios personales	16	\$ 827.943.241	\$ 707.981.375
Gastos generales	17	\$ 261.160.303	\$ 189.724.438
AUDITORIA INTERNA			
Gastos de personal	18	\$ 203.813.109	\$ 171.443.533
Gastos generales	19	\$ 2.727.823	\$ 60.441
GASTOS DE INVERSIÓN		\$ 9.172.799.273	\$ 6.231.082.206
SERVICIOS PERSONALES INVERSION		\$ 5.628.154.481	\$ 3.834.815.950
Salud Animal		\$ 4.500.836.668	\$ 2.905.267.854
Administración y supervisión del recaudo		\$ 551.950.236	\$ 506.603.330
Fomento al consumo		\$ 149.466.041	\$ 140.900.453
Ganadería Sostenible	20	\$ 181.210.058	\$ 137.817.856
Cadenas productivas		\$ 116.513.813	\$ 115.943.608
Promoción y divulgación		\$ 37.232.797	\$ 28.282.849
Planeación y Estudios Economicos		\$ 90.944.868	\$ -
GASTOS GENERALES INVERSION		\$ 3.544.644.792	\$ 2.396.266.256
Salud Animal		\$ 2.243.481.340	\$ 986.547.102
Administración y supervisión del recaudo		\$ 134.641.387	\$ 84.057.368
Fomento al Consumo		\$ 775.358.410	\$ 1.160.462.510
Ganadería Sostenible	21	\$ 25.067.131	\$ 6.438.863
Cadenas productivas		\$ 31.661.228	\$ 5.702.168
Promoción y divulgación		\$ 334.435.297	\$ 153.058.245
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)		\$ 593.421.570	\$ 633.785.863
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL		\$ 13.445.925.115	\$ 15.510.722.352
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES		\$ 1.788.667.101	\$ 963.880.859
Deterioro cuentas por cobrar		\$ 788.525.064	\$ 460.716.481
Depreciaciones	23	\$ 410.570.159	\$ 401.336.484
Amortizaciones		\$ 87.725.576	\$ 88.870.441
Deterioro de inversiones		\$ 501.846.302	\$ 12.957.454
EXCEDENTE O DEFICIT DESPUES DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES		\$ 11.657.258.013	\$ 14.546.841.493
OTROS INGRESOS		\$ 666.585.259	\$ 597.793.202
Financieros		\$ 68.838.494	\$ 56.562.101
Ingresos diversos	24	\$ 597.746.765	\$ 541.231.101
OTROS GASTOS		\$ 113.431.813	\$ 149.340.109
Gastos Financieros		\$ 84.564.872	\$ 70.641.037
Diversos	25	\$ 28.866.941	\$ 78.699.071
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS		\$ 4.510.150.686	\$ 740.773.591
EXCEDENTE O DEFICIT AL 31 DE MARZO DE 2022		\$ 7.700.260.773	\$ 14.254.520.995
JAIME RAFAEL DAZA ALMENDRALES OSCAR QUIROGA JIMENEZ LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ Representante Legal FNG Subdirector Finanzas y Adquisiciones Auditor interno TP. 77733 - T TP. 30651 - T			

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE MARZO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022		2021		VARIACIONES	
	2022	% PART	2021	% PART	VALOR	% PART
ACTIVO						
ACTIVO CORRIENTE						
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 29.136.619.311	36,18%	\$ 28.087.978.561	30,30%	\$ 1.048.640.750	3,73%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	\$ 29.136.619.311	36,18%	\$ 28.087.978.561	30,30%	\$ 1.048.640.750	3,73%
ACTIVO NO CORRIENTE						
INVERSIONES	\$ 40.579.572.361	50,39%	\$ 55.743.131.893	60,14%	-\$ 15.163.559.532	-27,20%
DEUDORES	\$ 7.193.516.807	8,93%	\$ 5.792.832.893	6,25%	\$ 1.400.683.914	24,18%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$ 708.608.397	0,88%	\$ 1.508.224.887	1,63%	-\$ 799.616.490	-53,02%
OTROS ACTIVOS	\$ 2.918.999.957	3,62%	\$ 1.560.379.205	1,68%	\$ 1.358.620.751	87,07%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 51.400.697.521	63,82%	\$ 64.604.568.878	69,70%	-\$ 13.203.871.357	-20,44%
TOTAL ACTIVO	\$ 80.537.316.832	100,00%	\$ 92.692.547.439	100,00%	-\$ 12.155.230.607	-13,11%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.399.367.543	0,00%	\$ 7.503.464.972	0,00%	-\$ 104.097.429	-1,39%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (CR)	\$ 7.399.367.543	0,00%	\$ 7.503.464.972	0,00%	-\$ 104.097.429	-1,39%
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE						
CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.597.495.888	38,68%	\$ 836.532.859	22,21%	\$ 760.963.029	90,97%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.555.077.863	37,65%	\$ 1.299.641.174	34,51%	\$ 255.436.689	19,65%
OTROS PASIVOS	\$ 406.230.766	9,84%	\$ 297.141.808	7,89%	\$ 109.088.958	36,71%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	\$ 3.558.804.517	86,16%	\$ 2.433.315.841	64,62%	\$ 1.125.488.676	46,25%
PASIVO NO CORRIENTE						
PRESTAMOS POR PAGAR - ARRENDAMIENTO	\$ 571.490.786	13,84%	\$ 1.332.407.548	35,38%	-\$ 760.916.762	-57,11%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	\$ 571.490.786	13,84%	\$ 1.332.407.548	35,38%	-\$ 760.916.762	-57,11%
TOTAL PASIVO	\$ 4.130.295.303	100,00%	\$ 3.765.723.389	100,00%	\$ 364.571.914	9,68%
PATRIMONIO						
CAPITAL	\$ 74.427.277.050	97,41%	\$ 74.356.117.935	83,61%	\$ 71.159.115	0,10%
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-\$ 5.720.516.294	-7,49%	\$ 316.185.120	0,36%	-\$ 6.036.701.414	-1909,23%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 7.700.260.773	10,08%	\$ 14.254.520.995	16,03%	-\$ 6.554.260.222	-45,98%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 76.407.021.530	100,00%	\$ 88.926.824.050	100,00%	-\$ 12.519.802.520	-14,08%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 80.537.316.832		\$ 92.692.547.439		-\$ 12.155.230.606	-13,11%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.244.159.051	0,00%	\$ 16.646.596.912	0,00%	\$ 597.562.139	3,59%
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (CR)	\$ 17.244.159.051	0,00%	\$ 16.646.596.912	0,00%	\$ 597.562.139	3,59%

- **Inversiones:** Presenta una disminución de -\$15.163.559.532, acoge el comportamiento de las inversiones que tiene el FNG en otras entidades principalmente en Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.– FRIOGAN S.A en Reorganización, Frigosinu SA. y adicionalmente por la venta de los derechos fiduciarios del Fideicomiso FRIOGAN Planta de Villavicencio por valor de \$8.498.669.660.
- **Otros activos:** Básicamente esta cuenta se incrementó en \$1.358.620.751 debido a que registra los anticipos que se entregan a los proveedores para la prestación de servicios y los anticipos a los profesionales y coordinadores regionales para la ejecución de actividades en campo.
- **Cuentas por pagar:** Se incrementa en \$760.963.029 por las obligaciones contraídas con terceros por los servicios prestados asociados principalmente a la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el primer trimestre de 2022.
- **Otros pasivos:** Corresponde a los recursos recibidos por el convenio firmado con la Gobernación de Cundinamarca.

VARIACIONES MÁS IMPORTANTES EN EL ESTADO DE RESULTADOS

FONDO NACIONAL DEL GANADO ADMINISTRADO POR FEDEGAN - NIT 860.008.068-7 ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE MARZO DE 2022-2021 EN PESOS COLOMBIANOS						
	2022	% PART	2021	% PART	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 28.399.948.897	100,00%	\$ 27.230.896.599	100,00%	\$ 1.169.052.298	4,29%
GASTOS FNG	\$ 5.187.802.939	18,27%	\$ 4.855.306.178	17,83%	\$ 332.496.762	6,85%
CUOTA DE ADMINISTRACION 5%	\$ 898.197.324	3,16%	\$ 873.721.272	3,21%	\$ 24.476.052	2,80%
FUNCIONAMIENTO	\$ 1.089.103.544	3,83%	\$ 897.705.813	3,30%	\$ 191.397.732	21,32%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 827.943.241	2,92%	\$ 707.981.375	2,60%	\$ 119.961.866	16,94%
GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 261.160.303	0,92%	\$ 189.724.438	0,70%	\$ 71.435.865	37,65%
AUDITORIA INTERNA	\$ 206.540.932	0,73%	\$ 171.503.974	0,63%	\$ 35.036.958	20,43%
TRANSFERENCIAS	\$ 2.993.961.139	10,54%	\$ 2.912.375.119	10,70%	\$ 81.586.020	2,80%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 9.172.799.273	32,30%	\$ 6.231.082.206	22,88%	\$ 2.941.717.067	47,21%
SERVICIOS PERSONALES INVERSION	\$ 5.628.154.481	19,82%	\$ 3.834.815.950	14,08%	\$ 1.793.338.531	46,76%
GASTOS GENERALES INVERSION	\$ 3.544.644.792	12,48%	\$ 2.396.266.256	8,80%	\$ 1.148.378.536	47,92%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA CFGL)	\$ 593.421.570	2,09%	\$ 633.785.863	2,33%	-\$ 40.364.293	-6,37%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	\$ 13.445.925.115	47,34%	\$ 15.510.722.352	56,96%	-\$ 2.064.797.237	-13,31%
DETERIORO, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIONES	\$ 1.788.667.101	4,53%	\$ 963.880.859	3,49%	\$ 824.786.242	85,57%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL DESPUES DE DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 11.657.258.013	41,05%	\$ 14.546.841.493	53,42%	-\$ 2.889.583.479	-19,86%
OTROS INGRESOS	\$ 666.585.259	2,35%	\$ 597.793.202	2,20%	\$ 68.792.057	11,51%
OTROS GASTOS	\$ 113.431.813	0,40%	\$ 149.340.109	0,55%	-\$ 35.908.296	-24,04%
GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES - RESERVAS	\$ 4.510.150.686	15,88%	\$ 740.773.591	2,72%	\$ 3.769.377.096	508,84%
EXCEDENTE O DEFICIT NETO A 31 MARZO DE 2022	\$ 7.700.260.773	27,11%	\$ 14.254.520.995	52,35%	-\$ 6.554.260.222	-45,98%

- **Servicios personales de inversión:** Presenta un incremento del 46,76% con respecto al año anterior ya que en la vigencia 2022 se realizó un ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa brucelosis en algunas zonas específicas del país lo que incluye la contratación tanto de los vacunadores como los programadores.
- **Gastos generales de inversión:** Presentan un incremento del 47,92% debido a los gastos en los gastos incurridos de compra de dotación, capacitación y publicidad para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en el programa de Salud Animal.
- **Gastos vigencias anteriores- Reservas:** Presenta un incremento del 508,84%, con respecto al año inmediatamente anterior, esto se genera debido a algunos servicios contratados y prestados en el 2021 fueron facturados en la vigencia actual, lo mismo sucede con algunas compras de bienes.

**REVELACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO
Nota 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes al efectivo que posee el Fondo Nacional del Ganado son aquellos recursos que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir los compromisos de pago a corto plazo y se han derivado del recaudo la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero según lo establecido en la Ley 89 de 1993, también forman parte de estos recursos los intereses de mora en el pago extemporáneo de la Cuota de Fomento, los rendimientos financieros, pago de dividendos y participaciones, incapacidades, sobrantes de los programas de inversión, indemnizaciones DMC, entre otros.

Por otra parte, conforman el efectivo los recursos recibidos por el FNG para la ejecución de proyectos y convenios.

El primer trimestre de 2022, el efectivo y equivalentes al efectivo del FNG están conformados por:

- La constitución de las cajas menores bajo la responsabilidad de los Coordinadores regionales por valor de \$1.000.000 cada una para un total de \$15.000.000 y la caja menor para los gastos de menores cuantías en el nivel central por la suma de \$3.000.000.
- El saldo en las cuentas corrientes y de ahorros en Bancolombia, Banco de Bogotá, Davivienda, Banco de Agrario, Banco GNB Sudameris y Banco BBVA
- El saldo en el Fondo de inversión FIC de Davivienda por valor de \$212.034 y,
- Los certificados de depósito a término CDT.

A continuación, se presenta la relación de los CDT que tiene constituidos el FNG y los rendimientos financieros generados a 31 de marzo de 2022 así:

TABLA 1. CERTIFICADOS DE DÉPOSITO A TÉRMINO - CDT

ENTIDAD BANCARIA	PLAZO	FECHA DE CONSTITUCIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERESES EFECTIVA	VALOR DE CONSTITUCIÓN	INTERESES CAUSADOS A 31 DE MARZO
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	07/02/2022	08/06/2022	4.6 E.A	\$ 3.053.978.222	\$ 20.374.235
BANCO GNB SUDAMERIS	123 DIAS	14/02/2022	15/06/2022	5.0 E.A	\$ 1.017.992.741	\$ 6.398.741
BANCO GNB SUDAMERIS	121 DIAS	24/03/2022	25/07/2022	6.10 E.A	\$ 3.054.616.410	\$ 3.044.689
BANCO BBVA	125 DIAS	09/12/2021	14/04/2022	3.45 E.A	\$ 2.009.680.000	\$ 21.141.264
BANCO DE BOGOTA	120 DIAS	06/01/2022	06/05/2022	4.00 E.A	\$ 2.010.650.000	\$ 18.531.492
BANCO DAVIVIENDA	120 DIAS	05/01/2022	05/05/2022	3.60 E.A	\$ 2.009.680.000	\$ 16.881.088
TOTALES					\$ 13.156.597.373	\$ 86.371.509

Los rendimientos financieros de los CDT se han registrado de acuerdo con la liquidación informada por cada una de las entidades financieras y se ha reconocido como un mayor valor de la inversión y a su vez como un ingreso del periodo. El valor acumulado por intereses es la suma de \$ 86.731.509.

El valor acumulado de las partidas conciliatorias a 31 de marzo de 2022 finalizó en \$25.313.152, estos valores se incorporaron en el Estado de Situación Financiera en un pasivo denominado Partidas Conciliatorias.

En la siguiente tabla se presenta el detalle del efectivo y equivalentes en efectivo:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		
CAJAS MENORES	\$ 18.000.000	\$ 2.726.000
DÉPOSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS		
BANCOLOMBIA 6028	\$ 21.115.157	\$ 288.481.266
BANCOLOMBIA 4489	\$ 17.264.143	\$ 48.421.310
BANCO AGRARIO 2519	\$ 533.866.741	\$ 3.498.712.194
BANCO AGRARIO 2624	\$ 507.071.769	\$ 533.099.672
DAVIVIENDA 6461	\$ 323.730.172	\$ 170.698.209
DAVIVIENDA 0476	\$ 2.367.417.363	\$ 7.187.287.940
BANCO OCCIDENTE 8877	\$ -	\$ 201.000.721
BANCO BOGOTÁ 5667	\$ 810.965.201	\$ 1.632.099.323
BANCO BOGOTÁ 5659	\$ 1.785.288.319	\$ 3.116.299.437
BANCO OCCIDENTE 8851	\$ -	\$ 241.295
DAVIVIENDA 5709	\$ 1.252.111.698	\$ 640.784.657
BANCO DE BOGOTÁ 411280	\$ 1.806.124.724	\$ 4.856.207.308
BANCO DE BOGOTÁ 6139	\$ -	\$ 192.816.754
BANCO DE BOGOTÁ 7512 FAO	\$ -	\$ 180.210.594
BANCO GNB SUDAMERIS 1160	\$ 5.858.418.265	\$ 5.532.501.820
BANCO BBVA 5563	\$ 178.554.810	\$ -
BANCO DE BOGOTA 7114	\$ 413.510.033	\$ -
TOTAL ENTIDADES BANCARIAS	\$ 15.875.438.395	\$ 28.078.862.500
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	\$ 13.243.180.916	\$ 6.390.061
ENCARGO FIDUCIARIO	\$ 212.034	\$ 6.390.061
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO CDT	\$ 13.242.968.882	\$ -
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 29.136.619.311	\$ 28.087.978.561

Nota 2. INVERSIONES

Las inversiones del FNG corresponden a las recibidas por concepto de los remanentes del FNG-L por adjudicación, entregadas por el liquidador al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y, posteriormente recibidas por FEDEGAN como administrador del FNG bajo el contrato No.20190001 suscrito con el MADR el pasado 4 de enero de 2019.

El FNG con el fin de mantener actualizadas las inversiones en libros utiliza la siguiente metodología: toma el valor patrimonial certificado por cada entidad y se compara con el valor registrado en libros del Fondo Nacional del Ganado, cuando la inversión presenta un incremento se reconoce como un ingreso en el periodo y a su vez se incrementa el valor en el activo inversiones, en caso contrario cuando la inversión presenta un menor valor en el certificado recibido, se registra un gasto en el resultado del periodo y un deterioro en el activo.

El comportamiento que han presentado las inversiones del FNG durante el primer trimestre de 2022 es la siguiente:

- ❖ **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.
- ❖ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- ❖ **COOPERATIVA LECHERA DE CORDOBA:** El incremento en esta Cooperativa corresponde a los aportes realizados por el FNG anualmente de acuerdo con lo contemplado en los Estatutos, el valor desembolsado corresponde a un salario mínimo legal vigente del cual el 80% incrementa los aportes ordinarios y el 20% el fondo de solidaridad, es decir el incremento fue de \$726.821.

TABLA 3. INVERSIONES	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
ACCIONES ORDINARIAS		
FRIGOSINU S.A	\$ 3.702.326.163	\$ 4.445.978.737
FRIGORIFICO JONGOVITO	\$ 2.354.160.050	\$ 2.354.160.050
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A- EN LIQUIDACIÓN	\$ 231.184.768	\$ 231.184.768
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	\$ 1.536.831.420	\$ 1.469.961.071
COFEMA S.A-CIA.	\$ 971.601.403	\$ 971.601.403
FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A- EN REORGANIZACIÓN	\$ 29.923.273.511	\$ 35.913.472.713
TOTAL ACCIONES ORDINARIAS	\$ 38.719.377.314	\$ 45.386.358.742
COOPERATIVAS		
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	\$ 502.354.257	\$ 500.262.701
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	\$ 212.969.634	\$ 212.969.634
COOPERATIVA COLANTA	\$ 1.144.871.156	\$ 1.144.871.156
TOTAL COOPERATIVAS	\$ 1.860.195.047	\$ 1.858.103.491
CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA SA	\$ -	\$ 8.498.669.660
TOTAL PATRIMONIO AUTONOMO	\$ -	\$ 8.498.669.660
TOTAL INVERSIONES	\$ 40.579.572.361	\$ 55.743.131.893

Nota 3. DEUDORES

El FNG tiene clasificada en la cuenta de deudores los valores adeudados por Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y otras cuentas por cobrar.

La cartera generada por la mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero se encuentra clasificada así:

- 3.1. Cartera generada en la administración de Fedegan – Fondo Nacional del Ganado
- 3.2. Cartera generada en la administración del EF Cuenta Nacional de Carne y Leche – CNCL MADR

Estas clasificaciones se dividen en dos conceptos: CARNE y LECHE, y a su vez en los siguientes estados:

- ❖ Cobro persuasivo
- ❖ Acuerdos de pago
- ❖ Proceso jurídico
- ❖ Reorganización económica

A continuación, presentamos el estado de la cartera generado por cada uno de los administradores así:

3.1. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO FONDO NACIONAL DEL GANADO – FNG

La cartera generada en el FNG por concepto de la contribución parafiscal de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, establecida en la Ley 89/93 corresponde a los valores adeudados por los recaudadores morosos del país e incluye los valores por concepto de carne y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$9.147.471.207.

TABLA 4. ESTADO DE COBRO DE CARTERA FNG

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de Pago	Proceso Jurídico	Proceso liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 4.794.422.971	\$ 691.368.279	\$ 529.612.525	\$2.056.893.614	\$ 8.072.297.389
LECHE	\$ 896.747.925	\$ 165.926.164	\$ 12.499.729	\$ 0	\$ 1.075.173.818
TOTAL	\$ 5.691.170.896	\$ 857.294.443	\$ 542.112.254	\$2.056.893.614	\$ 9.147.471.207

CARTERA CFGL POR CONCEPTO CARNE FNG

❖ **COBRO PERSUASIVO CARNE**

La cartera por cobro persuasivo concepto carne al cierre del 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$4.794.422.971. Esta cartera de acuerdo con la cuantía se agrupó en los recaudadores que adeudan sumas superiores a \$50.000.000, los cuales representan el 91,78% del total de la cartera acumulada por \$4.400.512.355. y los recaudadores que adeudan cuantías inferiores a \$50.000.000 representan el 8,22% y el valor adeudado asciende a \$393.910.616.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los recaudadores que presentan saldos superiores a \$50.000.000, así:

TABLA 5. COBRO PERSUASIVO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 783.930.461	16,35%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 713.189.563	14,88%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 598.991.367	12,49%
FRIGOSINU S.A	\$ 464.785.605	9,69%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 286.573.979	5,98%
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A	\$ 277.711.851	5,79%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 227.943.306	4,75%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 200.857.025	4,19%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 193.271.592	4,03%
FRIGOANTIOQUIA S.A	\$ 136.300.000	2,84%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 133.288.801	2,78%
BMA CONSULTORES SAS-BARBOSA MANTILLA ACEVEDO CONSULTORES SAS-FRIGOCAUCASIA	\$ 132.408.971	2,76%
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	\$ 80.823.441	1,69%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 65.004.632	1,36%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 52.806.761	1,10%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 52.625.000	1,10%
TOTAL RECAUDADORES < 50 MILLONES	\$ 393.910.616	8,22%
TOTAL COBRO PERSUASIVO CARNE FNG	\$ 4.794.422.971	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO CFGL CONCEPTO CARNE**

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 de los acuerdos de pago por concepto carne ascienden a la suma de \$691.368.279. A continuación, se presenta el detalle por cada uno de los recaudadores así:

TABLA 6. ACUERDOS DE PAGO CARNE

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO EL ESTABLO SAS	\$ 171.922.062	24,87%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 162.941.474	23,57%
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	\$ 105.982.647	15,33%
EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON E.S.P.	\$ 52.212.966	7,55%
MUNICIPIO QUINCHIA	\$ 50.649.990	7,33%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 42.836.718	6,20%
SER-REGIONALES-EMP.SERV.M/PALES Y REGIONALES	\$ 36.063.393	5,22%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 28.814.618	4,17%
MUNICIPIO-ZARZAL (FROGOVALLE SAS 9002664816)	\$ 15.229.830	2,20%
MUNICIPIO-PRADERA	\$ 13.991.792	2,02%
FRIGORINUS SAS	\$ 10.722.789	1,55%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO CARNE FNG	\$ 691.368.279	100,00%

❖ **PROCESO JURIDICO**

A 31 de marzo de 2022, el valor adeudado por procesos jurídicos asciende a la suma de \$529.612.525, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores:

TABLA 7. PROCESO JURIDICO CARNE -FNG

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 217.632.855	41,09%
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE'S SAS	\$ 197.526.945	37,30%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A	\$ 55.841.823	10,54%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 39.957.499	7,54%
MUNICIPIO DE SUAN	\$ 18.653.403	3,52%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS CARNE FNG	\$ 529.612.525	100,00%

❖ **PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE**

A 31 de marzo de 2022, se registra el saldo de cartera de AV Ganadería S.A.S. por la suma de \$130.684.750 y el Fondo Ganadero del Tolima S.A. – “En liquidación Judicial” que adeuda la suma de \$1.926.208.864 para un total de \$2.056.893.614.

➤ **CARTERA CFGL CONCEPTO LECHE FNG**

❖ **COBRO PERSUASIVO**

La cartera por cobro persuasivo concepto de leche con corte a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$896.747.925. La cartera se presenta agrupada en los recaudadores que registran una deuda superior a \$10.00.000 los cuales representan el 48,15% por valor de \$431.748.940 y por otra parte los recaudadores que presentan una deuda inferior a \$10.000.000 representan el 51,85% del valor total de la cartera, esta deuda asciende a la suma de \$464.998.985.

En la siguiente tabla se presenta el detalle de los valores adeudados por los recaudadores así:

TABLA 8. COBRO PERSUASIVO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 89.125.763	9,94%
LACTEOS DEL CESAR S.A.	\$ 65.205.459	7,27%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 48.428.003	5,40%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 42.485.312	4,74%
TOTALACTEOS SAS	\$ 31.232.550	3,48%
LACTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN S.A.S	\$ 23.280.966	2,60%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 22.534.608	2,51%
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR	\$ 21.709.495	2,42%
PRODUCTOS LÁCTEOS VILLACREAM UBATÉ S A S	\$ 17.691.112	1,97%
ORG ALIMENTOS S.A.S-LACTEOS SEÑORA VACA	\$ 17.130.146	1,91%
COMPANÍA NACIONAL DE BEBIDAS SAS	\$ 16.350.347	1,82%
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S	\$ 15.280.576	1,70%
ARLIX MORALES	\$ 14.703.961	1,64%
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S	\$ 13.653.967	1,52%
INVERSIONES VENETTO S.A.S	\$ 13.536.932	1,51%
LACTEOS LA FONTANA LTDA	\$ 12.649.788	1,41%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 431.748.940	48,15%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 896.747.925	100,00%

❖ **ACUERDOS DE PAGO**

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que presentan acuerdo de pago por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$165.926.164.

TABLA 9. ACUERDOS DE PAGO LECHE

NOMBRE	TOTAL	%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 43.046.678	25,94%
INVERSIONES PENIEL LTDA-ANT.QUESOS GUALI	\$ 36.468.217	21,98%
LACTEOS JERUSALEM SAS	\$ 24.245.493	14,61%
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	\$ 18.165.807	10,95%
R & O S.A.S.	\$ 14.780.299	8,91%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 6.016.321	3,63%
QUINTANA MURILLO MARIA CAMILA	\$ 5.818.235	3,51%
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	\$ 4.493.732	2,71%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 2.880.113	1,74%
ALIMENTOS PROVVIDENZA SAS	\$ 2.715.249	1,64%
ROA SILVA ANDRES HUMBERTO	\$ 1.239.760	0,75%
PROD.LACT.EL TORO S.A.S	\$ 1.021.382	0,62%
PORTILLO ARRIETA CARLOS MARIO	\$ 926.363	0,56%
JAIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	\$ 871.692	0,53%
RIANO SANCHEZ JHON EDINSON	\$ 828.459	0,50%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 721.734	0,43%
LACT.SANTA ANA C & P S.A.S	\$ 518.915	0,31%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 514.095	0,31%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 334.351	0,20%
JOSE EDGAR CASALLAS GARCIA	\$ 230.385	0,14%
PRODUCTOS TOPOTOROPO S.A	\$ 64.653	0,04%
LUIS FERNANDO VILLAMIZAR	\$ 24.231	0,01%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	\$ 165.926.164	100,00%

❖ PROCESO JURIDICO

Por concepto proceso jurídico a 31 de marzo de 2022, se encuentra el recaudador Lácteos Rionegro S.A., por valor de \$12.499.729.

3.2. CARTERA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO – EF CUENTA NACIONAL DE CARNE Y LECHE – MADR

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 la cartera recibida por FEDEGAN – FNG, del EF-CNCL-MADR por concepto de carne y leche asciende a \$5.256.824.724 como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 10. ESTADO DE COBRO DE CARTERA EF-CNCL

Concepto	Cobro Persuasivo	Acuerdo de pago	Proceso Jurídico	Proceso Liquidación	TOTAL
CARNE	\$ 222.965.967	\$ 332.845.028	\$ 2.040.296.687	\$ 2.271.561.104	\$ 4.867.668.786
LECHE	\$ 147.463.441	\$ 20.752.490	\$ 118.557.862	\$ 102.382.145	\$ 389.155.938
TOTAL	\$ 370.429.408	\$ 353.597.518	\$ 2.158.854.549	\$ 2.373.943.249	\$ 5.256.824.724

CARTERA CFLG POR CONCEPTO CARNE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores que presenta mora en el pago de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por cobro persuasivo concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$222.965.967.

TABLA 11. COBRO PERSUASIVO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 99.822.941	44,77%
MUNICIPIO MARIQUITA	\$ 58.702.348	26,33%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 33.437.072	15,00%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 9.497.833	4,26%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 9.257.694	4,15%
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	\$ 5.859.300	2,63%
MUNICIPIO-LETICIA	\$ 3.581.471	1,61%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 2.342.261	1,05%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 390.620	0,18%
MUNICIPIO ARJONA	\$ 19.531	0,01%
AGROPECUARIA CHIQUINQUIRA E.A.T	\$ 19.531	0,01%
MUNICIPIO-EL CALVARIO	\$ 17.237	0,01%
MUNICIPIO INZA	\$ 10.128	0,00%
MUNICIPIO LA PRIMAVERA	\$ 8.000	0,00%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE FNG	\$ 222.965.967	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

El saldo de los acuerdos de pago por concepto carne a 31 de marzo de 2022 ascienden a \$332.845.028. A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los recaudadores y la cuantía adeudada:

TABLA 12. ACUERDOS DE PAGO CARNE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA	\$ 306.822.453	92,18%
FRIGORINUS SAS	\$ 17.849.108	5,36%
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	\$ 6.501.478	1,95%
EMPUCOY-EMP.SERV.PUB.DOMIC.DE COYAIMA	\$ 1.671.989	0,50%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE FNG	\$ 332.845.028	100,00%

❖ PROCESOS DE LIQUIDACIÓN CARNE EF- CNCL

Los recaudadores que se encuentran en procesos de liquidación a 31 de marzo de 2022 de la cartera recibida del EF-CNCL es la suma de \$2.271.561.104. En la siguiente tabla se especifica el nombre del recaudador, el valor y el porcentaje que representa cada uno en el total adeudado.

TABLA 13. PROCESO DE LIQUIDACION CARNE EF-CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S. A – “EN LIQUIDACION JUDICIAL”	\$2.202.668.566	96,97%
EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO DEL ORDEN MUNICIPAL	\$ 68.892.538	3,03%
TOTALES PROCESO DE LIQUIDACIÓN CARNE – EF- CNCL	\$2.271.561.104	100,00%

❖ PROCESOS JURIDICOS

A continuación, se presenta el detalle de los recaudadores que se encuentran en proceso jurídico con su respectiva cuantía con corte a 31 de marzo de 2022. El valor acumulado es la suma de \$2.040.296.687.

TABLA 14. PROCESO JURIDICO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
PROAGRO LTDA	\$ 578.096.087	28,33%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	\$ 402.201.767	19,71%
F.S.I. SAS	\$ 278.765.653	13,66%
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A.S	\$ 174.531.964	8,55%
MUNICIPIO RIOHACHA	\$ 135.566.467	6,64%
MANZUR ZAHOKUR CARLOS ENRIQUE	\$ 108.279.589	5,31%
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A	\$ 80.701.618	3,96%
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 65.322.888	3,20%
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A	\$ 40.611.506	1,99%
FINCA LOS CRISTALES LTDA-PLANTA DE SACRIFICIO	\$ 40.224.707	1,97%
FRIGONORDESTE S.A.S	\$ 35.710.975	1,75%
MUNICIPIO EL BANCO	\$ 27.667.467	1,36%
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	\$ 20.733.634	1,02%
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS LTDA	\$ 20.353.835	1,00%
MUNICIPIO SANTA CRUZ DE LORICA	\$ 13.149.859	0,64%
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 10.507.678	0,52%
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S. A	\$ 7.870.993	0,39%
TOTAL PROCESO JURIDICO EF-CNCL CARNE	\$ 2.040.296.687	100,00%

CARTERA POR CONCEPTO LECHE – EF Cuenta Nacional de Carne y Leche

❖ COBRO PERSUASIVO

La cartera en cobro persuasivo por concepto leche al cierre del 31 de marzo de 2022, asciende a la suma de \$147.463.441. La cartera se presentada agrupada en los recaudadores que presentan una deuda superior de \$10.000.000, los cuales representa el 42.11% del total de la cartera acumulada por \$70.683.487 y por otra parte los recaudadores que adeudan una cuantía inferior a \$10.000.000 que representan el 57.89% y la deuda asciende a \$97.188.260. En la siguiente tabla se presenta el detalle de esta así:

TABLA 15. COBRO PERSUASIVO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
NUBIA VILLALBA BOLIVAR	\$ 28.528.540	19,35%
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN	\$ 12.643.235	8,57%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 11.653.900	7,90%
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA	\$ 9.741.667	6,61%
TOTAL RECAUDADORES < 10 MILLONES	\$ 84.896.099	57,57%
TOTAL COBRO PERSUASIVO LECHE EF-CNCL	\$ 147.463.441	100,00%

❖ ACUERDOS DE PAGO

A continuación, se presentan los recaudadores con acuerdos de pago por concepto de leche con corte al 31 de marzo de 2022 que ascienden a la suma de \$20.752.490 así:

TABLA 16. ACUERDO DE PAGO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	\$ 5.357.938	25,82%
NELSON CRUZ VILLALBA	\$ 4.289.991	20,67%
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS ZOMAC	\$ 3.682.858	17,75%
STELLA ROA PERDOMO	\$ 3.450.678	16,63%
COMERCIALIZADORA EL CASTILLO CHAPARRAL SAS	\$ 966.697	4,66%
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	\$ 709.924	3,42%
PORTILLO ARRIETA CARLOS MARIO	\$ 697.421	3,36%
YUDY STELLA CASTRO DELGADO	\$ 495.435	2,39%
MARTHA CARVAJAL BEDOYA	\$ 427.850	2,06%
PINZON ALIMENTOS LACTEOS S.A.S-PINALAC	\$ 191.104	0,92%
BIBIANA CANDELARIA FLOREZ ROMERO-DISTRIBUIDORA LÁCTEOS VILLA REINA	\$ 187.245	0,90%
LUIS ORLANDO MOLINA PEÑARANDA	\$ 138.752	0,67%
EDGAR ARTURO MAHECHA LEON	\$ 128.572	0,62%
LACTEOS BUGA - JAIRO DE JESUS GONZALEZ ARISMENDI	\$ 22.114	0,11%
EDILBERTO HERNANDEZ QUINCHE	\$ 5.911	0,03%
TOTAL ACUERDOS DE PAGO LECHE EF-CNCL	\$ 20.752.490	100,00%

❖ PROCESOS EN LIQUIDACIÓN

Al cierre de 31 de marzo de 2022, el FNG registró en procesos de reorganización económica la suma de \$102.382.145 a nombre de Ciledco Ltda.–“En reorganización”, esta cartera fue generada en la administración del EF CNCL.

❖ PROCESOS JURIDICOS

El saldo a 31 de marzo de 2022 de los procesos jurídicos concepto leche ascienden a \$118.557.862. En la siguiente tabla se relacionan los recaudadores y valores adeudados, así:

TABLA 17. PROCESO JURIDICO LECHE EF- CNCL

NOMBRE	TOTAL	%
LACTEOS RIONEGRO S.A	\$ 59.464.786	50,16%
LUIS ANIBAL LOZADA MAYA	\$ 14.491.462	12,22%
QUINTERO DORIS MARIA-LACT.SAN LUIS	\$ 10.529.442	8,88%
LADY DAYANA CASTAÑEDA GARZON	\$ 10.156.553	8,57%
YULIETH MEDINA YONDA	\$ 6.439.426	5,43%
JORGE EDUARDO JR GONZALEZ LOZADA	\$ 5.819.373	4,91%
MARLON EFREY COLLAZOS GOMEZ	\$ 3.608.992	3,04%
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S	\$ 2.543.224	2,15%
LACT.EL HATO COSTEYO E.U	\$ 1.539.154	1,30%
LIBARDO ARGUELLO SUAREZ	\$ 1.285.541	1,08%
DIANA MARIA CATAÑO MESA-LACTEOS DEL JARDIN	\$ 1.000.426	0,84%
MILKO INTERNATIONAL S.A.S	\$ 679.034	0,57%
PEREA RIVERA NELSON	\$ 547.734	0,46%
REYES ZIPA SANDRA YAMILE	\$ 452.715	0,38%
TOTAL PROCESOS JURIDICOS LECHE EF-CNCL	\$ 118.557.862	100,00%

3.3. CERTIFICACIONES DIAN CARNE Y LECHE

De acuerdo con la información reportada por la Subdirección de Recaudo y Cartera a continuación, se relacionan las solicitudes conformidades Dian correspondientes a la cartera vencida de la CFG por concepto carne y leche:

TABLA 18. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO CARNE

NOMBRE	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMPORANEOS	VALOR	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
FONDO GANADERO DEL TOLIMA	890700256-1	110.682.969	\$ -	1.110.682.969	0491	20-08-2019	000E2019028290
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	127.825.102	\$ -	127.825.102	0540	09-09-2019	000E2019030957
FRIGORIVALLE S.A.S.	900367173-6	414.305.487	\$ 68.011.950	482.317.437	0574	02-10-2019	000E2019034287
PROMOTORA AGROIND. DE CUND.	830139210-1	155.466.760	\$ 2.079.613	57.546.373	0738	17-12-2019	000E2019042972
CENTRAL DE SACRIFICIO RISARALDA S.A.	900217884-1	63.712.816	\$ -	63.712.816	0740	17-12-2019	000E2019042974
MATADERO DE LA VIRGINIA	816002150-6	260.643.508	\$ 9.687.011	270.330.519	0741	17-12-2019	000E2019042975
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	147.398.435	\$ 33.609.169	181.007.604	0088	28-02-2020	000E2020006708
OPERADORA FRIGOURABA	900412747-6	244.605.123	\$ -	244.605.123	0170	21-05-2020	000E2020902418
FSJ SAS	901085099-1	84.281.913	\$ 13.357.528	97.639.441	0227	19-06-2020	000E2020904734
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A. GUAYABITO	900256703-3	192.185.949	\$ -	192.185.949	0230	02-07-2020	000E2020906057
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	197.526.945	\$ -	197.526.945	0278	02-09-2020	000E2020914853
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S-FRIGOSABANA	900835007-1	287.955.743	\$ 4.595.698	292.551.441	0279	03-09-2020	000E2021902807
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	27.286.554	\$ -	27.286.554	0280	03-09-2020	000E2020914854
MUNICIPIO DE PURIFICACION	890701077-4	52.757.698	\$ 2.638.925	55.396.623	0534	10-11-2020	000E2020918315
MUNICIPIO DE MARIQUITA	890701342-1	219.581.855	\$ 6.661.327	226.243.182	0019	14-01-2021	000E2021900315
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	891180074-9	84.276.832	\$ 3.821.057	88.097.889	235	13-04-2021	000S2021903795
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S-FRIGOSABANA	900835007-1	123.585.680	\$ 1.481.322	\$ 125.067.002	0168	23-04-2021	000E2020914852
MUNICIPIO DE LETICIA	899999302-9	19.891.823	\$ -	\$ 19.891.823	0169	23-04-2021	000E2021902941
CARNICOS ESPECIALIZADOS	901154430-3	253.486.695	\$ -	\$ 253.486.695	0170	23-04-2021	000E2021902808
FRIGONORDESTE	900595460-2	17.385.401	\$ -	\$ 17.385.401	0175	13-05-2021	000E2021903316
FRIGORIFICO EL ESTABLO	900935803-5	131.867.505	\$ -	\$ 131.867.505	219	11-06-2021	000E2021904096
MUNICIPIO DE SUAN	890116159-0	22.405.845	\$ 843.630	\$ 23.249.475	0235	24-06-2021	000E2021904330
MUNICIPIO RIOHACHA	892115007-2	9.257.694	\$ 62.816	\$ 9.320.510	0448	28-10-2021	000E2021911954
MUNICIPIO SANTA ROSALIA	800103318-1	5.859.300	\$ -	\$ 5.859.300	0447	08-11-2021	000E2021912958
MUNICIPIO AGUSTIN CODAZZI	800096558-1	50.851.172	\$ 3.407.029	\$ 54.258.201	0446	11-11-2021	000E2021913287
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO-FRIGOMAYO	900167404-4	31.468.560	\$ 2.648.440	\$ 34.117.000	511	25-01-2022	000E2022901315
MATADERO LA VIRGINIA	816002150-6	544.426.467	\$ 32.158.978	\$ 576.585.445	18	31-01-2022	000E2022901596
FRIGORIFICO VILLANUEVA	900412747-6	419.624.577	\$ 16.744.649	436.369.226	19	31-01-2022	000E2022901598
CARLOS MANZUR	19128014-3	151.893.980	\$ -	\$ 151.893.980	30	08-02-2022	000E2022902340
MUNICIPIO LORICA	800096758-8	13.885.331	\$ 2.979.851	\$ 16.865.182	31	08-02-2022	000E2022902341
FELIX EDO MARTINEZ ESCOBAR	5253912-6	19.333.545	\$ 4.587.161	23.920.706	60	18-02-2022	000E2022903171
MUNICIPIO EL BANCO	891780044-2	6.870.659	\$ 159.951	\$ 7.030.610	120	24-02-2022	000E2022903590
TOTALES		5.492.587.923	209.536.105	5.702.124.028			

TABLA 19. CONSOLIDADO SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN CONCEPTO LECHE

RECAUDADOR	NIT	CAPITAL	INTERESES EXTEMP.	TOTAL	NUMERO SRC-SG-RECEPCION	FECHA SALIDA	NUMERO RADICADO DIAN
ALEXANDER LESMES PEÑA	1098608606-1	2.462.077	368.566	2.830.643	0573	02-10-2019	000E2019034285
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	41.856.022	1.562.744	43.418.766	0589	07-10-2019	000E2019034668
ANDRES D. MARSHALL QUINTERO	1067720571-8	9.695.990	621.145	10.317.135	0590	17-10-2019	000E2019034667
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	900358955-0	61.868.726	6.363.785	68.232.511	0739	17-12-2019	000E2019042973
LACTEOS JERUSALEM	901245078-4	15.606.625	-	15.606.625	0171	21-05-2020	000E2020902417
MARIA CAMILA QUINTANA	1081157590-4	23.951.825	1.145.316	25.097.141	0172	21-05-2020	000E2020902416
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	811039536-7	12.499.729	-	12.499.729	0235	02-07-2020	000E2020906056
SANDRA P. GARZON MORENO	39763756	709.924	-	709.924	20	31-01-2022	000E2022901593
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	901245078-4	18.763.732	3.463.067	2.226.799	21	31-01-2022	000E2022901597
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	900358955-0	47.587.670	3.723.066	51.310.736	22	31-01-2022	000E2022901587
PRODUCTORA DE LACT. SAS-LAPROLAC	901111218-3	2.006.147	-	2.006.147	23	31-01-2022	000E2022901591
LACTEOS EL PINAR-RIGOBERTO CASTRO	79647499-6	4.268.568	2.803.226	7.071.794	62	10-02-2022	000E2022902529
PEDRO JIMENEZ SIADO	72070546-0	1.094.408	-	1.094.408	63	10-02-2022	000E2022902511
LACTEOS SAN DIEGO ZOMAC	901169791-2	28.760.925	1.360.291	30.121.216	61	18-02-2022	000E2022903169
TOTALCTEOS	901298291-4	19.011.322	5.582.886	24.594.208	119	24-02-2022	000E2022903591
TOTALES		290.143.690	26.994.092	317.137.782			

3.4. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR DE LA CFGL

La cartera del Fondo Nacional del Ganado a 31 de marzo de 2022 se ha deteriorado de la siguiente manera:

- De 0 a 180 días 0%
- De 181 a 360 días 20%
- Más de 361 días 100%

El deterioro para la cartera se establece teniendo en cuenta el proceso de verificación de información en región, la verificación y registro de datos, la gestión de cobro y la dificultad para el recaudo y las probabilidades de recuperación que se evidencien en la gestión y administración de la cartera, de la siguiente manera:

- Para la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- Para la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar.
- Para la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el resultado en el Estado de Resultados.

Este procedimiento aplica tanto para la cartera de la CFGL en concepto leche como en carne.

En el estado financiero el registro contable se realiza de forma separada entre la cartera generada por FEDEGAN- FNG y la CNCL con el fin de llevar un mejor control y análisis de esta.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generados en la administración del EF CNCL es de \$5.256.824.724. a 31 de marzo de 2022. Esta cartera ya se encuentra deteriorada en un 100%.

- El deterioro de las cuentas por cobrar generadas en la administración de Fedegan- Fondo Nacional del Ganado es de \$5.140.843.775 a 31 de marzo de 2022.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por deterioro de cartera es la suma de \$10.397.668.499.

3.5. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

El valor de los intereses de mora generados por el pago extemporáneo de la CFGL certificados por la DIAN al corte del 31 de marzo de 2022 no presentó ninguna variación con respecto a diciembre de 2021, el valor acumulado asciende a \$43.544.550, como se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 20. INTERESES CERTIFICACIONES DIAN

NOMBRE RECAUDADOR	TOTAL	CONCEPTO
PROAGRO LTDA	\$ 2,079,613	CARNE
MUNICIPIO DE PURIFICACION	\$ 2,638,925	CARNE
FRIGORIFICO VILLANUEVA S. A	\$ 33,609,169	CARNE
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	\$ 4,595,698	CARNE
MARSHALL QUINTERO ANDRES DAVID	\$ 621,145	LECHE
TOTAL INTERESES CERTIFICACIONES DIAN	\$ 43,544,550	

Con respecto al reconocimiento de los intereses de mora de los saldos de cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero, estos mensualmente se liquidan de acuerdo con la tasa de interés vigente y se lleva el control en el aplicativo de cartera para efectuar la gestión de cobro sobre todos los conceptos de cuota (capital e intereses). No obstante lo anterior, atendiendo el principio contable de prudencia y dado el alto grado de incertidumbre en el pago de estos, su registro se realiza en el momento en que los Recaudadores de la Cuota de Fomento realizan el pago al Fondo Nacional del Ganado a través del “Reporte del Recaudo y Consignación Mensual” y los valores son recibidos en las cuentas bancarias del FNG.

La responsabilidad de la información, el registro, reconocimiento, control y seguimiento de la cartera se encuentra a cargo de la Subdirección de Recaudo y Cartera del Fondo Nacional del Ganado.

3.6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Se registran como otras cuentas por cobrar al cierre del primer trimestre de 2022 las siguientes cuantías:

- ✓ **Dividendos y participaciones:** Corresponde al valor de los dividendos decretados por Ceagrodex del Huila S.A. de la vigencia 2021 por valor de \$44.227.848.
- ✓ **Comités y agremiaciones:** Representa los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas por el ICA para el desarrollo de los diferentes OEGA, sin embargo los saldos adeudados fueron recibidos por la EF-CNCL y pese a la gestión realizada bajo la administración del FNG siguen pendientes de consignar. El saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a \$5.218.281.
- ✓ **Otras cuentas por cobrar:** El saldo corresponde a los consumos adicionales de los planes celulares y la reposición de equipos celulares a cargo de los funcionarios de planta o en misión del FNG los cuales han sido cancelados de forma mensual y de acuerdo con las condiciones pactadas. Por otra, se registró una cuenta por cobrar a nombre de Inmobiliaria Broni SAS por concepto de servicios públicos de mayores valores cancelados en el año anterior los cuales están siendo amortizados con los servicios prestados en la vigencia actual. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$6.729.940.
- ✓ **Retención en la fuente:** Corresponde a los valores solicitados a las diferentes entidades bancarias por retenciones practicadas al FNG las cuales no proceden por la naturaleza jurídica y por otra parte las retenciones practicadas por los funcionarios a nivel regional de los recursos asignados para las diferentes actividades. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$81.287.
- ✓ **Convenio Especial de Cooperación:** Registra el valor pendiente por consignar por parte de la Gobernación de Cundinamarca \$2.500.000 y el Municipio de Ubaté por \$56.000 valores que son aportados para el desarrollo del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnología No. SA-CDCCO-141-2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$2.560.000.
- ✓ **Carta de acuerdo FAO:** Este valor fue reclasificado de la cuenta otros pasivos convenio FAO correspondiente al anticipo efectuado para desarrollar la actividad juego de roles, estos valores serán posteriormente reintegrados al FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$2.754.504.
- ✓ **Consortio FOCALCHE:** Corresponde al desembolso realizado por parte del FNG a Focaleche en modalidad de préstamo con el fin de ejecutar la actividad denominada Juego de Roles bajo la responsabilidad de SAGAN. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$4.000.000.
- ✓ **Acuerdo de Reorganización:** La cifra más representativa de los otros deudores, por valor de \$3.077.768.792, corresponde a los valores adeudados por Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A.- FRIOGAN SA.- “En reorganización”, y los cuales fueron clasificados en tercera y quinta clase en el acuerdo de reorganización aprobado por la Superintendencia de Sociedades, la proyección de estos pagos se presenta de la siguiente manera:

CREDITOS INSOLUTOS DEL PROCESO DE REORGANIZACION DE LA LEY 1116 DE 2006

CATEGORIA: TERCERA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/10/2022	57.200.000
30/01/2023	228.800.000
30/01/2024	286.000.000
TOTAL	572.000.000

CATEGORIA: QUINTA CLASE	
FORMA DE PAGO CAPITAL	
FECHA	VALOR
30/09/2027	835.256.264
30/10/2027	835.256.264
30/11/2027	835.256.264
TOTAL	2.505.768.792

TOTAL TERCERA Y QUINTA CLASE	\$ 3.077.768.792
-------------------------------------	-------------------------

TABLA 21. DEUDORES

DEUDORES	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
FEDEGAN - FNG CARNE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 4.794.422.971	\$ 3.169.987.184
ACUERDOS DE PAGO	\$ 691.368.279	\$ 967.648.682
PROCESOS DE REORGANIZACION	\$ -	\$ 917.309.069
PROCESO JURIDICO	\$ 529.612.525	\$ -
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.056.893.614	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 8.072.297.389	\$ 5.054.944.935
DETERIORO ACUMULADO CARNE FNG	-\$ 4.495.528.881	-\$ 2.797.703.383
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- CARNE	\$ 3.576.768.508	\$ 2.257.241.552
FEDEGAN - FNG LECHE		
COBRO PERSUASIVO	\$ 896.747.925	\$ 618.171.459
ACUERDOS DE PAGO	\$ 165.926.164	\$ 156.771.741
PROCESO JURIDICO	\$ 12.499.729	\$ -
SUBTOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN FNG- LECHE	\$ 1.075.173.818	\$ 774.943.200
DETERIORO ACUMULADO LECHE FNG	-\$ 645.314.894	-\$ 417.606.475
TOTAL RENTAS FISCALES FEDEGAN - FNG LECHE	\$ 429.858.924	\$ 357.336.725
CFGL CARNE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 222.965.967	\$ 347.171.434,00
ACUERDOS DE PAGO	\$ 332.845.028	\$ 807.861.230,00
PROCESO DE LIQUIDACION CARNE	\$ 2.271.561.104	\$ -
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ -	\$ 2.271.561.104,00
PROCESO JURIDICO	\$ 2.040.296.687	\$ 1.695.912.534,00
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ 4.867.668.786	\$ 5.122.506.302,00
DETERIORO ACUMULADO CARNE EF-CNCL	-\$ 4.867.668.786	-\$ 5.122.506.302,00
TOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- CARNE	\$ -	\$ -
CFGL LECHE - EF CNCL		
COBRO PERSUASIVO	\$ 147.463.441	\$ 177.084.765
ACUERDO DE PAGO	\$ 20.752.490	\$ 38.860.495
PROCESO REORGANIZACION ECONOMICA	\$ -	\$ 102.382.145
PROCESO DE LIQUIDACION LECHE	\$ 102.382.145	\$ -
PROCESO JURIDICO	\$ 118.557.862	\$ 91.026.124
SUBTOTAL RENTAS FISCALES EF CNCL- LECHE	\$ 389.155.938	\$ 409.353.529
DETERIORO ACUMULADO LECHE EF-CNCL	-\$ 389.155.938	-\$ 409.353.529
TOTAL RENTAS FISCALES CNCL LECHE	-\$ 0	-\$ 0
INTERESES POR COBRAR		
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - CARNE	\$ 42.923.405	\$ 2.079.613
INTERESES CERTIFICACIONES DIAN - LECHE	\$ 621.145	\$ 989.711
TOTAL INTERESES RENTAS FISCALES	\$ 43.544.550	\$ 3.069.324
TOTAL RENTAS FISCALES	\$ 14.404.295.931	\$ 11.361.747.966
TOTAL INTERESES DE MORA	\$ 43.544.550	\$ 3.069.324
TOTAL DETERIORO ACUMULADO	-\$ 10.397.668.499	-\$ 8.747.169.689
TOTAL RENTAS FISCALES DESPUES DE DETERIORO	\$ 4.050.171.982	\$ 2.617.647.601
OTROS DEUDORES		
DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES POR COBRAR	\$ 44.227.848	\$ 43.868.272
ARRENDAMIENTO OPERATIVO (FRIOGAN)	\$ -	\$ 34.195.833
COMITES Y AGREMIACIONES	\$ 5.218.281	\$ 14.961.589
OTROS DEUDORES	\$ 6.729.940	\$ 3.337.819
DEPOSITOS	\$ -	\$ 200.000
ACUERDOS DE REORGANIZACION	\$ 3.077.768.792	\$ 3.077.768.792
CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACION	\$ 2.560.000	\$ 800.000
CARTA DE ACUERDO FAO	\$ 2.754.504	\$ -
CONSORCIO FOCALECHE	\$ 4.000.000	\$ -
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 85.460	\$ 52.987
SUBTOTAL OTROS DEUDORES	\$ 3.143.344.825	\$ 3.175.185.292
TOTAL DEUDORES	\$ 7.193.516.807	\$ 5.792.832.893

Nota 4. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

El FNG registra como propiedades, planta y equipo los bienes tangibles tales como: maquinaria y equipo, muebles y enseres, y equipo de computación y comunicación ya sean propios o de propiedad de terceros.

ACTIVOS PROPIOS:

- En el mes de febrero de 2022 se adquirieron 3 drones por valor de \$7.800.000 para la investigación en el Proyecto de Cundinamarca. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota teniendo en cuenta que a la fecha no se conoce si en el momento que se termine el Convenio van a ser cedidos al FNG.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó la compra de 604 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$328.500 para un valor total de \$198.414.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.

ACTIVOS PROPIEDAD DE TERCEROS:

Por otra parte, los contratos de arrendamiento de equipos de cómputo siguen vigentes y se detallan a continuación:

- El contrato de prestación de servicios No.122 para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., en el cual el contratista se obliga a suministrar por el término de tres (3) años, los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced.
- El contrato de prestación de servicios No.99 entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico). Estos contratos se deprecian en línea recta a 3 años.

El valor acumulado de propiedades planta y equipo a 31 de marzo de 2022 es de \$708.608.396

VIDA ÚTIL ACTIVOS

TIPO DE BIEN	AÑOS VIDA ÚTIL
Muebles y enseres	5
Maquinaria	5
Equipos de cómputo y comunicación	3

El método de depreciación empleado es línea recta.

El FNG deprecia el equipo de comunicación y computación propiedad de terceros, por método de línea recta de acuerdo con lo establecido en la misma norma y con una vida útil de 36 meses. El valor acumulado por depreciación del arrendamiento financiero a 31 de marzo de 2022 asciende a \$1.776.143.094

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 248.177.460	\$ 174.241.345
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 235.956.340	-\$ 139.921.104
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 457.668.662	\$ 452.884.862
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 415.047.550	-\$ 367.200.782
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN	\$ 493.955.472	\$ 425.502.590
DEPRECIACION ACUMULADA	-\$ 226.752.864	-\$ 144.747.801
EQUIPOS DE COMPUTACION Y COMUNICACIÓN PROPIEDAD DE TERCEROS	\$ 2.162.706.651	\$ 2.162.706.651
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD DE TERCEROS	-\$ 1.776.143.094	-\$ 1.055.240.874
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 708.608.397	\$ 1.508.224.887

Nota 5. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de marzo de 2022 están conformados por: Anticipos por diferentes conceptos y activos intangibles. El saldo acumulado es de \$2.918.999.957.

5.1 ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS: Durante el primer trimestre de 2022, se giraron a los profesionales de región recursos para llevar a cabo las siguientes actividades:

- Reunión evaluación del segundo ciclo de vacunación.
- Capacitación sobre medición de indicadores de bienestar animal.
- Anticipo para la realización de las brigadas tecnológicas ganaderas sobre Ganadería Sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es \$104.488.628.

ANTICIPOS SALUD ANIMAL: Corresponde a los desembolsos girados a los siguientes proveedores:

- **LA COLMENA M & F SAS:** Anticipo del 50% para la compra de elementos de dotación para el personal que desarrollará el ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina de 2022 con la orden de compra OC-FEDEGAN-FNG-22-0019 por valor de \$97.205.435
- **PUNTO COLOR XPRESS S.A.S:** Anticipo del 50% para la elaboración de 295.650 ejemplares de cuadernos ganaderos para el ciclo de vacunación de 2022 con la orden de compra OC-FEDEGAN-FNG-22-0026 por valor de \$100.225.350
- **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo para el servicio de publicidad en medios por el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2022 y el 18 de abril de 2022 para la emisión de 820 salidas en radio y televisión con la OS-FEDEGAN-FNG-22-0119 por valor de \$59.042.400.

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 son \$256.473.185.

5.2 ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO

Corresponde a los desembolsos efectuados a los siguientes proveedores:

- ✓ **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$203.112.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0022 y anticipo del 50% por valor de \$203.870.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0117 de la para realizar una campaña a nivel nacional en radio y televisión con el fin de liderar una campaña para el fomento de consumo de leche para un valor total de \$406.982.000.
- ✓ **CRETTA COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$200.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0043 para realizar una campaña a nivel nacional en radio y televisión con el fin de liderar una campaña para el fomento de consumo de leche.
- ✓ **MEDIA CONSULTING GROUP COLOMBIA SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$180.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0039 para la generación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales.
- ✓ **PUBLIALLIANCE S.A.S:** Anticipo del 50% por valor de \$160.232.800 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0042 para liderar una campaña con el fin de fomentar el consumo de leche y carne.
- ✓ **GRUPO EMPRESARIAL DE PUBLICIDAD Y MEDIOS SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$201.680.672 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0120 para realizar una campaña en medios con el objetivo de incentivar el consumo de leche y carne.
- ✓ **ALOTROPICO SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$208.890.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0044 para realizar una campaña de mercadeo social para la producción, creación de contenidos y activación en medios digitales para fomentar el consumo de leche y carne.

Los pagos acumulados por Fomento al Consumo a 31 de marzo de 2022 son de \$1.357.785.472.

5.3 ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE:

Para este programa se efectuó un anticipo del 50% a nombre de Ganadería y Central Genética Boga SAS, correspondiente al contrato 551 el cual tiene por objeto la implementación de programas enfocados al sector ganadero bovino por valor de \$224.000.000.

5.4 ANTICIPOS PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

- ✓ **GLOBAL DIGITAL COMUNICACIONES SAS:** Anticipo para el servicio de publicidad en medios por el periodo comprendido entre el 18 de marzo de 2022 y el 18 de abril de 2022 para la emisión de 820 salidas en radio y televisión con la OS-FEDEGAN-FNG-22-0119 por valor de \$42.057.600.
- ✓ **CRETTA COMUNICACIONES SAS:** Anticipo del 50% por valor de \$125.000.000 de la OS-FEDEGAN-FNG-22-0118 para realizar una campaña de promoción y divulgación en medios radiales para la campaña de ganadería sostenible y amigable con el medio ambiente.

Los pagos acumulados por Promoción y divulgación a 31 de marzo de 2022 son de \$167.057.600.

5.5. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles del Fondo Nacional están conformados por:

- El SAGARI, es la herramienta en la cual se administra y controla la información que se genere de la vacunación contra la fiebre aftosa y la brucelosis bovina en el país. Al cierre del 31 de marzo de 2022 el valor asciende a \$1.507.318.408. La vida útil se estima en 60 meses. La amortización acumulada a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$975.763.013.
- Las licencias G Suite por valor de \$77.304.664 que corresponde a las licencias G Suite, las cuales ya están depreciadas el 100%.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de \$1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALACHE. La amortización se estimó en un año.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de \$11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.

- En el mes de marzo de 2022 se realizó el tercer pago del 30% por valor de \$79.630.650 del contrato 430 a nombre de Dacartec International Services Andina SAS, cuyo objeto es la implementación de una solución tecnológica de flujos de trabajo en los procesos de adquisiciones y gestión documental que permita automatizar y estructurar tareas, el flujo de la información entre tareas, la sincronización, el seguimiento, la verificación del cumplimiento de las mismas y la gestión documental así como el licenciamiento de las herramientas que se requieran para dicha implementación.
A la fecha no se ha da inicio al uso de la herramienta por tal razón no se ha establecido la vida útil del mismo ni se ha comenzado su amortización.

Los demás activos intangibles se continúan amortizando de acuerdo con la vida útil establecida.
El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por otros activos es de \$2.918.999.957.

TABLA 23. OTROS ACTIVOS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
OTROS ACTIVOS		
ANTICIPOS Y AVANCES GASTOS DE VIAJE	\$ 104.488.628	\$ -
ANTICIPOS SALUD ANIMAL	\$ 256.473.185	\$ 155.990.496
ANTICIPOS FOMENTO AL CONSUMO	\$ 1.357.785.472	\$ 428.855.000
ANTICIPOS GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 224.000.000	\$ -
ANTICIPOS PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 167.057.600	\$ 115.277.310
ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 2.025.194.688	\$ 1.712.778.373
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	-\$ 1.215.999.617	-\$ 852.521.973
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 2.918.999.957	\$ 1.560.379.205

Nota 6. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Representa el valor de la cartera por concepto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero recibido de los remanentes del Fondo Nacional del Ganado – Liquidado por adjudicación, los cuales se encuentran contabilizados en cuentas de orden deudoras teniendo en cuenta que son deudas de difícil recaudo y algunas de estas ya han prescrito. Sin embargo, la Subdirección de Gestión de Recaudo se encuentra haciendo gestión de cobro sobre estas partidas.

- **Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN - Concepto Carne:** corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$6.265.302.475 y se encuentra clasificada de la siguiente forma:

TABLA 24. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS CARNE	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
CONCEPTO		
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - CARNE	\$ 683.002.429	\$ 798.385.526
REMANENTE CFGL CERTIFICACION DIAN - CARNE	\$ 9.045.193	\$ -
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - CARNE	\$ 4.047.319.338	\$ 3.961.652.527
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- CARNE	\$ 270.911.725	\$ 270.911.725
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION CARNE	\$ 181.006.381	\$ 1.236.270.223
ACUERDOS DE PAGO CARNE	\$ 18.781.358	\$ 73.802.068
PROCESO EN LIQUIDACION CARNE	\$ 1.055.236.051	\$ -
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS CARNE	\$ 6.265.302.475	\$ 6.341.022.069

Remanentes FONDO NACIONAL DEL GANADO, LIQUIDADO POR ADJUDICACIÓN – Concepto Leche: corresponde a los saldos de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$763.785.770 y se encuentra clasificada de la siguiente manera

TABLA 25. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS LECHE	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
CONCEPTO		
REMANENTE CFGL COBRO PERSUASIVO - LECHE	\$ 185.905.994	\$ 208.118.316
REMANENTES CFGL PROCESOS JURIDICOS - LECHE	\$ 462.289.543	\$ 462.289.543
INTERESES DE MORA REMANENTE CFGL- LECHE	\$ 12.362.051	\$ 12.362.051
REMANENTES PROCESO DE REORGANIZACION LECHE	\$ 94.400.284	\$ 94.400.284
ACUERDOS DE PAGO LECHE	\$ 8.827.898	\$ 14.993.411
TOTAL CUENTAS ORDEN DEUDORAS LECHE	\$ 763.785.770	\$ 792.163.605

Al cierre 31 de marzo de 2022 en las cuentas de orden también se registran:

- ❖ Componente propiedades, planta y equipo, por valor de \$357.765.122 corresponde a las cuotas partes adjudicadas al FNG-L de empresas igualmente liquidadas, representadas en propiedad, planta y equipo. Entre estas empresas se encuentra el Fondo Bufalero del Centro liquidado y el Fondo Ganadero de Sucre liquidado.
- ❖ Se registró \$1 para cada una de las inversiones que fueron recibidas del FNG-L, sin valor para un valor total de \$8.

- ❖ Dividendos por cobrar por valor de \$12.514.168, a nombre del Fondo Ganadero del Tolima SA – En liquidación Judicial, con base al proyecto de derechos de voto y calificación y graduación de créditos radicados por dicho Fondo en la Superintendencia de Sociedades.

TABLA 26. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
REMANENTES FNG - CARNE	\$ 6.265.302.475	\$ 6.341.022.069
REMANENTES FNG - LECHE	\$ 763.785.770	\$ 792.163.605
DEUDORAS DE CONTROL		
INVERSIONES SIN VALOR	\$ 8	\$ 8
COMPONENTES PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 357.765.122	\$ 357.765.122
DIVIDENDOS POR COBRAR	\$ 12.514.168	\$ 12.514.168
TOTAL CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 7.399.367.543	\$ 7.503.464.972

Nota 7. CUENTAS POR PAGAR

Representa las obligaciones contractuales del Fondo Nacional del Ganado con los proveedores por la adquisición de bienes y/o servicios requeridos para el desarrollo de los programas de inversión, funcionamiento y Auditoría Interna.

FUNCIONAMIENTO Y AUDITORIA: Las cuentas por pagar se dividen en pagos por compras de bienes y pago de servicios.

Los valores más representativos al cierre del 31 de marzo de 2022 corresponden a:

- **Otras compras:** Registra el saldo pendiente por pagar a nombre de Dacartec International Services Andina SAS por valor de \$76.826.848 y por otra parte la compra de elementos de aseo y cafetería con Casalimpia por valor de \$2.988.430.
- **Servicios temporales:** Corresponde a los saldos pendientes por pago con la empresa Serviola por valor de \$37.350.000 por la contratación del personal en misión.
- **Capacitación, bienestar social y estímulos:** Registra el pago pendiente a Alimont Food Service SAS por concepto de la compra de 70 kits de carne para los empleados del FNG que durante el año 2021 se destacaron por sus resultados laborales por valor de \$4.294.316.
- **Servicio de vigilancia:** Corresponde al pago pendiente por el servicio contratado de las instalaciones del FNG por valor de \$9.884.560 con Seguridad Superior Ltda.
- **Servicios en general:** El valor más relevante corresponde al servicio de aseo que se tiene contratado con Casalimpia por valor de \$5.754.771.

En estos saldos encontramos otros conceptos tales como; útiles, papelería y fotocopias, mantenimiento, servicios públicos, gastos bancarios entre otros.

El valor acumulado por compra de bienes y servicios a 31 de marzo de 2022 asciende a \$138.647.418.

CUENTAS POR PAGAR PROYECTOS DE INVERSION

Representa las obligaciones con terceros para el desarrollo de los programas de inversión que el FNG ejecuta, el saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a \$1.236.570.607.

A continuación se presenta el detalle de las cifras más representativas por cada programa de inversión así:

- **FOMENTO AL CONSUMO:** El saldo a 31 de marzo de 2022 por valor de \$44.563.296 está representado por compra de kits lácteos para incentivar el consumo de carne y leche y por otra parte el servicio a empresas temporales del personal de apoyo para el desarrollo de estas actividades.
- **SALUD ANIMAL:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 por pago a proveedores relacionados con el programa Salud Animal ascienden a \$1.061.174.771, en este valor encontramos el pago a las empresas de servicios temporales a nombre de Laborando SAS, Serviola SAS y Servicios Temporales del Meta, pago por servicio de dotación a Industrias Estra S.A. e Insmevet S en C entre otros.
- **CADENAS PRODUCTIVAS:** El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 asciende a \$51.013.372 por concepto de los servicios contratados con la empresa temporales, tiquetes aéreos y pagos al Comité de Ganaderos del Caquetá.
- **ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 ascienden a la suma de \$13.043.541, este valor incluye servicios temporales, tiquetes aéreos, entre otros.
- **GANADERIA SOSTENIBLE:** Las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2022 ascienden a la suma de \$17.384.827 por servicios temporales, reintegro de gastos de viaje, tiquetes aéreos entre otros.
- **PROMOCION Y DIVULGACION:** El saldo a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$45.361.079 el pago pendiente a los proveedores que prestan los servicios en diferentes medios de comunicación con el fin de promover y fomentar los programas del FNG, entre otros.
- **PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS:** Corresponde al pago de los servicios prestados por las empresas de servicios temporales por valor de \$4.029.721

CONVENIOS: Representa las obligaciones que se tienen con corte a 31 de marzo de 2022 por el convenio de la Gobernación de Cundinamarca por valor de \$10.068.841 por honorarios, servicios temporales y compra de bienes.

DESCUENTOS DE NOMINA: Corresponde a los descuentos efectuados a los empleados en salud y pensión del mes de marzo de 2022. Al cierre el valor es de \$82.913.400.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR: Están conformadas por los descuentos de nómina (aportes ICBF y SENA), las partidas conciliatorias pendientes de identificar y otros acreedores. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$77.478.639.

Cuentas por pagar	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
BIENES Y SERVICIOS	\$ 138.647.419	\$ 90.887.577
PROYECTOS DE INVERSION	\$ 1.236.570.607	\$ 475.674.962
CONVENIOS	\$ 10.068.841	\$ 75.837.531
DESCUENTOS DE NÓMINA	\$ 82.913.400	\$ 76.138.200
RETENCION EN LA FUENTE E ICA	\$ 51.816.982	\$ 30.330.032
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 77.478.639	\$ 87.664.557
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	\$ 1.597.495.888	\$ 836.532.859

Nota 8. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Representa los beneficios a empleados generados por una relación laboral vigente y están conformados por: los aportes que debe realizar el empleador por concepto de aportes parafiscales (Salud, pensión, ARL, Cajas de compensación). Adicionalmente la provisión de las prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones).

Beneficios a los empleados	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
NOMINA POR PAGAR	\$ -	\$ 796.976
CESANTIAS	\$ 215.755.533	\$ 194.664.310
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 25.890.789	\$ 23.359.542
VACACIONES	\$ 848.422.508	\$ 659.696.036
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 215.755.533	\$ 194.664.310
APORTES RIESGOS LABORALES	\$ 7.651.600	\$ 6.962.100
APORTES PENSION	\$ 114.968.800	\$ 105.835.900
APORTE SALUD	\$ 86.650.700	\$ 77.107.100
APORTES CAJA COMPENSACION FAMILIAR	\$ 39.982.400	\$ 36.554.900
TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.555.077.863	\$ 1.299.641.174

Nota 9. OTROS PASIVOS

Los otros pasivos representan los recursos recibidos en administración para el desarrollo de los convenios suscritos por Fedegan- Fondo Nacional del Ganado con diferentes entidades, actualmente se tienen dos convenios suscritos:

1. El saldo del convenio FAO por valor de \$268.438 corresponde a los rendimientos financieros.
2. Por otra parte la suma de \$405.962.328 que corresponden a los valores facturados a nombre de cada uno de los aportantes al Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica No. SA-CDCCO-141-2021 y los rendimientos financieros generados en la cuenta bancaria durante el primer trimestre de la vigencia actual.

Otros pasivos	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
CONVENIO FAO	\$ 268.438	\$ 103.525.017
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	\$ 405.962.328	\$ 193.616.791
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 406.230.766	\$ 297.141.808

Nota 10. PRESTAMOS POR PAGAR – ARRENDAMIENTO FINANCIERO

Esta cuenta del pasivo representa los valores de los contratos que siguen vigentes al cierre 31 de marzo de 2022 así:

- Contrato No. 99 suscrito entre Fedegan- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: 1. El servicio de arrendamiento de puestos de trabajo informático, que comprende (I) Equipos de cómputo con sistema operativo Windows 10 Pro, pantallas y teclados, (II) el soporte y el mantenimiento de los equipos de cómputo, pantallas y teclados y (III) las licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced y 2. Servicios de Microsoft Office 365 Business Premium (incluye correo electrónico).

- Contrato No.122 de prestación de servicios para el suministro a título de arrendamiento de computadores suscrito el día 22 de mayo de 2020 entre FEDEGAN-FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, el cual tiene por objeto suministrar por el término de 3 años lo siguiente: los servicios de arrendamiento de sesenta y cinco (65) equipos de cómputo con Sistema Operativo Windows 10 Pro, Microsoft Office 365 Business Premium (incluye cuenta de correo) y Licencia de antivirus Kaspersky Endpoint Security Advanced. Este valor disminuye mensualmente con el valor del capital de acuerdo con las tablas de amortización establecidas para cada uno de los contratos.

PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
PRÉSTAMOS POR PAGAR -ARRENDAMIENTO FINANCIERO	\$ 571.490.786	\$ 1.332.407.548
TOTAL PRÉSTAMOS POR PAGAR	\$ 571.490.786	\$ 1.332.407.548

Nota 11. PATRIMONIO

El patrimonio al corte a 31 de marzo de 2022, del Fondo Nacional del Ganado está conformado por:

CAPITAL:

- Los saldos de remanentes en efectivo recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$759.008.665.
- Los saldos de remanentes de las inversiones recibidos del Fondo Nacional del Ganado Liquidado por Adjudicación por valor de \$57.128.360.200 representados en acciones, aportes en cooperativas y un patrimonio autónomo.
- Y las utilidades acumuladas del EF-CNCL-MADR al corte 31 de diciembre de 2018 por valor de \$15.986.169.607.
- El reconocimiento del contrato de comodato de activos fijos 2016-1040 registrado en la vigencia 2020 por valor de \$482.579.463.
- Por otra parte, en el mes de diciembre de 2021 se incorporaron otros activos que hacían parte del contrato de comodato 2016-1040 por valor de \$ 71.159.115 ya que una vez realizada la revisión se pudo establecer que se encuentran en buen estado y en un uso.

RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

Agrupado el déficit del ejercicio de las vigencias de 2021 y 2020 por -\$6.036.701.413 y -\$6.503.157.769 respectivamente y el excedente del ejercicio de la vigencia 2019 por valor de \$6.819.342.889 queda como resultado neto negativo de -\$5.720.516.924.

EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2022 por valor de \$7.700.260.773

PATRIMONIO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES	\$ 74.427.277.050	\$ 74.356.117.935
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	-\$ 5.720.516.294	\$ 316.185.120
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	\$ 7.700.260.773	\$ 14.254.520.995
TOTAL PATRIMONIO	\$ 76.407.021.530	\$ 88.926.824.050

Nota 12. CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS.

12.1. DEMANDAS LABORALES:

Con respecto a las demandas laborales que se encuentran en proceso y de acuerdo con el memorando DJ-180-22 de la Dirección Jurídica, para el primer trimestre de 2022 no se presentó ninguna novedad en los procesos que cursan en contra del FNG. Se precisa que algunas de estas demandas fueron instauradas inicialmente al FNG-L por Adjudicación por los juzgados a FEDEGAN- Fondo Nacional del Ganado durante las vigencias 2019, 2020 y 2021.

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los terceros que presentaron demanda laboral así:

TABLA 32. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
ALFONSO SANTANA DIAZ	\$ 111,389,690
ANGELICA ANDREA JIMENEZ	\$ 162,816,827
BLANCA NUBIA AVILA MELO	\$ 110,000,000
CARLOS ARTURO DIAZ ROYERT	\$ 111,389,690
CARLOS EDWIN FORERO	\$ 609,545,640
EDELVIS NAUDITH MIRANDA BARRAZA	\$ 408,464,453
EDUARDO ENRIQUE PALLARES SANTODOMINGO	\$ 598,000,000
ERIKA JOHANNA MERLO LUGO	\$ 240,012,384
GLADYS HELENA GOMEZ BOHORQUEZ	\$ 180,000,000

TABLA 32. DEMANDAS LABORALES

NOMBRE	TOTAL
GLORIA CARMENZA BASTOS CHINCHILLA	\$ 600,000,000
GLORIA MARIA CALA LIÑAN	\$ 408,323,461
HECTOR ANZOLA	\$ 190,009,836
JAIME EDUARDO MAESTRE DAU	\$ 609,585,640
JORGE LUIS ACOSTA BALLESTA	\$ 165,000,000
JOSE FERNANDO MEJIA CAMPO	\$ 823,200,000
JOSE FIDIAR HERNANDEZ	\$ 170,000,000
JUAN FELIPE VARGAS ISAZA	\$ 221,315,100
JUAN FERNANDO CARDONA MEJIA	\$ 450,000,000
JUAN RAFAEL RESTREPO VELEZ	\$ 579,267,589
JUBER OSWALDO BERNAL NIÑO	\$ 403,670,096
JULIAN IGNACIO GUTIERREZ ESCOBAR	\$ 289,961,517
JULIO ERNESTO DALLOS BAEZ	\$ 149,922,822
LUIS FREDY PARDO TORRES	\$ 320,000,000
MADELEINE CORDOBA CATAÑO	\$ 407,761,093
MAURICIO PALACIOS PEÑA	\$ 149,922,822
MARIA DEL SOCORRO PINTA ISANDARÁ	\$ 38,825,215
MILDRETH CECILIA ARIZA OBANDO	\$ 250,000,000
NESTOR CATUNA ESCOBAR	\$ 391,253,640
NESTOR FERNANDO PINILLA PINILLA	\$ 149,922,822
NOHORA ALEJANDRA SALAS BORBON	\$ 579,267,589
OLGA LUCIA FRANCO LIZARAZO	\$ 285,413,056
ORLANDO VARGAS FAJARDO	\$ 3,311,678,540
OSCAR HARRY FLÓREZ D HARO	\$ 165,001,644
PABLO ANTONIO VELASQUEZ BERMUDEZ	\$ 82,858,000
RICARDO CORTES DUEÑAS	\$ 131,270,950
RODOLFO MONTOYA GOMEZ	\$ 131,270,951
ROSANNA VARGAS ISAZA	\$ 221,315,100
RUTH ESTHER TRUJILLO OSORIO	\$ 33,000,000
SANTIAGO MAURICIO REYES SHIGINOLFI	\$ 579,267,589
SILVANA MARIA ISAZA DAVILA	\$ 221,315,100
SONIA PATRICIA RODRIGUEZ	\$ 149,922,822
VILMA ESPERANZA POLANIA PARDO	\$ 502,782,473
WILLIAM JOSE BALLESTEROS SOLANO	\$ 520,000,000
WILLIAM JOSE FUENTES RIVEIRA	\$ 1,030,234,900
TOTAL DEMANDAS LABORALES	\$ 17,244,159,051

El valor acumulado de las cuentas de orden acreedoras a 31 de marzo de 2022 es de \$17.244.159.051.

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
LABORALES	\$ 17.244.159.051	\$ 16.464.090.003
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION DE TERCEROS	\$ -	\$ 182.506.909
TOTAL CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 17.244.159.051	\$ 16.646.596.912

INGRESOS

Nota 13. INGRESOS

A 31 de marzo de 2022, el valor de los ingresos del FNG están conformados así:

- **Recaudo de la contribución parafiscal de la cuota de fomento ganadero y lechero:** Creada por la Ley 89 de 1993 por concepto carne y leche, es de \$25.821.535.859 presentando una variación positiva comparada con el año 2021 de \$806.263.419.
- **Ingreso de otras vigencias:** Corresponde al recaudo de la cartera por concepto de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2022 el valor asciende a \$806.517.785
- **Intereses de mora:** Este valor corresponde a los intereses de mora generados en el pago extemporáneo de la cuota de fomento ganadero y lechero a 31 de marzo de 2022 por valor de \$88.001.877.
- **Ingresos CFGL cartera:** Es una cuenta de resultados que se incrementa con la determinación de la cartera de la CFGL por concepto carne y leche por parte de los profesionales de Gestión Recaudo a través de las visitas de inspección a los libros de contabilidad de los recaudadores de la CFGL. Esta cuenta se disminuye en el momento que el FNG recibe el pago a través de las entidades financieras. La diferencia entre una vigencia y otra corresponde al resultado del comportamiento de los recaudadores frente al cumplimiento oportuno del pago de la CFGL y la recuperación de la cartera que se determina por cada vigencia. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$1.593.542.370.
- **Recuperación cartera de vigencias anteriores.** El saldo a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$90.351.006.

TABLA 34. INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS OPERACIONALES	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
INGRESOS VIGENCIA		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 17.214.185.021	\$ 16.676.681.490
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 4.303.675.419	\$ 4.169.295.475
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 4.303.675.419	\$ 4.169.295.475
TOTAL INGRESOS VIGENCIA	\$ 25.821.535.859	\$ 25.015.272.440
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS		
CUOTA DE FOMENTO LEY 89	\$ 537.673.159	\$ 535.355.969
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 134.422.313	\$ 133.842.980
CUOTA DE FOMENTO LEY 395	\$ 134.422.313	\$ 133.842.980
TOTAL INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	\$ 806.517.785	\$ 803.041.929
INTERESES DE MORA	\$ 88.001.877	\$ 142.878.288
INGRESOS CFGL CARTERA		
CFGL CARNE - CNCL	\$ 108.159.306	\$ 2.194.500
CFGL LECHE - CNCL	\$ 65.976.842	\$ 70.949.499
CFGL CARNE - FNG	\$ 1.275.583.451	\$ 861.401.220
CFGL LECHE - FNG	\$ 143.822.771	\$ 114.414.545
TOTAL INGRESOS CFGL CARTERA	\$ 1.593.542.370	\$ 1.048.959.764
RECUPERACIÓN CARTERA VIGENCIAS ANTERIORES		
RECUPERACIÓN CARTERA CARNE	\$ 57.401.065	\$ 186.134.266
RECUPERACIÓN CARTERA LECHE	\$ 32.949.941	\$ 34.609.912
TOTAL RECUPERACIÓN CARTERA	\$ 90.351.006	\$ 220.744.178
TOTAL INGRESOS FISCALES	\$ 28.399.948.897	\$ 27.230.896.599

GASTOS

Los gastos o erogaciones en las que incurre el Fondo Nacional del Ganado para el desarrollo de su objeto y el cumplimiento de sus objetivos de acuerdo con lo contemplado en la Ley 89 de 1993, distribuye los gastos durante la vigencia de la siguiente manera:

- Cuota de Administración 5%
- Transferencia al FEP
- Gastos de funcionamiento
- Gastos Auditoría Interna
- Gastos de inversión
- Deterioro, depreciaciones y amortizaciones
- Devoluciones y descuentos (cartera)
- Gastos de vigencias anteriores

Nota 14. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

La contraprestación por la administración corresponde al 5% del recaudo de la CFGL, el pago fue realizado a FEDEGAN por la administración del Fondo Nacional del Ganado de acuerdo con lo establecido en la Ley 89/93, Artículo 7°. El saldo acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$898.197.324.

TABLA 35. CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN

CONTRAPRESTACION DEL 5%	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN	\$ 898.197.324	\$ 873.721.272
TOTAL CONTRAPRESTACION DEL 5% FEDEGAN	\$ 898.197.324	\$ 873.721.272

Nota 15. TRANSFERENCIA AL FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS PARA EL FOMENTO DE LA EXPORTACION DE CARNE, LECHE Y SUS DERIVADOS

De acuerdo con lo establecido en la Ley 395/97, Artículo 16°, Parágrafo 2, el Fondo Nacional del Ganado transfiere el 50% del incremento establecido en esta Ley, de la cuota de fomento ganadero y lechero por concepto carne y leche. El valor registrado a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$2.993.961.139.

TABLA 36. TRANSFERENCIA FEP

TRANSFERENCIAS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
FONDO DE ESTABILIZACION DE PRECIOS FEP	\$ 2.993.961.139	\$ 2.912.375.119
TOTAL TRANSFERENCIA FEP	\$ 2.993.961.139	\$ 2.912.375.119

Nota 16. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO PERSONAL

Los gastos de funcionamiento están divididos en dos partes: Gastos de personal que corresponde a todos los gastos asociados al personal que se encuentra vinculado por planta del FNG y sus actividades están enfocadas al apoyo de los programas misionales del FNG y los gastos de generales de funcionamiento corresponde a todas aquellas erogaciones en las que se tienen que incurrir para la operación normal del FNG.

Los gastos de personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2022 ascienden a \$827.943.241 que comprende sueldos, salarios, prestaciones sociales, aportes a la seguridad social, personal contratado por empresas de servicios temporales, capacitación bienestar y estímulos, dotaciones y contratos de aprendizaje.

GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 505.211.042	\$ 451.912.958
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 208.280.278	\$ 183.379.659
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 83.491.705	\$ 66.283.052
CAPACITACIÓN- BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	\$ 20.842.510	\$ 238.000
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 1.117.706	\$ 44.880
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ -	\$ 908.526
HONORARIOS	\$ -	\$ 5.214.300
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 9.000.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FUNCIONAMIENTO	\$ 827.943.241	\$ 707.981.375

Nota 17. GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO

Representa los desembolsos que el FNG realiza normalmente, para el desarrollo y funcionamiento de su objeto social: tales como vigilancia y seguridad, materiales y suministros, servicio de mantenimiento, servicios públicos, arrendamiento de oficinas y alquiler de máquinas dispensadoras, viáticos y gastos de viaje servicio de aseo y cafetería, comunicaciones y transporte, seguros generales, bodegaje, gastos legales, servicios en general, adecuación de oficinas entre otros, el valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$261.160.303.

A continuación, se presenta las cifras más representativas así:

- **Servicio de vigilancia y seguridad:** corresponde al servicio de vigilancia prestado para las oficinas en las instalaciones de la Calle 37 14-31. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$29.591.760.
- **Arrendamiento Operativo:** Corresponde a los pagos efectuados por el arrendamiento de las oficinas de enero a marzo de 2022 ubicadas en la calle 37 14-31 pisos 2,3 y 4, el alquiler de las máquinas dispensadoras de agua, alquiler de computadores y escáner, arrendamiento de licencias y el alquiler de las máquinas dispensadoras de café y leche. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$148.241.775.
- **Servicios de aseo y cafetería:** Corresponde a los pagos del personal de servicios generales que se encuentra vinculado por empresa temporal. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$20.500.244.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos efectuados para la asistencia de las actividades fuera del lugar de trabajo. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$5.550.804.
- **Comunicaciones y transporte:** En esta cuenta se registran los desembolsos efectuados por concepto de servicio de telefonía celular, servicio de internet dedicado, servicio de mensajería, el cual incluye el valor contratado con Servientrega por la prestación de servicios de un experto seguro motorizado y transportes terrestres. A 31 de marzo de 2022 el valor asciende a \$14.952.006.
- **Bodegaje:** Corresponde al servicio de almacenamiento del archivo recibido de la CNCL-MADRY del FNG, recepción documental periódica, validación de inventario contenido, suministro de insumos de gestión documental. El saldo a 31 de marzo de 2022 es de \$3.518.901.
- **Honorarios:** Representa los pagos efectuados por el servicio de extensiones de garantías para los servidores del FNG por dos años adicionales por valor de \$25.178.150 y por servicios profesionales de corrección de estilo de los informes al MADR por valor de \$4.000.000 para un total de \$29.178.150.

Los demás conceptos se encuentran en la siguiente tabla:

GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 29.591.760	\$ 26.396.070
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.898.684	\$ 8.189.761
SERVICIO DE MANTENIMIENTO	\$ 109.925	\$ -
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 5.028.688	\$ 4.393.076
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	\$ 148.241.775	\$ 105.912.600
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.550.804	\$ -
SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 20.500.244	\$ 14.754.275
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 14.952.006	\$ 14.440.940
BODEGAJE	\$ 3.518.901	\$ 2.287.716
HONORARIOS	\$ 29.178.150	\$ -
GASTOS LEGALES	\$ 19.397	\$ -
SERVICIOS GENERALES	\$ 1.569.967	\$ 11.300.000
ADECUACION OFICINAS	\$ -	\$ 2.050.000
TOTALES GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	\$ 261.160.303	\$ 189.724.438

Nota 18. GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA

Corresponde a los gastos asociados al personal de la Auditoría Interna que se encuentra vinculado por la planta, contratos de aprendizaje Sena y funcionarios vinculados por empresas servicios temporales, tales como: sueldos, prestaciones sociales, aportes parafiscales y seguridad social.

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 110.791.834	\$ 116.292.100
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 45.861.722	\$ 38.947.596
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 45.334.553	\$ 16.203.837
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.825.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA	\$ 203.813.109	\$ 171.443.533

Nota 19. GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA

Comprende las erogaciones en las que incurre la Auditoría interna, para el desarrollo de sus funciones al cierre del 31 de marzo de 2022 el saldo acumulado asciende a la suma de \$2.727.823.

GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 2.565.045	\$ -
SERVICIO CELULARES	\$ 74.388	\$ 60.441
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 88.390	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES AUDITORIA INTERNA	\$ 2.727.823	\$ 60.441

GASTOS DE INVERSION

Los gastos de inversión del Fondo Nacional del Ganado son todos aquellos en los que se incurre para el desarrollo de los objetivos enmarcados en el artículo 4 de la Ley 89 de 1993 y el artículo 31 de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993.

Los programas de inversión para la vigencia 2022 están divididos así:

- Salud Animal
- Administración y supervisión del recaudo
- Ganadería Sostenible
- Promoción y divulgación
- Fomento al consumo
- Cadenas productivas
- Planeación y Estudios Económicos

Para la vigencia 2022 se separó los gastos de Planeación y Estudios Económicos como un programa de inversión, mientras que en 2021 hacía parte de todos los programas de inversión por lo tanto se le asignó un centro de costos independiente en la contabilidad.

Nota 20. GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSIÓN

El valor de los gastos de personal de los programas de inversión (Fomento al Consumo, cadenas productivas, salud animal, supervisión y gestión de recaudo, ganadería sostenible, promoción y divulgación y Planeación y Estudios Económicos) del FNG, el valor acumulado durante el primer trimestre de 2022 corresponde a la suma de \$5.628.154.481, este valor agrupa el personal por planta, el personal vinculado a través de las empresas de servicios, pagos por prestación de servicios y contratos de aprendizaje SENA, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en la Ley 89/93, y desarrollar los programas de inversiones.

Es importante precisar que durante el trimestre de 2022 el FNG ejecutó un ciclo adicional del programa de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en la Zona Fronteriza con Venezuela, por lo tanto en este valor se incluye los costos de los programadores y vacunadores.

Estos valores incluyen los pagos por sueldos, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social e indemnizaciones. Para el caso de las personas que son vinculados mediante el contrato de acuerdos prácticas labores, es responsabilidad del FNG hacer la afiliación y pago a la ARL.

TABLA 41. GASTOS DE PERSONAL INVERSION

SALUD ANIMAL	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
SUELDOS	\$ 1.918.297.497	\$ 1.823.094.016
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 994.254.329	\$ 919.024.465
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 1.575.315.317	\$ 146.919.747
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 1.558.000
HONORARIOS	\$ 8.049.525	\$ 14.671.626
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.500.000	\$ -
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	\$ 420.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL SALUD ANIMAL	\$ 4.500.836.668	\$ 2.905.267.854
ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	2022	2021
SUELDOS	\$ 339.661.966	\$ 317.588.159
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 175.125.718	\$ 154.169.447
HONORARIOS	\$ 610.029	\$ 26.595.724
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 34.877.523	\$ 8.250.000
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.675.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL RECAUDO	\$ 551.950.236	\$ 506.603.330
FOMENTO AL CONSUMO	2022	2021
SUELDOS	\$ 75.960.000	\$ 69.009.000
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 28.991.970	\$ 26.335.167
HONORARIOS	\$ 23.286.000	\$ 24.318.000
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 21.228.071	\$ 21.238.286
TOTAL GASTOS DE PERSONAL FOMENTO AL CONSUMO	\$ 149.466.041	\$ 140.900.453
GANADERIA SOSTENIBLE	2022	2021
SUELDOS	\$ 77.352.334	\$ 73.119.900
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 32.867.658	\$ 29.514.373
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 40.191.063	\$ 22.513.583
PRACTICAS UNIVERSITARIAS	\$ 25.174.003	\$ 12.670.000
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 5.625.000	\$ -
TOTAL GASTOS DE PERSONAL GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 181.210.058	\$ 137.817.856
CADENAS PRODUCTIVAS	2022	2021
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 333.400	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.333.333	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 114.847.080	\$ 115.943.608
TOTAL GASTOS DE PERSONAL CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 116.513.813	\$ 115.943.608
PROMOCION Y DIVULGACION	2022	2021
COTIZACION EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 666.700	\$ -
COTIZACION A RIESGOS LABORALES	\$ 16.100	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 4.008.333	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 32.541.664	\$ 28.282.849
TOTAL GASTOS DE PERSONAL PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 37.232.797	\$ 28.282.849
PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	2022	2021
SUELDOS	\$ 53.545.734	\$ -
OTROS GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	\$ 24.205.900	\$ -
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 12.076.567	\$ -
CONTRATOS DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.116.667	\$ -
TOTAL GASTOS PLANEACION Y ESTUDIOS ECONOMICOS	\$ 90.944.868	\$ -
TOTAL GASTOS PERSONAL PROGRAMAS DE INVERSION	\$ 5.628.154.481	\$ 3.834.815.950

El valor total de los gastos de personal asociados a los programas de inversión es de \$5.628.154.481.

NOTA 21. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

A continuación, se presenta el porcentaje de participación de gastos generales por cada uno de los programas de inversión que ejecuta el FNG así:

TABLA 42. PARTICIPACION PORCENTUAL GASTOS GENERALES DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE MARZO DE 2022	% PARTICIPACION
SALUD ANIMAL	\$ 2.243.481.340	63,29%
ADMON.Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 134.641.387	3,80%
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 775.358.410	21,87%
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 31.661.228	0,89%
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 25.067.131	0,71%
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 334.435.297	9,43%
TOTALES	\$ 3.544.644.792	100,00%

21.1. SALUD ANIMAL:

Durante el primer trimestre de 2022 se llevó a cabo el ciclo adicional de 2022 del programa de erradicación de Fiebre Aftosa y Brucelosis Bovina se ejecutó un ciclo adicional en zonas fronterizas con Venezuela con el fin de minimizar el riesgo de contraer esta enfermedad en el país.

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se presentan el detalle de cada una de las cifras más representativas de los gastos asociados al programa de salud animal, a 31 de marzo de 2022 así:

- **Costos variables:** Representa los recursos girados contrato suscrito entre Fedegan-FNG y las OEGA, para cubrir exclusivamente los gastos de transporte de los programadores y vacunadores para la ejecución del ciclo adicional de vacunación de 2022 contra la fiebre aftosa en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es \$787.006.585.
- **Viáticos y gastos de viaje:** Representa los pagos a los funcionarios a nivel nacional y regional para asistir a reuniones y actividades en sitios diferentes a su lugar de trabajo permanente. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$80.735.567.
- **Impresos y publicaciones:** Corresponde a la compra de papelería requerida para el registro de información del ciclo adicional de vacunación y la impresión de los cuadernos ganaderos. El valor acumulado 31 de marzo de 2022 es \$63.469.210.
- **Infraestructura Nube:** Son los pagos realizados mensualmente por concepto de infraestructura y soporte técnico del sistema SAGARI. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$12.745.711.
- **Medios de transporte:** Registra el cargo fijo mensual asignado a los coordinadores y profesionales regionales vinculados a los programas de la Dirección Técnica, para para cubrir los gastos de su desplazamiento para el desarrollo de sus funciones. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$411.591.300.
- **Servicio de celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual que se paga por cada línea celular asignada a los coordinadores y profesionales regionales, para el desarrollo de sus actividades, el plan para los funcionarios de la comunidad virtual ganadera, el auxilio de datos en región para los ciclos de vacunación, la activación de las simcard, entre otros. El gasto acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$11.588.818.
- **Dotación:** Corresponde a los pagos efectuados para la compra de los elementos necesarios tales como jeringas, botas, guantes, cavas en región para la ejecución y desarrollo del ciclo adicional de vacunación en las zonas fronterizas con Venezuela. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2002 asciende a \$569.769.033.
- **Servicio de mensajería:** Corresponde a los pagos del servicio de correo para la distribución de insumos, elementos de dotación y documentos en todo el territorio colombiano. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$17.074.477.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Son los pagos realizados a terceros a nivel regional para la asistencia de los funcionarios para la capacitación del Ciclo adicional de vacunación de 2022, capacitación de los talleres de gestión de conocimiento bienestar animal y las reuniones efectuadas durante el primer trimestre del año para la evaluación del II ciclo de vacunación de 2021. El valor a 31 de marzo de 2022 es de \$41.229.699.
- **Transportes terrestres, taxis y peajes:** Son los pagos efectuados a los vacunadores y programadores para la asistencia a la capacitación del ciclo adicional de vacunación, talleres de gestión del conocimiento de bienestar animal y reuniones del II ciclo de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$9.697.800.
- **Promoción y divulgación:** Son los recursos desembolsados a nivel nacional para promover y divulgar la información al ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis bovina en los diferentes medios tales como perifoneo, cuñas radiales, volantes, prensa, televisión entre otros. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$71.013.880
- **Honorarios:** Se registra en este concepto los servicios profesionales con terceros para ejecutar diferentes actividades en la Dirección Técnica incluye adicionalmente el pago de la extensión de las garantías de los servidores del FNG. El valor ejecutado a 31 de diciembre de 2022 es de \$18.750.434.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Representa el pago realizado para asegurar los dispositivos móviles de captura – DMC, que se utilizan para el desarrollo de los ciclos de vacunación. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a \$103.416.667.
- **Mantenimiento de bienes:** Son los pagos efectuados a terceros por concepto de la reparación de los dispositivos móviles de captura DMC que fueron usados en los ciclos de vacunación de 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$20.408.500.

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por el programa de Salud Animal ascienden a \$2.243.481.340.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 43. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

SALUD ANIMAL	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 2.695.350	\$ 2.695.350
COSTOS VARIABLES	\$ 787.006.585	\$ -
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 80.735.567	\$ 2.374.160
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 63.469.210	\$ 39.643.660
SISTEMAS - SAGARI	\$ 12.745.711	\$ 23.032.622
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 411.591.300	\$ 380.044.067
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 11.588.818	\$ 9.455.300
PAPELERIA	\$ 6.455.031	\$ 6.367.452
DOTACION	\$ 569.769.033	\$ 38.309.923
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 17.074.477	\$ 10.389.595
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 41.229.699	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 450.000	\$ 514.791
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ 9.697.800	\$ 70.000
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 71.013.880	\$ -
ALQUILER BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 3.549.000	\$ -
SERVICIO DE TRANSPORTE	\$ 1.490.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1.882.651	\$ -
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 374.960	\$ -
HONORARIOS	\$ 18.750.434	\$ -
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 103.416.667	\$ 33.263.780
EDUCACION SANITARIA	\$ -	\$ 440.386.402
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	\$ 4.607.107	\$ -
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 20.408.500	\$ -
OTROS GASTOS DE INVERSION	\$ 3.479.560	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 2.243.481.340	\$ 986.547.102

21.2. PROGRAMA GESTION DE RECAUDO:

Este programa registra los gastos incurridos para realizar el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por concepto carne y leche a nivel nacional. Al cierre del 31 de marzo de 2022, el gasto ejecutado asciende a \$134.641.387.

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los desembolsos efectuados a los funcionarios para llevar a cabo la programación de visitas a los recaudadores junto con la Auditoría Interna para la gestión de cobro de cartera incluye tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$4.853.846.
- **Impresos y Publicaciones:** Son los pagos efectuados a terceros por la impresión de los formatos para el recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a \$16.279.200.
- **Medios de transporte:** Corresponde al valor asignado mensualmente a los Profesionales Regionales de Gestión de Recaudo, quienes en desarrollo de sus funciones se desplazan a diario para realizar las visitas a los recaudadores. A 31 de marzo de 2022 asciende de \$65.785.500.
- **Servicio telefónico y celulares:** Corresponde al cargo fijo mensual de las líneas asignadas a la subdirección de recaudo y cartera. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$1.785.312.
- **Papelería:** Registra los pagos realizados por concepto de los almuques de escritorio y de pared para los recaudadores y compra de bolsas con el logo del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$27.301.575.
- **Servicio de mensajería:** Representa el desembolso de los pagos por el servicio de mensajería de la papelería a diferentes lugares del país para el recaudo de la cuota de fomento ganadero y lechero. El valor a 31 de marzo de 2022 asciende a \$18.564.554.

Los demás gastos asociados a este programa se detallan en la siguiente tabla.

TABLA 44. GASTOS GENERALES ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO

ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISION DEL RECAUDO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 4.853.846	\$ 7.296.345
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 16.279.200	\$ -
MEDIOS DE TRANSPORTE	\$ 65.785.500	\$ 59.746.500
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 1.785.312	\$ 1.451.884
PAPELERIA	\$ 27.301.575	\$ -
SERVICIO MENSAJERIA	\$ 18.564.554	\$ 14.402.639
TRANSPORTES TERRESTRES Y URBANOS	\$ -	\$ 121.000
GASTOS LEGALES	\$ 71.400	\$ 1.039.000
TOTAL GASTOS GENERALES ADMINISTRACION Y SUPERVISION DEL RECAUDO	\$ 134.641.387	\$ 84.057.368

21.3 FOMENTO AL CONSUMO:

El programa de fomento al consumo adelantado por Fedegan-FNG se extiende por todo el territorio nacional, este programa está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, la promoción de los beneficios de consumir carne y leche y para lograr este objetivo se logra mediante la promoción y divulgación en los diferentes medios como radio, prensa, televisión, entre otros.

Los recursos del programa fomento al consumo se han distribuido de tal manera que se logre el cumplimiento del objetivo del programa:

- **Fomento al consumo:** Este valor representa los pagos que se realizan por la compra de los kits lácteos y leche entera con diferentes proveedores, con el fin de ser distribuidos en el territorio colombiano a los sectores de población más vulnerables. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$63.471.850.
- **Promoción y divulgación:** Son los desembolsos efectuados a diferentes entidades y personas naturales, con el fin de desarrollar diferentes campañas publicitarias para incentivar el consumo de carne y leche exaltando las bondades nutricionales de la carne y la leche, mediante cuñas radiales, prensa, TV entre otros, también incluye la creación y producción de contenidos digitales. El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$711.886.560.

El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 en el programa de Fomento al Consumo asciende a \$775.358.410.

GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 63.471.850	\$ 421.744.190
SERVICIOS EN GENERAL	\$ -	\$ 288.418.320
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 711.886.560	\$ 450.300.000
TOTAL GASTOS GENERALES FOMENTO AL CONSUMO	\$ 775.358.410	\$ 1.160.462.510

21.4 CADENAS PRODUCTIVAS:

Durante el primer trimestre de 2022 en el marco del programa de Cadenas Productivas inició el desarrollo de las 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas por regional proyectadas para el periodo comprendido entre marzo y diciembre de 2022, sobre ganadería sostenible para propender por la promoción de sistemas productivos ganaderos sostenibles y en armonía con el medio ambiente. Estos talleres están a cargo de los Coordinadores Regionales y los Secretaríos Técnicos Ganaderos a quienes se les asignan los recursos con el fin de cubrir gastos como: elementos de papelería, servicio de restaurante o refrigerios, transportes, alquiler de bienes muebles e inmuebles, promoción y divulgación y compra de árboles entre otros.

Por otra parte, se encuentran asociados a este programa los pagos derivados de los contratos suscritos con el Comité de Ganaderos del Caquetá No. 590 y el suscrito con Jaime Eduardo Clavijo con el contrato No. 592.

GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 1.940.559	\$ -
PAPELERIA	\$ 626.400	\$ -
SERVICIO DE RESTAURANTE- ALOJAMIENTO Y REFRIGERIOS	\$ 11.016.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, TAXIS Y PEAJES	\$ 1.500.000	\$ -
ALQUILER DE BIENES INMUEBLES	\$ 1.600.000	\$ -
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 168.000	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 820.000	\$ -
SERVICIOS TECNIGAN	\$ 13.808.564	\$ 5.702.168
CUOTA DE SOSTENIMIENTO INVERSIONES	\$ 181.705	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 31.661.228	\$ 5.702.168

El valor ejecutado a 31 de marzo de 2022 en el programa de Cadenas Productivas asciende a \$31.661.228.

21.5 GANADERIA SOSTENIBLE:

Los gastos más representativos de este programa son:

- **Viáticos y gastos de viaje:** Corresponde a los pagos realizados a los diferentes funcionarios con el fin de ejecutar diferentes actividades en región y los tiquetes aéreos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 asciende a \$14.501.690.
- **Servicio de restaurante, alojamiento y refrigerios:** Representa los pagos efectuados a terceros para las actividades en región con el fin de programar la gira técnica de febrero de 2022. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$3.151.000.
- **Seguro póliza todo riesgo:** Corresponde al pago de las pólizas de cumplimiento para la ejecución del contrato de Convenio Cundinamarca – FAO y el consorcio FOCALECHE. El valor cancelado a 31 de marzo de 2022 es de \$3.321.577.

- **Arrendamiento de licencias:** Se registra el pago del arrendamiento de licencias de sistema de información ganadero software con el objetivo de generar indicadores de la población, inventario de ganaderos y pesajes de leche en predios ganaderos. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$3.034.500.

GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.501.690	\$ 6.120.904
SERVICIO TELEFONICO Y CELULARES	\$ 148.776	\$ 125.431
SERVICIO DE RESTAURANTE Y ALOJAMIENTO	\$ 3.151.000	\$ -
TRANSPORTES TERRESTRES, URBANOS, TAXIS Y PEAJES	\$ 136.300	\$ 59.500
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 773.288	\$ 133.028
SEGURO POLIZA TODO RIESGO	\$ 3.321.577	\$ -
ARRENDAMIENTO LICENCIAS	\$ 3.034.500	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 25.067.131	\$ 6.438.863

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por Ganadería Sostenible ascienden a \$25.067.131.

21.6 PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN:

El programa de promoción y divulgación está enfocado a incentivar el consumo de carne y leche, promover los programas, proyectos, capacitaciones y eventos del FNG en todo el territorio nacional, para lo cual se diseñan campañas por diferentes medios tales como televisión, prensa, radio, páginas web, entre otros.

Los gastos asociados a este programa con corte a 31 de marzo de 2022 corresponden a viáticos y gastos de viaje, honorarios y promoción y divulgación.

GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 13.947.882	\$ 1.446.063
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 318.445.415	\$ 151.612.182
HONORARIOS	\$ 2.042.000	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 334.435.297	\$ 153.058.245

Los pagos acumulados a 31 de marzo de 2022 por Promoción y Divulgación ascienden a \$334.435.297.

Los gastos generales de inversión acumulados a 31 de marzo de 2022 ascienden a \$3.544.644.792.

Nota 22. OTROS GASTOS DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (CARTERA)

Los gastos por devoluciones y descuentos corresponden al registro de la recuperación de cartera de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero de vigencias anteriores, valores que formaron parte del estado de resultados en esas vigencias. De acuerdo con lo anterior, en la fecha de pago se reconoce el ingreso en bancos y en el presupuesto de ingresos, y, por consiguiente, se registra como gasto de vigencias anteriores para ajustar el ingreso que en su momento se registró.

DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS - CARTERA	\$ 593.421.570	\$ 633.785.863
TOTAL DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS RENTAS FISCALES	\$ 593.421.570	\$ 633.785.863

El valor registrado con corte a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$593.421.570.

Nota 23. DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES

DETERIORO CUENTAS POR COBRAR

El deterioro de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero se establece con base en la mora y la dificultad que se presente para su recaudo, la suma de \$788.525.064 con corte al 31 de marzo de 2022.

- A la cartera que se encuentra en mora entre 1 y 180 días no se le calcula ningún tipo de deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora entre el día 181 y 360, se le calcula el 20% de deterioro, que se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar y la contrapartida; Gasto Deterioro.
- A la cartera que se encuentra en mora con más de 361 días se le calcula el 100% de deterioro y, de igual manera, se registra en el activo en la cuenta Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar la contrapartida; Gasto Deterioro De Cuentas Por Cobrar, afectando el Estado de Resultados.

DEPRECIACIONES

BIENES PROPIOS

- En el mes de febrero de 2022 se adquirieron 3 drones por valor de \$7.800.000 para la investigación en el Proyecto de Cundinamarca. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota teniendo en cuenta que a la fecha no se conoce si en el momento que se termine el Convenio van a ser cedidos al FNG.
- En el mes de marzo de 2022 se realizó la compra de 604 equipos celulares marca Huawei Y52018 cada uno por valor de \$328.500 para un valor total de \$198.414.000, con el fin de realizar la reposición de equipos DMC que presentaron pérdida total, daños, extravíos o hurtos en los ciclos de vacunación de 2020 y 2021. Estos equipos fueron depreciados en una sola cuota.

Los demás activos se siguen depreciando de acuerdo con la vida útil determinada y restante.

PROPIEDAD DE TERCEROS

El gasto por depreciación de equipos de cómputo de terceros según contratos vigentes con Colombia Telecomunicaciones SA-ESP a 31 de marzo de 2022 es por \$180.225.555.

Por último, el valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por concepto de depreciaciones es la suma de \$410.570.159.

AMORTIZACIONES

- El gasto por amortización del FNG, corresponde a la alícuota del sistema SAGARI y el programa contable TNS. La vida útil estimada es de 60 meses y en el caso de la actualización de la licencia se amortiza en 12 meses, ya que es un costo que se debe pagar anualmente.
- En el mes de febrero de 2022 se adquirió un software contable a Word Office por valor de \$1.250.000 para el manejo contable del Consorcio FOCALCHE. La amortización se estimó en un año.
- Se realizó en marzo de 2022 el pago a TNS por valor de \$11.186.000 por la actualización de la licencia del sistema contable integrado para uso del FNG. La amortización se estimó en un año.

Los demás activos se han seguido amortizando de acuerdo con la vida útil estimada.

El gasto por amortización a 31 de marzo de 2022 asciende a \$87.725.576.

DETERIORO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO: Para el primer trimestre de 2022 se ha reconocido únicamente el gasto por deterioro de la inversión de Frigosinu SA así:

- **FRIGOSINU S.A.:** Presentó una disminución por acción de \$3.63 con respecto al año 2020 de acuerdo con la certificación emitida el 23 de marzo de 2022, generando un deterioro de la inversión por valor de \$501.846.302 valor que fue reconocido como un gasto en el periodo actual.

La metodología utilizada para determinar el deterioro de las inversiones fue la de tomar el valor patrimonial certificado por cada entidad con corte a 31 de diciembre de 2021 y compararlo con el valor registrado en libros del FNG.

El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 por deterioro de las inversiones es de 501.846.302.

DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
DEPRECIACIONES	\$ 230.344.604	\$ 221.110.929
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DE TERCEROS	\$ 180.225.555	\$ 180.225.555
AMORTIZACION ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 87.725.576	\$ 88.870.441
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	\$ 788.525.064	\$ 460.716.481
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ AL COSTO	\$ 501.846.302	\$ 12.957.454
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 1.788.667.101	\$ 963.880.859

Nota 24. OTROS INGRESOS

Los otros ingresos del FNG, están conformados por los rendimientos financieros, pago de incapacidades, sobrantes, diversos, indemnizaciones, aprovechamientos, entre otros. A continuación, se describe concepto por concepto:

- **RENDIMIENTOS FINANCIEROS:** Son los intereses recibidos en las cuentas de ahorro e inversiones en fiducias reportados por las entidades financieras. El saldo a 31 de marzo de 2022 de \$68.838.494.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES:** Corresponde a los dividendos decretados a 31 de diciembre de 2021 por Ceagrodex del Huila SA. El valor reconocido y pagado es \$44.227.848.
- **RENDIMIENTO EFECTIVO INVERSIONES A COSTO AMORTIZADO:** Se registra como un ingreso los intereses generados de los CDT desde la fecha de su constitución hasta el corte a 31 de marzo de 2022 por valor de \$120.592.143.

- **VALORIZACIÓN DE INVERSIONES:** Registra el incremento del valor patrimonial certificado por cada entidad en las que el FNG tiene inversión por la vigencia 2021 y una vez comparado con el saldo en libros del FNG, genera un incremento en la inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$66.870.349. A continuación, se describe el comportamiento de cada una de las inversiones que reportaron un incremento en la acción:
 - ✓ **CEAGRODEX DEL HUILA S.A.:** La variación por acción fue \$185.97 con respecto al año 2020, es decir presentó un incremento por valor de \$66.870.349 generando un ingreso en el resultado vigencia actual.
- **INCAPACIDADES:** Corresponde al reconocimiento económico por las entidades promotoras de salud por las incapacidades de los funcionarios del FNG. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$79.161.102.
- **REINTEGRO DE COSTOS Y GASTOS:** Los valores registrados en este concepto corresponden a un mayor facturado por Laborando del I ciclo de 2021 por valor de \$2.546.799, comisiones e IVA del embargo a nombre de Emiromel Llorente por valor de \$11.779 de los meses de noviembre de 2021 a febrero de 2022 por concepto de un embargo con el ICETEX, la suma de \$4.514.994 a nombre de Vecol SA, por costos del biológico de 2021 y el reintegro del servicio de energía de Inmobiliaria Broni por mayores valores cobrados durante 2021 por valor de \$3.535.631. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$10.609.203.
- **SOBRANTES:** Corresponde a los recursos no ejecutados por las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas durante los diferentes ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es \$272.000.061.
- **INDEMNIZACIONES:** En esta cuenta registra los valores recibidos por Serviola SAS y Soluciones Laborales Horizonte SA, por el daño o la pérdida de los dispositivos móviles de captura -DMC, que son asignados a los funcionarios vinculados a través de las empresas temporales para la ejecución de los ciclos de vacunación. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es \$3.106.453.
- **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FIJOS:** Registra el valor por los daños de los DMC asignados a los funcionarios. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$1.177.000.

OTROS INGRESOS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
FINANCIEROS	\$ 68.838.494	\$ 56.562.101
RENDIMIENTO EFECTIVO DIVIDENDOS	\$ 44.227.848	\$ 43.868.272
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO	\$ 120.592.143	\$ -
VALORIZACION INVERSIONES	\$ 66.870.349	\$ 260.657.736
REINTEGRO INCAPACIDADES	\$ 79.161.102	\$ 18.682.173
INGRESOS DIVERSOS	\$ 2.607	\$ 104.143.126
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS	\$ 10.609.203	\$ -
SOBRANTES	\$ 272.000.061	\$ 102.582.423
INDEMNIZACIONES DMC	\$ 3.106.453	\$ 11.297.372
RECUPERACION DE ACTIVOS FIJOS	\$ 1.177.000	\$ -
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 666.585.259	\$ 597.793.202

Nota 25. OTROS GASTOS

En este concepto se registran gastos tales como gravamen a los movimientos financieros, comisiones bancarias, ajuste al peso, gastos financieros por arrendamiento equipo de cómputo.

GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS: El pago por este concepto a 31 de marzo de 2022 asciende a la suma de \$73.909.640.

COMISIONES BANCARIAS: Corresponde a los pagos realizados a las diferentes entidades financieras, generados por concepto de comisiones bancarias. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$10.655.232.

GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO: Corresponde al componente financiero que se aplica mensualmente por el alquiler de los equipos de comunicación y computación bajo los contratos No.099 de 2019 y No.122 de 2020 suscrito entre FEDEGAN- FNG y Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, teniendo en cuenta que ninguno de los dos contratos pacto una tasa de interés explícita, entonces, se están aplicando las tasas de interés publicadas por la Superintendencia Financiera, para el contrato No: 099 se aplica la tasa publicada en la Resolución 1018 de julio de 2019 y para el contrato 122 de 2020 se utiliza la tasa publicada en la Resolución 0505 del 29 de mayo de 2020. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es por valor de \$20.866.295.

TABLA 52. OTROS GASTOS

OTROS GASTOS	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 73.909.640	\$ 60.544.009
COMISIONES BANCARIAS	\$ 10.655.232	\$ 10.097.029
GASTOS DIVERSOS	\$ 646	\$ 3.76
GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 28.866.295	\$ 60.124.478
PÉRDIDA DE INVERSIONES A VALOR RAZONABLE- FIC	\$ -	\$ 18.574.589
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 113.431.813	\$ 149.340.109

Nota 26. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES

En este primer trimestre de 2022, los gastos de vigencias anteriores presentaron un incremento significativo en el estado de resultados, puesto que en estas cuentas se registran los servicios y la compra de bienes que fueron prestados en la vigencia anterior y que los proveedores facturaron en 2022.

De igual forma estos gastos se encuentran clasificados en funcionamiento, Auditoría Interna y gastos de inversión. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$4.510.150.686.

- **Gastos de Personal Funcionamiento y Auditoría Interna:** Corresponde a los servicios prestados por las empresas temporales en el año 2021. El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$9.003.817.

TABLA 53. PERSONAL AUDITORIA INTERNA - FUNCIONAMIENTO

GASTOS DE PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 9.003.817	\$ -
TOTALES GASTOS PERSONAL AUDITORIA INTERNA Y FUNCIONAMIENTO	\$ 9.003.817	\$ -

- **Gastos de Funcionamiento:** Representa los desembolsos que se han realizado con corte a 31 de marzo de 2022 por honorarios, útiles y papelería, arrendamientos, servicio de mensajería, servicio de internet, servicios públicos, servicio de aseo, dotación y suministro de trabajadores, bodegaje, servicio de transporte, cuota de administración a Fedegan, capacitación y bienestar, servicio de vigilancia y materiales y suministros. Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 es la suma de \$526.881.309

TABLA 54. GASTOS VIGENCIAS ANTERIORES FUNCIONAMIENTO

GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
HONORARIOS	\$ 25.000.000	\$ 1.975.788
UTILES DE OFICINA Y PAPELERIA	\$ 1.515.539	\$ -
ARRENDAMIENTO INMUEBLES	\$ 1.353.144	\$ -
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 2.849.632	\$ 2.804.460
SERVICIO DE INTERNET	\$ 2.609.882	\$ 936.064
EXAMENES DE INGRESO	\$ 42.800	\$ -
SERVICIO DE ACUEDUCTO -ENERGIA	\$ 9.042.428	\$ 284.100
SERVICIO DE ASEO	\$ 11.776	\$ 6.735.308
DOTACION Y SUMINISTRO DE TRABAJADORES	\$ -	\$ 4.466.070
ALQUILER EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 725.495	\$ -
BODEGAJE	\$ 1.463.955	\$ -
CUOTA DE ADMINISTRACION	\$ 419.523.444	\$ -
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	\$ 1.960.000	\$ -
SERVICIOS EN GENERAL	\$ 3.230.748	\$ -
SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 57.038.386	\$ -
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 514.080	\$ -
TOTAL GASTOS GENERALES FUNCIONAMIENTO	\$ 526.881.309	\$ 17.201.790

- **Gastos generales programas de inversión:** Corresponde a los pagos incurridos en cada uno de los programas de inversión los cuales se detallan a continuación:
 - **Salud Animal:** De este grupo los pagos de mayor cuantía corresponden a viáticos y gastos viaje por valor de \$14.096.551, pago a empresas de servicios temporales por valor de \$2.541.913.642, servicio de celulares por valor de \$143.930.828, honorarios por valor de \$38.824.540, infraestructura en la nube por valor de \$17.625.080, alquiler de equipos de cómputo por valor de \$8.086.050, servicios de los ciclos de vacunación de 2021 por valor de \$483.030.650 pagados a las OEGA entre otros que se detallan en la siguiente tabla:

TABLA 55. GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL

GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	TOTAL
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 5.400.000
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 14.096.551
SERVICIO DE MENSAJERIA	\$ 3.890.335
SERVICIOS TEMPORALES	\$ 2.541.913.642
SERVICIO CELULARES	\$ 143.930.828
HONORARIOS	\$ 38.824.540
INFRAESTRUCTURA NUBE	\$ 17.625.080
ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO	\$ 8.086.050
COSTOS VARIABLES	\$ 1.525.292
SERVICIOS CICLOS DE VACUNACION	\$ 438.030.650
SERVICIOS EDUCACION SANITARIA	\$ 2.373.000
MANTENIMIENTO DE BIENES	\$ 5.355.000
TOTALES GASTOS GENERALES SALUD ANIMAL	\$ 3.221.050.968

- **Fomento al Consumo:** Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 es de \$477.710.569, que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, TV, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar el consumo de carne y leche por valor de \$410.472.000, compra de leche por valor de \$64.860.800, servicios temporales por valor de \$1.625.689 y papelería por valor de \$752.080.
- **Supervisión y administración del recaudo:** El valor acumulado a 31 de marzo de 2022 es de \$56.790.932 por gastos tales como viáticos y gastos de viaje \$829.905, servicio de mensajería \$3.969.094, servicios temporales \$2.790.433, honorarios \$14.857.500 que contempla la asesoría en los procesos de la recuperación de la cartera de la cuota de fomento ganadero y lechero y la asesoría en Novasoft, gastos legales \$1.500.000 e impresos y publicaciones por concepto de los cuadernos institucionales del área de recaudo \$32.844.000.
- **Ganadería Sostenible:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2022 por valor de \$73.662.960 por concepto de servicios temporales la suma de \$2.677.409 y servicios ganadería sostenible que corresponde a los contratos suscritos con las OEGA para la operación del componente de brigadas tecnológicas por valor de \$70.985.551.
- **Cadenas Productivas:** Los gastos acumulados a 31 de marzo de 2022 por valor de \$18.138.806, básicamente están representados en los servicios temporales \$5.594.036, el saldo del contrato suscrito con el Comité Departamental de Ganaderos del Caquetá \$6.842.602 y el saldo del contrato suscrito con Jaime Clavijo por valor de \$5.702.168.
- **Promoción y divulgación:** La suma acumulada a 31 de marzo de 2022 es de \$126.911.326 que corresponde a los servicios prestados por concepto de promoción y divulgación mediante cuñas radiales, prensa, tv, publicaciones páginas web entre otros, para incentivar los programas, capacitaciones, eventos y ferias ganaderas del FNG por valor de \$123.354.415, viáticos y gastos de viaje \$587.250 y servicios temporales \$2.969.661.

TABLA 56. GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION

GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
SALUD ANIMAL	\$ 3.221.050.968	\$ 610.509.420
FOMENTO AL CONSUMO	\$ 477.710.569	\$ 17.292.225
SUPERVISION Y ADMINISTRACION DEL RECAUDO	\$ 56.790.932	\$ 37.392.131
GANADERIA SOSTENIBLE	\$ 73.662.960	\$ 30.000.000
CADENAS PRODUCTIVAS	\$ 18.138.806	\$ 6.264.225
PROMOCION Y DIVULGACION	\$ 126.911.326	\$ 20.166.667
TOTAL GASTOS GENERALES PROGRAMAS DE INVERSION VIGENCIAS ANTERIORES	\$ 3.974.265.561	\$ 721.624.668

Nota 27. RESULTADO NETO DEL PERIODO ENERO A MARZO DE 2022

Al cierre del 31 de marzo de 2022 el FNG presenta un excedente por valor \$7.700.260.773.

TABLA 57. RESULTADO NETO

RESULTADO DEL EJERCICIO	A 31 DE MARZO	
	2022	2021
EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 7.700.260.773	\$ 14.254.520.995
TOTAL EXCEDENTE O DEFICIT NETO DEL EJERCICIO	\$ 7.700.260.773	\$ 14.254.520.995

INDICADORES FINANCIEROS

TABLA 58. INDICADORES FINANCIEROS

LIQUIDEZ	
RAZÓN CORRIENTE (Activo corriente / pasivo corriente)	8,19
CAPITAL NETO DE TRABAJO (Activo corriente - pasivo corriente)	\$ 25.577.814.794
SOLIDEZ (Activo Total / Pasivo Corriente)	\$ 22,63
ENDEUDAMIENTO	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo Total / Activo Total)	5,13%
APALANCAMIENTO TOTAL (Pasivo total / Patrimonio)	0,05

- **Razón Corriente:** Es la relación entre activos de corto plazo y pasivo a corto plazo. Por cada peso que debe el FNG tiene \$8.19 para cumplir con esta obligación.
- **Capital Neto de Trabajo:** Son los recursos con que cuenta el FNG para operar, si se pagan todos los pasivos corrientes. El capital de trabajo del FNG es de \$25.577.814.794.
- **Solidez:** Es la capacidad que tiene el FNG para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos totales. Por cada peso que debe tiene \$22,63 para respaldarlos.
- **Nivel de endeudamiento:** Mide la proporción de los activos que están financiados por terceros. El 5.13% de los activos del FNG están financiados por terceros.
- **Apalancamiento Total:** Mide en pesos la porción que le corresponde a los acreedores del patrimonio. Por cada peso del patrimonio se tienen deudas por 0.05.

4.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Una de las obligaciones de FEDEGAN, contenida en el numeral 5 del contrato 201900001, en su condición de administrador de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero desde el 4 de enero de 2019, es la de presentar un Plan Anual de Inversiones y Gastos para ser sometido a consideración de la Junta Directiva. El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobaron las modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando por valor de \$ 126.450.517.633.

4.2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS ACTUAL

CONCEPTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	123,293,317,633
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	109,456,597,000
Ley 89	72,963,767,000
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000
Ley 395 FEP	18,246,415,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	190,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000
Financieros	600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	126,450,517,633

4.2.1.1. Ejecución de ingresos

Durante el primer Trimestre de 2022, el FNG obtuvo ingresos totales por valor de \$38.082.829.081, con un porcentaje de ejecución del 30.1% frente al presupuesto de la vigencia, por valor de \$26.450.517.633, según tabla anexa:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	EJECUCIÓN ACUMULADA	% EJE.
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	123,293,317,633	37,552,776,154	30.5%
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	109,456,597,000	25,821,535,859	23.6%
Ley 89	72,963,767,000	17,214,185,021	23.6%
Ley 395 Aftosa	18,246,415,000	4,303,675,419	23.6%
Ley 395 FEP	18,246,415,000	4,303,675,419	23.6%
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	894,519,662	29.8%
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	190,000,000	100.0%
Superávit Vigencias Anteriores	10,646,720,633	10,646,720,633	100.0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3,157,200,000	530,052,927	16.8%
Financieros	600,000,000	164,854,867	27.5%
Otros Ingresos	57,200,000	365,198,060	638.5%
Recursos Ciclo de Revacunación	2,500,000,000	-	0.0%
TOTAL INGRESO	126,450,517,633	38,082,829,081	30.1%

4.2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS 2022

El presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 se presentó y aprobó en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, por valor de \$ 114.782.227.100 y se aprobaron las modificaciones en las sesiones de la Junta Directiva del 31 de marzo de 2022 quedando por valor de \$ 126.450.517.633.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000
GASTOS GENERALES	3,072,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,561,626,000
AUDITORIA INTERNA	1,453,048,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,622,830,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	73,569,315,633
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633
CADENAS PRODUCTIVAS	1,621,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,260,535,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000
FOMENTO AL CONSUMO	8,514,336,000
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	3,769,956,000
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000
GASTOS GENERALES	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000
GASTOS GENERALES	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	94,066,588,633
TRANSFERENCIA F.E.P.	18,746,425,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633

4.2.2.1. Ejecución de gastos a Primer Trimestre de 2022

De la solicitud de Gastos para el Primer Trimestre de 2022 por valor de \$17.773.442.350, el Fondo Nacional del Ganado ejecutó la suma de \$14.639.573.070, que corresponde al 82.4.% según la siguiente tabla que los detalla por programa:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	672,226,421	89.6%
GASTOS GENERALES	259,900,000	178,951,015	68.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,010,543,750	851,177,436	84.2%
AUDITORIA INTERNA	263,782,000	169,382,848	64.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	165,941,123	67.5%
CONTRAPRESTACIÓN	970,000,000	898,197,324	92.6%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	8,809,993,950	6,673,813,315	75.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,514,995,045	97.9%
GASTOS GENERALES	621,847,986	598,503,552	96.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,618,309,614	3,560,314,717	63.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	206,600,000	206,008,741	99.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	206,600,000	206,008,741	99.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	674,161,450	567,505,656	84.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	472,477,719	92.7%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	522,107,000	488,347,367	93.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	36,397,893	84.6%
FOMENTO AL CONSUMO	1,676,318,900	1,536,335,544	91.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	97,349,200	95,255,100	97.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,578,969,700	1,441,080,444	91.3%
GANADERIA SOSTENIBLE	278,330,300	171,380,233	61.6%
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	135,478,109	81.2%
GASTOS GENERALES	33,492,000	21,202,447	63.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	78,000,000	14,699,677	18.8%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	130,605,000	83,463,468	63.9%
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	83,222,844	76.9%
GASTOS GENERALES	3,320,750	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	240,624	1.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	12,298,116,600	9,726,854,323	79.1%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,231,000,000	2,993,961,139	92.7%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,639,573,070	82.4%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,639,573,070	82.4%

4.2.2.2. Ejecución de Inversiones y Gastos a 31 de marzo de 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	672,226,421	19.3%
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	178,951,015	5.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,561,626,000	851,177,436	13.0%
AUDITORIA INTERNA	1,453,048,000	169,382,848	11.7%
SERVICIOS DE PERSONAL	1,291,515,000	165,941,123	12.8%
CONTRAPRESTACIÓN	5,622,830,000	898,197,324	16.0%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	73,569,315,633	6,673,813,315	9.1%
SERVICIOS DE PERSONAL	12,156,225,000	2,514,995,045	20.7%
GASTOS GENERALES	3,928,337,000	598,503,552	15.2%
GASTOS DE INVERSIÓN	57,484,753,633	3,560,314,717	6.2%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,621,195,000	206,008,741	12.7%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,621,195,000	206,008,741	12.7%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,260,535,000	567,505,656	17.4%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,422,205,000	472,477,719	19.5%

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	488,347,367	18.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	36,397,893	12.2%
FOMENTO AL CONSUMO	8,514,336,000	1,536,335,544	18.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000	95,255,100	22.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000	1,441,080,444	17.8%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,769,956,000	171,380,233	4.5%
SERVICIOS DE PERSONAL	790,538,000	135,478,109	17.1%
GASTOS GENERALES	225,921,000	21,202,447	9.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,753,497,000	14,699,677	0.5%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	653,870,000	83,463,468	12.8%
SERVICIOS DE PERSONAL	504,387,000	83,222,844	16.5%
GASTOS GENERALES	73,283,000	-	0.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	240,624	0.3%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	94,066,588,633	9,726,854,323	10.3%
TRANSFERENCIA F.E.P.	18,746,425,000	2,993,961,139	16.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633	14,639,573,070	11.6%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	126,450,517,633	14,639,573,070	11.6%

La ejecución presupuestal de Inversiones y Gastos a 31 de marzo de 2022 del Fondo Nacional del Ganado para la vigencia 2022, fue de \$14.639.573.070 que corresponde al 11,6% del Presupuesto aprobado para la vigencia 2021 por valor de \$ 126.450.517.633.

4.2.2.3. Ejecución de gastos a 31 de marzo de 2022 – Funcionamiento.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	750,643,750	672,226,421	89.6%	19.3%
Sueldos	2,108,724,000	516,013,000	508,184,382	98.5%	24.1%
Auxilio Transporte	2,812,000	703,100	617,106	87.8%	21.9%
Cesantías	99,291,000	4,735,500	-	0.0%	0.0%
Prima de Servicios	99,291,000	4,735,500	-	0.0%	0.0%
Intereses / Cesantías	11,914,000	568,200	-	0.0%	0.0%
Vacaciones	88,051,000	4,199,600	2,731,629	65.0%	3.1%
Salud	155,778,000	39,903,000	39,834,100	99.8%	25.6%
Pensión	219,922,000	52,481,500	46,609,800	88.8%	21.2%
Arl	11,008,000	2,625,000	2,344,700	89.3%	21.3%
Aportes Cajas Compensación, ICBF - SENA	165,195,000	41,149,280	41,148,500	100.0%	24.9%
Otros servicios de Personal	515,056,000	80,593,070	29,676,204	36.8%	5.8%
Dotación de Personal	1,248,000	1,080,000	1,080,000	100.0%	86.5%
Indemnizaciones	10,500,000	1,857,000	-	0.0%	0.0%
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	259,900,000	178,951,015	68.9%	5.8%
Materiales y Suministros	232,686,000	24,760,000	6,179,142	25.0%	2.7%
Servicios Tecnológicos	423,127,000	30,000,000	25,378,891	84.6%	6.0%
Servicios Públicos	194,370,000	33,890,000	2,362,082	7.0%	1.2%
Arrendos y Vigilancia	751,105,000	40,000,000	29,591,760	74.0%	3.9%
Comunicaciones y Transporte	59,866,000	8,610,000	8,418,134	97.8%	14.1%
Seguros	60,000,000	-	-	0.0%	0.0%
Gastos Bancarios e Impuestos	538,747,000	88,000,000	84,278,902	95.8%	15.6%
Capacitación y Bienestar	113,020,000	16,340,000	13,191,300	80.7%	11.7%
Viáticos y Gastos de Viaje	43,465,000	5,600,000	5,550,804	99.1%	12.8%
Cuota de Fiscalización	240,000,000	-	-	0.0%	0.0%
Gastos Comisión de Fomento	110,000,000	1,700,000	-	0.0%	0.0%
Honorarios	80,000,000	5,000,000	-	0.0%	0.0%
Impresos y Publicaciones	26,450,000	6,000,000	4,000,000	66.7%	15.1%
Estudio de Reorganización	200,000,000	-	-	0.0%	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,561,626,000	1,010,543,750	851,177,436	84.2%	13.0%

La ejecución de Servicios de Personal de funcionamiento a 31 de marzo de 2022 fue de \$672.226.421, que representa el 19.3% del Presupuesto de Gastos de la presente Vigencia.

La ejecución de Gastos Generales de Funcionamiento a 31 de marzo de 2022 fue de \$178.951.015 que representa el 5,8% del presupuesto de la presente vigencia.

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	EJECUCIÓN A 31-MARZO-22	%EJEC. VIGENCIA
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,488,790,000	672,226,421	19.3%
GASTOS GENERALES	3,072,836,000	178,951,015	5.8%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,561,626,000	851,177,436	13.0%

Del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento para la presente vigencia, del Fondo Nacional del Ganado por valor de \$6.561.626.000 se ha ejecutado a 31 de marzo de 2022, \$ 851.177.436, que corresponde a 13.0%.

4.2.3. ACUERDOS PRESUPUESTALES PRESENTADOS Y APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA

Durante el Primer trimestre de 2022, se presentaron los siguientes Acuerdos presupuestales para aprobación de la Junta Directiva en sesión del 31 de marzo de 2022:

ACUERDO No. 002
31 de marzo de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre definitivo del Acuerdo de Gastos para el IV Trimestre (octubre– diciembre) de la vigencia 2021

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 23 de septiembre de 2021 aprobó el acuerdo de gastos para el IV Trimestre de 2021, mediante Acuerdo 013-2021 por valor de \$47.741.231.474.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución definitiva del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución definitiva del Acuerdo de Solicitud de Gastos 013 del 23 de septiembre de 2021 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021, por valor de \$37.839.486.553 con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM.	EJECUCIÓN	% EJECUC.
SERVICIOS PERSONALES	1,151,917,674	871,871,544	75.7%
GASTOS GENERALES	1,784,144,141	873,302,524	48.9%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,936,061,814	1,745,174,068	59.4%
AUDITORIA INTERNA	414,996,045	293,270,159	70.7%
SERVICIOS PERSONALES	356,688,965	269,647,561	75.6%
GASTOS GENERALES	58,307,080	23,622,598	40.5%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,694,537,076	1,272,738,178	75.1%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	28,990,452,711	24,164,183,067	83.4%
SERVICIOS PERSONALES	3,867,158,657	3,449,658,049	89.2%
GASTOS GENERALES	1,417,875,028	934,523,444	65.9%
GASTOS DE INVERSIÓN	23,705,419,025	19,780,001,574	83.4%
CADENAS PRODUCTIVAS	444,732,260	343,578,007	77.3%
GASTOS DE INVERSIÓN	444,732,260	343,578,007	77.3%

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM.	EJECUCIÓN	% EJECUC.
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,028,748,045	758,076,717	73.7%
SERVICIOS PERSONALES	724,233,421	639,338,945	88.3%
GASTOS GENERALES	102,956,268	33,816,972	32.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	201,558,356	84,920,800	42.1%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	923,389,757	717,806,591	77.7%
SERVICIOS PERSONALES	99,409,224	86,103,700	86.6%
GASTOS GENERALES	16,371,288	13,646,717	83.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	807,609,245	618,056,174	76.5%
FOMENTO AL CONSUMO	2,474,945,698	1,725,862,301	69.7%
SERVICIOS PERSONALES	123,112,131	104,668,262	85.0%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,351,833,567	1,621,194,039	68.9%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,192,551,872	1,177,981,804	36.9%
SERVICIOS PERSONALES	305,073,715	171,750,257	56.3%
GASTOS GENERALES	70,068,779	17,397,641	24.8%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,817,409,378	988,833,906	35.1%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,054,820,344	28,887,488,487	78.0%
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,640,816,195	5,640,815,662	100.0%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	47,741,231,474	37,839,486,553	79.3%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.0%
TOTAL PRESUPUESTO	47,741,231,474	37,839,486,553	79.3%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Solicitud de Gastos 013 del 23 de septiembre de 2021 correspondiente al Cuarto Trimestre de 2021 por valor de \$9.901.744.921, para que se ajuste a su ejecución definitiva, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Justificaciones del Acuerdo, así:

CUENTAS	SOLICITUD IV TRIM.	CONTRA-CREDITAR
SERVICIOS PERSONALES	1,151,917,674	280,046,130
GASTOS GENERALES	1,784,144,141	910,841,617
GASTOS FUNCIONAMIENTO	2,936,061,814	1,190,887,747
AUDITORIA INTERNA	414,996,045	121,725,886
SERVICIOS PERSONALES	356,688,965	87,041,404
GASTOS GENERALES	58,307,080	34,684,483
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1,694,537,076	421,798,898
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	28,990,452,711	4,826,269,643
SERVICIOS PERSONALES	3,867,158,657	417,500,609
GASTOS GENERALES	1,417,875,028	483,351,584
GASTOS DE INVERSIÓN	23,705,419,025	3,925,417,451
CADENAS PRODUCTIVAS	444,732,260	101,154,254
GASTOS DE INVERSIÓN	444,732,260	101,154,254
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	1,028,748,045	270,671,329
SERVICIOS PERSONALES	724,233,421	84,894,476
GASTOS GENERALES	102,956,268	69,139,297
GASTOS DE INVERSIÓN	201,558,356	116,637,556
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	923,389,757	205,583,166
SERVICIOS PERSONALES	99,409,224	13,305,524
GASTOS GENERALES	16,371,288	2,724,571
GASTOS DE INVERSIÓN	807,609,245	189,553,071
FOMENTO AL CONSUMO	2,474,945,698	749,083,397
SERVICIOS PERSONALES	123,112,131	18,443,869
GASTOS DE INVERSIÓN	2,351,833,567	730,639,528
GANADERIA SOSTENIBLE	3,192,551,872	2,014,570,068
SERVICIOS PERSONALES	305,073,715	133,323,458
GASTOS GENERALES	70,068,779	52,671,138
GASTOS DE INVERSIÓN	2,817,409,378	1,828,575,472
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	37,054,820,344	8,167,331,857
TRANSFERENCIA F.E.P.	5,640,816,195	533
SUBTOTAL PRESUPUESTO	47,741,231,474	9,901,744,921
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	47,741,231,474	9,901,744,921

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 003
31 de marzo de 2022

Por el cual se determina la Reserva Presupuestales, se efectúa el Cierre Presupuestal y se liquidación del Superávit de la Vigencia 2021, del Fondo Nacional del Ganado.

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de Ingresos y Gastos definitivo para la Vigencia 2021, aprobado por la Junta Directiva es de \$ 111.216.054.123.
2. Que es necesario efectuar el Cierre Presupuestal de los Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021, para ajustarlos a la ejecución real. La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021 fue de \$119.511.061.380 y la ejecución del Presupuesto de Gastos para la Vigencia fue de \$108.864.340.747.
3. Que, por lo anterior se hace necesario realizar los Créditos y Contracréditos correspondientes para ajustar la ejecución definitiva al presupuesto final de la vigencia.
4. Que es necesario establecer las Reservas Presupuestales para atender los compromisos contractuales de la Vigencia 2021, que al cierre están pendientes de pago y ascienden a la suma de \$8.717.281.352.
5. Que revisada la Ejecución Presupuestal definitiva de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia 2021, se establecieron ejecuciones por mayor valor en el ingreso por una suma de \$8.295.007.257 y un menor valor del gasto en los diferentes rubros del Presupuesto por valor de \$2.351.713.376.
6. Que es necesario realizar la Liquidación del Superávit de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2021, con el fin de incorporarlos al Presupuesto Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022. El cual se estableció por un valor de \$10.646.720.633.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS INGRESOS DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la Ejecución de los Ingresos de la Vigencia 2021, por valor de \$119.511.061.380, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS	EJECUCIÓN TOTAL	DIFERENCIA EN INGRESOS	% EJECUC. ACUMULA
INGRESOS OPERACIONALES	109,966,054,123	109,700,380,799	(265,673,324)	99.76%
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	97,812,349,391	97,749,863,163	(62,486,228)	99.94%
LEY 89	65,201,712,104	65,165,923,695	(35,788,409)	99.95%
LEY 395 AFTOSA	16,305,318,644	16,291,969,734	(13,348,910)	99.92%
LEY 395 FEP	16,305,318,644	16,291,969,734	(13,348,910)	99.92%
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	2,500,000,000	2,296,812,904	(203,187,096)	91.87%
RESERVAS NO EJECUTADAS	1,123,144,421	1,123,144,421	-	100.00%
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	8,530,560,311	8,530,560,311	-	100.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,250,000,000	9,810,680,581	8,560,680,581	784.85%
FINANCIEROS	650,000,000	311,279,030	(338,720,970)	47.89%
OTROS INGRESOS	600,000,000	9,499,401,551	8,899,401,551	1583.23%
TOTAL INGRESO	111,216,054,123	119,511,061,380	8,295,007,257	107.46%

ARTICULO SEGUNDO. APROBAR LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGÁN aprueba la constitución de la Reserva Presupuestal de Gastos de la Vigencia 2021, por valor de \$8.717.281.352, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1 - Detalle Presupuestal, así:

CUENTAS GASTOS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVA	EJECUCIÓN TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	3,288,706,842	2,943,249,460	251,490,962	3,194,740,422
GASTOS GENERALES	2,943,839,543	2,056,155,377	859,969,265	2,916,124,642
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,232,546,385	4,999,404,837	1,111,460,227	6,110,865,064
AUDITORIA INTERNA	1,036,517,726	909,986,590	79,672,664	989,659,254
SERVICIOS PERSONALES	938,392,324	846,795,667	71,915,186	918,710,853
GASTOS GENERALES	98,125,402	63,190,923	7,757,478	70,948,401
CONTRAPRESTACIÓN- CUOTA ADMINISTRACIÓN	5,015,617,470	4,562,770,622	419,523,444	4,982,294,066

CUENTAS GASTOS	PTO FINAL	EJECUCIÓN GASTOS	RESERVA	EJECUCIÓN TOTAL
ESTUDIOS Y PROYECTOS				
SALUD ANIMAL	63,518,577,035	57,811,489,320	4,899,290,100	62,710,779,421
SERVICIOS PERSONALES	11,419,083,820	10,907,393,521	385,449,670	11,292,843,191
GASTOS GENERALES	3,541,886,864	2,701,844,641	752,683,386	3,454,528,027
GASTOS DE INVERSIÓN	48,557,606,351	44,202,251,158	3,761,157,045	47,963,408,203
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	1,159,787,836	31,729,906	1,191,517,742
GASTOS DE INVERSIÓN	1,267,851,135	1,159,787,836	31,729,906	1,191,517,742
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,773,032,697	2,471,606,603	250,798,452	2,722,405,054
SERVICIOS PERSONALES	2,142,444,422	2,039,037,825	84,251,141	2,123,288,966
GASTOS GENERALES	205,607,475	125,125,512	70,476,736	195,602,247
GASTOS DE INVERSIÓN	424,980,800	307,443,266	96,070,575	403,513,841
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,177,303,200	1,969,710,781	204,713,043	2,174,423,824
SERVICIOS PERSONALES	238,934,333	229,830,823	9,103,017	238,933,840
GASTOS GENERALES	47,136,846	37,650,007	9,482,864	47,132,871
GASTOS DE INVERSIÓN	1,891,232,021	1,702,229,951	186,127,162	1,888,357,113
FOMENTO AL CONSUMO	8,636,435,833	7,850,017,796	768,457,960	8,618,475,756
SERVICIOS PERSONALES	391,567,331	367,251,242	14,365,297	381,616,539
GASTOS DE INVERSIÓN	8,244,868,502	7,482,766,554	754,092,663	8,236,859,217
GANADERIA SOSTENIBLE	3,836,178,997	1,804,804,193	951,635,556	2,756,439,749
SERVICIOS PERSONALES	707,395,138	565,572,621	141,808,669	707,381,290
GASTOS GENERALES	113,107,951	59,280,332	11,734,334	71,014,666
GASTOS DE INVERSIÓN	3,015,675,908	1,179,951,240	798,092,553	1,978,043,793
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	82,209,378,899	73,067,416,529	7,106,625,017	80,174,041,546
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	16,607,480,817	0	16,607,480,817
SUBTOTAL PRESUPUESTO	111,216,054,123	100,147,059,395	8,717,281,352	108,864,340,747
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	111,216,054,123	100,147,059,395	8,717,281,352	108,864,340,747

ARTICULO TERCERO. - APROBAR LA EJECUCIÓN DEFINITIVA DE LOS GASTOS DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la Ejecución de los Gastos de la Vigencia 2021, por valor de \$108.864.340.747, con base en la siguiente tabla, el Anexo 1 - Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO GASTOS	EJECUCIÓN TOTAL	% EJECUC. ACUMULA
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,232,546,385	6,110,865,064	98.05%
AUDITORIA INTERNA	1,036,517,726	989,659,254	95.48%
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5,015,617,470	4,982,294,066	99.34%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	63,518,577,035	62,710,779,421	98.73%
CADENAS PRODUCTIVAS	1,267,851,135	1,191,517,742	93.98%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2,773,032,697	2,722,405,054	98.17%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,177,303,200	2,174,423,824	99.87%
FOMENTO AL CONSUMO	8,636,435,833	8,618,475,756	99.79%
GANADERIA SOSTENIBLE	3,836,178,997	2,756,439,749	71.85%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	82,209,378,899	80,174,041,546	97.52%
TRANSFERENCIA F.E.P.	16,721,993,643	16,607,480,817	99.32%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	111,216,054,123	108,864,340,747	97.89%
TOTAL PRESUPUESTO	111,216,054,123	108,864,340,747	97.89%

ARTICULO CUARTO. - APROBAR ACREDITAR Y CONTRACREDITAR EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA ESTABLECER LA LIQUIDACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2021.

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba acreditar y contracreditar al Presupuesto de Ingresos y contracreditar al Presupuesto de Gastos, y de esta manera se establece la Liquidación del Superávit por un valor de \$10.646.720.633, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal y el Documento de Liquidación de Superávit del Acuerdo, así:

INGRESOS VIGENCIA 2021

CUENTAS INGRESOS	PRESUPUESTO INGRESOS	EJECUCIÓN TOTAL	ACREDITAR- CONTRACREDITAR
INGRESOS OPERACIONALES	109,966,054,123	109,700,380,799	(265,673,324)
CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO	97,812,349,391	97,749,863,163	(62,486,228)
INGRESOS OTRAS VIGENCIAS	2,500,000,000	2,296,812,904	(203,187,096)
RESERVAS NO EJECUTADAS	1,123,144,421	1,123,144,421	-
SUPERÁVIT VIGENCIAS ANTERIORES	8,530,560,311	8,530,560,311	-
INGRESOS NO OPERACIONALES	1,250,000,000	9,810,680,581	8,560,680,581
FINANCIEROS	650,000,000	311,279,030	(338,720,970)
OTROS INGRESOS	600,000,000	9,499,401,551	8,899,401,551
TOTAL INGRESO	111,216,054,123	119,511,061,380	8,295,007,257

La ejecución del Presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2021, fue de \$119.511.061.380 que corresponde al 107,46% arrojando un mayor valor ejecutado de \$8.295.007.257; el cual se debe acreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

GASTOS VIGENCIA 2021

CUENTAS GASTOS	PRESUPUESTO GASTOS	EJECUCIÓN TOTAL	CONTRACREDITAR
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6.232.546.385	6.110.865.064	(121.681.321)
AUDITORIA INTERNA	1.036.517.726	989.659.254	(46.858.472)
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	5.015.617.470	4.982.294.066	(33.323.404)
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	63.518.577.035	62.710.779.421	(807.797.615)
CADENAS PRODUCTIVAS	1.267.851.135	1.191.517.742	(76.333.393)
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	2.773.032.697	2.722.405.054	(50.627.643)
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2.177.303.200	2.174.423.824	(2.879.377)
FOMENTO AL CONSUMO	8.636.435.833	8.618.475.756	(17.960.077)
GANADERIA SOSTENIBLE	3.836.178.997	2.756.439.749	(1.079.739.249)
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	82.209.378.899	80.174.041.546	(2.035.337.354)
TRANSFERENCIA F.E.P.	16.721.993.643	16.607.480.817	(114.512.826)
SUBTOTAL PRESUPUESTO	111.216.054.123	108.864.340.747	(2.351.713.376)
TOTAL PRESUPUESTO	111.216.054.123	108.864.340.747	(2.351.713.376)

La ejecución de Gastos para el 2021, fue de \$108.864.340.747 que corresponde al 97,89%, arrojando un menor valor no ejecutado de \$2.351.713.376; el cual se debe contracreditar para efectuar la Liquidación del Superávit de la Vigencia.

CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN TOTAL	LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT
TOTAL INGRESO 2021	111.216.054.123	119.511.061.380	8.295.007.257
TOTAL GASTOS 2021	111.216.054.123	108.864.340.747	2.351.713.376
VALOR LIQUIDACIÓN SUPERÁVIT 2021	0	10.646.720.633	10.646.720.633

Con base en lo anterior, el Superávit de la ejecución Presupuestal para la Vigencia 2021 es de \$10.646.720.633.

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO QUINTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 004
31 de marzo de 2022

Por el cual se aprueba la ejecución y cierre preliminar del Acuerdo de Gastos para el I Trimestre (Enero – Marzo) de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

- Que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado, en su sesión correspondiente al 14 de diciembre de 2021 aprobó la solicitud de gastos para el I Trimestre de 2022, mediante Acuerdo No.017 por valor de \$ 17.773.442.350.
- Que se hace necesario efectuar las modificaciones en dicho acuerdo para ajustarlo a la ejecución preliminar del período, esto con el fin de liberar los saldos no ejecutados y regresarlos al presupuesto, de tal manera que no superen los montos apropiados en el presupuesto.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la ejecución preliminar del Acuerdo de Solicitud de Gastos No.017 del 14 de diciembre de 2021 correspondiente al Primer Trimestre de 2022, por valor de \$14.738.582.650 con base en el siguiente detalle y el Anexo No. 1- Detalle Presupuestal:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN	% EJEC.
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	748,018,750	99.65%
GASTOS GENERALES	268,000,000	255,059,477	95.17%
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,018,643,750	1,003,078,227	98.47%
AUDITORIA INTERNA	263,782,000	259,841,900	98.51%
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	243,257,000	98.93%
GASTOS GENERALES	17,900,000	16,584,900	92.65%
CONTRAPRESTACIÓN	970,000,000	970,000,000	100.00%
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	9,035,493,950	6,127,444,296	67.82%
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,567,211,350	99.90%
GASTOS GENERALES	509,332,986	425,325,952	83.51%
GASTOS DE INVERSIÓN	5,956,324,614	3,134,906,994	52.63%
CADENAS PRODUCTIVAS	200,000,000	200,000,000	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	200,000,000	200,000,000	100.00%
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	674,161,450	641,736,450	95.19%
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	507,297,450	99.49%
GASTOS GENERALES	63,000,000	41,200,000	65.40%
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	93,239,000	92.10%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	295,107,000	289,573,000	98.12%
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	43,018,800	100.00%
GASTOS GENERALES	20,534,000	15,000,000	73.05%
GASTOS DE INVERSIÓN	231,554,200	231,554,200	100.00%
FOMENTO AL CONSUMO	1,676,318,900	1,676,318,900	100.00%
SERVICIOS DE PERSONAL	95,555,100	95,555,100	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	1,580,763,800	1,580,763,800	100.00%
GANADERIA SOSTENIBLE	278,330,300	218,359,877	78.45%
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	166,838,300	100.00%
GASTOS GENERALES	21,492,000	18,200,000	84.68%
GASTOS DE INVERSIÓN	90,000,000	33,321,577	37.02%
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	130,605,000	121,230,000	92.82%
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	105,609,250	97.57%
GASTOS GENERALES	3,320,750	3,320,750	100.00%
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	12,300,000	64.57%
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	12,290,016,600	9,274,662,523	75.47%
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,231,000,000	3,231,000,000	100.00%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,738,582,650	82.92%
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	0.00%
TOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	14,738,582,650	82.92%

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los Contracreditos al Acuerdo de Gastos 017 del 14 de diciembre de 2021, correspondiente al Primer Trimestre de 2022, para que se ajuste a su ejecución preliminar, con base en el Anexo 1- Detalle Presupuestal del presente documento, por valor de \$3.034.859.700 y al siguiente detalle:

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	CONTRACREDITAR
SERVICIOS DE PERSONAL	750,643,750	2,625,000
GASTOS GENERALES	268,000,000	12,940,523
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,018,643,750	15,565,523
AUDITORIA INTERNA	263,782,000	3,940,100
SERVICIOS DE PERSONAL	245,882,000	2,625,000
GASTOS GENERALES	17,900,000	1,315,100
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	970,000,000	-
ESTUDIOS Y PROYECTOS		
SALUD ANIMAL	9,035,493,950	2,908,049,654
SERVICIOS DE PERSONAL	2,569,836,350	2,625,000
GASTOS GENERALES	509,332,986	84,007,034
GASTOS DE INVERSIÓN	5,956,324,614	2,821,417,620
CADENAS PRODUCTIVAS	200,000,000	-
GASTOS DE INVERSIÓN	200,000,000	-
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	674,161,450	32,425,000
SERVICIOS DE PERSONAL	509,922,450	2,625,000
GASTOS GENERALES	63,000,000	21,800,000
GASTOS DE INVERSIÓN	101,239,000	8,000,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	295,107,000	5,534,000
SERVICIOS DE PERSONAL	43,018,800	-
GASTOS GENERALES	20,534,000	5,534,000
GASTOS DE INVERSIÓN	231,554,200	-
FOMENTO AL CONSUMO	1,676,318,900	-
SERVICIOS DE PERSONAL	95,555,100	-
GASTOS DE INVERSIÓN	1,580,763,800	-

CUENTAS	SOLICITUD I TRIM	CONTRACREDITAR
GANADERIA SOSTENIBLE	278,330,300	59,970,423
SERVICIOS DE PERSONAL	166,838,300	-
GASTOS GENERALES	21,492,000	3,292,000
GASTOS DE INVERSIÓN	90,000,000	56,678,423
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	130,605,000	9,375,000
SERVICIOS DE PERSONAL	108,234,250	2,625,000
GASTOS GENERALES	3,320,750	-
GASTOS DE INVERSIÓN	19,050,000	6,750,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	12,290,016,600	3,015,354,077
TRANSFERENCIA F.E.P.	3,231,000,000	-
SUBTOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	3,034,859,700
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	17,773,442,350	3,034,859,700

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**ACUERDO No. 005
31 de marzo de 2022**

Por el cual se incorpora el Superávit de la Vigencia 2021 y se realiza ajuste al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8° de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que con base en las obligaciones establecidas en el contrato 20190001, suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FEDEGAN, el 4 de enero de 2019 y, de acuerdo con lo establecido en la Ley 89 de 1993, Art. 8, el administrador debe presentar las modificaciones al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos, el cual debe ser aprobado por la Junta Directiva.
2. Que el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la Vigencia 2022 fue presentado y aprobado en la sesión de la Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021 mediante el Acuerdo No.016, por valor de \$114.782.227.100.
3. Que de acuerdo con el Decreto 1724 del 15 de diciembre de 2021, estableció el incremento del salario mínimo legal para la presente vigencia con el 10.07%, en consecuencia, se hace necesario realizar el ajuste a la CFGL e incorporar dichos recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de \$3.459.002.000.
4. Que con base en la aprobación del Acuerdo de Gastos No.003 del 29 de marzo de 2022, de la liquidación del Superávit de 2021, por un valor de \$10.646.720.633, se hace necesario incorporarlo al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia 2022.
5. Que mediante el Acuerdo 016 de 2021, se aprobó el presupuesto de Ingresos por concepto de "Recursos Ciclo de Revacunación" por valor de \$4.937.432.100, teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura solamente va a aportar la suma de \$2.500.000.000 para adelantar el ciclo adicional, es necesario ajustar el presupuesto en la suma de \$ 2.437.432.100.
6. Que en los diferentes rubros del presupuesto se requieren recursos para adelantar proyectos de inversión y atender los gastos de la Auditoría Interna, Funcionamiento, la Contraprestación y la Transferencia F.E.P. de la siguiente manera:
 - Gastos de Funcionamiento: se proyecta adicionar la suma de \$350.473.000 distribuidos en Servicios Personales y Gastos Generales. Servicios Personales: se adiciona la suma de \$160.090.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021. Para los Gastos Generales: se proyecta adicionar la suma de \$190.383.000, en los rubros de Servicios tecnológicos para apropiar los recursos requeridos para esta vigencia en transformación digital; Arriendos y Vigilancia y Comunicaciones y Transporte, para ajustar los gastos correspondientes a Vigilancia y el Servicio de Mensajería el cual se debe pagar con base en el incremento del SMMLV; y los Gastos Bancarios e Impuestos para ajustar la necesidad en este rubro con base a la incorporación de recursos al Presupuesto de Gastos de la presente vigencia.
 - Auditoría Interna: se proyecta adicionar la suma de \$238.267.000, en gastos de Servicios de Personal se adiciona la suma de \$188.267.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021 y la adición de 5 técnicos para ampliar la cobertura del proyecto de Puntos Fijos planteado por la Auditoría Interna. En los Gastos Generales, en el rubro de Servicios tecnológicos para apropiar los recursos requeridos para esta vigencia en transformación digital por valor de \$50.000.000.

- Programa de Salud Animal: se proyecta adicionar la suma de \$4.878.589.533 distribuidos en Gastos de Servicios de Personal por la suma de \$ 557.703.000, con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021, Gastos Generales donde se adiciona la suma de \$ 571.388.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender los gastos requeridos en la transformación digital de los procesos de vacunación y en Gastos de Inversión por la suma de \$ 3.749.498.533 en los rubros de Costos Operativos, Medios de transporte y la disminución en el rubro de Ciclo de Revacunación debido a que el apoyo económico en el biológico se dará solo en un 50%.
- Programa de Cadenas Productivas: se proyecta adicionar en los Gastos de Inversión la suma de \$162.804.000 para ajustar la contratación de los Secretarios Técnicos Regionales y actividades desarrolladas por los mismos.
- Programa de Gestión del Recaudo de la CFGL: se proyecta adicionar la suma de \$245.457.000; en gastos de Servicios de Personal \$111.401.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021. Gastos Generales donde se adiciona la suma de \$120.000.000 en el rubro de servicios tecnológicos, para atender los gastos requeridos en la transformación digital de los procesos de Recaudo. Gastos de Inversión \$14.056.000, para atender el componente de medios de transporte de los profesionales de la gestión del recaudo.
- Programa Promoción y Divulgación: se proyecta adicionar la suma de \$1.377.381.000; para atender las necesidades en los gastos de servicios de personal por \$27.381.000 y Gastos Generales por \$150.000.000, los cuales se aplicarían a los rubros de servicios tecnológicos para atender los gastos requeridos en la transformación digital en \$90.000.000 y Viáticos y gastos de Viaje \$60.000.000 y en Gastos de Inversión para fortalecer la socialización de los Programas y Proyectos del Fondo Nacional del Ganado, por un valor de \$1.200.000.000.
- Programa de Fomento al Consumo: se proyecta adicionar la suma de 1.248.538.000, dando cumplimiento en lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 4 de la Ley 89 de 1993. En gastos de servicios de personal \$19.345.000 y en gastos de inversión \$1.229.193.000.
- Programa de Ganadería Sostenible: se proyecta adicionar \$2.334.448.000; en gastos de Servicios de Personal \$35.962.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021; en Gastos Generales por valor de \$107.732.000, en los rubros de servicios tecnológicos \$60.000.000 para atender los gastos requeridos en la transformación digital y en Viáticos y Gastos de Viaje \$47.732.000, teniendo en cuenta que se están ejecutando proyectos con la FAO y la Gobernación de Cundinamarca, es necesario que el personal del FNG acompañe las comisiones de seguimiento al avance de los proyectos. Y en Gastos de Inversión \$2.190.754.000 en los rubros de: Contrapartida Convenios – Proyectos \$1.093.627.000, ya que permanentemente se están estudiando diferentes posibilidades de convenios con entidades como Gobernaciones, el Ministerio de Agricultura, y otras, que requieren contrapartida de por lo menos del 30%; en Proyectos Regionales se requiere realizar un ajuste por \$3.500.000 y para el Proyecto de Mejoramiento Genético un valor de \$1.093.627.000.
- Programa de Planeación y Estudios Económicos: se proyecta adicionar \$82.767.000. En gastos de Servicios de Personal \$22.767.000 con base en el incremento del salario mínimo del 10.07% contemplado en el Plan de Inversiones y Gastos aprobado por la Junta Directiva en sesión del 14 de diciembre de 2021; en Gastos Generales por valor de \$60.000.000 en los rubros de servicios tecnológicos \$30.000.000, para atender los gastos requeridos en la transformación digital y en Viáticos y Gastos de Viaje \$30.000.000.
- Contraprestación: con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar el valor de contraprestación por valor de \$172.950.000, de acuerdo con la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN.
- Transferencia F.E.P. con base en el reaforo de los ingresos de la CFGL, se requiere ajustar este valor en la suma de \$576.616.000, de acuerdo con lo establecido en el Parágrafo 2o del Artículo 16 de la Ley 395 de 1997.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR LA INCORPORACION DEL SUPERAVIT DE LA VIGENCIA 2021 Y LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2022:

La Junta Directiva del FNG, en virtud del contrato 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN aprueba la incorporación del Superávit y la modificación del presupuesto de Ingresos para la Vigencia 2022, por valor de \$11.668.290.533, quedando por un valor de \$126.450.517.633, de acuerdo con el siguiente detalle y el Anexo 1 Detalle Presupuestal de Ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTE A PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL
INGRESOS			
INGRESOS OPERACIONALES	109,187,595,000	14,105,722,633	123,293,317,633
Cuota de Fomento Ganadero y Lechero	105,997,595,000	3,459,002,000	109,456,597,000
Ley 89	70,657,997,000	2,305,770,000	72,963,767,000
Ley 395 Aftosa	17,669,799,000	576,616,000	18,246,415,000
Ley 395 FEP	17,669,799,000	576,616,000	18,246,415,000
Ingresos Otras Vigencias	3,000,000,000	-	3,000,000,000
Reservas no Ejecutadas	190,000,000	-	190,000,000
Superávit Vigencias Anteriores	-	10,646,720,633	10,646,720,633
INGRESOS NO OPERACIONALES	5,594,632,100	(2,437,432,100)	3,157,200,000
Financieros	600,000,000		600,000,000
Otros Ingresos	57,200,000		57,200,000
Recursos Ciclo de Revacunación	4,937,432,100	(2,437,432,100)	2,500,000,000
TOTAL INGRESO	114,782,227,100	11,668,290,533	126,450,517,633

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZA LAS INCORPORACIONES Y MODIFICACIONES EN EL PRESUPUESTO DE INVERSIONES Y GASTOS DE LA VIGENCIA 2022. La entidad administradora del Fondo Nacional del Ganado queda autorizada para modificar el Presupuesto Gastos para la vigencia 2022, por un valor de \$11.668.290.533, quedando por un valor de \$126.450.517.633, como se muestra a continuación y el Anexo 2 Detalle Presupuestal de Gastos de este documento:

CUENTAS	PRESUPUESTO INICIAL	AJUSTE A PRESUPUESTO	PRESUPUESTO ACTUAL
GASTOS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS DE PERSONAL	3,328,700,000	160,090,000	3,488,790,000
GASTOS GENERALES	2,882,453,000	190,383,000	3,072,836,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	6,211,153,000	350,473,000	6,561,626,000
AUDITORIA INTERNA	1,214,781,000	238,267,000	1,453,048,000
SERVICIOS DE PERSONAL	1,103,248,000	188,267,000	1,291,515,000
GASTOS GENERALES	111,533,000	50,000,000	161,533,000
CONTRAPRESTACIÓN	5,449,880,000	172,950,000	5,622,830,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS			
SALUD ANIMAL	68,690,726,100	4,878,589,533	73,569,315,633
SERVICIOS DE PERSONAL	11,598,522,000	557,703,000	12,156,225,000
GASTOS GENERALES	3,356,949,000	571,388,000	3,928,337,000
GASTOS DE INVERSIÓN	53,735,255,100	3,749,498,533	57,484,753,633
CADENAS PRODUCTIVAS	1,458,391,000	162,804,000	1,621,195,000
GASTOS DE INVERSIÓN	1,458,391,000	162,804,000	1,621,195,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	3,015,078,000	245,457,000	3,260,535,000
SERVICIOS DE PERSONAL	2,310,804,000	111,401,000	2,422,205,000
GASTOS GENERALES	240,318,000	120,000,000	360,318,000
GASTOS DE INVERSIÓN	463,956,000	14,056,000	478,012,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,300,000,000	1,377,381,000	2,677,381,000
SERVICIOS DE PERSONAL	272,029,000	27,381,000	299,410,000
GASTOS GENERALES	42,135,000	150,000,000	192,135,000
GASTOS DE INVERSIÓN	985,836,000	1,200,000,000	2,185,836,000
FOMENTO AL CONSUMO	7,265,798,000	1,248,538,000	8,514,336,000
SERVICIOS DE PERSONAL	411,198,000	19,345,000	430,543,000
GASTOS DE INVERSIÓN	6,854,600,000	1,229,193,000	8,083,793,000
GANADERIA SOSTENIBLE	1,435,508,000	2,334,448,000	3,769,956,000
SERVICIOS DE PERSONAL	754,576,000	35,962,000	790,538,000
GASTOS GENERALES	118,189,000	107,732,000	225,921,000
GASTOS DE INVERSIÓN	562,743,000	2,190,754,000	2,753,497,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	571,103,000	82,767,000	653,870,000
SERVICIOS DE PERSONAL	481,620,000	22,767,000	504,387,000
GASTOS GENERALES	13,283,000	60,000,000	73,283,000
GASTOS DE INVERSIÓN	76,200,000	-	76,200,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	83,736,604,100	10,329,984,533	94,066,588,633
TRANSFERENCIA F.E.P.	18,169,809,000	576,616,000	18,746,425,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	114,782,227,100	11,668,290,533	126,450,517,633
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-	-	-
TOTAL PRESUPUESTO	114,782,227,100	11,668,290,533	126,450,517,633

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO TERCERO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ACUERDO No. 006
31 de marzo de 2022

Por el cual se Aprueba la solicitud del Acuerdo de Gastos para el segundo trimestre abril – junio de la vigencia 2022

LA JUNTA DIRECTIVA COMO ÓRGANO MÁXIMO DE DIRECCIÓN DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el artículo 8º de la Ley 89 de 1993, el Artículo 2.10.3.10.10 del Decreto 1071 de 2015 y las contenidas en la Cláusula Octava del Contrato de Administración 20190001 celebrado entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Federación Colombiana de Ganaderos – FEDEGAN y,

CONSIDERANDO:

1. Que el presupuesto de gastos para la vigencia 2022, del Fondo Nacional del Ganado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva del 14 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo 016-2021, por un valor de \$ 114.782.227.100 y modificado mediante el Acuerdo 005 del 31 de marzo de 2022, quedando por un valor de \$126.450.517.633
2. Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 9554 de 2000, el presupuesto se ejecuta de acuerdo con una programación trimestral del mismo.
3. Que es necesario presentar a consideración de la Junta Directiva el Acuerdo correspondiente para el II trimestre (abril - junio) de la vigencia 2022.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la solicitud de gastos para el periodo abril-junio de 2022, con base en los siguientes rubros, cuantías y el Anexo 1- Detalle Presupuestal, por la suma de \$35.403.923.771:

CUENTAS	SOLICITUD II TRIM. AC- 006-2022
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
SERVICIOS DE PERSONAL	861,259,700
GASTOS GENERALES	604,000,000
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1,465,259,700
AUDITORIA INTERNA	371,839,300
SERVICIOS DE PERSONAL	329,839,300
GASTOS GENERALES	42,000,000
CONTRAPRESTACIÓN	1,324,294,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
SALUD ANIMAL	21,728,914,121
SERVICIOS DE PERSONAL	3,016,159,600
GASTOS GENERALES	1,227,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	17,485,754,521
CADENAS PRODUCTIVAS	423,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	423,400,000
GESTION DEL RECAUDO DE LA CFGL	788,479,600
SERVICIOS DE PERSONAL	599,240,600
GASTOS GENERALES	87,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	102,239,000
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	567,540,500
SERVICIOS DE PERSONAL	74,540,500
GASTOS GENERALES	43,000,000
GASTOS DE INVERSIÓN	450,000,000
FOMENTO AL CONSUMO	2,966,055,700
SERVICIOS DE PERSONAL	106,055,700
GASTOS DE INVERSIÓN	2,860,000,000
GANADERIA SOSTENIBLE	1,193,619,200
SERVICIOS DE PERSONAL	195,219,200
GASTOS GENERALES	58,400,000
GASTOS DE INVERSIÓN	940,000,000
PLANEACIÓN Y ESTUDIOS ECONÓMICOS	159,326,650
SERVICIOS DE PERSONAL	124,526,650
GASTOS GENERALES	22,500,000
GASTOS DE INVERSIÓN	12,300,000
SUBTOTAL INVERSIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS	27,827,335,771
TRANSFERENCIA F.E.P.	4,415,195,000
SUBTOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771
RESERVAS PARA FUTUROS GASTOS DE INVERSIÓN O FUNCIONAMIENTO	-
TOTAL PRESUPUESTO	35,403,923,771

Esta autorización comprende la de celebrar los actos y documentos contractuales requeridos para ejecutar la autorización de que trata el inciso anterior.

ARTICULO SEGUNDO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.
Dado en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de marzo de 2022.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

4.3. INFORMACIÓN DE TESORERÍA

4.3.1. TITULOS VALORES A CARGO

Durante el período enero a marzo de 2022 la tesorería del FONDO NACIONAL DEL GANADO, custodió los Títulos valores de acciones y certificados de aportes del FNG en otras entidades relacionados a continuación:

**FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
INVERSIONES AL 31 DE MARZO DE 2022**

1. INVERSIONES CON VALOR	TITULOS
ACCIONES ORDINARIAS	
FRIGOSINU S.A	1-6-12-21
FRIGORIFICO JONGOVITO	002-31-32
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A-	004-39266- 39092
CEAGRODEX DEL HUILA S.A.	560-715-1216
COFEMA S.A-CIA.FERIAS Y MAT.CAQUETA	1255-1321-1507
FRIOGAN-FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A	001
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO	
COOP.LECHERA DE CORDOBA-CODELAC	1, 3 Y 4
COOLECSA-COOP.DE PROD.SABANAS	Cert. de aportes
COOLE SAR-INCORPORADOS A COLANTA	157, 158,159,160,161,162,165,168,

Con corte al 31 de marzo de 2022 los saldos en las cuentas de ahorro, Fondo de Inversión y CDT de FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO son los siguientes:

**SALDOS CUENTAS FEDEGAN -FONDO NACIONAL DEL GANADO
MARZO 31 DE 2022**

ENTIDAD FINANCIERA	CUENTA No.	SALDOS
Bancolombia CFGL	03100036028	21.115.156,90
Bancolombia CFGL	03100044489	17.264.143,33
Davivienda -0476-CFGL CARNE	005870190476	2.367.417.363,12
Davivienda -6461 - VARIOS	457300166461	323.730.172,16
Davivienda -5709 -CFGL- LECHE	005800385709	1.252.111.697,92
Banco de Bogotá-5659 - Carne	000375659	1.785.288.319,00
Banco de Bogotá-5667 - Leche	000375667	810.965.200,80
Banco de Bogotá-1280 - VARIOS	000411280	1806.124.724,43
Banco Agrario -2519 Carne	400703022519	533.866.740,72
Banco Agrario -2624 Leche	400703022624	507.071.768,62
Banco GNB Sudameris	90110601160	5.858.418.264,98
Banco BBVA	833015563	178.554.810,00
TOTAL CUENTAS DE AHORROS		\$ 15.461.928.361,98
FONDOS DE INVERSIONES	NUMERO	
Davivienda Corredores -Fondo de Inversión Colectiva	1-I-A-1	212.033,77
Banco GNB Sudameris CDT a 121 días Febrero 7 al 8 de Junio-2022 Tasa 4.60 EA	0001562891	3.053.978.222,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días Feb 14 al 15 Junio-2022 Tasa 5.0	0001564334	1.017.992.741,00
Banco GNB Sudameris-CDT a 121 días 24 Marzo al 25 de julio 2022 Tasa 6.10 EA	0001573023	3.054.616.410,00
Banco BBVA CDT a 125 días 9 Dic - 14 abril 2022 tasa 3.45 EA	0000178568	2.009.680.000,00
Banco Davivienda a 120 días 5 de Enero al 5 de Mayo 2022 tasa 3.60 EA	0000179704	2.009.680.000,00
Banco de Bogotá a 120 días 6 enero - mayo 6 2022 tasa 4.00 EA	006872	2.010.650.000,00
TOTAL CUENTAS BANCARIAS E INVERSIONES		\$ 28,618,737,768.75
Banco de Bogotá-7114 – Gobernación de Cundinamarca No. SACDCCO- 141-2021	000657114	413.510.033,00
Banco de Bogotá -CONTRATO N.2309453 FAO -CUNDINAMARCA	000657122	0
Banco de Bogotá -Consortio FOCALECHE	000701193	898.564,00

4.3.2. COMPROBANTES DE EGRESO PRIMER TRIMESTRE DE 2022

Durante la operación del FNG en el primer trimestre del año 2022, se realizaron 1081 pagos por valor total de \$24.357.126.846.67 a empleados, proveedores, entidades gremiales, servicios públicos, entidades financieras, entidades prestadoras de servicios de salud, ARL y pensiones, etc. de acuerdo con las instrucciones dadas por los ordenadores del gasto y conforme al procedimiento de pagos establecido en la carpeta de calidad.

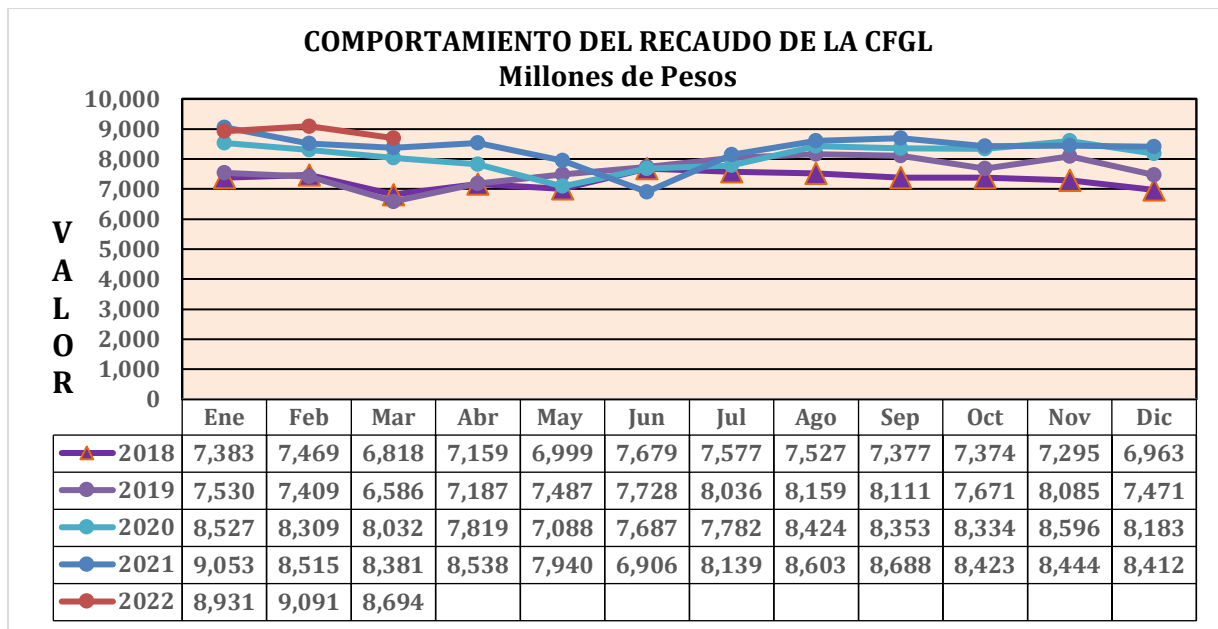
De igual manera, se efectuaron 2 traslados entre cuentas bancarias, 229 ingresos (financieros, reintegros de sobrantes y anticipos) y 56 comprobantes de ajustes por reintegros de valores no ejecutados por los profesionales y coordinadores regionales.

4.4. INFORMACIÓN DE RECAUDO Y CARTERA

4.4.1. GESTIÓN DE RECAUDO CFGL

Durante el período objeto del presente informe, se registraron ingresos netos por concepto del recaudo de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero por la suma de \$26.716.055.521.

Es importante tener en cuenta que las cifras registradas corresponden al 100% de los ingresos recibidos en bancos durante el periodo del informe de gestión.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EJECUCIÓN ACUMULADA INGRESO CFGL

Mes	Recaudo bancos	Presupuesto	Diferencia	Cumplimiento
Enero	8,930,657,444	9,081,193,790	-150,536,346	98.3%
Febrero	9,091,412,009	9,521,749,360	-430,337,351	95.5%
Marzo	8,693,986,068	9,324,995,089	-631,009,021	93.2%
Totales	26,716,055,521	27,927,938,239	-1,211,882,718	95.7%

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

Con respecto al presupuesto de ingreso, la meta para el tercer trimestre fue de \$27.927.938.239, con una ejecución de \$26.716.055.521, con un cumplimiento del 95.7%, equivalente a un menor recaudo por - \$1.211.882.718.

COMPARATIVO 2022 vs. 2021				
PERIODO	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2022	RECAUDO FNG - FEDEGAN 2021	DIFERENCIA	% CUMPLIMIENTO
Enero	8,930,657,444	9,053,495,352	-122,837,908	98.64%
Febrero	9,091,412,009	8,515,189,928	576,222,081	106.77%
Marzo	8,693,986,068	8,380,978,478	313,007,590	103.73%
TOTALES	26,716,055,521	25,949,663,758	766,391,763	102.95%

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

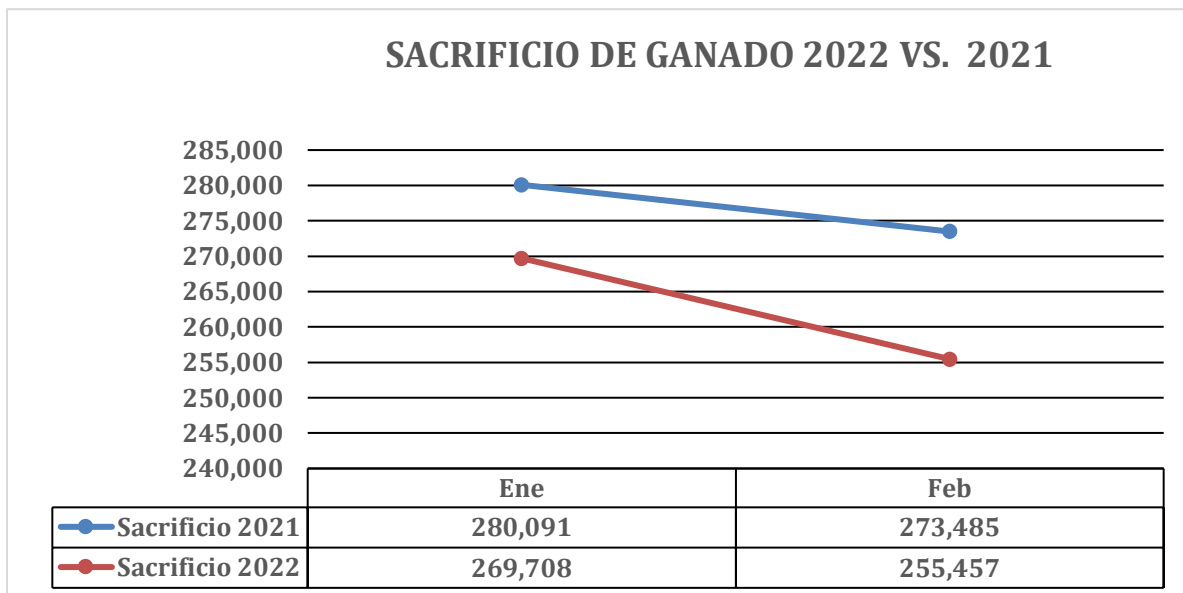
El ingreso de la CFGL a marzo de 2022, frente al recaudo del mismo período de 2021, presenta un incremento del 2.95% con una ejecución acumulada de + \$766.391.763.

Con relación al cumplimiento de metas, el recaudo del periodo objeto del presente informe se desglosa así:

- Recaudo Corriente: el presupuesto fue \$ 27,177,938,239 y el ingreso fue \$ 25,125,846,833, lo que representa un menor valor recaudado frente a lo presupuestado, de -\$1,356,402,380.
- Recaudo de Cartera: el presupuesto fue \$ 750,000,000 y el ingreso fue \$894,519,662, alcanzando una ejecución del 119.27% con un mayor valor recaudado frente a lo presupuestado, de \$144,519,662.

4.4.2 SACRIFICIO DE GANADO

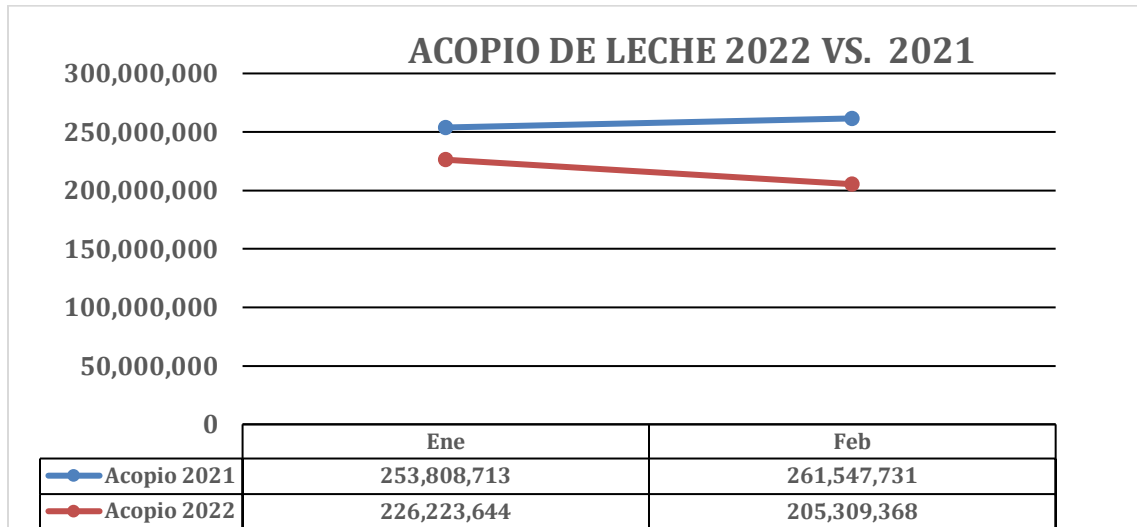
Analizadas las cifras de sacrificio para el 2022 frente a la vigencia 2021, encontramos un mayor sacrificio en 2021 de 28,411 semovientes que representan el 5.13%. (Gráfica 2)



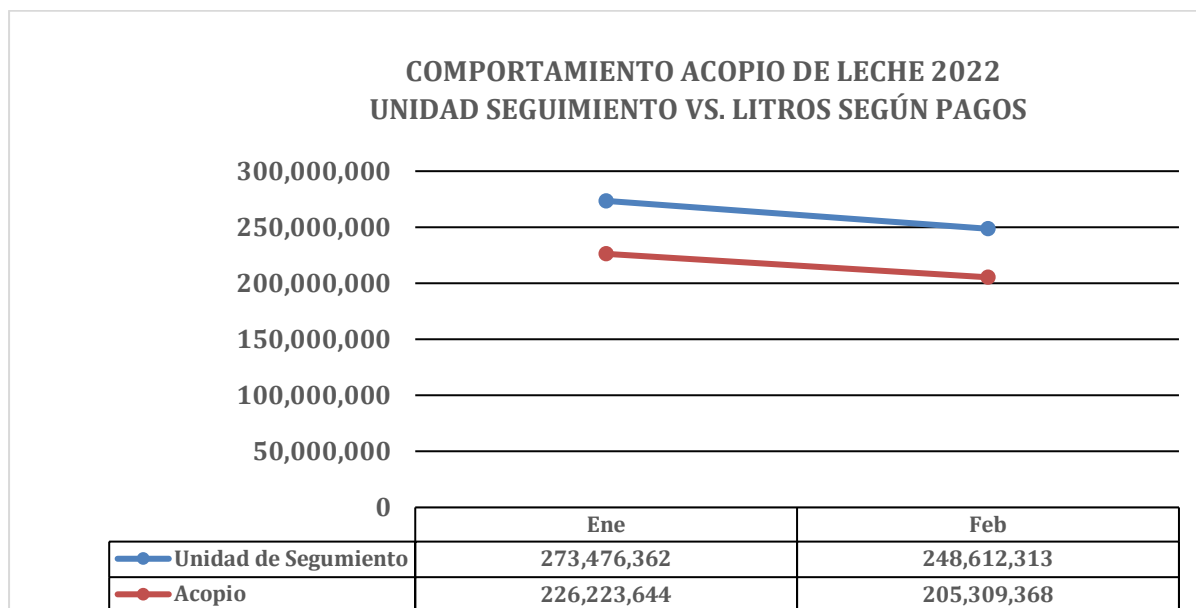
Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.3 ACOPIO DE LECHE

Analizadas las cifras de acopio de 2022 con 2021, se presenta un menor acopio en el 2022 de 83.823.432 litros, que representa -16.27%.



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera



Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El acopio de leche 2022 frente a las cifras de la Unidad de Seguimiento del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, presenta un menor valor en litros de 90.555.663.

4.4.4. CARTERA DE LA CUOTA DE FOMENTO GANADERO Y LECHERO

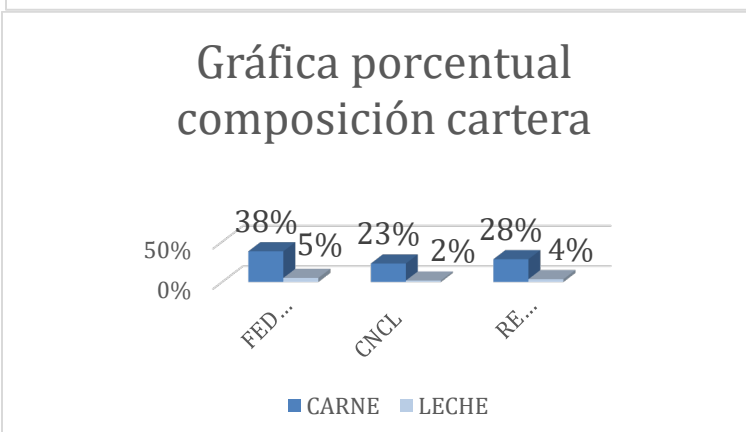
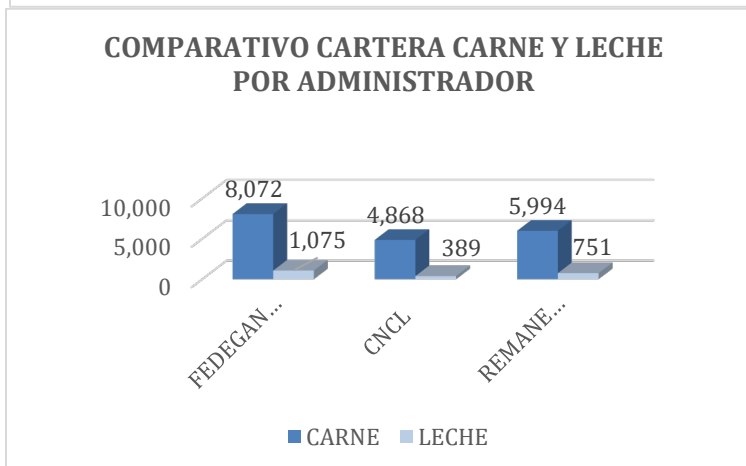
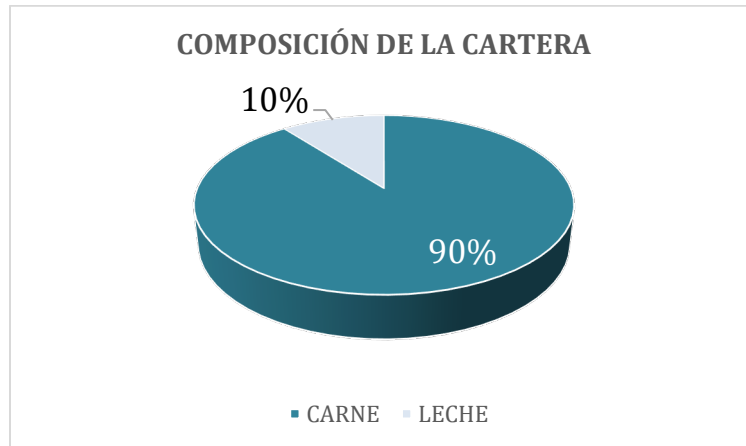
Durante el periodo objeto del presente informe, se estableció una cartera acumulada en tres diferentes etapas, de mayo de 2016 y anteriores, corresponde a remanentes del FNG-LA; de junio de 2016 a diciembre de 2018, cartera CNCL; y desde enero de 2019, FEDEGÁN-FNG.

La cartera consolidada con corte a 31 de marzo de 2022 es \$21,150,110,400 distribuida en tres administraciones diferentes así:

ADMINISTRADOR	CARNE	LECHE	TOTAL
FEDEGAN-FNG	8,072,297,389	1,075,173,818	9,147,471,207
CNCL	4,867,668,786	389,155,938	5,256,824,724
REMANENTES	5,994,390,750	751,423,719	6,745,814,469
TOTAL CARTERA	18,934,356,925	2,215,753,475	21,150,110,400

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

La cartera está conformada en un 90% concepto carne y 10% concepto leche, porcentualmente por administración, se encuentra distribuida así: Fedegan-FNG 38% carne y 5% leche, EF-CNCL 23% carne y 2% leche y Remanentes del FNG-L 28 carne y 4% leche.



4.4.4.1. Estados de Cartera

a) Concepto Carne

FEDEGÁN – FNG

La cartera por concepto carne de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$8,072,297,389, distribuida en seis principales estados: Acuerdo de Pago, Cobro Persuasivo, Solicitud Conformidad DIAN, Liquidación Judicial, Proceso Jurídico y Conformidad DIAN. El recaudador con mayor cartera es el **Fondo Ganadero del Tolima, que se encuentra en Liquidación Judicial con un valor adeudado de \$1.926.208.864, equivalente al el 23.86% de la cartera concepto carne de esta administración.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN FNG	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	1,926,208,864	0	0	1,926,208,864
CARNICOS ESPECIALIZADOS SAS-CARNE	0	783,930,461	0	0	197,526,945	0	981,457,406
MATADERO DE LA VIRGINIA LTDA-	162,941,474	168,763,096	0	0	0	544,426,467	876,131,037
FRIGORIFICO VILLANUEVA S.A.	0	198,082,302	0	0	0	400,909,065	598,991,367
FRIGOSINU S.A.	0	464,785,605	0	0	0	0	464,785,605
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	227,943,306	0	0	217,632,855	0	445,576,161
FRIGORIFICO EL ESTABLO S.A.S	171,922,062	133,288,801	0	0	0	0	305,210,863
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	286,573,979	0	0	0	0	286,573,979
INCAROSA-IND.CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	0	277,711,851	0	0	0	0	277,711,851
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	80,733,238	120,123,787	0	0	0	200,857,025
CARLOS E. MANZUR ZAHOKUR-MAT.Y PROC.CARNE SN CARLOS	0	48,506,427	0	0	0	144,765,165	193,271,592
OPERADORA FRIGOURABA S.A.S	105,982,647	52,625,000	0	0	0	0	158,607,647
FRIGOANTIOQUIA S.A.	0	136,300,000	0	0	0	0	136,300,000
BMA CONSULTORES SAS	0	132,408,971	0	0	0	0	132,408,971
AV GANADERIA S.A.S.	0	0	0	130,684,750	0	0	130,684,750
MUNICIPIO - SUAN	42,836,718	19,214,371	22,076,670	0	18,653,403	0	102,781,162
SER-REGIONALES-EMP SERV.MUNICIPALES Y REGIONALES	36,063,393	65,004,632	0	0	0	0	101,068,025
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	0	80,823,441	0	0	0	0	80,823,441
MUNICIPIO-PURIFICACION	0	19,124,346	0	0	39,957,499	0	59,081,845
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	55,841,823	0	55,841,823
MUNICIPIO-ZARZAL-FRIGOVALLE SAS-9002664816	15,229,830	40,407,238	0	0	0	0	55,637,068
MUNICIPIO-QUINCHIA	50,649,990	2,475,000	0	0	0	0	53,124,990
MUNICIPIO-AGUSTIN CODAZZI	0	52,806,761	0	0	0	0	52,806,761
EMP.PUB.MUN.DE GARZON-EMPUGAR	52,212,966	0	0	0	0	0	52,212,966
FRIGOPORCINOS DEL EJE CAFETERO S.A.S	28,814,618	20,646,117	0	0	0	0	49,460,735
F.S.I. SAS	0	42,000,000	0	0	0	0	42,000,000
MUNICIPIO-SAN CARLOS-ANTIOQUIA	0	40,678,983	0	0	0	0	40,678,983
TOTAL 27 RECAUDADORES > 40MM 97.22%	666,653,698	3,374,833,926	142,200,457	2,056,893,614	529,612,525	1,090,100,697	7,860,294,917
TOTAL 34 RECAUDADORES < 40MM 2.78%	24,714,581	168,479,662	0	0	0	18,808,229	212,002,472
TOTAL GENERAL	691,368,279	3,543,313,588	142,200,457	2,056,893,614	529,612,525	1,108,908,926	8,072,297,389

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EF- CNCL

La cartera concepto carne del EF-CNCL, asciende a la suma de \$4,867,668,786. Frente a la cartera recibida a 31 de diciembre de 2018, de \$6,789,265,247, representa una recuperación acumulada de \$1,921,596,461, producto de la gestión realizada con los profesionales de gestión de recaudo y cartera en región y nivel central.

Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de Cartera fue de \$11,677,027.

Recaudador	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	2,202,668,566	0		2,202,668,566
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	578,096,087		578,096,087
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	33,437,072	0	0	402,201,767		435,638,839
MATADERO DE LA VIRGINIA	306,822,453	0	0	0	0		306,822,453
F.S.I. SAS	0	0	0	0	278,765,653		278,765,653
FRIGORIFICO VILLANUEVA	0	0	99,822,941	0	80,701,618		180,524,559
FRIGORIFICO SAN ISIDRO	0	0	0	0	174,531,964		174,531,964
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	9,257,694	0	0	135,566,467		144,824,161
CARLOS E. MANZUR Z.	0	0	0	0	108,279,589		108,279,589
FRIGOTAME	0	0	0	68,892,538	0		68,892,538
FRIGORIFICO REGIONAL SABANA DE OCCIDENTE S.A.S	0	0	0	0	65,322,888		65,322,888
MUNICIPIO-MARIQUITA	0	0	58,702,348	0	0		58,702,348
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO S.A-FRIGOMAYO S.A.	0	0	0	0	40,611,506		40,611,506
FINCA LOS CRISTALES LTDA-	0	0	0	0	40,224,707		40,224,707
TOTAL 14 RECAUDADORES > 40MM 96.22%	306,822,453	42,694,766	158,525,289	2,271,561,104	1,904,302,246	0	4,683,905,858
TOTAL 16 RECAUDADORES < 40MM 3.78%	26,022,575	15,718,758	0	0	135,994,441	6,027,154	183,762,928
TOTAL GENERAL	332,845,028	58,413,524	158,525,289	2,271,561,104	2,040,296,687	6,027,154	4,867,668,786

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

REMANENTES

La cartera concepto de remanentes carne, fue recibida con un saldo de \$6,699,563,801), a corte 31 de marzo de 2022, la cifra es de \$5,994,390,750, lo que representa una recuperación acumulada de cartera de \$705,173,051. Durante el trimestre objeto del presente informe la recuperación de Cartera por este concepto fue de \$21,360,534.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	REM COBRO PERSUASIVO	CONFORM. DIAN	REM EMPRESA EN REORGANIZACIÓN	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	REM PROCESO JURÍDICO	TOTAL
FRIGORIFICO LA FRONTERA	0	0	0	0	0	1,390,605,958	1,390,605,958
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	0	0	0	0	1,023,050,269	0	1,023,050,269
PROAGRO LTDA	0	0	0	0	0	414,960,764	414,960,764
FRIGORIFICO EL TRIUNFO H.H	0	0	0	0	0	383,369,659	383,369,659
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-GUAYABITO	0	0	0	0	0	255,857,076	255,857,076
ASOINDUCAR-ASOC.DE INDUSTRIALES DE LA CARNE	0	0	0	0	0	184,035,515	184,035,515
FRIGORIFICO DEL CAUCA	0	0	0	181,006,381	0	0	181,006,381
FRIGORIFICO VILLANUEVA	0	171,895,653	0	0	0	0	171,895,653
CARLOS E. MANZUR Z.	0	0	0	0	0	163,942,453	163,942,453
MAFRIGAL-MATADERO Y FRIGORIFICO LOS ALTOS	0	0	0	0	0	150,505,503	150,505,503
CENTRAL DE SACRIFICIO DE RISARALDA S.A-CSR S.A.	0	0	0	0	0	143,015,339	143,015,339
MUNICIPIO-SABANALARGA-ATLANTICO-AGROP.JAICAR	0	0	0	0	0	141,268,525	141,268,525
MUNICIPIO-SARAVENA-COOPCARNES	0	109,980,581	0	0	0	0	109,980,581
EMPRESAS PUBLICAS DE CALARCA-EMCA-E.S.P.	0	0	0	0	0	103,967,881	103,967,881
EMP.PUB.MPALES SEVILLA	0	103,125,623	0	0	0	0	103,125,623
MUNICIPIO-PUERTO ASIS	0	40,433,590	0	0	0	60,108,919	100,542,509
MUNICIPIO-RIOHACHA	0	0	0	0	0	94,594,299	94,594,299
MUNICIPIO-MAICAO	0	74,973,820	0	0	0	4,627,732	79,601,552
MUN. -SAN PABLO-BOLIVAR	0	0	0	0	0	64,712,517	64,712,517
MUN. DE SABANAGRANDE-MATADERO SABANAGRANDE	0	0	0	0	0	52,975,815	52,975,815
FRIGORIFICO SAN ISIDRO S.A	0	0	0	0	0	52,895,020	52,895,020
MUNICIPIO-LORICA	0	0	0	0	0	52,430,571	52,430,571
MUNICIPIO-PLATO	0	13,339,670	0	0	0	27,175,289	40,514,959
TOTAL 23 RECAUDADORES > 40MM 91.07%	0	513,748,937	0	181,006,381	1,023,050,269	3,741,048,835	5,458,854,422
TOTAL 36 RECAUDADORES < 40MM 8.93%	18,781,358	169,253,492	9,045,193	0	32,185,782	306,270,503	535,536,328
TOTAL GENERAL	18,781,358	683,002,429	9,045,193	181,006,381	1,055,236,051	4,047,319,338	5,994,390,750

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

b) Concepto Leche

FEDEGÁN-FNG

La cartera por concepto leche de FEDEGÁN – FNG, asciende a la suma de \$1,075,173,818, representada en 43 recaudadores cuyos valores adeudados superan los cinco millones de pesos y equivalen al 75.22%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO FNG	COBRO PERSUASIVO FNG	PROCESO JURÍDICO FNG	TOTAL GENERAL
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO SAS-ZOMAC	43,046,678	48,428,003		91,474,681
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		89,125,763		89,125,763
LACT.DEL CESAR S.A-KLARENS		65,205,459		65,205,459
INVERSIONES PENIEL SAS-ANT.QUESOS GUALI	36,468,217	22,534,608		59,002,825
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		42,485,312	12,499,729	54,985,041
TOCALACTEOS SAS		31,232,550		31,232,550
LACTEOS JERUSALEM SAS	24,245,493	4,923,509		29,169,002
LACTEOS LA ESPECIAL J.Z SAS	18,165,807	8,340,331		26,506,138
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		23,280,966		23,280,966
R & O S.A.S	14,780,299	7,881,542		22,661,841
ANYULIBETH CELIS MANTILLA-LACT.SANTIMAR		21,709,495		21,709,495
EMMALAC SAS		17,691,112		17,691,112
ORG ALIMENTOS SAS-LACTEOS SEÑORA VACA		17,130,146		17,130,146
COMPAÑIA NACIONAL DE BEBIDAS SAS		16,350,347		16,350,347
ENFRIAMIENTOS LACTEOS DEL CESAR S.A.S-ENFRILAC S.A.S		15,280,576		15,280,576
ARLIX MORALES-PRODUCTOS LACTEOS EL CAQUETEÑO		14,703,961		14,703,961
LACTEOS LUZ S.V.C CANADA ZOMAC S.A.S		13,653,967		13,653,967
INVERSIONES VENETTO S.A.S		13,536,932		13,536,932
LACTEOS LA FONTANA LTDA		12,649,788		12,649,788
MARIA CAMILA QUINTANA MURILLO-LACT.DOÑA LUZ SVC	5,818,235	6,740,174		12,558,409
MARIA DE J. BARRIOS BUELVAS-LÁCTEOS PROLCE		9,645,097		9,645,097
DIEGO FERNANDO NÚÑEZ RAMOS - LÁCTEOS MI CORRAL		9,634,641		9,634,641
MARTHA CARVAJAL BEDOYA-PROD.LACT.DEL CAMPO	6,016,321	2,957,333		8,973,654
LACT.DEL CAMPO CAQUETEÑO S.A.S		8,690,553		8,690,553
MARIA B.DE HOYOS LOZANO-LACT.MICHELL		8,374,758		8,374,758
ALIRIO VARGAS VARGAS		8,227,103		8,227,103
INDUSTRIAS LACTEA ZABALA ZOMAC S.A.S		8,198,473		8,198,473
PEÑA CARVAJAL JULIO ANDRES - LACTEOS CARVAJAL		7,954,959		7,954,959
INVERSIONES LA ISABELLA S.A.S		7,418,200		7,418,200
QUESOS & LACTEOS STELAR S.C ZOMAC SAS		6,661,076		6,661,076
JAIRO A. CARDENAS PUERTO-QUESOS DE PAIPA		6,602,519		6,602,519
ALIMENTOS SANTILAC ZOMAC S.A.S.		6,601,221		6,601,221
QUESILLOS MANUELITA S.A.S		6,477,842		6,477,842
EMPROLAC DEL NORTE SAS		6,450,951		6,450,951
PRODUCTOS ALIMENTICIOS FREDONIA SAS		6,068,024		6,068,024
ILMA J. MEDINA VARGAS-QUESOS CERINZA		6,060,977		6,060,977
LACTEOS LA PEÑITA S.A.S.		5,721,771		5,721,771
FANNY E. GARDENAS PUERTO-QUESOS PAIPA FACTORY		5,719,084		5,719,084
JAIIME ANDRES GARCIA BARRIOS-LAC.ARBOLEDA	871,692	4,657,503		5,529,195
LUIS F.PEÑA HERNANDEZ-FAB. LACT. LLANO GRANDE		5,494,497		5,494,497
ASOC.DE GANADEROS DE PANAMA DE ARAUCA		5,489,756		5,489,756
KAROL NATALIA MUÑOZ BRINEZ-LACT.DE LA GRANJA CAQUETA		5,457,758		5,457,758
ASOCIACION DE GANADEROS DE URIBE META	4,493,732	930,819		5,424,551
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 75.22%	153,906,474	642,379,456	12,499,729	808,785,659
TOTAL 446 RECAUDADORES < 5MM 24.78%	12,019,690	254,368,469	0	266,388,159
TOTAL GENERAL	165,926,164	896,747,925	12,499,729	1,075,173,818

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

EF- CNCL

La cartera por este concepto inicialmente recibida fue de \$615,911,902. Durante el primer trimestre de 2022, se recuperó la cifra de \$2,550,494 y, al corte del presente informe, el saldo de cartera por este concepto y bajo esta administración, asciende a la suma de \$389,155,938, lo que representa una recuperación de cartera en la gestión de la administración de FEDEGAN – FNG de \$226,755,944, en cifras porcentuales se ha recuperado el 36.82%.

RECAUDADOR	ACUERDO DE PAGO	COBRO PERSUASIVO	CONFORMIDAD DIAN	EMP EN LIQUIDACIÓN	PROCESO JURÍDICO	SOLICITUD CONF. DIAN	TOTAL
CILEDCO LTDA				102,382,145			102,382,145
LACTEOS RIONEGRO S.A.S		11,653,900			59,464,786		71,118,686
NUBIA VILLALBA BOLIVAR-LACT.VILLA CRUZ			28,528,540				28,528,540
LUIS A. LOZADA MAYA-LACT.STA.ROSA PAUJIL					14,491,462		14,491,462
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		3,336,490	9,306,745				12,643,235
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS					10,529,442		10,529,442
LEIDY D. CASTAÑEDA-LACTEOS MARCELITA	10,156,553						10,156,553
LACT.SAN JOSE DEL FRAGUA LTDA		9,741,667					9,741,667
JORGE E.-JR. GONZALEZ I. -LACT.JORDAN		1,073,320			5,819,373		6,892,693
LÁCTEOS Y QUESILLERA DEL CAGUAN SAS		6,592,126					6,592,126
YULIETH MEDINA YONDA-LACT.JURITHZA					6,439,426		6,439,426
EDWIN ANDERSON ARIAS TOBON	5,357,938						5,357,938
LÁCTEOS SAN DIEGO-LUZ BERTINA BUILES		5,322,963					5,322,963
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 74.57%	15,514,491	37,720,466	37,835,285	102,382,145	96,744,489	0	290,196,876
TOTAL 446 RECAUDADORES < 5MM 25.43%	15,394,552	51,591,921	9,967,615	0	11,656,820	10,348,154	98,959,062
TOTAL GENERAL	30,909,043	89,312,387	47,802,900	102,382,145	108,401,309	10,348,154	389,155,938

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

REMANENTES

Al iniciar la administración, FEDEGAN – FNG recibe un saldo de \$950,240,180. Para el primer de 2022, el saldo es de \$751,423,719, con una recuperación acumulada de \$198,816,461 y de \$10,041,164 para el trimestre.

RECAUDADOR	AC. PAGO	COBRO PERSUASIVO	PROCESO JURÍDICO	EMPRESA EN REORG.	TOTAL
PRODUCTOS LÁCTEOS COLFRANCE C.P.S EN C				94,400,284	94,400,284
LACT.PRIMAVERA DE VALLEDUPAR LTDA			67,718,547		67,718,547
INV.ARZUAGA MUÑOZ-LACT.IDEAL-ISOLINA MUÑOZ		10,947,621	34,577,760		45,525,381
PROCAMP LTDA-COMERC. PROD. LÁCTEOS DEL CAMPO LTDA			42,181,282		42,181,282
JOSE M. PINZON CUBILLOS-LA NUEVA LECHE		7,195,175	30,055,947		37,251,122
INQUILAC-IND.QUINDIANA DE ALIM. LACT. S.A.S.		9,238,549	22,700,016		31,938,565
COLQUESOS S.A.S		28,879,982			28,879,982
COOAPRISA LTDA			26,059,779		26,059,779
LACTEOS MONTEALEGRE S.A.-ANTES INV.MEJIA MORENO		5	19,496,651		19,496,656
PASTERIZADORA INDULEMA		19,465,730			19,465,730
ALIMENTOS LECHEBOY S.A.S			17,953,064		17,953,064
LACT.ALEXANDRA-YESID ARIAS CRUZ			17,658,543		17,658,543
INVERSIONES SAN MIGUEL S.A.S			17,616,597		17,616,597
LACTEOS EN SU HOGAR		14,816,799			14,816,799
DORIS MARIA QUINTERO-LACT.SAN LUIS		11,708,431			11,708,431
LUIS A. VALENCIA OROZCO-ANTES ENFRIOLAP			10,961,396		10,961,396
MILLER MORALES-QUESO DOBLE CREMA LA ESMERALDA			10,788,440		10,788,440
LACTEOS EL BRASIL LTDA		10,424,912			10,424,912
COMERC.Y DIST.LA VALLENATA S.A.S		9,919,369			9,919,369
WILLIAM A. CHUQUIZAN ENRIQUEZ		9,749,659			9,749,659
IND. ALIM. ROJAS MEDINA LTDA-LECHE HOMOLAC		9,565,682			9,565,682
COOLESUR LTDA-COOP.COMERC.DE LECHE Y DERV.LACT.STA			9,444,225		9,444,225
RAFAEL FRANCISCO GUERRA GUZMAN		9,016,343			9,016,343
LACTEOS A.J LTDA		8,923,286			8,923,286
LUIS FERNANDO AREVALO AVILAN			8,836,479		8,836,479
CLAUDIA P. PEÑA URIBE-LACT.ANGELITA		8,424,746			8,424,746
PROLACTAME LTDA-PROD.DE LACT.DE TAME LTDA			8,336,597		8,336,597
PABLO PRIETO LATORRE	7,959,242				7,959,242
ALBA LUZ NEGRETE QUINTERO-QUESERA SAN PELAYO			7,850,091		7,850,091
ORLANDO COLORADO PEÑA-LACT.LA GAVIOTA			7,662,950		7,662,950
SURTILACTEOS SANTANDER LTDA			7,428,266		7,428,266
MARIA P. HOYOS BETTIN			7,302,038		7,302,038
LACT.LA PRADERA-ELVER GUTIERREZ ESCOBAR			7,042,730		7,042,730
COOP.LECHERA DE M/LENA MEDIO			6,849,864		6,849,864
LEDYS BAZA EPALZA-LACT.LA ESTANZUELITA		6,833,036			6,833,036
IND.ALIMENTOS LIROYAZ LTDA		6,528,101			6,528,101
ASPROLEBOY-ASOC.DE PEQ.PROD.DE LECHE GUTIERREZ BOY			6,373,184		6,373,184
ANDRES COTES Y CIA LTDA			6,044,153		6,044,153
VILMA E. VIECCO DE GOMEZ-LACT.PERIJA			5,846,312		5,846,312
JULIO A. MURCIA SOLANO-TIO CAMPO			5,590,779		5,590,779
INDUSTRIAS PROLAC DEL CESAR LTDA			5,328,454		5,328,454
ANAIME LACTEOS-HEDER H. ORJUELA FRANCO			5,260,799		5,260,799
CRISTOBAL JOSE CONDE LOPEZ			5,007,340		5,007,340
TOTAL 43 RECAUDADORES > 5MM 95.37%	7,959,242	181,637,426	432,685,378	94,400,284	716,682,330
TOTAL 14 RECAUDADORES < 5MM 4.63%	868,656	4,268,568	29,604,165	0	34,741,389
TOTAL GENERAL	8,827,898	185,905,994	462,289,543	94,400,284	751,423,719

4.4.5. GESTIÓN DE COBRO PERSUASIVO

Durante el periodo objeto de presente informe, se adelantaron gestiones de cobro persuasivo encaminadas a la recuperación de cartera, a través de cuentas de cobro, llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de WhatsApp, en los cuales se informa sobre el estado de la deuda, se invita a realizar acuerdos de pago a los recaudadores con carteras más altas y antiguas, se recuerdan las fechas de vencimiento tanto a través de la imagen del recordatorio de pago del mes corriente de la vigencia, como de los Acuerdos de Pago y se invita a los recaudadores a normalizar sus saldos y a cumplir con su obligación mensual

INFORME MENSUAL GESTION DE COBRO PERSUASIVO			
MES	ALCANCE RECAUDADORES	TELFÓNICA Y WHATSAPP	CORREOS ELECTRÓNICOS
ene-22	240	676	1,190
feb-22	369	1,154	1,190
mar-22	378	1,192	1,200
TOTAL	987	3,022	3,580

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.6. COBRO PREJURÍDICO

Se relacionan los recaudadores a los cuales se les envió notificación de cobro pre jurídico, el cual se debe entender como un cobro extraprocesal de una obligación, donde se intenta persuadir al deudor y se le advierte sobre las consecuencias por la no transferencia oportuna de la CFGI antes de elevar la instancia de cobro a un proceso jurídico.

COBRO PREJURÍDICO		
No.	Recaudador	Comunicación No. de fecha
1	ALVARO ENRIQUE ORTEGA PEÑALOZA	Comunicación 105 – 08 de febrero de 2022
2	ASOC.DE GANADEROS DE PANAMA DE ARAUCA-ASOGANADEROS	Comunicación 106 – 08 de febrero de 2022
3	RICHAR CAMACHO QUINTERO-GRANJA COSTA RICA	Comunicación 107 – 08 de febrero de 2022
4	TILCIA GONZALEZ JEREZ-QUESOS DE LA GRANJA COSTA RICA	Comunicación 108 – 08 de febrero de 2022
5	AMINTA MARCELA MARTINEZ HERNANDEZ-LACT.EL PALENQUE	Comunicación 109 – 08 de febrero de 2022
6	AXEL FERNANDO ORTIZ AGUILAR-LACT.EL SABOR DE MARIANA	Comunicación 110 – 08 de febrero de 2022
7	FREDY HERREÑO ORTIZ-LACT.H&C	Comunicación 111 – 08 de febrero de 2022
8	JAINER ALBEIRO CASTRO BUITRAGO-LACT.R&S	Comunicación 112 – 08 de febrero de 2022
9	FLOR DE MARIA QUIROGA AGUILAR-LACT.ESPAÑA	Comunicación 113 – 08 de febrero de 2022
10	LEIDY MARCELA DAZA ROMAN-LACT.YOLIMA	Comunicación 114 – 08 de febrero de 2022
11	YOLY MAGALY VILLAMIZAR MONTERREY-LACT.YOELI	Comunicación 115 – 08 de febrero de 2022
12	LUIS FERNANDO RODRIGUEZ-LACT.VILLA HOREB	Comunicación 116 – 10 de febrero de 2022
13	RAMIRO SIERRA IZA-RAMILACTEOS	Comunicación 117 – 10 de febrero de 2022
14	ADOLFO FONTECHA BARRERA-LACT.LA FORTUNA VILLANUEVA	Comunicación 118 – 10 de febrero de 2022
15	LUIS ALFREDO HERNANDEZ FLOREZ-LACT.EL CHURRO	Comunicación 119 – 10 de febrero de 2022
16	YOLMARIS BLANCO DIAZ-LACT.ALADINO	Comunicación 120 – 10 de febrero de 2022
17	RICARDO RUIZ GOMEZ-LACT.JIREH R&J	Comunicación 121 – 10 de febrero de 2022
18	BLANCA NUBIA GUERRERO RODRIGUEZ-PROD. LACT. EMANUEL	Comunicación 122 – 10 de febrero de 2022
19	REINALDO RUIZ GOMEZ-LACT.CAMY	Comunicación 123 – 10 de febrero de 2022
20	FRANQUIN JOSE CASTRO PARDO-LACT.ZARITHA	Comunicación 124 – 10 de febrero de 2022
21	JHON ALEXANDER LOPEZ RAVELO	Comunicación 125 – 15 de febrero de 2022
22	NELSON RAFAEL NARVAEZ SANCHEZ-LACT.NARVAEZ	Comunicación 126 – 15 de febrero de 2022
23	CARLOS URIEL RANGEL VALENCIA-LACTEOS SAR	Comunicación 127 – 15 de febrero de 2022
24	TATIANA ALEXANDRA PRADA RODRIGUEZ-LACT.LA PRADERA JC	Comunicación 128 – 15 de febrero de 2022
25	EDWIN OBREGON SANABRIA-LACTEOS E.O.S. DEL LLANO	Comunicación 129 – 15 de febrero de 2022
26	INGRY ELENA ANTOLINEZ MECHE	Comunicación 130 – 15 de febrero de 2022
27	MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	Comunicación 136 – 16 de marzo de 2022
28	FRIGORIFICO EL ESTABLO	Comunicación 027 – 16 de marzo de 2022
29	MUNICIPIO DE PURIFICACION	Comunicación 0132 – 20 de marzo de 2022
30	MUNICIPIO DE MARIQUITA	Comunicación 0131 – 20 de marzo de 2022
31	FRIGOVALLE – MUNICIPIO DE ZARZAL	Comunicación 031 – 28 de marzo de 2022

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

4.4.7. SOLICITUDES DE CONFORMIDAD DIAN

Conforme a los artículos 3° y 4° del decreto 2025 de 1996 y la Resolución No. 3836 del 21 de diciembre de 2011 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por la cual delega en el Subdirector de Gestión de Fiscalización Tributaria de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la facultad de declarar la conformidad o inconformidad con los reportes rendidos por los Representantes Legales de las entidades administradoras de los Fondos parafiscales, se tramitaron 30 Solicitudes de Conformidad, de las cuales ya fueron radicadas 15 y la diferencia se encontraba en revisión por parte de Auditoría Interna.

SOLICITUDES DE CONFORMIDAD RADICADAS TRIMESTRE I 2022			
RECAUDADOR	CAPITAL	INTERESES	EXTEMPORÁNEOS
FRIGORIFICO DEL PUTUMAYO	31,468,560	2,648,440	34,117,000
MATADERO LA VIRGINIA	544,426,467	32,158,978	576,585,445
FRIGORIFICO VILLANUEVA	419,624,577	16,744,649	436,369,226
CARLOS MANZUR	151,893,980	0	151,893,980
MUNICIPIO LORICA	13,885,331	2,979,851	16,865,182
FELIX EDUARDO MARTINEZ ESCOBAR	19,333,545	4,587,161	23,920,706
MUNICIPIO EL BANCO	6,870,659	159,951	7,030,610
SANDRA PATRICIA GARZON MORENO	709,924	0	709,924
LACTEOS JERUSALEM S.A.S.	18,763,732	3,463,067	22,226,799
LACTEOS SAN JOSE DEL FRAGUA	47,587,670	3,723,066	51,310,736
LA PRODUCTORA DE LACTEOS SAS	2,006,147	0	2,006,147
LACTEOS EL PINAR	4,268,568	2,803,226	7,071,794
PEDRO JIMENEZ SIADO	1,094,408	0	1,094,408
LACTEOS SAN DIEGO ZOMAC	28,760,925	1,360,291	30,121,216
TOTALACTEOS	19,011,322	5,582,886	24,594,208
TOTAL GENERAL	1,309,705,815	76,211,566	1,385,917,381
SOLICITUDES CONFORMIDAD DIAN EN REVISIÓN			
CHICRED ANTONIO NAGED	7,174,818	104,739	7,279,557
CARNICOS ESPECIALIZADOS	458,443,766	0	458,443,766
ANA MILENA SERRANO ROCHA	1,478,614	0	1,478,614
INVERSIONES PENIEL	39,247,077	12,638,910	51,885,987
INCAROSA-INDUSTRIAS CARNICAS DEL ORIENTE S.A.	277,711,851	767,115	278,478,966
MUNICIPIO SAN CARLOS ANTIOQUIA	29,526,900	1,830	29,528,730
COOPELACTEOS - EDUARDO VUELVAS	4,765,905	318,744	5,084,649
MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS	3,338,183	2,509	3,340,692
BMA (Barbosa, Mantilla y Acevedo) CONSULTORES S.A.S.	101,458,971	0	101,458,971
SER-REGIONALES -EMP SERV MUNIC Y REGIONALES	83,715,267	6,620,801	90,336,068
FRIGOCAÑAS OCCICARIBE S.A.S	60,348,441	0	60,348,441
LACTEOS RIONEGRO S.A.S.	12,336,790	1,602,230	13,939,020
LACTEOS LUIS MANUEL ESPITIA RIBERO	1,580,720	0	1,580,720
LACTEOS LA ESPECIAL JZ SAS	17,354,620	239,799	17,594,419
COMERCIALIZADORA LACTEOS SAN DIEGO S.A.S.ZOMAC EN LIQUIDACIÓN	19,667,078	0	19,667,078
TOTAL GENERAL	1,118,149,001	22,296,677	1,140,445,678

Fuente: Subdirección de Recaudos y Cartera

El presente informe refleja el comportamiento del recaudo de la CFGL durante el primer trimestre de 2022, con un 95.7% de cumplimiento sobre el presupuesto establecido.

Se evidencia una disminución del sacrificio de ganado bovino y bufalino, tal como lo informa el periódico digital CONTEXTO GANADERO, en su apartado “Economía”, del 4 de marzo de 2022: “En el arranque de 2022 el degüello de ganado bovino y bufalino no fue tan positivo, pues según la Encuesta de Sacrificio de Ganado del DANE el resultado mensual decreció casi 10 % en comparación con el mismo periodo de 2021.

Para el primer reporte mensual del año, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) registró que el sacrificio de ambas especies fue de 259 003 ejemplares de ambas especies, 256 743 de ganado bovino y 2260 de ganado bufalino.”

5. INFORMACIÓN TÉCNICA

5.1. PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR ANIMAL

El presente informe corresponde al primer trimestre del año 2022 y en él se incluye los resultados finales del segundo ciclo de vacunación nacional de 2021 contra fiebre aftosa, brucelosis y rabia en las especies bovina y bufalina, reglamentado por el Instituto Colombiano Agropecuario - ICA en la resolución No. 107564 del 7 de octubre del 2021, y los avances en la ejecución de las actividades correspondientes al ciclo de vacunación adicional contra la fiebre aftosa en zonas de frontera, según las resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre del 2021, la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022 .

El desarrollo del ciclo Nacional se vio afectado por el fenómeno climático de intensas lluvias que dificultó el cumplimiento de la programación establecida debido a la presentación de derrumbes, taponamiento y deterioro de las vías terciarias. Adicional a esto, se presentaron retrasos en la transmisión de los datos de vacunación, y con ello, dificultades para el seguimiento en tiempo real del avance en la vacunación a nivel nacional por cuenta del ataque cibernético a los sistemas de operación del DANE sin embargo, con la gestión y adaptación de estrategias nacionales y regionales, se logró cumplir con los compromisos adquiridos en el marco del segundo ciclo de vacunación del 2021 y del ciclo adicional establecido para las zonas de frontera cuya principal dificultad presentada se relaciona con los disturbios en el orden público debido a los paros armados programados, lo que ocasionó la extensión del ciclo.

Finalmente, este documento relaciona los avances en las actividades determinadas en el marco del programa de Educación Sanitaria, y los avances en otros procesos caracterizados para la SSBA, el Sistema de Gestión de Calidad, el seguimiento al proceso estadístico y la atención de peticiones quejas y reclamos.

5.1.1. PROGRAMA NACIONAL DE ERRADICACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA - PNEFA CICLO II DE VACUNACIÓN 2021

5.1.1.1. Coberturas por Departamento

Según la resolución del ICA No. 107564 (07/10/2021) para el ciclo 2 2021, se estableció la vacunación obligatoria contra fiebre aftosa para todos los animales de las especies bovina y bufalina existentes en el territorio nacional, con excepción de las zonas declaradas libres de fiebre aftosa sin vacunación y su zona de vigilancia.

El ciclo se desarrolló entre el 2 de noviembre al 16 de diciembre de 2021, a pesar de la contingencia presentada en el DANE, que sufrió un ataque tecnológico, lo cual ocasionó que no se pudiera visualizar en el Sistema Integrado SINIGAN SAGARI la información de vacunación en campo; ante esta situación la Subdirección de Tecnología de FEDEGÁN -FNG implementó una estrategia de emergencia para poder volver a recibir la información en tiempo real.

Adicionalmente, se vivió una fuerte ola invernal en varios departamentos, especialmente Bolívar y Sucre, que ocasionó muertes y traslado de animales a otras zonas, pero, aun así, se logró la vacunación según lo establecido oficialmente.

INVIERNO Y SU PROBLEMÁTICA EN VARIAS ZONAS DEL PAÍS



Los resultados para fiebre aftosa correspondieron al 97.8 % de vacunación de los predios de la Población Marco y del 98.7% de los animales (bovinos y bufalinos) de la PM.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES CICLO 2 - 2021

Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
620.509	606.932	97,8%	29.523.270	29.138.873	98,7%

Fuente SINIGAN - SAGARI

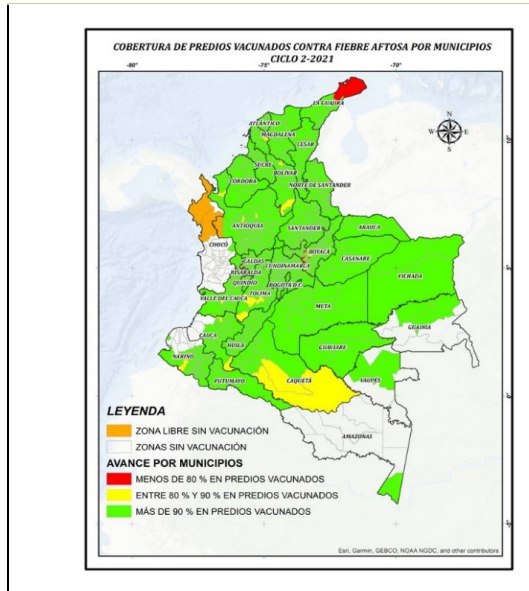
COBERTURAS DE VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES DEPARTAMENTOS CICLO 2 - 2021

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
QUINDÍO	2.483	2.477	99,80%	84.973	84.918	99,90%
CASANARE	16.521	16.464	99,70%	2.205.362	2.202.869	99,90%
ATLÁNTICO	6.123	6.111	99,80%	256.641	256.196	99,80%
RISARALDA	3.525	3.514	99,70%	105.318	105.048	99,70%
CALDAS	9.914	9.823	99,10%	450.635	449.326	99,70%
GUAVIARE	5.357	5.325	99,40%	537.929	535.376	99,50%
ARAUCA	11.554	11.495	99,50%	1.266.984	1.260.927	99,50%
CESAR	15.663	15.520	99,10%	1.660.839	1.652.700	99,50%
SANTANDER	42.471	41.999	98,90%	1.733.650	1.724.763	99,50%
META	20.090	19.844	98,80%	2.293.259	2.279.925	99,40%
VALLE DEL CAUCA	11.047	10.974	99,30%	513.827	510.710	99,40%
VICHADA	1.766	1.737	98,40%	254.968	253.225	99,30%
CÓRDOBA	31.720	31.491	99,30%	2.429.252	2.412.488	99,30%
NARIÑO	45.839	45.528	99,30%	414.970	411.546	99,20%
SUCRE	16.031	15.982	99,70%	1.185.140	1.174.362	99,10%
PUTUMAYO	8.662	8.580	99,10%	303.924	301.110	99,10%
HUILA	15.851	15.608	98,50%	459.587	455.229	99,10%
ANTIOQUIA	63.849	62.570	98,00%	3.304.482	3.270.321	99,00%
GUAINÍA	88	86	97,70%	5.484	5.422	98,90%
LA GUAJIRA	5.422	5.266	97,10%	301.012	297.446	98,80%
MAGDALENA	16.485	15.932	96,60%	1.720.272	1.698.873	98,80%
AMAZONAS	62	61	98,40%	609	601	98,70%
CUNDINAMARCA	80.410	78.734	97,90%	1.486.097	1.461.179	98,30%
TOLIMA	23.765	23.052	97,00%	805.569	790.825	98,20%
VAUPÉS	73	71	97,30%	1.250	1.225	98,00%
NORTE DE SANTANDER	19.129	18.766	98,10%	466.407	457.064	98,00%
BOLÍVAR	19.011	18.024	94,80%	1.468.472	1.430.900	97,40%
CAUCA	18.858	18.317	97,10%	305.490	295.343	96,70%
CAQUETÁ	20.512	19.435	94,70%	2.175.065	2.102.308	96,70%
BOGOTÁ D.C.	1.855	1.745	94,10%	36.035	34.757	96,50%
BOYACÁ	85.261	81.356	95,40%	1.227.247	1.162.664	94,70%
CHOCÓ	1.112	1.045	94,00%	62.521	59.227	94,70%
Total	620.509	606.932	97,80%	29.523.270	29.138.873	98,70%

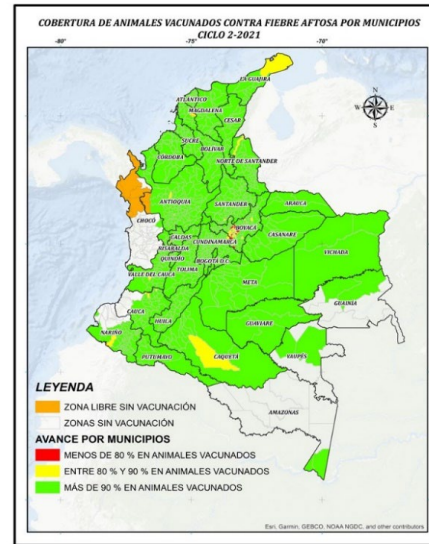
Fuente SINIGAN – SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES FIEBRE AFTOSA

COBERTURAS FIEBRE AFTOSA PREDIOS



COBERTURAS FIEBRE AFTOSA ANIMALES



Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.1.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV con animales

Se diligenciaron APNV a ganaderos que vacuna ron por diferentes causas, **para predios con animales: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas.** Al final del ciclo se registraron 119.569 APNV de predios donde no se realizó la vacunación, en la que se reportaban 187.468 animales.

La relación de predios y ganaderos se presentó durante las reuniones semanales al ICA local y nacional y OEGAS, para realizar el seguimiento correspondiente a estas ganaderías, con el fin de hacer la gestión para que se llevara a cabo la vacunación.

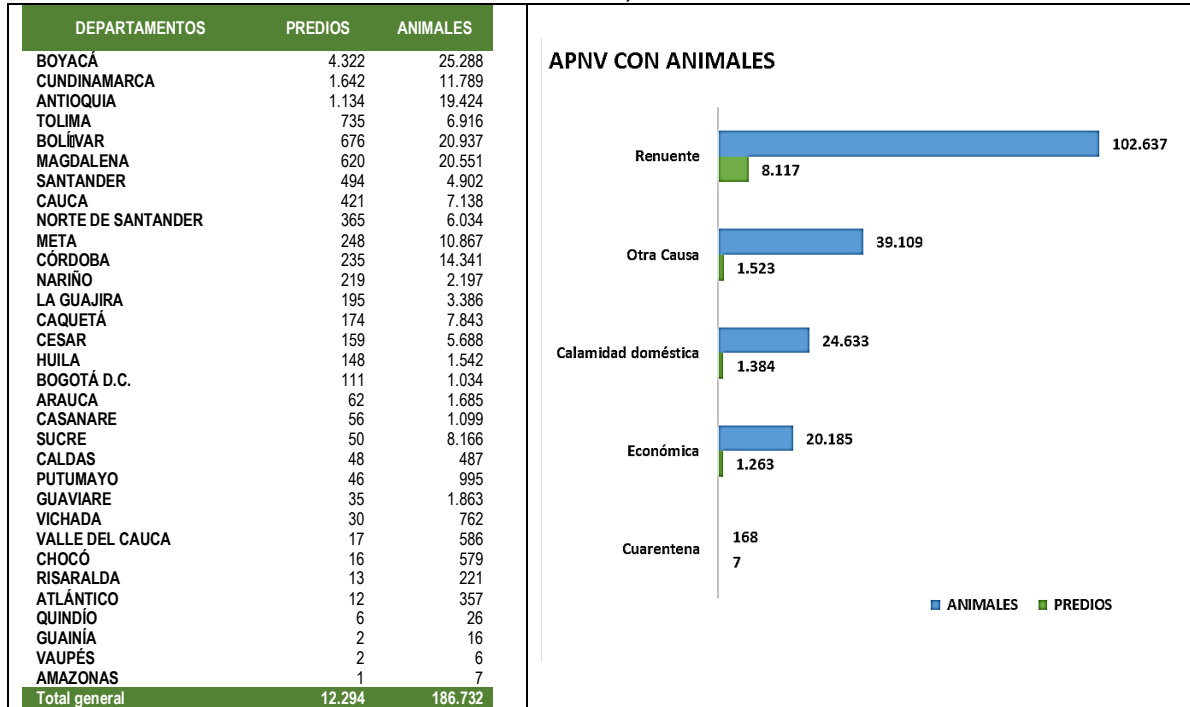
Al final del ciclo, según resolución, cada Proyecto Local envía el informe final de las actas de predios no vacunados, con la relación de ganaderos que no vacunaron durante el ciclo, esta información también puede ser consultada por ICA en el Sistema.

b) APNV sin animales

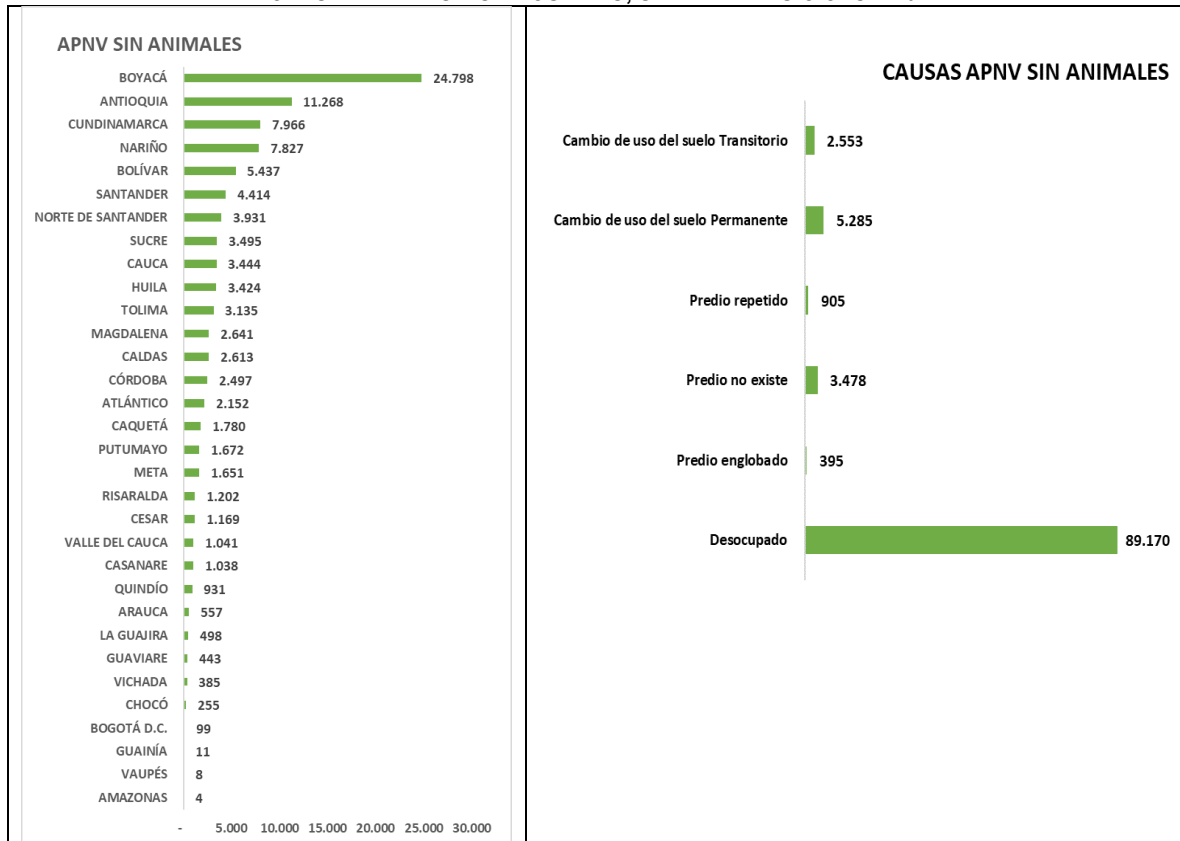
Otras APNV se levantan cuando un predio ha cambiado de estado, como: cambio de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido, predio no existe.

Al término del ciclo, se diligenciaron 101.786 APNV sin animales; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Boyacá, Antioquia, Cundinamarca y Nariño, con más de 7 mil predios que cambiaron su estado.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, CON ANIMALES CICLO 2 2021



ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES CICLO 2 2021



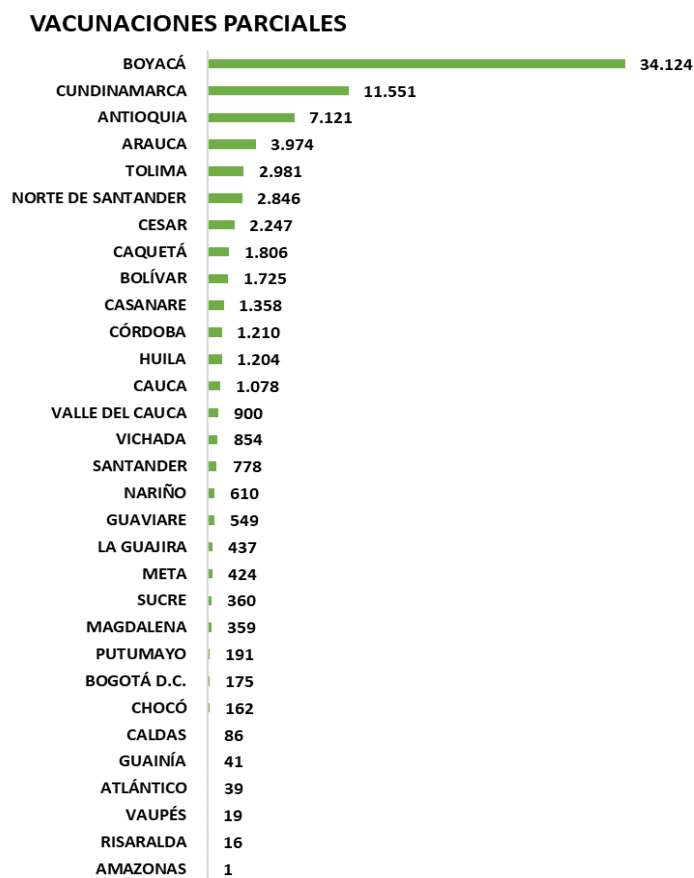
5.1.1.3. Vacunaciones parciales

A pesar de que es obligatoria la vacunación de la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio contra fiebre aftosa, según resolución ICA de cada ciclo, se presentan algunas vacunaciones parciales especialmente en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Los ganaderos manifiestan no querer vacunar la totalidad de sus animales, principalmente las hembras próximas al parto y los terneros menores de 1 año.

La gráfica a continuación refleja por departamento los animales no vacunados en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO 2 2021



Estos animales, resultado de las vacunaciones parciales sumados a los dejados de vacunar según APNV resultan en un total de 265.958 bovinos y bufalinos que no fueron vacunados en el ciclo 2 2021, los cuales han sido reportados al ICA regional y nacional en las reuniones semanales, para que se lleve a cabo el seguimiento correspondiente.

Con respecto al ciclo anterior se presenta una disminución de vacunaciones parciales en -1.156 predios, de -10.468 animales, lo que es positivo y significa que el ganadero ha atendido el llamado realizado desde FEDEGAN-FNG e ICA para vacunar la totalidad de los bovinos y bufalinos del predio.

TOTAL ANIMALES SIN VACUNAR SEGÚN APNV Y VACUNACIONES PARCIALES

	Total predios con vacunaciones parciales	Total animales No vacunados
Animales en APNV	12.294	186.732
Vacunaciones parciales	24.569	79.226
	36.863	265.958

5.1.1.4. Indicadores Técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo 2 2021 el país presenta una cobertura general del 97.8% en predios**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales que fueron vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo 2 2021 el país presenta la cobertura general del 98.4 % en animales (bovinos y bufalinos) vacunados.**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo de tiempo
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a diciembre de 2021 se presentaron cero focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.1.5. Estrategias de seguimiento durante el ciclo

a) Reuniones semanales

Durante el periodo correspondiente, se realizaron reuniones de seguimiento semanal en el nivel regional y el nivel central hasta finalizado el ciclo, se realizaron diferentes reuniones para la evaluación y verificación del avance del ciclo 2-2021.

b) Seguimiento a personal y OEGAS durante el ciclo 2-2021

Se realizó el seguimiento pertinente a 13 vacunadores reportados con mal desempeño para un total durante supervisiones a la vacunación contra fiebre aftosa y 19 en Supervisiones de vacunación contra Brucelosis Bovina, para dicho personal se contó con el planteamiento de planes de mejora en los cuales se establecieron acciones inmediatas y se realizaron compromisos cuyo cumplimiento será evaluado para futuros ciclos de vacunación; de acuerdo con la supervisión realizada por el ICA a las OEGAS, 17 tuvieron una baja calificación, a estas organizaciones se les envió comunicados internos por parte de FEDEDEGAN-FNG solicitando definir acciones de mejora para su implementación en el próximo y en futuros ciclos.

c) Seguimiento a zonas priorizadas

Para realizar el seguimiento durante el ciclo 2-2021, a las coordinaciones con coberturas por debajo del 85 % en predios durante el ciclo 1-2021, se realizaron reuniones el día 13 de octubre con coordinadores, profesionales y representantes de las OEGA para establecer compromisos y planear el seguimiento para el ciclo 2 – 2021; adicionalmente, con los 11 municipios que se priorizaron desde el ciclo 1- 2021 por coberturas inferiores al 85%, se realizó seguimiento semanal en el ciclo 2-2021, con comparativo entre la información en campo y el sistema ya que, debido a la contingencia del DANE, las coberturas indicadas podían variar.

Después del cierre de registros y ajuste de la PM, en el siguiente cuadro se relacionan los 11 municipios que estaban en seguimiento durante el ciclo 2-2021 y aquellos que quedaron con coberturas inferiores al 90% en predios, por lo que, según lo indicado por el ICA, estarán en seguimiento durante el próximo ciclo.

COORDINACIÓN	PL	MUNICIPIOS	coberturas informe final Predios- PM Final -Cierre de sistema	coberturas informe final Animales PM Final -Cierre de sistema
ANTIOQUIA	CHIGORODÓ	APARTADÓ	86,2%	95,4%
BOYACÁ	TUNJA	CHIQUEZA	73,9%	70,1%
		CHIVOR	81,7%	69,4%
		CÓMBITA	85,1%	79,4%
		NUEVO COLÓN	82,7%	75,8%
		ÚMBITA	76,0%	72,9%
CAQUETÁ	FLORENCIA	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	81,2%	89,1%
		PIAMONTE	89,6%	92,1%
		SOLANO	89,8%	93,0%
CAUCA Y VALLE DEL CAUCA	POPAYÁN	CALDONO	98,3%	97,7%
		VILLA RICA	100,0%	100,0%

Conforme a los resultados finales de cobertura del ciclo 2-2021 se determinaron los 37 municipios (relacionados en la siguiente tabla) de las diferentes coordinaciones que tuvieron coberturas por debajo del 90% en predios a los cuales se les realizará seguimiento durante el ciclo 1-2022 y se realizaron reuniones con los coordinadores, profesionales y representantes de las OEGAS para establecer compromisos.

PL	MUNICIPIOS	COBERTURAS EN PREDIOS 2 CICLO 2021	COBERTURAS EN ANIMALES 2 CICLO 2021
CHIGORODÓ	APARTADÓ	86,2%	95,4%
	RIOSUCIO	88,2%	91,4%
MEDELLÍN	LA ESTRELLA	80,0%	86,7%
SANTA ROSA DE OSOS	CAMPAMENTO	87,2%	93,7%
SANTAFÉ DE ANTIOQUIA	GIRALDO	82,1%	85,5%
	SABANALARGA	88,7%	90,0%
PIVIJAY	CONCORDIA	88,0%	93,2%
	PEDRAZA	89,1%	95,8%
MAGANGUÉ	SAN FERNANDO	89,6%	95,3%
SAN JUAN NEPOMUCENO	EL GUAMO	82,5%	89,7%
	CHIQUEZA	73,9%	70,1%
TUNJA	CHIVOR	81,7%	69,4%
	CIÉNEGA	73,9%	67,6%
	CÓMBITA	85,1%	79,4%
	NUEVO COLÓN	82,7%	75,8%
	SAN JOSÉ DE PARE	88,6%	89,0%
	SIACHOQUE	89,5%	78,5%
	SOMONDOCO	86,7%	85,4%
	SORACÁ	86,7%	86,4%
	ÚMBITA	76,0%	72,9%
	VENTAQUEMADA	79,4%	81,8%
	FLORENCIA	CARTAGENA DEL CHAIRÁ	81,2%
SOLANO		89,8%	93,0%
PIAMONTE		89,6%	92,1%
POPAYÁN	BUENOS AIRES	80,4%	80,9%
TULUA	LA CUMBRE	84,9%	86,7%
MAICAO	URIBIA	78,6%	89,3%
MANIZALES	BELALCÁZAR	79,5%	96,1%
	SAN JOSÉ	83,3%	88,4%
GUACHUCAL	RICAUARTE	84,3%	86,3%
SOCORRO	GÜEPSA	86,7%	93,3%
	SAN BENITO	89,1%	96,4%
SUR DE BOLÍVAR	RÍO VIEJO	86,5%	90,0%
	SAN PABLO	89,3%	95,8%
PURIFICACIÓN	CHAPARRAL	86,8%	93,2%
	COYAIMA	84,7%	94,4%
	PLANADAS	88,6%	92,0%

d) Reunión final de cierre de Ciclo 2-2021

Una vez terminadas las actividades propuestas para el segundo ciclo de vacunación del 2021, se realizó la jornada de evaluación virtual del ciclo a través de la plataforma de Zoom el 11 de febrero del 2022, en la que se trataron los aspectos más relevantes del ciclo ejecutado. En esta importante sesión, se registró la asistencia de 256 personas interesadas entre coordinadores, profesionales nacionales y regionales de FEDEGAN - FNG y el ICA y Organizaciones Ejecutoras Ganaderas Autorizadas – OEGA.

A continuación, se relaciona los temas tratados durante la reunión de cierre.

TEMA	RESPONSABLE	ENTIDAD
Apertura Reunión	Dr. Alfonso Araujo - Dr. Jose de Silvestri	ICA - FEDEGAN-FNG
Resultados ciclo II- 2021	Dr. Jose De Silvestri	FEDEGAN-FNG
Resultados Supervisión ICA -Estudio Inmunidad	Dra. Viviana Méndez	DTVE -ICA
Eventos Adversos	Dra. Julie Valero	DTIIV - ICA
Procesos Administrativos Sancionatorios	Dr. Fabián Flores	OAJ - ICA
Resultados Programa de prevención y control de Brucelosis Bovina	Dra. Maria Isabel Echavarría	DTSA-ICA
Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG
Almuerzo Libre		
Resultados Programa de prevención y control de Rabia en Herbívoros	Dra. Maria Fernanda Serrano	DTSA-ICA
Aprovechamiento de la información recolectada a partir de los Registros Administrativos	Dra. Amanda Soto	DANE
Certificación de calidad del proceso estadístico NTC-2021	Dr. Oscar Cubillos	FEDEGAN-FNG
Análisis del inventario bovino y bufalino del proceso estadístico	Dra. Olga Franco	FEDEGAN-FNG
Sesión de preguntas	Moderador: María Eugenia Buitrago	FEDEGAN-FNG

5.1.2. PNEFA - CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN EN ZONAS DE FRONTERA. 2022

Como resultado de la vigilancia epidemiológica realizada por las autoridades oficiales y las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal – OIE, el ICA definió la realización de un ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, reglamentado en las resoluciones No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del 2022. El ciclo se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo del 2022 en las Zonas de frontera norte, Zona oriental y Zonas de protección I y II, que comprenden los municipios de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Vichada y, el Municipio de Cubará en Boyacá. En el presente informe se presenta el avance hasta la semana 5 del ciclo.

5.1.2.1. Coberturas por Departamento

Según las resoluciones ICA No.110726 del 4 de noviembre del 2021 la No. 00000210 del 13 de enero de 2022 y la No. 00004121 del 14 de marzo del mismo año, el ciclo de vacunación adicional se llevó a cabo entre el 14 de febrero y el 18 de marzo, a pesar de los disturbios en el orden público debido a los paros armados programados especialmente en los proyectos locales de Pailitas, Chiriguaná, La primavera, Cúcuta, Ocaña, Arauca, Tame y Saravena.

Los resultados de avance de cobertura de vacunación contra la fiebre aftosa a la semana 5 del ciclo (Corte 20/03/2022) se relacionan en la siguiente tabla y correspondieron al 87.08 % de vacunación de los predios de la Población Marco y del 96.16% de los animales (bovinos y bufalinos) de la PM.

COBERTURAS VACUNACIÓN CONTRA FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
53.881	46.917	87,08%	1.697.278	1.632.055	96,16%

Fuente SINIGAN - SAGARI

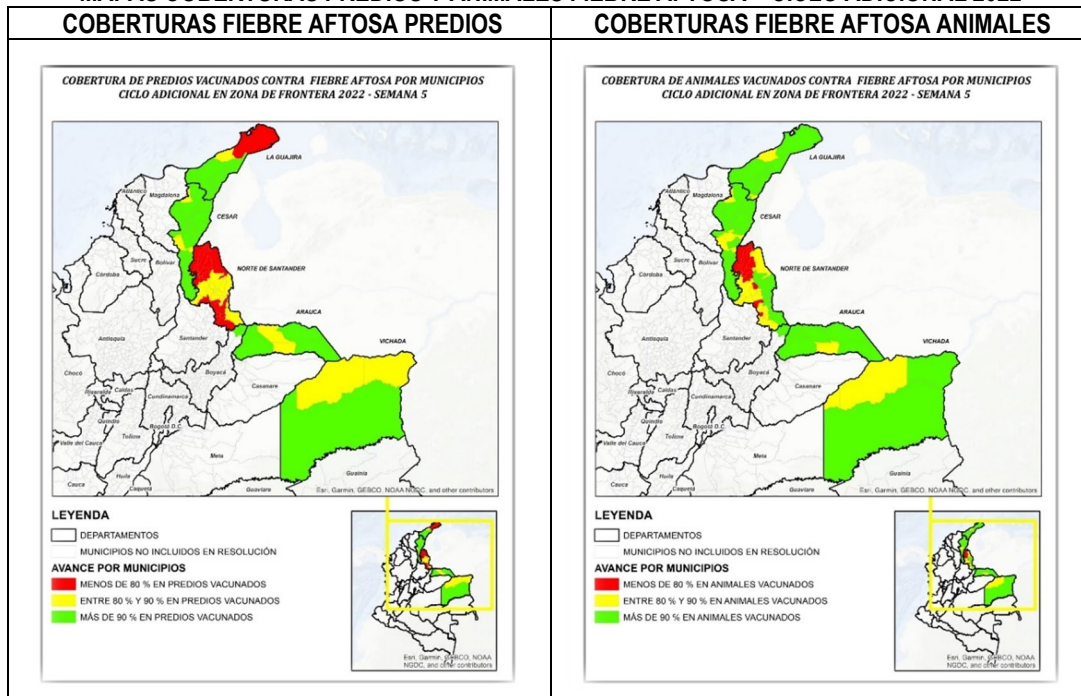
A continuación, se relaciona el avance por departamentos para predios y animales (incluye bovinos y bufalinos), algunos presentan avances mayores 100% respecto a la Población Marco establecida, esto significa que, se vacunaron predios nuevos o se reactivaron algunos. Estos datos se ajustarán al tener la Población Marco final.

COBERTURAS VACUNACIÓN FIEBRE AFTOSA, PREDIOS Y ANIMALES - DEPARTAMENTOS - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTOS	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
ARAUCA	11.556	10.576	91,52%	528.676	532.271	100,68%
BOYACÁ	359	330	91,92%	4.072	4.180	102,65%
CESAR	15.653	14.642	93,54%	737.320	709.834	96,27%
LA GUAJIRA	5.423	5.032	92,79%	131.233	128.804	98,15%
N. DE SANTANDER	19.125	14.739	77,07%	196.709	170.160	86,50%
VICHADA	1.765	1.598	90,54%	99.268	86.806	87,45%
TOTAL	53.881	46.917	87,08%	1.697.278	1.632.055	96,16%

Fuente SINIGAN - SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES FIEBRE AFTOSA – CICLO ADICIONAL 2022



Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.2.2. Reporte de Actas de Predio No Vacunados – APNV

a) APNV sin animales

Durante el ciclo, también se registran APNV cuando un predio cambia de uso de suelo permanente, cambio de uso de suelo transitorio, predio englobado, predio repetido o predio no existe.

A la semana 5, se diligenciaron 2.671 APNV en predios sin animales; la mayor causa corresponde a predios desocupados, principalmente en los departamentos de Cesar, La Guajira y Norte de Santander con más de 2 mil predios que cambiaron su estado.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO, SIN ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

APNV - Sin Animales		DEPARTAMENTOS	APNV
Predio repetido	5	BOYACÁ	11
Predio no existe	14	VICHADA	66
Predio englobado	20	ARAUCA	159
Cambio de uso del suelo Permanente	29	LA GUAJIRA	424
Cambio de uso del suelo Transitorio	42	NORTE DE SANTANDER	626
Desocupado	2.561	CESAR	1.385
		TOTAL	2.671

b) APNV con animales

Durante el ciclo de vacunación se diligencian APNV a ganaderos que no vacunan por diferentes causas, para predios con animales: Renuente, Económica, Calamidad doméstica, Cuarentena, Otras causas. A la fecha de corte para la presentación de este informe, se registraron 5.679 APNV de predios donde no se realizó la vacunación, en la que se reportaban 61.122 animales. La relación de predios y ganaderos se presentó durante las reuniones semanales al ICA local y nacional y OEGAS, para realizar el seguimiento correspondiente.

ACTAS DE PREDIO NO VACUNADO CON ANIMALES - SEMANA 5 CICLO ADICIONAL

APNV - Con Animales		DEPARTAMENTO	TOTAL, PREDIOS	TOTAL, ANIMALES
Renuente	PREDIO	BOYACÁ	20	132
	ANIMALES	VICHADA	112	1.250
Calamidad doméstica	PREDIO	LA GUAJIRA	354	4.239
	ANIMALES	ARAUCA	581	11.440
Otra Causa	PREDIO	CESAR	882	21.278
	ANIMALES	NORTE DE SANTANDER	3.730	22.783
Económica	PREDIO	TOTAL	5.679	61.122
	ANIMALES			
Cuarentena	PREDIO			
	ANIMALES			

5.1.2.3. Vacunaciones parciales

Aún con la obligatoriedad de la vacunación contra la fiebre aftosa de los animales hasta los 24 meses, según resolución ICA, se presentan algunas vacunaciones parciales principalmente en los departamentos de Arauca y Norte de Santander. En la siguiente tabla se relaciona por departamento los animales dejados de vacunar en predios donde se realizó la vacunación contra fiebre aftosa.

VACUNACIONES PARCIALES CICLO ADICIONAL

DEPARTAMENTO	PREDIOS	ANIMALES
BOYACÁ	14	24
VICHADA	17	51
LA GUAJIRA	36	108
CESAR	44	304
NORTE DE SANTANDER	56	133
ARAUCA	382	1.856
TOTAL	549	2.476

Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.2.4. Indicadores Técnicos

a) Predios Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los predios vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{Predios vacunados} / \text{predios población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **Los resultados por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 87,08%**

b) Animales Vacunados contra fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar los animales vacunados contra fiebre aftosa durante el ciclo
- Fórmula: $(\text{animales vacunados} / \text{animales población marco}) * 100$
- Unidad de medida: Porcentaje (%)
- **El resultado por departamento del ciclo adicional a la semana 5, reflejan un avance de cobertura de 96,16 % en animales (bovinos y bufalinos).**

c) Focos de fiebre aftosa

- Definición: Indicador capaz de identificar el número de focos de fiebre aftosa presentados durante el periodo.
- Fórmula: Número de focos presentados
- Unidad de medida: Focos/ País
- **En el periodo de tiempo de enero a marzo de 2022 se presentaron ceros focos de fiebre aftosa en Colombia.**

5.1.3. VACUNACIÓN CONTRA BRUCELOSIS BOVINA – CICLO II DE 2021

La resolución ICA No. 107564 (07/10/2021) estableció también la vacunación obligatoria de hembras bovinas y bufalinas utilizando las vacunas oficiales autorizadas en terneras y bucras, en edad comprendida entre los tres (3) y nueve (9) meses de edad, Cepa 19 o RB51.

Se llevó a cabo la prevención de la enfermedad a través de la vacunación e identificación de las terneras entre 3 y 9 meses con Cepa 19 y vacunando hembras mayores con Cepa RB 51, en los municipios establecidos según la normatividad oficial.

5.1.3.1. Coberturas por departamentos

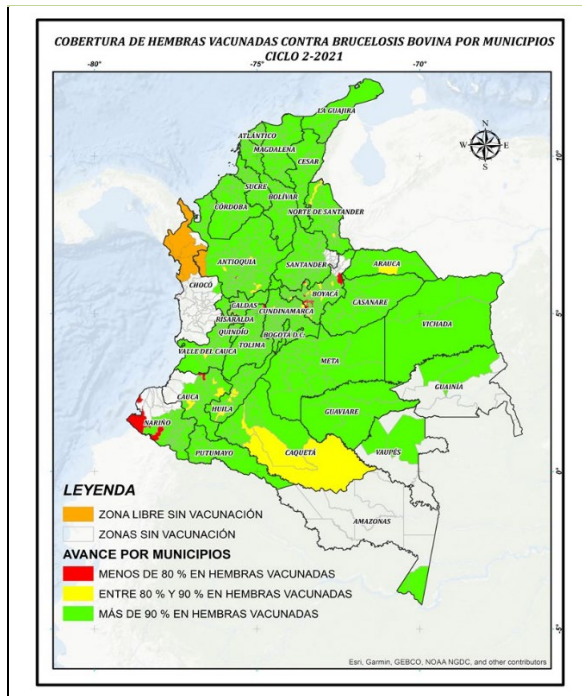
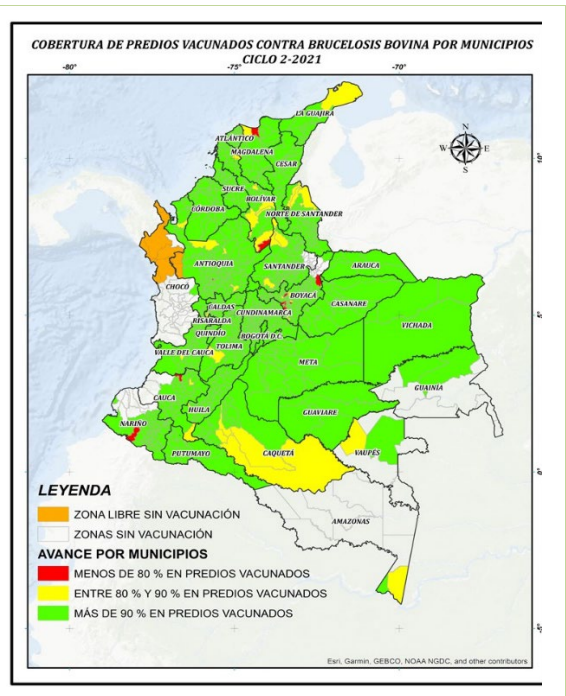
Se alcanzaron coberturas en predios del 97% y para terneras vacunadas entre 3 y 9 meses del 97.9%. La PM y los resultados no incluyen hembras mayores a 9 meses, teniendo en cuenta que la edad reglamentaria es entre 3 y 9 meses), ver tabla 3.

El proceso es supervisado conjuntamente con el sector oficial según las directrices del ICA; se presentan resultados gráficos para predios y terneras vacunadas, y coberturas finales en vacunación contra brucelosis, ciclo 2 2021.

COBERTURAS DE VACUNACIÓN BRUCELOSIS CICLO 2 2021

Departamento	Predios PM	Predios Vacunados	% Predios Vacunados	PM de Animales	Animales Vacunados	% Animales Vacunados
ATLÁNTICO	2.475	2.439	98,50%	12.079	12.061	99,90%
GUAVIARE	3.562	3.521	98,80%	24.990	24.872	99,50%
QUINDÍO	850	838	98,60%	3.804	3.786	99,50%
LA GUAJIRA	2.987	2.936	98,30%	15.724	15.634	99,40%
SANTANDER	11.424	11.021	96,50%	64.325	63.899	99,30%
CESAR	9.144	8.914	97,50%	73.564	73.073	99,30%
CALDAS	3.733	3.674	98,40%	18.703	18.576	99,30%
RISARALDA	1.110	1.096	98,70%	4.701	4.659	99,10%
SUCRE	9.096	8.986	98,80%	55.898	55.318	99,00%
NARIÑO	11.562	11.493	99,40%	20.367	20.149	98,90%
CÓRDOBA	16.648	16.390	98,50%	103.990	102.744	98,80%
META	11.330	11.060	97,60%	96.677	95.408	98,70%
VICHADA	1.117	1.077	96,40%	10.418	10.275	98,60%
CASANARE	9.450	9.301	98,40%	90.316	88.984	98,50%
ANTIOQUIA	27.237	26.511	97,30%	161.970	159.497	98,50%
MAGDALENA	10.913	10.486	96,10%	91.497	90.063	98,40%
PUTUMAYO	3.355	3.296	98,20%	11.878	11.668	98,20%
ARAUCA	7.612	7.429	97,60%	51.450	50.532	98,20%
GUAINÍA	45	44	97,80%	164	161	98,20%
VAUPÉS	19	18	94,70%	49	48	98,00%
VALLE DEL CAUCA	3.761	3.699	98,40%	21.026	20.593	97,90%
TOLIMA	9.780	9.496	97,10%	38.113	37.300	97,90%
CUNDINAMARCA	21.636	21.182	97,90%	64.976	63.555	97,80%
NORTE DE SANTANDER	5.801	5.638	97,20%	18.168	17.618	97,00%
HUILA	5.962	5.839	97,90%	22.121	21.423	96,80%
BOGOTÁ D.C.	719	687	95,50%	2.030	1.962	96,70%
BOLÍVAR	9.764	9.128	93,50%	61.571	59.399	96,50%
CAQUETÁ	13.963	12.977	92,90%	104.517	99.305	95,00%
BOYACÁ	17.555	16.811	95,80%	42.215	40.015	94,80%
AMAZONAS	18	16	88,90%	37	35	94,60%
CAUCA	4.535	4.344	95,80%	12.651	11.910	94,10%
CHOCÓ	1.207	845	70,00%	9.094	7.119	78,30%
Total general	238.370	231.192	97,00%	1.309.083	1.281.641	97,90%

Fuente: SAGARI

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y TERNERAS BRUCELOSIS
COBERTURAS BRUCELOSIS PREDIOS

COBERTURAS BRUCELOSIS ANIMALES


Fuente SINIGAN-SAGARI

5.1.4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA SILVESTRE - CICLO II DE 2021

El ICA estableció la vacunación obligatoria de todos los bovinos contra rabia de origen silvestre, en zonas de riesgo, según resolución del ciclo.

5.1.4.1. Coberturas por departamentos

Se alcanzaron coberturas del 86% en predios y 83.7 % en animales, como se presenta en la siguiente

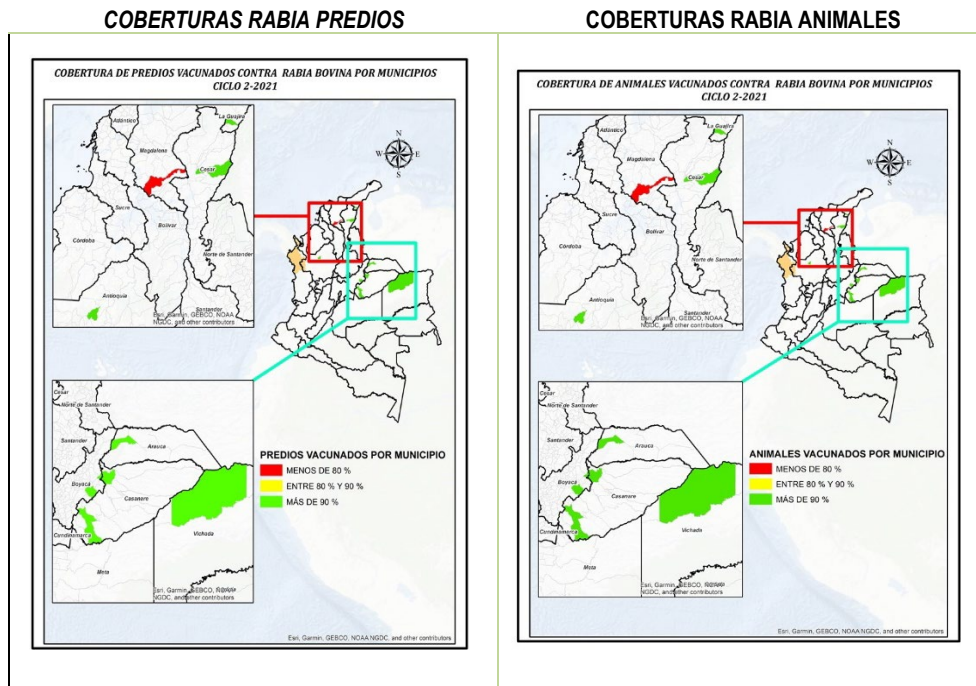
TABLA NO. 4. VACUNACIÓN CONTRA RABIA, CICLO 2 2021

DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	POBLACION MARCO BOVINOS	BOVINOS VACUNADOS RABIA	ANIMALES VACUNADOS AFTOSA RABIA	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	485	459	94,60%	18.496	-	17.850	17.850	96,50%
ARAUCA	1.575	1.554	98,70%	100.940	-	98.859	98.859	97,90%
BOYACÁ	458	448	97,80%	16.211	-	16.003	16.003	98,70%
CASANARE	1.833	1.811	98,80%	164.201	320	162.597	162.917	99,20%
CESAR	584	578	99,00%	57.214	-	57.003	57.003	99,60%
LA GUAJIRA	236	236	100,00%	17.439	-	17.438	17.438	100,00%
MAGDALENA	1.036	180	17,40%	110.819	-	18.975	18.975	17,10%
VICHADA	655	632	96,50%	135.069	48	130.340	130.388	96,50%
Total general	6.862	5.898	86,00%	620.389	368	519.065	519.433	83,70%

Fuente SAGARI

Nota: Para el departamento del Magdalena, solo se autorizó por resolución ICA la vacunación, en el municipio de Santa Ana, de las veredas: El Reposo, Las Flores, Germania, El Amparo y Cabecera Municipal, las cuales fueron cubiertas en su totalidad. El reporte toma la población total del municipio por lo cual se presenta una baja cobertura, pero toda la vacunación designada por ICA se llevó a cabo.

MAPAS COBERTURAS PREDIOS Y ANIMALES RABIA



Fuente SINIGAN-SAGARI

En otras zonas no incluidas en la resolución ICA, los ganaderos realizaron la vacunación contra rabia a sus bovinos, de acuerdo con los planes sanitarios del predio, estos se relacionan en el reporte por departamentos de la tabla No 5.

VACUNACIÓN CONTRA RABIA, MUNICIPIOS NO INCLUIDOS EN RESOLUCIÓN CICLO 2 2021

DEPARTAMENTO	PREDIOS POBLACION MARCO	PREDIOS VACUNADOS	COBERTURA PREDIOS	TOTAL ANIMALES POBLACION MARCO	TOTAL ANIMALES VACUNADOS	COBERTURA ANIMALES
ANTIOQUIA	3.639	99	2,70%	288.582	3.498	1,20%
ARAUCA	9.979	572	5,70%	1.165.864	106.103	9,10%
BOLÍVAR	5.591	24	0,40%	464.916	4.566	1,00%
CAQUETÁ	10.370	68	0,70%	971.954	5.965	0,60%
CASANARE	11.792	1.695	14,40%	1.730.695	303.335	17,50%
CESAR	2.091	2	0,10%	271.804	224	0,10%
GUAVIARE	1.765	1	0,10%	187.637	434	0,20%
LA GUAJIRA	907	7	0,80%	47.179	579	1,20%
MAGDALENA	2.586	25	1,00%	309.795	10.370	3,30%
META	1.398	6	0,40%	225.036	803	0,40%
NORTE DE SANTANDER	2.086	5	0,20%	108.457	962	0,90%
PUTUMAYO	6.400	418	6,50%	268.060	14.845	5,50%
SUCRE	5.197	35	0,70%	455.905	12.986	2,80%
VALLE DEL CAUCA	198	1	0,50%	10.468	706	6,70%
VICHADA	380	18	4,70%	57.364	6.460	11,30%
Total general	64.379	2.976	4,60%	6.563.716	471.836	7,20%

Fuente SAGARI

5.1.5. GESTIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GANADERA

En el primer trimestre del año 2022, se ejecutó el ciclo de vacunación adicional contra la Fiebre Aftosa en zonas de frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Aunque este ciclo de vacunación adicional se efectuó en 19 proyectos locales, se preparó el sistema y la captura de información en los DMC se hizo teniendo en cuenta las validaciones necesarias propias especificadas en la resolución del ciclo.

En el sistema integrado SINIGAN-SAGARI se ajustan funcionalidades de forma continua con el propósito de que la experiencia con el usuario final sea mejor de ciclo a ciclo, y se implementó una nueva funcionalidad que permitió al administrador realizar los cambios de jurisdicción propios de cada ciclo, entre estos cambios, se contempla el ajuste en la ubicación de los predios, la creación y edición tanto de veredas como en la información de los proyectos locales. Adicionalmente, se llevaron a cabo todos los procesos para ejecutar el ciclo de vacunación nacional 1-2022, para lo cual se realizaron actividades como son:

1. En el marco del trabajo interinstitucional entre el DANE – ICA y FEDEGAN-FNG, se llevaron a cabo reuniones semanales de seguimiento a las actividades que deben realizarse previo, durante y una vez finalizado el ciclo.
2. Análisis y definición de la encuesta de caracterización ganadera para el ciclo 1-2022
3. Análisis y ajuste a formatos de control que serán usados durante la programación y vacunación.
4. Análisis y ajuste a formatos de visita que serán usados durante la programación y vacunación.
5. Definición y seguimiento al cronograma de trabajo y planes de capacitación que serán implementados para el ciclo de vacunación.
6. Desarrollo e implementación de formularios de PVPP, RUV - Encuesta en Dispositivos Móviles de Captura “DMC”
7. Durante la ejecución del ciclo, se reportó a la Subdirección de Tecnología incidencias sobre funcionalidades del SAGARI que debían ser mejoradas, las cuales fueron resueltas y publicadas.
8. Se realizaron pruebas unitarias sobre los nuevos desarrollos requeridos en el sistema con el fin de revisar y retroalimentar las funcionalidades diseñadas e implementadas en el software.
9. Se socializó a nivel nacional a través de capacitaciones e instructivos funcionales, todos los ajustes desarrollados.

10. Parametrización y disposición del sistema para el registro y procesamiento de los datos relacionados con el ciclo de vacunación 1-2022, entre las cuales están:
 - Creación y gestión de usuarios vacunadores, programadores, médicos veterinarios zootécnicos, usuarios ICA.
 - Registro y actualización de lotes de biológico
 - Actualización de OEGAS
 - Cargue de papelería de PVPP, RUV y APNV
 - Cambio de jurisdicción de predios
 - Creación del ciclo de vacunación
 - Proyección de biológico requerido

Adicionalmente se preparó el sistema SAGARI para que durante el ciclo de vacunación reciba la información resultante de los Dispositivos Móviles de Captura DMC, para lo cual se harán pruebas de sincronización y transmisión de datos y también se realizaron las siguientes actividades:

1. Ajuste de la funcionalidad implementada conforme a las nuevas versiones de los formatos de PVPP, APNV y RUV-Encuesta de caracterización ganadera
2. Pruebas funcionales a los nuevos desarrollos implementados
3. Reporte de incidencias por errores generados durante la fase de pruebas.

5.1.6. GESTIÓN DE DISPOSITIVOS MÓVILES DE CAPTURA (DMC) Y APOYO EN LA EJECUCIÓN, PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG

En el primer trimestre del año 2022 se realizaron actividades en el marco de la planeación y ejecución del ciclo adicional de vacunación contra fiebre aftosa, planeación del ciclo 1-2022, Operación Estadística y planeación y puesta en marcha de la Programación Virtual, en estos procesos se desarrollaron las siguientes actividades:

1. Asignación, revisión y solución de incidencias realizadas por Helpdesk, teams y vía telefónica en cuanto a novedades de funcionamiento, gestión de inventario, uso y ajuste de DMC.
2. Generación de reportes de disponibilidad de DMC con base en el requerimiento en región y las bajas por fallas, daños y/o pérdidas presentadas durante el ciclo 2-2021 y ciclo adicional en zona de frontera.
3. Recopilación de DMC que presentan fallas de publicidad y ventanas emergentes. En coordinación con la Subdirección de Tecnología se determina procedimiento para solucionar falla y se hace seguimiento personalizado a cada caso reportado.
4. Gestión de activación y desactivación del plan de datos móviles de los DMC en región según tiempos establecidos en el cronograma técnico del ciclo adicional en zona de frontera.
5. Seguimiento a la sincronización de información enviada desde el DMC al sistema SINIGAN-SAGARI durante el ciclo adicional en zona de frontera. Se generaron alertas y se determinaron procedimientos para los casos en los que la información enviada desde los DMC no sincronizó satisfactoriamente en el sistema SAGARI.
6. En coordinación con la Dirección Administrativa y la Subdirección de Operación y logística se actualizan instructivos de alistamiento y des alistamiento de DMC en región.
7. En coordinación con el equipo técnico del DANE se revisó, evaluó y establecieron directrices para el aprovechamiento de la información capturada en la Encuesta de Caracterización Ganadera.
8. Ajuste y socialización al plan de pruebas de sincronización de PVPP, APNV y RUV desde el DMC en región
9. Presentación semanal de distribución y uso del DMC, durante el desarrollo del ciclo de vacunación adicional.
10. Análisis, ejecución y prueba de los requerimientos funcionales en los formularios que se captura información durante el ciclo de vacunación.
11. Sincronización de los formularios para el ciclo adicional en zona de frontera en DMC en las que se valida el correcto flujo de la información (Del DMC al agregador y del agregador al sistema SINIGAN – SAGARI).

12. Actualización de video tutoriales y material virtual relacionado al uso, configuración y diligenciamiento de formularios desde el DMC, teniendo en cuenta la versión actualizada de los formularios y las acciones de mejora identificadas para el ciclo adicional en zona de frontera
13. Realización de reuniones semanales con el equipo técnico del DANE, ICA y FEDEGAN-FNG en el que se hace seguimiento al correcto funcionamiento de los DMC.
14. Revisión y actualización del Instructivo IN07 de reporte novedades DMC con base en las mejoras identificadas durante el ciclo 2-2021.
15. Desarrollo de actividades de planeación, documentación, y pruebas en el marco del proyecto de Programación Virtual.

5.1.7. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA GEOGRÁFICO.

Las actividades relacionadas a la administración, proceso y análisis de la información del sistema geográfico realizadas durante este primer trimestre se resumen a continuación:

1. Estructuración, diseño y socialización del módulo web geográfico piloto en cuanto al seguimiento de avance en los ciclos de vacunación.
2. Trabajo conjunto con el equipo de ESRI y la Subdirección de Tecnología para evaluar, definir y orientar el primer módulo web geográfico.
3. Desarrollo de la fase de Estructuración del módulo web geográfico: Avance y seguimiento de las rutas de vacunación
4. Acompañamiento en seminarios y capacitaciones técnicas realizadas por ESRI.
5. Se realizaron los siguientes productos cartográficos:
 - Actualización semanal de la representación geográfica del avance en cuanto a coberturas del ciclo de vacunación adicional en zona de frontera – 2022.
 - Representación geográfica de la cobertura final del ciclo de vacunación 2-2021 en fiebre Aftosa, Brucelosis y Rabia Bovina.
 - Representaciones geográficas finales de análisis estadístico para el ciclo 2-2021
 - Representación geográfica de la variación de inventario entre el ciclo 1-2021 vs 2-2021.
 - Representación geográfica de inventario y predominancia bovina en el ciclo 2-2021.

5.1.8. GESTIÓN DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1.8.1. Contratación Empresas de Servicios Temporales ciclo de vacunación adicional I de 2022

Como producto del proceso de selección adelantado en noviembre y diciembre de 2021, en el mes de enero fue suscrito el contrato con la Empresa de Servicios Temporales Laborando SAS, para vincular el personal temporal encargado de las actividades de vacunación durante el ciclo adicional de 2022 en la zona de frontera, para un total de 774 personas en Cesar, La Guajira, Arauca, Norte de Santander, Vichada y Boyacá, por valor de \$1.512.270.366.

5.1.8.2. Supervisión de los contratos con empresas de servicios temporales - EST

En el primer trimestre de 2022 se hicieron tres reuniones de supervisión al contrato con la Empresa de Servicios Temporales Laborando SAS durante el ciclo de vacunación adicional, en las cuales se revisó ejecución presupuestal, novedades de personal, seguridad y salud en el trabajo, capacitación, accidentalidad y facturación, entre otros.

Adicionalmente fue realizada entre el 22 y 24 de marzo una visita de revisión y seguimiento enfocada en la validación de los procesos de contratación, capacitación, pago y liquidación del personal adelantados por Laborando.

EMPRESA DE SERVICIOS TEMPORALES	CICLO DE VACUNACIÓN ADICIONAL DE 2022		
	1 REUNIÓN 11/02/2022	2 REUNIÓN 23/02/2022	3 REUNIÓN 17/03/2022
LABORANDO SAS	Lineamientos ejecución ciclo Adicional de 2022	Seguimiento a la ejecución del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato

5.1.8.3. Contratación del personal temporal

El ICA, por medio de las resoluciones Nos. 110726 del 4 de noviembre de 2021, 00000210 del 13 de enero de 2022 y 00004121 del 14 de marzo del 2022, definió el periodo de vacunación entre el 14 de febrero y el 18 de marzo de 2022, operación que requirió la contratación de 774 personas a través de una EST por un total de 22.676 días de contratación.

Esta contratación fue realizada en dos etapas, inicialmente la de 124 programadores y en un segundo grupo, a partir de la primera semana, se contrataron los 23 digitadores y los 3.987 vacunadores.

COORDINACIÓN	DIGITADOR	PROGRAMADOR	VACUNADOR	PERSONAL TOTAL
ARAUCA - CASANARE	1	22	205	228
CESAR - GUAJIRA		73	283	356
META- GUAVIARE-VICHADA		13	50	63
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	1	16	110	127
TOTAL	2	124	648	774

5.1.8.4. Capacitación personal temporal para ciclo de vacunación

Durante el mes de enero se giraron recursos por \$19.601.100 a los 19 Proyectos Locales que ejecutaron el ciclo de vacunación adicional, para realizar 41 jornadas de capacitación a vacunadores y programadores en temas de vacunación, protocolos de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y uso del dispositivo móvil de captura DMC.

COORDINACIÓN	PERSONAL	JORNADAS DE CAPACITACIÓN
ARAUCA - CASANARE	227	6
CESAR - GUAJIRA	356	22
META- GUAVIARE-VICHADA	63	6
SANTANDERES Y SUR DE BOLIVAR	126	7
TOTAL	772	41

5.1.8.5. Contratación de OEGA

Durante el primer trimestre se realizó por parte de la Subdirección de Operación y Logística la gestión para suscribir 19 contratos de administración de recursos de costos variables para el ciclo adicional de vacunación en frontera, para suministrar los recursos para transporte del personal temporal de campo. Igualmente se gestionó la suscripción de los 19 contratos de prestación de servicios con las OEGA asignadas por el ICA para la ejecución del ciclo adicional 2022.

5.1.8.6. Suministro y gestión de biológico

Para el primer trimestre de 2022 se coordinó el suministro del biológico antiaftosa para la ejecución del ciclo adicional de vacunación en zona de frontera para los 19 proyectos locales activos, desde la etapa de solicitud de cada pedido por parte de las OEGA, revisión en coordinación regional y a nivel central, y aprobación de FEDEGAN para envío a laboratorios, hasta la entrega a satisfacción de cada pedido en cada proyecto local durante todo el ciclo.

Se continuó liderando y haciendo seguimiento de los desarrollos tecnológicos con el apoyo de la Subdirección de Tecnología en el módulo de biológico del sistema SINIGAN-SAGARI, con el fin de optimizar la disponibilidad de la información en línea y a su vez mejorar el control de inventarios.

En total, se distribuyeron 1.763.165 dosis de biológico antiaftosa, requeridos para el ciclo de vacunación en los 19 proyectos locales de zona de frontera con Venezuela.

5.1.8.7. Dotación y papelería

Durante el trimestre se realizó la consolidación de necesidades de dotación a nivel nacional -elementos de bioseguridad, dispositivos móviles de captura y papelería-, necesaria para la ejecución del ciclo adicional, en los términos de calidad, oportunidad y seguridad requeridos. El proceso de compra abordó dos (2) estrategias:

- Compras centralizadas a proveedores nacionales para la adquisición de pistolas, jeringa y repuestos.
- Compras regionales de dotación de elementos de bioseguridad y papelería.

A continuación, se relaciona el detalle de los requerimientos presentados por los 19 proyectos locales:

ITEMS / NIVEL CENTRAL	CANTIDAD
REPUESTOS	8,939
ITEMS / NIVEL REGIONAL	CANTIDAD
ATOMIZADOR	504
BOTAS CAUCHO	618
CAVAS 22 LITROS – ICOPOR	137
CEPILLOS PARA LIMPIAR LAS BOTAS	490
CHALECOS - VACUNADORES	262
ECODES X PIMPINA	69
FUNDAS DE CAVA	201
GAFAS SEGURIDAD OT- PV - 803	754
GUANTE TIPO INGENIERO SENCILLO HSI51	882
GUARDIAN 2.9 LITROS	52
JABÓN LÍQUIDO QUIRÚRGICO (CLORHEXIDINA AL 4%)	612
PAQUETES X 100 UNIDADES / BOLSAS PLASTICAS DESECHOS BIOLÓGICOS (4 KILOS / COLOR ROJO)	203
PAQUETES X 150 TOALLAS DE PAPEL PARA SECARSE LAS MANOS	722
PASTILLERO BLANCO CON TAPA 110 CC	549
PETOS O DELANTALES PLÁSTICOS REUTILIZABLES	475
TABLA SOPORTE ESCRITURA	189
TAPABOCAS REUTILIZABLES LAVABLES	3,055
TENSILATO X 500 ML	38
FORMATOS PLANILLAS DE CONTROL - RUV - APNV - PVPP	10,552
TARJETAS DE VISITA (TALONARIO X 20 UND) RUV - APNV - PVPP	8,539
RUV (TALONARIO X 10 UND)	1,032
APNV (TALONARIO X 10 UND)	417
PVPP (TALONARIO X 50 UND)	143

5.1.9. EDUCACIÓN SANITARIA

5.1.9.1. Nombre del Proyecto

“Educación y divulgación de información a los actores del sector ganadero sobre temas estratégicos para la producción bovina y bufalina en el país, desde la subdirección de salud y bienestar animal del Fondo Nacional Del Ganado”.

5.1.9.2. Objetivo General

Formar a los diferentes actores del sector ganadero del país y divulgar a nivel nacional, la importancia de la Salud, el Bienestar Animal y otros temas de interés según las particularidades de cada región; como una estrategia para fortalecer la cultura sanitaria y favorecer el desarrollo de la ganadería, a través de diferentes herramientas como la realización de eventos académicos, gestión de conocimiento, investigación, capacitación y material divulgativo.

5.1.9.3. Objetivos específicos

1. Realizar eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento en los temas estratégicos de la producción bovina y bufalina como, salud, bienestar, manejo, etología, instalaciones y buenas prácticas, entre otros temas de interés para el sector.
2. Realizar eventos académicos para la actualización y capacitación del personal de FEDEGAN – FNG, divulgación de programas sanitarios y temas de interés
3. Participar en convenios interinstitucionales y alianzas de cooperación para la investigación y ejecución de proyectos y actividades que propendan por la mejora del sector ganadero en el país.

5.1.9.4. Recursos Disponibles

\$ 1.098.114.000,00

5.1.9.5. Población Objetivo

Todas las personas vinculadas con la producción primaria de carne y leche (actores del sector), en las regiones donde se adelantan los ciclos de vacunación, y la comunidad en general, consumidores de productos cármicos y lácteos, industria y agroindustria, que reciben productos de mejor calidad generados por el sector ganadero.

5.1.9.6. Descripción y alcance del proyecto

A través de la infraestructura operativa regional del FNG y de las Organizaciones Ejecutoras Ganaderas – OEGAS contratadas, durante el periodo de ejecución del proyecto se realizarán, a nivel nacional, eventos sanitarios de capacitación y gestión de conocimiento sobre temas de la producción ganadera como salud, bienestar, manejo y buenas prácticas, entre otros, según las particularidades de cada región. Algunas de estas actividades serán realizadas a través de convenios con entidades públicas o privadas idóneas y representativas del sector ganadero en las regiones.

Adicionalmente, se gestionarán convenios de cooperación e investigación con otras instituciones, con el fin de actualizar programas y conocimientos sobre temas sanitarios, que permitan fortalecer la inmunización de la población bovina y bufalina, contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, y en general, la cultura sanitaria en el país.

5.1.9.7. Desarrollo del proyecto

Las actividades programadas son:

- Preparación de la ficha técnica del programa
- Presentación de la propuesta
- Aprobación de la propuesta
- Asignación de Recursos
- Preparación de documentos para la realización de actividades
- Gestión para la contratación de entidades ejecutoras de eventos sanitarios.
- Ejecución de los eventos de educación sanitaria a nivel regional
- Elaboración y entrega de material divulgativo

5.1.9.8. Avances del proyecto

a) Objetivo específico No. 1

Respecto a este objetivo, durante este trimestre se han desarrollado las siguientes actividades:

- Avance en la definición y preparación de eventos sanitarios.

Se determinaron los temas de los eventos de capacitación y el proceso para su realización a través de las OEGA, encargadas de ejecutar las actividades bajo la supervisión de la Dirección Técnica del FNG.

b) Objetivo específico No. 2

- Gestión de conocimiento sobre Cadena de Frío del biológico utilizado en los ciclos de vacunación.

Se inicio la construcción del taller de gestión de conocimiento enfocado a la cadena de frío para los biológicos autorizados en los ciclos de vacunación, enfocado a los representantes de las OEGA, coordinadores y profesionales, resaltando la normativa, responsabilidades y datos claves para garantizar la custodia y el manejo de la red de frío. Durante este trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- o Contratación y seguimiento a actividades de consultor externo
- o Realización de 3 reuniones con entidades externas interesadas como ICA, MSD, LIMOR y VECOL, para establecer la metodología y consolidar la información.
- o Diseño, y preparación del taller de gestión y de material de capacitación.

c) Objetivo específico No. 3

- Avance en la ejecución del proyecto denominado “Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos”

El objetivo de este proyecto es generar una línea base sobre el estado de bienestar animal en la producción primaria de bovinos y bufalinos, a través de la medición de indicadores de bienestar animal.

La ejecución del proyecto se contempla en tres etapas consecutivas así:

- o Construcción de un protocolo de medición.
- o Capacitación a profesionales sobre el bienestar animal y la medición de indicadores.
- o Medición de indicadores de Bienestar Animal en campo.

Durante el trimestre se adelantaron las siguientes actividades:

- Revisión y observaciones a propuesta final de metodología para la medición de indicadores de bienestar animal en campo.
- Reuniones de socialización y revisión de la propuesta con el ICA.
- Formación de profesionales y coordinadores regionales sobre medición de indicadores de BA.

- **Seguimiento a proyecto U de Caldas “Medición de indicadores centinela en el pre-sacrificio de animales bovinos”**

Se llevó a cabo el seguimiento a las generalidades del proyecto, la planeación de estrategias y el cronograma. Así mismo, se establece fechas para la capacitación sobre la metodología de medición de indicadores de BA en campo.

A continuación, se describe el avance de las actividades adelantadas y ejecutadas durante 2021.

EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Actividades planeadas	Estado de la actividad	Observación
1. Preparación del documento conceptual	100% Completada	*Se preparó la ficha técnica del programa, se asignaron los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades planeadas en el programa de educación Sanitaria y se inició la ejecución de las actividades propuestas.
2. Presentación de la propuesta (Ficha Técnica)		
3. Aprobación de la propuesta		
4. Asignación de recursos		
5. Construcción y preparación de documentos base	100% Completada	*Se prepararon los documentos marco para la ejecución de las actividades contempladas en el programa de educación sanitaria.
6. Socialización de las estrategias y programas de formación		
7. Seguimiento a la presentación de ofertas regionales y a la gestión de contratación.	85% Completada	*Se realizó el seguimiento a gestión para la contratación de entidades ejecutoras.
9. Entrega de la cartilla – Manual de primeros auxilios en ganadería bovina	75% Completado	*Se realizó la gestión administrativa para la solicitud de actualización, impresión y distribución del material base para la realización de eventos de capacitación.
10. Gestión de conocimiento sobre la Cadena de Frío del biológico utilizado en las campañas de vacunación.	75% Completado	*Durante este periodo, se realizó seguimiento al avance en las actividades planteadas en la OS, se llevaron a cabo reuniones con las partes interesadas para definición de estrategia y material de capacitación.
10. Gestión de convenios de cooperación e investigación en temas de salud y bienestar animal	10% Completado	*El avance hasta este trimestre se resume en la realización de dos reuniones para el seguimiento y apoyo en las actividades contempladas en el proyecto de cooperación con la Universidad de Caldas.
12. Ejecución del proyecto “Medición de indicadores de bienestar animal en bovinos”	10% Completado	*Durante el trimestre relacionado, presentó la propuesta de metodología para la medición de indicadores de BA y se realizaron reuniones de socialización y trabajo del documento con el ICA. *Se realizaron dos capacitaciones regionales para la formación de los profesionales de las regionales de Cundinamarca, Nariño, Boyacá, Eje Cafetero, Cauca y Valle, Tolima Huila y Caquetá sobre la medición de indicadores de bienestar animal.

5.1.9.9. Registro fotográfico



5.1.10. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Teniendo en cuenta que el sistema de gestión de calidad implementado en el FNG y FEDEGÁN es dinámico y con enfoque en procesos y mejora continua, es necesario revisar y actualizar documentos y procedimientos asociados a los procesos realizados en la SSBA y, así mismo, capacitar a los profesionales.

Durante el primer trimestre se realizó la correspondiente gestión, revisión, ajuste y actualización de documentos en la carpeta pública de calidad, en lo pertinente al proceso de salud animal y los ciclos de vacunación, de acuerdo con las necesidades detectadas durante la revisión realizada.

De otro lado, y según la estrategia planteada desde la SSBA para abordar la capacitación y dar cumplimiento a los objetivos del SGC, se realizaron 17 sesiones de actualización, con 203 participantes, entre coordinadores, profesionales y asistentes administrativos, identificando un alto compromiso, conocimiento y manejo de los componentes del Sistema de Gestión de Calidad y el Proceso de Salud Animal.

5.1.11. CERTIFICACIÓN DEL PROCESO ESTADÍSTICO

Se realizó trabajo conjunto con las áreas de Tecnología y Planeación, para adelantar en las actividades de revisión, ajuste y preparación de información para la respuesta correspondiente a las observaciones identificadas de acuerdo con los resultados de la auditoría de certificación en la NTC PE 1000:2020, realizada a la operación estadística realizada por FEDEGÁN - FNG durante los ciclos de vacunación, y se adelantó el proceso de gestión administrativa para la contratación del profesional que apoyará lo relacionado con el proceso estadístico.

5.1.12. PARTICIPACIÓN DEL GREMIO EN LA FORMULACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA

Durante este primer trimestre del 2022 se han adelantado las siguientes actividades:

- **Revisión y observaciones al proyecto de resolución ICA** *“Por medio de la cual se adopta el manual de bienestar animal para eventos de concentración y exhibición de animales de producción en el sector agropecuario”.*
- **Revisión y observaciones al proyecto Normativo del Ministerio de Agricultura, Reglamento Específico de Trazabilidad Animal para la especie Bovina y Bufalina** *“Por la cual se adopta el Reglamento Específico de Trazabilidad Animal para la especie Bovina y Bufalina”.*
- **Revisión y observaciones al proyecto de resolución ICA** *“Por la cual se cancela el Registro Sanitario de Predio Pecuário- RSPP- de los predios que desarrollen su actividad ganadera de bovinos y bufalinos dentro del Sistema de Parques Nacionales del país y se adicionan parágrafos dos y tres al artículo 4 de la Resolución No. 090464 de 20 de enero de 2021”*
- **Seguimiento propositivo al Proyecto de Ley No. 011 de 2020 CAMARA:** Se continuó con la gestión conjunta con los gremios de la producción pecuaria en el marco del Comité Técnico de Bienestar Animal, para el seguimiento e implementación de acciones frente al Proyecto de Ley No. 011 de 2020 CAMARA *“Por la cual se expide el código nacional de protección y bienestar animal” acumulado con el proyecto de ley 081 de 2020 CÁMARA “por medio del cual se incorporan las mutilaciones como forma de maltrato animal”*

5.1.13. ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS.

Durante el trimestre se atendieron y se dio respuesta desde la SSBA a cerca de 400 PQRS, recibidas directamente desde el portal oficial de FEDEGÁN-FNG, entidades nacionales, autoridad sanitaria y ganaderos particulares. Adicionalmente se atienden solicitudes recibidas a través de llamadas telefónicas, Mensajes de WhatsApp y correos electrónicos, y se da apoyo en la respuesta a solicitudes regionales.

5.2. PROGRAMA NACIONAL DE GANADERÍA SOSTENIBLE

El Programa de Ganadería Sostenible es uno de los dos programas de inversión aprobados por la Junta Directiva del FNG, a cargo de la Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación, cuyo objetivo es “Gestionar y desarrollar acciones de Ciencia, Tecnología e Innovación, dirigidas al sector ganadero que conduzcan a mejorar la sostenibilidad y el bienestar de las comunidades ganaderas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º de la Ley 89 de 1993:

“Los recursos del Fondo Nacional del Ganado, se utilizarán preferencialmente en: (...)

4. La investigación científica y tecnológica y la capacitación en el sector pecuario.
5. La asistencia técnica, la transferencia de tecnología y la capacitación para incrementar la productividad en la industria ganadera.”

5.2.1. OBJETIVO GENERAL

Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico por parte de los ganaderos en los sistemas de producción bovina, que permita la intensificación y reconversión productiva hacia una ganadería baja en emisiones de Gases de Efecto Invernadero, y genere capacidades para la adaptación y mitigación al cambio climático, el uso adecuado de los servicios ecosistémicos, la gestión de la biodiversidad y la sostenibilidad económica para el bienestar de los ganaderos.

5.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Aumentar en los ganaderos la combinación de conocimiento tradicional, con el técnico o científico.
- Aumentar la articulación entre los actores que producen conocimiento técnico o científico y sus potenciales demandantes en la ganadería colombiana.

5.2.3. RECURSOS DISPONIBLES

Tres mil setecientos sesenta y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil pesos - \$3.769.956.000

5.2.4. POBLACIÓN OBJETIVO

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Santander, Boyacá, Caldas, Risaralda, Quindío, Valle, Tolima, Huila, Caquetá, Putumayo, Nariño, Cauca, Meta, Guaviare, Vichada, Casanare, Arauca, Cundinamarca, Norte de Santander, Cesar, Guajira, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba.

5.2.5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Ley 1876 de 2017 creó el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria-SNIA, integrado por tres (3) subsistemas:

- Investigación y desarrollo tecnológico agropecuario
- Extensión agropecuaria y
- Formación y capacitación para la innovación agropecuaria.

En el marco de la Ley, FEDEGÁN - FNG diseñó el Programa Nacional de Innovación Ganadera-PNIG, ahora denominado Programa Nacional de Ganadería Sostenible-PNGS, con las siguientes características:

- Incluye los mismos subsistemas del SNIA.
- Incorpora el conocimiento del gremio como administrador del FNG por más de 20 años, en diseño y operación de proyectos de Investigación, Formación, Extensión y Transferencia de Tecnología.
- La operación está soportada sobre la estructura gremial ganadera en sus distintos niveles: nacional, regional, departamental y local.

El programa lleva a cabo su operación a través de la gestión (formulación, estructuración, ejecución y evaluación) de proyectos de extensión, formación y capacitación e Investigación, o combinaciones de dos o tres de ellas.

Los recursos pueden provenir de una estrategia de cofinanciación con entidades y organizaciones públicas y privadas, del nivel, local, departamental nacional o internacional y con recursos de la parafiscalidad ganadera, a través del FNG.

5.2.6. DESARROLLO DEL PROYECTO

El proyecto tiene previsto las siguientes acciones:

- Acciones del objetivo específico 1:
 - o Proyecto de pasantías – Proyecto de Practicantes Universitarios.
 - o Manual Práctico Ganadero.
 - o Alianza SENA – FEDEGAN - FNG
 - o Gestión de proyectos regionales de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida.
- Acciones del objetivo específico 2.
 - o Implementar las redes departamentales de innovación para la ganadería.
 - o Implementar proyectos regionales con los gremios locales.

5.2.7. AVANCES Y RESULTADOS DEL OBJETIVO 1

5.2.7.1. Proyecto de pasantías y/o proyecto de practicantes universitarios

El programa de prácticas universitarias busca apoyar la formación profesional de futuros profesionales en las carreras de Zootecnia, Medicina Veterinaria, Administración de Empresas Agropecuarias, Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y otras carreras que aporten al desarrollo del agro colombiano.

Este proyecto brinda la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos, valores y destrezas que ha adquirido el estudiante durante sus semestres académicos, en la operación de actividades que se realizan en el FNG, involucrándolos en la realidad pecuaria y ganadera del país.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN 2 DEL OBJETIVO 1 DEL PROYECTO

ACCIONES	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	ESTADO A 31 DE MARZO/22
Programa Pasantías – Prácticas Universitarias	Vincular 54 practicantes universitarios al año.	Número de estudiantes vinculados / Número de estudiantes meta.	Acuerdos de Voluntades firmados	Tener la oferta y perfiles necesarios para completar el cupo de pasantes a vincular	*24 estudiantes en desarrollo de su práctica universitaria / 54 estudiantes año. Avance 44.4%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Como se puede observar en la tabla siguiente, el proyecto de prácticas universitarias para 2022 amplió la cobertura a 27 plazas, 23 de las cuales se ubican en los departamentos de cobertura de los Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - TECNIG@N y cuatro a nivel de la Dirección Técnica, distribuidas en cada una de las Subdirecciones; de Salud y Bienestar Animal, de Operación Logística y de Ciencia y Tecnología.

UBICACIÓN DE LOS PRACTICANTES UNIVERSITARIOS PARA EL SEMESTRE A DE 2021

	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	SITIO DE PRÁCTICA
1	Eison Alfredis Pitre Guerrero	Universidad de Santander UDES-Valledupar	Valledupar
2	Yuri Marcela Perdomo Perdomo	Universidad de la Salle	Florencia
3	Luis Alfredo Gómez Mercado	Universidad Córdoba	Montería
4	Tania Patricia Tarazona Fuentes	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Barranquilla
5	Yuri Daniela Artega García	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Neiva
6	Lina Fernanda Quijano Ruiz	Universidad Antonio Nariño	Popayán
7	Katerine Navarrete Fernández	Universidad Nacional de Colombia	Facatativá
8	Laura Sepúlveda García	Universidad de Caldas	Medellín
9	Yurley Liseth Parada Caballero	Universidad de Santander - UDES	Tame
10	Johan Sebastián García Gaviria	Universidad de Caldas	Pereira
11	Nathalia Andrea Rueda Bernal	Universidad Cooperativa de Colombia	Bucaramanga
12	Gelver Otero Díaz	Instituto Universitario de la Paz-UNIPAZ	Magangué
13	Valentina Velásquez Aldana	Universidad de la Salle	Villavicencio
14	Laura Alejandra Russi Guerrero	Universidad de la Salle	Bogotá. C, Tel
15	Laura Alejandra Cortes Cáceres	Universidad de la Salle	Bogotá. SyBA
16	Jeimy Katerine Carvajal Moreno	Universidad de la Salle	Duitama
17	Oscar Alfredo Gaviria Sarasty	Corporación Universitaria del Huila –CORHUILA	Pasto
18	José Miguel Araujo Caraballo	Fundación Universidad de Norte	Bogotá. Log
19	Julieth Medina Ruiz	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Purificación
20	Gieraldine Cañola Isaza	Medicina Veterinaria	Cúcuta
21	Brandon de Jesús Padilla González	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Sincelejo
22	Laura Alejandra Sánchez Mora	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Yopal
23	Juan Felipe Guerra Ruiz	Ingeniería Agropecuaria	Caucasia
24	Erika Daniela Rivera	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Bogotá Dirección Técnica

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Al 31 de marzo se mantienen vigentes los 22 convenios firmados con las siguientes instituciones universitarias que se tenían firmados en 2021.

1. Universidad Antonio Nariño.
2. Universidad La Salle.
3. Universidad Nacional (Sede Bogotá).
4. Universidad del Huila Corhuila.
5. Fundación Universitaria San Martín.
6. Universidad de Córdoba.
7. Universidad de Cundinamarca.
8. Universidad de la Amazonia.
9. Universidad Nacional (Sede Medellín).
10. Universidad de Santander UDES (Sede Valledupar).
11. Universidad de Ciencias Aplicadas UDCA.
12. Universidad Cooperativa de Colombia.
13. Universidad de Antioquia.
14. Instituto Universitario de la Paz.
15. Universidad de Caldas.
16. Corporación Universitaria Remington.
17. Universidad de Santander UDES (Sede Bucaramanga).
18. Corporación Universitaria del Meta UNIMETA.
19. Universidad del Cauca - UNICAUCA.
20. Universidad del Tolima
21. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.
22. Corporación Universitaria de Santa Rosa de Cabal UNISAR.

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

En el primer trimestre de 2022 se realizó la convocatoria entre los estudiantes de último semestre de las universidades con convenio firmado y se hizo el proceso de selección con el apoyo del área de Gestión Humana.

A marzo 31 se postularon 54 estudiantes, con hojas de vida recibidas por medio de la Agencia Pública de Empleo, a quienes se les aplicaron las pruebas de ofimática y psicotécnicas por parte del área de Gestión Humana.

Posteriormente, se realizaron entrevistas, tanto de Gestión Humana como del área Técnica para seleccionar los estudiantes para cada una de las 27 plazas. En total, se vincularon 24 practicantes, quedando 3 plazas por cubrir por demoras en la postulación en algunas regiones debido a la alteración del calendario académico.

Durante el primer trimestre los estudiantes realizaron trabajo virtual y presencial, con salidas de campo acompañadas del tutor de la práctica o de los profesionales de la Dirección Técnica para los ubicados en el nivel central.

5.2.7.2. Manual práctico ganadero – versión digital

En el primer trimestre de 2022 se reinició con un capítulo de resumen de los 17 capítulos emitidos en 2021 y se emitieron los capítulos 18, 19, 20, 21 y 22.

El Manual práctico Ganadero y el *Profesional Ganadero Amigo* que lo presenta, han tenido muy buena acogida, según las mediciones del área de comunicaciones y las impresiones recogidas en campo..

LINKS DE LOS VIDEOS DEL MANUAL PRÁCTICO GANADERO EMITIDOS EN EL AÑO 2022

Video No.	Título del video	Link You Tube
	Resumen Capítulos 2021 – Bienvenidos al MPG 2022	https://youtu.be/twNEqOLFwLs
18	Aforo de Praderas y Carga Animal	https://youtu.be/Sh8jRUFF6UI
19	División de Potreros y Modelos de Pastoreo	https://youtu.be/ralfizg843I
20	Pastos de Corte	https://youtu.be/JR11819PGiw
21	Sistemas Silvopastoriles I - Generalidades	https://youtu.be/Wp5qbTODkuQ
22	Sistemas Silvopastoriles II - Diseño y Características	https://youtu.be/111r1K9diuY

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con corte del 30 de marzo se superan las 129 mil reproducciones, según detalle a continuación:

TOTAL REPRODUCCIONES DEL MANUAL PRÁCTICO DEL GANADERO

VIDEO	REPRODUCCIONES
1. Lanzamiento	31844
2. El orgullo de ser ganadero	9146
3. Fundamentos de la ganadería. La sostenibilidad Ambiental	8482
4. Fundamentos de la ganadería. El Bienestar Animal	4241
5. Fundamentos de la ganadería. La Cultura Sanitaria	5482
6. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Láctea	5627
7. Fundamentos de la ganadería. El concepto de cadena Cárnica	4395
8. Fundamentos de la ganadería. Gestión del Conocimiento	4474
9. Alimentación Animal	5168
10. Especies Forrajeras	3618
11. Establecimiento de pasturas mejoradas	5364
12. Selección de la semilla	4766
13. Preparación del terreno	4352
14. Labranza Mínima	3800
15. La Siembra	4028
16. Manejo de la Pradera	4269
17. División de Potreros	7743
18. Carga Animal	3744
19. División y modelos de pastoreo	4479
20. Pastos de Corte	2654
21. Sistemas Silvopastoriles – Generalidades	1550
TOTAL VISUALIZACIONES	129,226

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

5.2.7.3. Alianza SENA – FEDEGÁN - FNG

Para el año 2022, por intermedio de los secretarios técnicos ganaderos de los Centros de Servicios Tecnológicos TECNIG@N, se contactó a las asociaciones, agremiaciones y cooperativas con actividad ganadera, de una base de datos de la Dirección Técnica, socializando los términos de la alianza SENA – FEDEGÁN-FNG para definir conjuntamente las necesidades regionales del sector en temas de capacitación. Se solicitaron al SENA en la Dirección General, 424 acciones de formación, buscando impactar a 10.600 pequeños ganaderos y trabajadores del sector.

ACCIONES DE FORMACIÓN SENA PROYECTADAS PARA 2022

ACCIONES DE FORMACIÓN PARA 2022		ACCIONES DE FORMACIÓN
REGIONAL		
1	ANTIOQUIA	45
2	ARAUCA CASANARE	31
3	ATLANTICO - MAGDALENA	39
4	BOLIVAR - SUCRE	25
5	BOYACÁ	30
6	CAQUETA	25
7	CESAR GUAJIRA	25
8	CORDOBA	30
9	CUNDINAMARCA	20
10	EJE CAFETERO	16
11	HUILA - TOLIMA	20
12	META - VICHADA	30
13	NARIÑO	20
	PUTUMAYO	6
14	SANTANDERES y SUR DE BOLIVAR	35
15	CAUCA	12
	VALLE	15
TOTALES		424

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Con el acompañamiento de los secretarios técnicos Ganaderos de los TECNIG@N y, en general, del equipo técnico en región de FEDEGÁN-FNG, se ha buscado impulsar a las organizaciones ganaderas a participar en este programa de formación, para lo cual se ha usado la comunidad virtual ganadera para llegar a los ganaderos de manera directa y ampliar la cobertura, que se dificultó por efectos de la pandemia.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado de Avance
					Estado a 31 de marzo
Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	10.600 de beneficiarios inscritos en Acciones de Formación	Número de beneficiarios inscritos en acciones de formación	Informes	Alianza SENA – FEDEGAN-FNG.	1.117 inscritos en 36 acciones de formación. 10,5 % de la meta (1.117/10.600*100)
		Número de beneficiarios certificados			
	2.335 beneficiarios certificados en competencias laborales	Número de beneficiarios certificados			284 beneficiarios inscritos para certificación por competencias laborales 12,2 % de la meta (284/2.335*100)

Con el SENA se ha buscado coordinar conjuntamente la implementación de acciones de formación virtuales desescolarizadas y presenciales y el Programa Nacional de Certificación por Competencias Laborales, para responder oportuna y adecuadamente a las necesidades del sector y de la nueva realidad.

A marzo 31 se han inscrito en acciones de formación 1.117 pequeños ganaderos y trabajadores del sector, y 284 para certificación en diferentes competencias laborales. Así mismo, se dio inicio al proceso de actualización del contenido de las acciones de formación para el Tecnólogo en Gestión en Sistemas Ganaderos Sostenibles.

Igualmente, se continua en la realización de una serie de videos didácticos como apoyo a los cursos ofrecidos, dando continuidad en las acciones de formación definidas desde 2021 de Ganadería Sustentable con 15 videos e IATF con 8 videos; dejando como meta para este 2022 la realización de 30 videos.

Los videos didácticos definidos juntamente con el equipo técnico de AGROSENA para cada acción de formación, ya tienen libretos en su totalidad y realizadas las escaletas respectivas para la producción audiovisual. Estos son:

- **ACCIÓN DE FORMACIÓN: GANADERÍA SUSTENTABLE**
 - o Video 1: Introducción a la Ganadería Sustentable
 - o Video 2: Planificación Agroecológica de la finca ganadera
 - o Video 3: Etapas para realizar una planeación de Finca
 - o Video 4: Manejo de información en la finca ganadera
 - o Video 5: Principales nutrientes presentes en los forrajes
 - o Video 6: Pastos y leguminosas, Consideraciones para su selección
 - o Video 7: Aforo y capacidad de carga
 - o Video 8: Conservación de forrajes. Ensilaje
 - o Video 9: Conservación de forrajes. Henificación
 - o Video 10: Conservación de forrajes. Henolaje
 - o Video 11: Sistemas Silvopastoriles. Diseño
 - o Video 12: Sistemas Silvopastoriles. Establecimiento
 - o Video 13: Bancos de proteína y Bancos mixtos
 - o Video 14: Bienestar Animal. Las cinco libertades
 - o Video 15: Etología bovina y manejo

- **ACCIÓN DE FORMACIÓN: INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TERMINO FIJO**
 - o Video 1: Introducción a la IATF en bovinos
 - o Video 2: Mejoramiento genético y selección de la hembra para programas de IATF
 - o Video 3: Reproducción bovina; conceptos básicos (anatomía y nutrición).
 - o Video 4: Ciclo estral y protocolos de sincronización para IATF
 - o Video 5: Instalaciones, equipos e implementos en la IAFT
 - o Video 6: Técnica de la inseminación artificial en bovinos.
 - o Video 7: Valoración de la calidad seminal
 - o Video 8: Gestión de la información en la IATF

5.2.7.4. *Gestión de proyectos regionales de interés para los ganaderos y que aporten a mejorar su calidad de vida. Avance de proyectos en ejecución*

a) *Transferencia de tecnología a través de biotecnologías reproductivas para contribuir a la competitividad del sistema doble propósito en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.*

- *Ejecutor:*
Central de Genética Boga S.A.S. NIT 900517081-1 Contrato de prestación de servicios 551 celebrado entre FNG – FEDEGAN
- *Objetivo General:*
Contribuir con la competitividad y productividad de la actividad ganadera de pequeños productores en los departamentos de Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar, a través de la implementación de biotecnologías reproductivas por transferencia de embriones y acompañamiento técnico.
- *Objetivos específicos:*
 - o Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores a partir de acompañamiento técnico y capacitaciones.
 - o Realizar procesos de transferencia tecnológica mediante biotecnología reproductiva que permita incorporar genética para mejorar los sistemas de producción de leche de ganado bovino.

- Recursos disponibles:
\$1.093.627.000
- Población objetivo y alcance:
 - **Tolima:**
 - Comité de Ganaderos de Purificación: Ubicado en la ciudad de Purificación, con un área de influencia en Purificación y Dolores.
 - **Casanare**
 - Comité de Ganaderos de Tauramena, ubicado en la ciudad de Tauramena, con área de influencia en el municipio.
 - Comité de Ganaderos de Monterrey, ubicado en la ciudad de Monterrey, con área de influencia en todo el municipio.
 - Comité de ganaderos de Yopal, ubicado en la ciudad de Yopal, con área de influencia en todo el municipio.
 - **La Guajira**
 - Asociación de Ganaderos de La Guajira (ASOGAGUA): Ubicado en la ciudad de Riohacha, con área de influencia en todo el departamento, agrupa a todos los comités regionales del departamento.
 - **Magdalena**
 - Comité departamental de Ganaderos de Magdalena: con sede el municipio de Pivijay, con influencia en los municipios de Pivijay, Remolino y El Piñón.
 - Comité de Ganaderos de San Ángel: municipios de Sabanas de San Ángel y Ariguaní.
 - **Bolívar**
 - Comité Departamental de Ganaderos de Bolívar. Municipios (Magangué, Mompo)
- Descripción del proyecto
El plan operativo contiene la metodología y procedimientos para orientar las actividades del contrato, cuyo objetivo es mejorar la genética de los hatos bovinos doble propósito, con enfoque de producción de leche a través de biotecnología, para transferir tecnología para la gestación y entrega de 300 preñeces por medio de transferencia de embriones en Tolima, Casanare, Guajira, Magdalena y Bolívar.
- Avance del proyecto y/o resultados
 - Socialización del proyecto entre la empresa ejecutora y la supervisión del FNG.
 - Revisión y ajustes del cronograma del proyecto entre empresa ejecutora y supervisión del FNG.
 - Socialización del proyecto con líderes de las zonas de influencia del proyecto (Requisitos para acceder al programa, formatos de inscripción de beneficiarios, habeas data.)
 - Selección de beneficiarios en Pivijay Magdalena
 - Beneficiarios: 12.
 - Receptoras seleccionadas: 167
 - Promedio de receptoras por beneficiario: 14.
 - Revisión inicio de protocolos de Sincronización en Pivijay Magdalena. Inicio 19 y 20-03-22.
 - Revisión de protocolos de planillas de aspiración:
 - 28-03-22: 15 donadoras aspiradas, 294 oocitos viables
 - 29-03-22: 11 donadoras aspiradas, 299 oocitos viables.
- Valor de recursos ejecutados del proyecto
A la fecha no se han ejecutado recursos, dado que la apropiación presupuestal se aprobó en la junta directiva realizada a finales del mes de marzo.

b) Segunda fase del Proyecto de Ganadería Sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento de Cundinamarca.

- Ejecutor:
FEDEGAN - FNG
- Objetivo General:
Incrementar el uso del conocimiento técnico - científico en ganadería bovina sostenible-silvopastoril, en productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- Objetivos específicos:
 - o Aumentar el acceso de los productores, al conocimiento técnico - científico en ganadería sostenible.
 - o Fomentar la conexión de los productores a redes sociales asociadas a conocimiento en ganadería sostenible.
 - o Dar acceso a los productores a germoplasma arbóreo para arreglos silvopastoriles.
- Recursos disponibles:
(\$567.760.000)
- Población objetivo y alcance:
76 productores de 14 municipios del departamento de Cundinamarca.
- Descripción del proyecto:
El proyecto busca aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre FEDEGÁN – FNG, la Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Ambiente y los municipios de Albán, Bituima, El Rosal, Fusagasugá, Gachancipá, Guachetá, Nilo, San Antonio del Tequendama, Suesca, Sibaté, Silvania, Ubaté, Villapinzón y Zipaquirá, para desarrollar la segunda fase del proyecto de ganadería sostenible a través de la gestión del conocimiento y cambios de uso del suelo en 14 municipios del departamento.
- Avance del proyecto y/o resultados:
Durante el primer trimestre se adelantó el proceso de selección y vinculación de los tres Gestores del Conocimiento requeridos para el convenio. Una vez vinculados, se realizó la respectiva homologación de conceptos, necesaria para adelantar las actividades iniciales de la fase de ejecución.

Adicionalmente, se realizó la socialización del proyecto en los 14 municipios participantes. La Gobernación de Cundinamarca, las administraciones municipales y FEDEGÁN FNG, postularon a 145 productores que participaron del proceso de selección de beneficiarios. Siguiendo con la metodología propuesta para la investigación, se aplicó una encuesta de caracterización de redes sociales de innovación a los ganaderos, con el fin de identificar a los 76 productores que harán parte del proyecto. Se espera que durante el mes de abril inicie a la fase de ejecución de actividades en campo del proyecto.

c) “La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”

- Ejecutor:
FEDEGAN –FNG. Contrato No. 2309453.
- Objetivo General:
La Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para la formulación de los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Para su ejecución se requiere la contratación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, EPSEA, en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:

- Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
- Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

El servicio público de extensión agropecuaria estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque, y debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- Objetivos Específicos:

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conllevan al intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, para lo cual cada usuario será atendido mediante:
 - Visitas individuales a su finca
 - actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación
 - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC's. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las condiciones locales frente a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
 - Con potenciales aliados comerciales:
 - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
 - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
 - Con los usuarios del servicio de extensión:
 - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
 - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

La EPSEA entregará a la FAO un documento preliminar, con la metodología de las ruedas de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- Recursos disponibles:

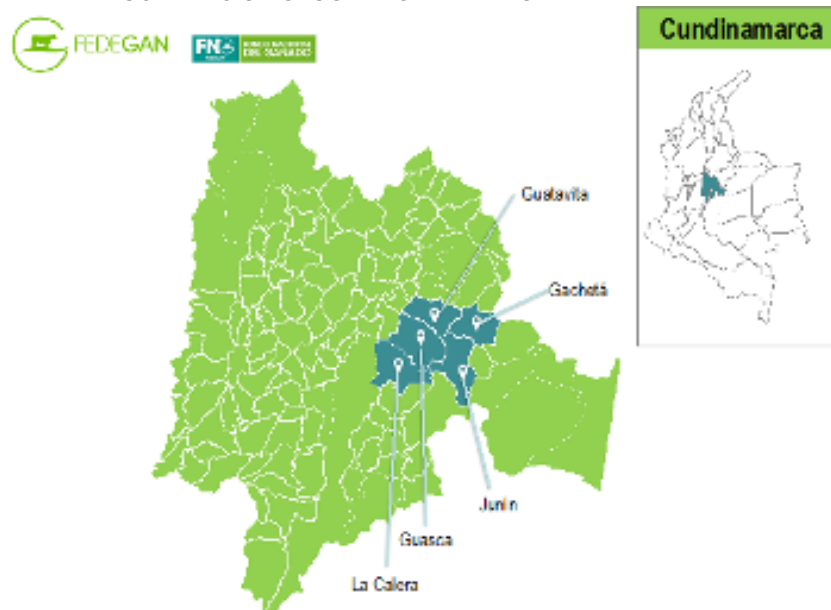
\$ 1.289.472.028

- Población objetivo y alcance:

Para el caso de Cundinamarca, en el gráfico siguiente se muestran los municipios a intervenir con el proyecto, los cuales hacen parte de la provincia del Guavio, que colinda en el costado oriental con la ciudad de Bogotá, representa el 11,6% del área total del departamento y es la primera región en extensión (2.628 km²) (Cámara de comercio de Bogotá)

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 88.208 cabezas, distribuidas en 7.676 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Los 1.779 usuarios beneficiados del proyecto están distribuidos de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA CUNDINAMARCA

	Municipio	Número de Usuarios
1	Gachetá	301
2	Guasca	78
3	Guatavita	593
4	Junín	699
5	La Calera	108
	TOTAL	1779

Fuente. FAO (2022)

- Descripción del proyecto

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, busca “Aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de los proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar en la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para apoyar la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad”.

Para el logro de este objetivo la FAO realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de los departamentos de Cundinamarca, a través de EPSEA debidamente habilitada”, proceso que fue adjudicado a FEDEGAN – FNG, dentro del cual se espera atender con el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017, a 1.779 usuarios en los municipios de Gachetá, Guasca, Guatavita, Junín y La Calera.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen:

- 5 visitas individuales a finca
- 8 actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA
- Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs, en la que se incluye el desarrollo de podcast, videos e infografías que reforzaran las temáticas abordadas en cada uno de los métodos de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA CUNDINAMARCA

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	NÚMERO DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- Avance del proyecto y/o resultados

En la siguiente tabla se resume el avance del proyecto en sus diferentes actividades.

ACTIVIDADES Y AVANCES DEL PROYECTO

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	8	0,125	1,6%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	8	0	0,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	0	0,0%
6	Cronograma de actividades	1	0,7	70,0%
7	Proceso de selección	1	0,81	81,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	53	43	81,1%
9	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria	1	0,2	20,0%
10	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1779	100,0%
11	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	0	0,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
12	Visita 1	1779	0	0,0%
13	Visita 2	1779	0	0,0%
14	Visita 3	1779	0	0,0%
15	Visita 4	1779	0	0,0%
16	Visita 5	1779	0	0,0%
17	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
21	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
25	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
26	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
27	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
28	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	1	33,3%
29	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	12	7	58,3%
30	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	0	0,0%
31	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	0,2	20,0%
32	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
33	Dispositivos Móviles de Captura	44	0	0,0%
34	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
35	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
36	Entrega y aprobación del documento de informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el cien por ciento (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	24186	1835	7,6%

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

A continuación, se describe el avance de las actividades al corte del presente informe.

○ Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FEDEGÁN-FNG

En el trimestre se realizaron siete (7) reuniones de seguimiento, en las que se han presentado los avances en la construcción de documentos iniciales, como el Plan Operativo, el Plan de intervención, ficha metodológica de la primera visita, lineamientos para la clasificación de usuarios del servicio público de extensión agropecuaria, planificación del comité departamental de extensión agropecuaria, planeación de la actividad de Formación de Formadores.

- Primera mesa técnica 31 de enero de 2022
- Segunda mesa técnica 04 de febrero de 2022
- Tercera mesa técnica 10 de febrero de 2022
- Cuarta mesa técnica 24 de febrero de 2022
- Quinta mesa técnica. 07 de marzo de 2022
- Sexta mesa técnica. 16 de marzo de 2022
- Séptima mesa técnica. 31 de marzo de 2002

Así mismo, FAO ha dado orientaciones para la correcta ejecución del contrato.

○ Breve descripción proceso de contratación de extensionistas

Para FEDEGÁN – FNG, como EPSEA habilitada y operador del proyecto, es importante tener un talento humano dentro de los proyectos de alta calidad y sean primordialmente de la zona de influencia del proyecto, para lo cual se realiza un proceso de selección que va desde la convocatoria, pasando por la aplicación de pruebas, revisión de documentación y certificaciones laborales hasta la contratación de los que más se destacaron en cada etapa.

En tal sentido, durante el trimestre se publicó una convocatoria abierta para la recepción de hojas de vida de profesionales y técnicos de la zona, con el fin de realizar una selección para la contratación de extensionistas de perfil técnico y socio empresarial.

Esta convocatoria incluyó los perfiles de los cargos del equipo del proyecto, las fechas de apertura y cierre de la convocatoria, así como el link de acceso a un formulario en Google Forms, donde los postulantes debían ingresar la información básica de su curriculum, soportes académicos y soportes laborales de acuerdo al perfil al que se postulan: Extensionista pecuario, extensionista socio – empresarial y gestor de información.

- Primera convocatoria: Del 28 de enero al 13 de febrero
- Segunda convocatoria: Del 24 al 27 de febrero
- Tercera convocatoria: Del 10 al 18 de marzo

Cerrada la convocatoria, se evalúan las hojas de vida recibidas, preseleccionando las personas que cumplan con el perfil exigido para cada cargo. Los postulantes preseleccionados deberán presentar las pruebas consistentes en test psicotécnicos y ofimáticas.

A la fecha del presente informe, se habían recibido 272 hojas de vida, las cuales se encuentran en proceso de revisión de requisitos mínimos, para la programación de pruebas ofimáticas y de juego de roles.

PROCESO DE SELECCIÓN ASPIRANTES A CARGOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PDEA

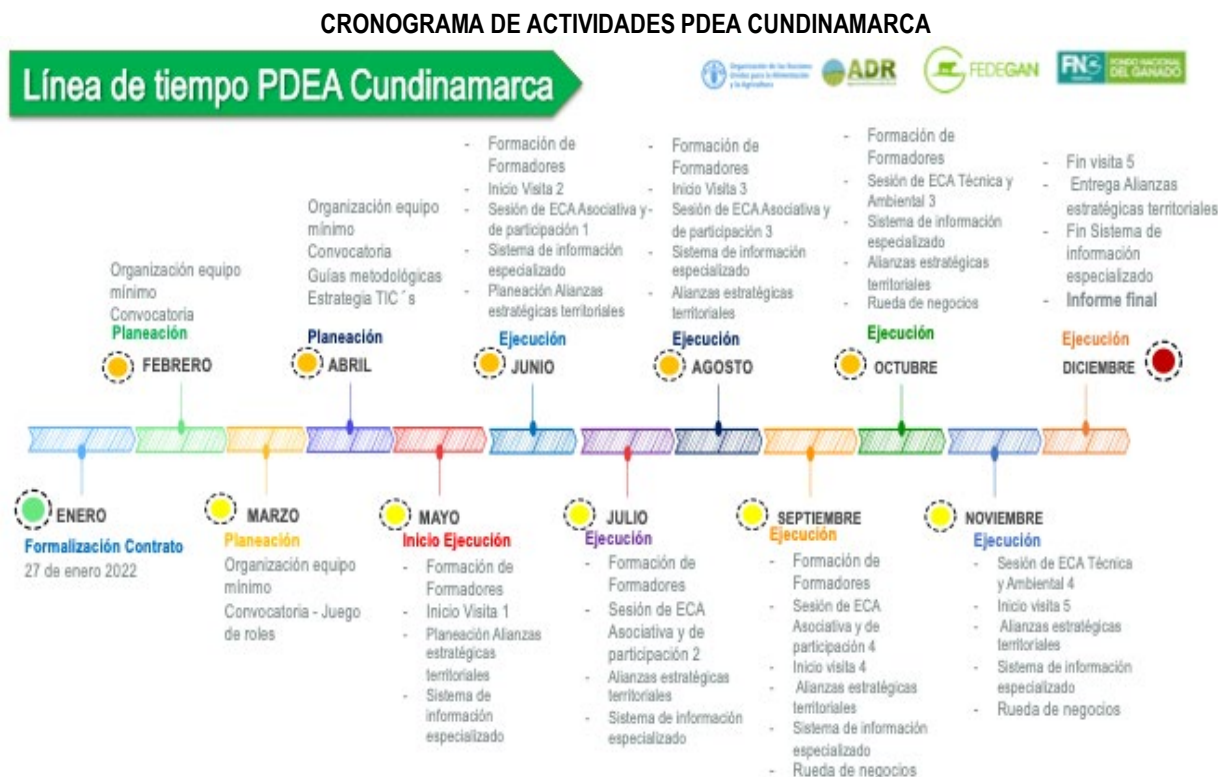
No.	Perfil	No. candidatos que cumplen los requisitos mínimos
1	Extensionista Pecuario	84
2	Extensionista Socio empresarial	26
3	Gestores de Información	10
TOTAL CANDIDATOS QUE CUMPLEN		120

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Después de la aplicación de las pruebas se realizará una actividad presencial, denominada “Juego de Roles”. Ríos (1993, p. 57), señala que: “la utilización de juegos de rol permite comprender y vivenciar la realidad de otras personas siguiendo un proceso empático. Es pues un procedimiento que ayuda a hacer más significativos ciertos aprendizajes en Ciencias Sociales... inicia al participante en el análisis de las motivaciones de otras personas (conocidos, desconocidos, históricos) y por tanto aumenta su comprensividad y tolerancia hacia la diversidad de personas, de opiniones, de situaciones y de alternativas que nos rodean.” En este contexto se busca que los aspirantes se enfrenten al rol del cargo al que aspiran y desarrollen diferentes actividades de extensión agropecuaria para poder evaluar sus competencias y habilidades. La actividad está programada para realizarse en el mes de marzo.

- Cronograma

Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Cundinamarca. El contrato se legalizó el 28 de enero de 2022 y desde esta fecha se inicia la planificación de actividades. Se tiene proyectado el inicio de visitas por parte de los extensionistas pecuarios la tercera semana de mayo y se estima que el proyecto concluya en noviembre de 2022.



- Fichas metodológicas y de contenido (descripción general)

Las fichas metodológicas son un elemento fundamental dentro de la prestación del servicio de extensión, convirtiéndose en la hoja de ruta para los extensionistas, pues permiten que el profesional llegue de manera oportuna con los contenidos necesarios y vocabulario ajustado conforme al nivel del usuario que va a visitar, además de optimizar el tiempo de cada visita personalizada o realización de ECA, con el fin de cumplir los objetivos de cada método de extensión y levantar los medios de verificación de cada actividad, necesarios como soporte de los informes del proyecto y pagos en general.

Durante el primer trimestre se avanzó en la construcción de la ficha metodológica de la primera visita, la cual incluye la validación de la clasificación de usuarios, el diagnóstico del sistema productivo, la aplicación de la estrategia de TICS, firma de récord de visitas y entrega de recomendaciones al usuario.

Validación registro de usuarios- Relación de cambio de usuarios

Una de las primeras actividades del contrato firmado entre la FAO y la EPSEA FEDEGÁN – FNG, es realizar la validación del 100% de los usuarios a quienes se les prestará el servicio de extensión agropecuaria en ganadería de leche especializada.

Para el cumplimiento de esta obligación y teniendo en cuenta que FEDEGÁN – FNG realiza dos veces al año el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa a nivel nacional, con una cobertura del 97% y, por lo tanto, cuenta con las bases de datos de todos los ganaderos del país, esta ventaja le permite realizar un primer cruce de información con la base del registro de usuarios entregada por la FAO, la cual incluía 2.019 usuarios registrados.

Para el cruce con la base del segundo ciclo de vacunación del año 2021, y con el fin de establecer en primera instancia que los usuarios registrados cuentan con la actividad en ganadería de leche, se consideraron los siguientes criterios:

- Que tuvieran Registro Único de Vacunación - RUV.
- Que aparecieran en los 5 municipios priorizados en el proyecto.
- Que contaran con animales mayores a 24 meses, dado que el objetivo del proyecto es la producción lechera, actividad para la cual se realiza la prestación del servicio público de extensión agropecuaria.

Con estos criterios se cruzan las bases y se obtuvieron los siguientes resultados:

VALIDACIÓN DE USUARIOS FRENTE AL REGISTRO ÚNICO DE VACUNACIÓN (RUV) II CICLO DE 2021

MUNICIPIO	USUARIOS A ATENDER	USUARIOS CON ACTIVIDAD LECHERA	USUARIOS SIN REGISTRO DE VACUNACIÓN
GACHETÁ	301	161	140
GUASCA	78	34	44
GUATAVITA	593	432	161
JUNÍN	699	289	410
LA CALERA	108	67	41
TOTAL	1779	983	796

Fuente: FEDEGAN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

De acuerdo a la tabla anterior, 796 usuarios de la base de datos entregada por FAO no tienen RUV y, por tal motivo, se delega a los municipios la tarea de validar a sus usuarios y completar el número de beneficiarios. Se programan reuniones virtuales con cada municipio para dicha validación y se informa que cada uno debe remitir mediante oficio el número total de usuarios para ser parte del proyecto.

Frente este panorama, se puede observar que es necesario analizar la situación de 796 usuarios que no cumplen ninguno de los criterios del cruce y se tienen las siguientes posibilidades para un cambio:

- Los usuarios ya no se encuentran en estos municipios
- Para el segundo ciclo de vacunación no contaban con animales en el predio
- Que los animales no están a nombre del usuario, si no de otra persona
- Que no tiene actividad lechera si no de ceba
- Que no vacunaron en el II ciclo del 2021
- Cambio de actividad productiva

El 9 de marzo se realizó el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Guasca, con la participación de los delegados de los cinco municipios. En este primer comité se hace la

presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializa los criterios de validación.

Las reuniones se realizan entre el 16 y el 24 de marzo con cada municipio, se levantan actas y se reciben los oficios con la validación de usuarios. El 28 de marzo se realizó el segundo Comité de Extensión agropecuaria y se presentaron los resultados de las reuniones de los municipios, que completan resultado los 1.779 usuarios validados.

- Logros

Los logros que se deben generar se relacionan con los objetivos del contrato, para lo cual se plantea que las actividades con cada usuario conllevan a generar procesos de intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través de la extensión agropecuaria, esperando que correspondan a una Escuela de Campo de Agricultores – ECA, por tanto, cada usuario será atendido mediante a) visitas individuales; b) actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de ECA, cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación; y c) Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TICs. Así mismo, las actividades visitas de campo deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.

- Dificultades

Los usuarios remitidos para la ejecución del contrato no tenían vocación productiva específica para el área pecuaria, lo cual dificulta la validación e identificación de los beneficiarios del proyecto. Por tal motivo se realizó análisis de la base de datos de manera individual con cada delegado por municipio, actividad que ha retrasado la identificación de usuarios y planificación de grupos de atención.

d) “La prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en municipios del departamento de Nariño, a través de EPSEA debidamente habilitada”

- Ejecutor:

Consorcio “Fortalecimiento de la cadena de leche en el departamento de Nariño a través de la extensión agropecuaria FOCALECHE”, conformado por FEDEGÁN –FNG y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño – SAGAN.

- Objetivo general:

La Ley 1876 2017 y la Resolución 000407 de octubre de 2018 definieron los lineamientos para los Planes Departamentales de Extensión Agropecuaria PDEA, como instrumento de planificación, en los cuales se sustentan los programas y proyectos para la prestación del servicio de extensión agropecuaria que permita mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Para su ejecución se requiere la contratación de las Entidades Prestadoras del Servicio de Extensión Agropecuaria, EPSEA, en los territorios identificados, para la prestación del servicio de extensión en las líneas y encadenamientos productivos identificados en los PDEA, dirigido a productores, asociaciones y organizaciones y sustentados en los cinco (5) aspectos del enfoque de extensión:

- Desarrollo de las capacidades humanas integrales.
- Desarrollo de capacidades sociales y asociatividad.
- Acceso y aprovechamiento de la información –TIC.
- Gestión sostenible de los recursos naturales
- Participación de los productores en espacios de política pública sectorial.

El servicio público de extensión agropecuaria estará orientado a la reducción gradual de las brechas identificadas en estos mismos aspectos del enfoque, y debe responder a las necesidades enmarcadas en los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento.

- Objetivos Específicos:

- Prestar el servicio público de extensión agropecuaria a 1.779 usuarios en cinco (5) municipios del departamento de Cundinamarca: Gachetá, La Calera, Junín, Guasca y Guatavita, en la línea productiva de ganadería de leche especializada.
- Realizar con cada usuario procesos que conlleven al intercambio y construcción conjunta de conocimiento a través del servicio de extensión agropecuaria, para lo cual cada usuario será atendido mediante:
 - Visitas individuales a su finca
 - actividades grupales, cada una de las cuales corresponderá a una sesión de Escuelas de Campo de Agricultores (ECA), cuyos contenidos temáticos deberán estar hilados entre sí mediante ejercicios de retroalimentación
 - Estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación – TIC’s. Así mismo, las actividades individuales (visitas de campo) deberán articularse con los temas tratados en las sesiones grupales.
- Realizar tres (3) ruedas de negocio, cada una con la participación de 30 usuarios del servicio de extensión, teniendo en cuenta las condiciones locales frente a la pandemia. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales, con quienes se hayan trabajado los siguientes temas:
 - Con potenciales aliados comerciales:
 - Evaluar quienes son potenciales aliados en el territorio.
 - Obtener fichas técnicas de los productos demandados incluyendo calidades, volúmenes y frecuencias.
 - Con los usuarios del servicio de extensión:
 - A partir de la ficha técnica de los posibles aliados, trabajar aspectos técnicos en las fincas para cumplir con los requisitos demandados.
 - Elaborar fichas técnicas de los productos que obtienen los usuarios.
 - Definir los costos de producción y los márgenes de ganancia para negociar en la rueda de negocios.
 - Evaluar la capacidad de proveer volúmenes significativos de forma individual o asociativa.

La EPSEA entregará a la FAO un documento preliminar, con la metodología de las ruedas de negocios. Una vez realizadas las tres ruedas de negocios, entregará un informe final detallando la participación de los usuarios y aliados comerciales (listados de asistencia y registro fotográfico), el número de acuerdos comerciales establecidos, con sus respectivas características de volumen, frecuencia, calidad y precio.

- Recursos disponibles:

\$ 1.297.925.430

- Población objetivo y alcance:

El servicio público de extensión agropecuaria debe responder a las necesidades de los proyectos presentados por los municipios, derivados de los programas definidos en los PDEA y en los Proyectos de Extensión de cada departamento. Para el caso de Nariño, el gráfico muestra los cinco municipios de la exprovincia de Obando a intervenir, los cuales hacen parte de la zona sur del departamento.

Los cinco municipios cuentan con un inventario ganadero de 123.262 cabezas, distribuidas en 14.984 predios (ICA,2021).

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DE LA ZONA A INTERVENIR



Fuente. Consorcio FOCALCICHE (2022)

- Descripción del proyecto

La FAO, en el marco del proyecto UTF/COL/084/COL, busca aunar esfuerzos para la cooperación administrativa, técnica y económica con la Agencia de Desarrollo Rural, para apoyar la ejecución de proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural cofinanciados por la Agencia, así como para apoyar la estructuración y puesta en marcha de los lineamientos para la prestación del servicio de asistencia técnica agropecuaria y el mejoramiento de los procesos de asociatividad.

En ese contexto realizó un proceso de selección para: “la prestación del servicio público de extensión agropecuaria especializada en ganadería de leche, en 5 municipios de Nariño (Cumbal, Guachucal, Pupiales, Potosí e Ipiales), a través de EPSEA debidamente habilitada”, proceso adjudicado a FEDEGÁN – FNG, para prestar el servicio público de extensión agropecuaria enmarcado en la Ley 1876 de 2017.

Dentro de las actividades que se contempla realizar con cada usuario a través del servicio de extensión agropecuaria, se tienen previstas: Cinco (5) visitas individuales a finca; Ocho (8) actividades grupales, cada una de las cuales corresponde a una sesión de ECA, y una estrategia transversal de uso de información y Tecnologías de la Información y la comunicación, que reforzaran las temáticas en cada método de extensión a desarrollar con los usuarios.

ACTIVIDADES A EJECUTAR EN EL PDEA NARIÑO

TIPO DE MÉTODO DE EXTENSIÓN	DESCRIPCIÓN	ASPECTO	DE USUARIOS POR ATENDER
Individual	Visita 1	Integral (CU y diagnóstico inicial) + TICs	1.779
Individual	Visita 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 1	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 2	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Individual	Visita 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 3	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA TecAmb 4	Técnico y ambiental + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 1	Asociativo y de participación + TICs	1.779
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 2	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 3	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Ses. ECA AsoPpa 4	Asociativo y de participación + TICs	890
Grupal	Rueda de negocios (tres sesiones)	"Comercial" + TICs	90
Individual	Visita 5	Integral (CU y diagnóstico final) + TICs	1.779
TOTAL 5 VISITAS + 8 MÉTODOS GRUPALES + 3 RUEDAS DE NEGOCIO			

Fuente. FEDEGÁN – FNG Subdirección de Ciencia, Tecnología e Innovación (2022).

Así mismo, se realizarán 3 eventos de ruedas de negocio, cada una con 30 usuarios para un total de 90 usuarios. Las ruedas de negocios son encuentros en los que participan usuarios del servicio de la extensión agropecuaria y sus potenciales aliados comerciales.

Para cada actividad se deben construir fichas metodológicas y de contenido, que les permitan a los extensionistas orientarse en el desarrollo de cada una. Por otra parte, para homogenizar el trabajo de campo de los extensionistas, se debe realizar una sesión denominada formación de formadores, en la que se homologaran los conceptos y contenidos que deben desarrollar los extensionistas en campo.

- Avance del proyecto y/o resultados

No.	ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	% Avance
1	Plan de inducción para el equipo de trabajo contratado.	1	0,125	12,5%
2	Entrega de soportes que evidencien la respectiva y adecuada inducción a los extensionistas, conforme al proyecto de extensión a desarrollar, la metodología a utilizar para cada uno de los métodos de extensión y los componentes que abarca cada uno.	1	0	0,0%
3	Estrategia de intervención para la prestación del servicio de extensión agropecuaria	1	0,5	50,0%
4	Conformación de un comité técnico de implementación del proceso de extensión agropecuaria	1	1	100,0%
5	Socialización del proyecto	1	0	0,0%
6	Cronograma de actividades	1	0,7	70,0%
7	Proceso de selección	1	1	100,0%
8	Hojas de vida del equipo completo a contratar para el desarrollo del proceso	50	50	100,0%
9	Equipo Mínimo	8	8	100,0%
10	Plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores en cada departamento, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agrop.	1	0,2	20,0%
11	Validación de usuarios con los municipios beneficiarios del proyecto	1779	1298	73,0%
12	Entrega de la actualización y validación del 100% del registro y clasificación de los usuarios (en los términos de la Ley 1876 de 2017 y la Resolución 407 de 2018), incluyendo las preguntas de diagnóstico de los sistemas productivos definidas por la FAO.	1779	0	0,0%
	Actividades de acompañamiento técnico			
13	Visita 1	1779	0	0,0%
14	Visita 2	1779	0	0,0%
15	Visita 3	1779	0	0,0%
16	Visita 4	1779	0	0,0%
17	Visita 5	1779	0	0,0%
18	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 1	1779	0	0,0%
19	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 2	1779	0	0,0%
20	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 3	1779	0	0,0%
21	ECA TÉCNICA Y AMBIENTAL 4	1779	0	0,0%
22	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 1	1779	0	0,0%
23	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 2	890	0	0,0%
24	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 3	890	0	0,0%
25	ECA ASOCIATIVA Y DE PARTICIPACIÓN 4	890	0	0,0%
26	Ruedas de Negocios	3	0	0,0%
27	Entrega de la estrategia transversal de comunicaciones y uso de las TIC	1	0,4	40,0%
28	Presentar un informe con el resultado de los análisis del registro y clasificación de usuarios que permita establecer contenidos diferenciales para los niveles 1y2 y 3y4	1	0	0,0%
29	Informes bimestrales de ejecución en los formatos dispuestos por la FAO.	3	1	33,3%
30	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas por la FAO.	12	7	58,3%
31	Entregar semanalmente a FAO y a los actores locales (alcaldías y UTT), las rutas de campo que seguirán los extensionistas.	24	0	0,0%
32	Contar con una herramienta para el cargue y manejo de la información derivada de la prestación del servicio de extensión, así como el almacenamiento de los medios de verificación.	1	0,2	20,0%
33	Herramienta tecnológica para la captura de datos	1	1	100,0%
34	Dispositivos Móviles de Captura	44	0	0,0%
35	Entrega de soportes de la elaboración de al menos un perfil de proyecto para obtener financiación a futuro (por ejemplo, PIDAR, Fondo emprender, Alianzas productivas), el cual debe ser elaborado juntamente con la Gobernación del departamento y las alcaldías de los municipios atendidos.	1	0	0,0%
36	Presentar evidencia de la consolidación de al menos una estrategia interinstitucional.	1	0	0,0%
37	Entrega y aprobación del informe final, incluyendo evidencias acordes con los formatos establecidos por la entidad, que corroboren el (100%) de ejecución de los métodos de extensión	1	0	0,0%
	TOTAL ACTIVIDADES	24177	1369,125	5,7%

Fuente. Consorcio FOCALCHE (2022)

- Registro y clasificación de usuarios

Los usuarios se distribuyen en cinco (5) municipios del departamento de Nariño y se ha priorizado un total de 1.779 participantes dedicados a la actividad ganadera, como se observa en la tabla siguiente.

DISTRIBUCIÓN USUARIOS PDEA NARIÑO

	Municipios	# Usuarios
1	Ipiales	282
2	Pupiales	282
3	Potosí	321
4	Cumbal	413
5	Guachucal	481
	TOTAL	1779

Fuente. FAO (2022)

Los profesionales encargados de realizar y ejecutar la estrategia de Extensión Agropecuaria, se distribuyen en los cinco municipios priorizados, según la tabla siguiente.

DISTRIBUCIÓN DE EXTENSIONISTAS POR MUNICIPIO Y NÚMERO PROMEDIO DE USUARIOS

Municipios	# Usuarios	EA	PROMEDIO
Ipiales	282	7	40
Pupiales	282	7	40
Potosí	321	8	40
Cumbal	413	10	41
Guachucal	481	12	40
TOTAL	1779	44	

Fuente. Consorcio FOCALCHE (2022)

o Planes de fortalecimiento:

El plan de fortalecimiento de capacidades a implementar con los 1.779 productores, se diseñará conjuntamente con el usuario, teniendo en cuenta los 5 aspectos del enfoque del servicio de extensión agropecuaria, según sus necesidades, y los resultados de la clasificación de usuarios y diagnóstico inicial. El plan de fortalecimiento debe ser aceptado por cada usuario a través de la firma del mismo documento. Este documento se encontrará en el archivo del usuario.

Se establecen unos contenidos específicos que serán determinados por los niveles de conocimiento, capacidades y competencias de los productores, los cuales serán determinados por la clasificación de los usuarios.

- Ejecución del contrato

o Reuniones con el equipo de seguimiento FAO-FOCALECHE

Se han realizado dos (2) reuniones de socialización, seguimiento y monitoreo del consorcio FOCALCHE, en desarrollo de las cuales se ha dado lineamiento para la estrategia de implementación del proyecto de extensión agropecuaria, tratando temáticas relacionadas con la ley y los 5 enfoques de extensión, presentando avances en la construcción de fichas metodológicas, plan de trabajo, plan de fortalecimiento y atendiendo las sugerencias.

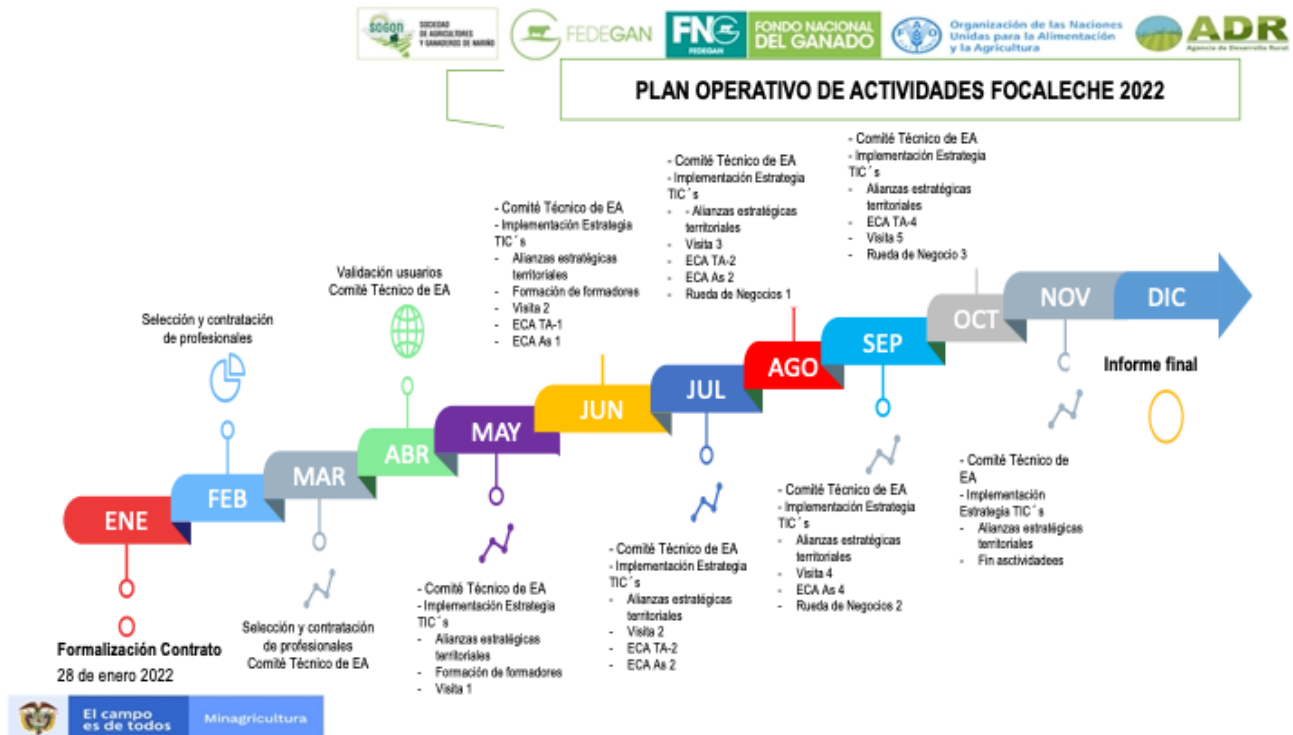
o Descripción proceso de contratación de extensionistas

Para realizar la selección de extensionistas se sigue un proceso minucioso que abarca diferentes pasos, de los cuales en el primer bimestre se avanza en:

- Convocatoria para presentar hojas de vida. Por medios de redes sociales se realizó una convocatoria abierta con unos términos de referencia precisos sobre la profesión y la experiencia requerida
- Selección de hojas de vida. Se realizó un análisis de las hojas de vida y la información se consignó en una matriz de identificación de perfiles
- Presentación de pruebas ofimáticas y sicotécnicas.

- Cronograma:

Se presenta el Plan Operativo de Actividades (POA) para la ejecución del PDEA Nariño. El contrato se legalizó entre las partes el 28 de enero de 2022 y desde esa fecha se inician la planificación de las actividades a ejecutar en campo. Se tiene proyectado el inicio de las visitas por parte de los extensionistas pecuarios en la segunda semana de mayo y se estima que el proyecto concluya en diciembre de 2022.



Fuente: Consorcio FOCALCHE 2022

- Fichas metodológicas y de contenido

El equipo de FOCALCHE, ha avanzado en la elaboración de las guías metodológicas para la primera visita y para la primera sesión de formación a formadores, con el fin de que los extensionistas tengan un paso a paso de las actividades a desarrollar con los productores tanto a nivel individual como grupal, y encuentren una guía que les permita optimizar su intervención.

Se ha avanzado en temas generales de las otras visitas, sin embargo, se puntualizarán después del diagnóstico a cada usuario.

- Validación del registro de usuarios.

Para validar la base de datos de usuarios entregada por FAO con los 1779 usuarios registrados, se definieron en primer lugar los criterios de validación, así:

- o Que el usuario registrado tenga la actividad ganadera de leche. Para esto se realizó un cruce con la base de datos del segundo ciclo de vacunación del año 2021 que maneja Fedegan-FNG, la cual permite identificar a las personas que vacunaron contra fiebre aftosa y brucelosis y cuentan con su Registro Único Vacunación- RUV.
- o Que los usuarios estén registrados en los 5 municipios priorizados.
- o Que en el RUV registraran entre 2 y 15 vacas en periodo productivo, es decir de más de dos años, característica que representa a la mayoría de ganaderos de la región, clasificados como minifundistas o pequeños productores, lo que reafirma la actividad de producción de leche.

Con este criterio de selección se validaron 1.274 ganaderos de los 1.779 inscritos, lo cual llevó a tener 505 productores por validar, como se aprecia en la tabla siguiente, tema que se presentará en el comité de extensión con los alcaldes para finalizar la validación.

VALIDACIÓN DE USUARIOS POR MUNICIPIO

Municipios	Usuarios registrados	Usuarios validados	Usuarios validar por
Ipiales	282	218	64
Pupiales	282	200	82
Potosí	321	152	169
Cumbal	413	366	47
Guachucal	481	338	143
TOTAL	1779	1274	505

Fuente. Consorcio FOCALCHE (2022)

Se realizó el 29 de marzo de 2022 el primer comité departamental de extensión agropecuaria en el municipio de Pupiales (Nariño), con la participación de los delegados de los cinco (5) municipios. En este primer comité se hace la presentación de las entidades financiadores del proyecto, la EPSEA ejecutora, FEDEGÁN-FNG y de los municipios beneficiarios. Asimismo, se presenta la primera validación de usuarios realizada por la EPSEA y se socializaN los criterios de validación.

Las reuniones se realizarán el 11 y 12 de abril con cada municipio, se levantará un acta de cada una y se Lolicitará a los municipios los oficios con la validación de los usuarios.

- Logros:

Entre los avances más significativos del primer bimestre podemos mencionar:

- o La consolidación del equipo de trabajo del CONSORCIO FOCALCHE con la participación activa de funcionarios de FEDEGAN y SAGAN.
- o La comunicación entre FAO y el CONSORCIO FOCALCHE, que ha sido determinante para la comprensión del proyecto, su objetivo, su plan de trabajo y la construcción del plan de intervención.
- o Un logro para resaltar es que FEDEGAN – FNG cuenta con la información sobre el ciclo de vacunación contra fiebre aftosa, lo que permitió realizar una primera validación de los usuarios con respecto a su actividad productiva.

- Dificultades:

La base de datos de usuarios no era específica de lechería especializada y se debe esperar a la reunión con los alcaldes para la validación de los usuarios, lo cual puede retrasar el inicio de actividades en campo.

5.3. CADENAS PRODUCTIVAS

5.3.1. OBJETIVO GENERAL

Aumentar la articulación de los actores de las cadenas de valor de carne y leche a través de la puesta en marcha de una red de 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos – Tecnig@n, que gestione y opere proyectos que promuevan la innovación en el sistema alimentario ganadero.

5.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Continuar con 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos en diferentes regiones del país.
- Desarrollar 150 Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible.

5.3.3. RECURSOS DISPONIBLES

\$1.621.195.000

5.3.4. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

Los ganaderos de los departamentos de Antioquia, Cundinamarca, Boyacá, Santanderes, Caquetá, Tolima-Huila, Eje Cafetero (Caldas-Risaralda-Quindío), Arauca-Casanare, Cauca, Valle del Cauca- Nariño-Putumayo, Sucre-Bolívar, Córdoba, Atlántico-Magdalena, Cesar-Guajira y Meta-Guaviare-Vichada.

5.3.5. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El proyecto busca dar continuidad a 15 Centros de Servicios Tecnológicos Ganaderos - Tecnig@n que han venido funcionando como herramienta para:

- Mejorar el nivel de adopción de la tecnología disponible para el sector ganadero.
- Articular la oferta de servicios de las entidades que se relacionan en la cadena de valor de carne y leche, relacionadas con el sector, en cada región.
- Aumentar la empresarización de las fincas ganaderas.
- Gestionar recursos para el sector ganadero.
- Formular, operar proyectos de innovación para el sector ganadero.
- Formular la línea base de la competitividad de las Cadenas Láctea y Cárnica Regionales considerando la productividad y competitividad, la producción, rendimiento, crédito y financiamiento, precios de leche y derivados lácteos, así como precios de cortes de carne de animales en pie.
- Apoyar el seguimiento y desarrollo de las políticas públicas y la normatividad para los sectores cárnico y lácteo del Gobierno Nacional y Regional, y facilitando la información requerida de los sectores cárnico y lácteo departamental y regional.

Para garantizar la operatividad de la red, es necesario que en cada uno de los Tecnig@n se gestionen recursos y se estructuren y operen proyectos de innovación de manera articulada con los gremios que operan los proyectos locales de fiebre aftosa adscritos a cada coordinación y los demás que se encuentren en el área de influencia que tengan iniciativas alineadas al Programa Nacional de Ganadería Sostenible.

5.3.6. DESARROLLO DEL PROGRAMA

- **Actividades del Objetivo 1:** Contratación de la operación de 15 Centros de Servicios Tecnológicos.
- **Actividades del Objetivo 2:** Realización de Brigadas Tecnológicas sobre ganadería sostenible.

5.3.7. AVANCE DEL PROYECTO Y/O RESULTADOS

Acciones	Metas	Indicadores	Fuentes de verificación	Supuestos	Estado al 31 de marzo
Contratar la operación de 15 Centros de Servicios tecnológicos, durante la vigencia.	Puesta en marcha de 15 Tecnig@n	Número de centros de servicios Tecnológicos operando	Contratos	Operar los Centros de Servicios Tecnológicos combinando la atención virtual y presencial, siguiendo las normas de las autoridades frente al manejo del COVID – 19.	15 centros de Servicios Tecnológicos contratados y operando

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

Una vez reanudada la operación de los 15 Centros de Servicios Tecnológicos (Tecnig@n), se realizó una reunión de planeación estratégica con todos los centros, con el fin de definir y concertar las metas 2022 que se trabajaran desde el Tecnig@n

En el primer trimestre se participó de la tercera fase de la Convocatoria Alianza para la Vida apoyando en la formulación de 39 perfiles de proyectos por un monto total de \$ 17.969.860.032 que actualmente se encuentran en fase de evaluación. Adicional a esta convocatoria también han participado en diferentes iniciativas de orden regional, para un total de 49 perfiles formulados aprobados o en evaluación.

Coordinación	Aprobados en ejecución	Aprobados sin iniciar	En evaluación
Antioquía			\$682,103,676
Arauca - Casanare		\$96,000,000	\$1,292,373,108
Atlántico - Magdalena			\$3,869,000,924
Bolívar - Sucre		\$60,000,000	\$2,211,732,635
Boyacá			\$5,368,431,373
Caldas-Quindío-Risaralda			\$529,485,229
Caquetá	\$380,600,000	\$469,903,000	\$50,000,000
Cesar-Guajira			\$823,070,216
Córdoba			\$3,350,000,000
Cundinamarca			\$3,259,178,934
Meta-Vichada-Guaviare			\$2,039,369,855
Santanderes			\$539,444,442
Tolima-Huila			\$1,732,677,100
Total general	\$380,600,000	\$625,903,000	\$25,746,867,491

Fuente: FEDEGAN – FNG 2022.

En lo referente a los círculos anteriormente denominados "De Excelencia" se realizó una actualización del Manual Operativo de acuerdo con las necesidades y recursos actuales, y durante el primer trimestre se realizó la socialización a los profesionales del Tecnig@n de los nuevos Círculos de Gestión en Ganadería Sostenible.

Durante el primer trimestre también se han adelantado dos jornadas de formación en la metodología de gestión de conocimiento con todos los profesionales a fin de homologar conceptos que se aplicarán posteriormente en las Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre ganadería sostenible.

Finalmente, se inició la ejecución de las Brigadas Tecnológicas Ganaderas sobre Ganadería Sostenible - 2022, cuya meta para este año es de 15 por regional para un total de 225 Brigadas, a corte en el mes de marzo se realizaron 46 brigadas, atendiendo a 1.075 ganaderos.

5.4. ENLACE REGIONAL

5.4.1. ATENCIÓN A LOS GANADEROS FRENTE A DE LA PANDEMIA

5.4.1.1. Objetivo general

Orientar a los productores ganaderos sobre los aspectos a tener presente para garantizarles la movilidad cuando se presenten situaciones que la impidan o limiten, mediante coordinación y apoyo permanente de la Policía Nacional (Dirección de Carabineros y Seguridad Rural DICAR) igualmente atender sus inquietudes y ofrecer orientación respecto a los programas gubernamentales sobre alivios financieros ofrecidos a los productores afectados por la pandemia y canalizados por el Banco Agrario y FINAGRO principalmente.

5.4.1.2. Objetivos específicos

- Garantizar la movilidad de los ganaderos a nivel nacional con sujeción a las medidas de bioseguridad y otras que expida el gobierno nacional.
- Mantener contacto permanente con la Dirección de Carabineros para atender circunstancias que afecten la libre circulación de los Ganaderos.
- Atender las diferentes solicitudes de apoyo y orientación de los productores ganaderos y de los productores de otros subsectores.

5.4.1.3. Recursos Disponibles:

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.1.4. Población objetivo y alcance:

Productores Ganaderos y de otros subsectores del País. En el primer trimestre de 2022 se atendieron aproximadamente 81 personas que solicitaron apoyo y orientación.

5.4.2. ACERCAMIENTO PERMANENTE A LA GREMIALIDAD GANADERA PARA INFORMACIÓN SOBRE PLANES Y PROGRAMAS DE FEDEGAN-FNG Y DEMÁS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO GREMIAL

5.4.2.1. Objetivo general

Mantener la interacción con la población ganadera del país para comentar la oferta de las diferentes opciones de transferencia de tecnología que el Fondo Nacional del Ganado está estructurando y proyectando.

5.4.2.2. Objetivos específicos

- Identificar la población objeto de acciones de transferencia de tecnología.
- Garantizar pertinencia en las ofertas de tecnologías en las regiones.
- Lograr mejores coberturas de atención, acordes a la categoría o tamaño de los predios ganaderos.
- Orientar sobre los aspectos estatutarios básicos que garanticen el adecuado manejo corporativo de los gremios ganaderos.
- Mantener interlocución con la gremialidad ganadera regional a fin de garantizar una base de datos actualizada.
- Atender con información pertinente a la población ganadera y público en general en el marco de AGROEXPO versión 2021.

5.4.2.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.2.4. Población objetivo y alcance:

Todas las formas de asociatividad identificadas en las diferentes regiones donde está presente la ganadería.

5.4.2.5. Metodología

- Identificación de las asociaciones y contacto directo con los representantes legales.
- Elaboración de matrices con información ampliada de la base de datos por regional.
- Comunicados vía correos electrónicos, WhatsApp, etc.
- Atención personalizada.

5.4.2.6. Avance del proyecto

Logro de una comunicación intergremial más fluida que facilita identificar apoyos integrales de doble vía para la consolidación de acciones en pro de la ganadería de cada región.

5.4.3. APOYO EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA WEBSERVICE – ALERTAS TEMPRANAS SOBRE ASPECTOS DE INSEGURIDAD QUE AFECTEN LOS GANADEROS

5.4.3.1. Objetivo general

Establecer una herramienta informática que le permita al ganadero informar en línea sobre hechos delictivos que puedan afectar su seguridad y que hayan sido denunciados ante las autoridades competentes.

5.4.3.2. Objetivos específicos

- Conocer hechos delictivos contra los ganaderos en cualquier región del país.
- Reportar a la Policía Nacional de forma inmediata.
- Conocer los avances de las investigaciones policiales y retroalimentar a los ganaderos
- Propender por la realización de eventos regionales que contribuyan al conocimiento de la estrategia de trabajo interinstitucional entre Policía de Carabineros y FEDEGAN.

5.4.3.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.3.4. Población objetivo y alcance:

Los productores ganaderos del país.

5.4.4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL SEGUNDO CICLO DE VACUNACIÓN CON APOYO DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS DE LA POLICÍA NACIONAL

5.4.4.1. Objetivo general

Garantizar el normal desarrollo del ciclo de vacunación en su fase de expansión y prórroga, especialmente en los aspectos de la seguridad que requiere el equipo de personas tanto programadores como vacunadores en las regiones.

5.4.4.2. Objetivos específicos

- Brindar seguridad e intervención policial en las zonas donde se detecte alteración del orden público que pueda afectar el ciclo de vacunación.
- Propender porque las coberturas del ciclo planeadas se logren en un ambiente de seguridad.
- Consolidar la relación interinstitucional entre FEDEGAN y La Policía de Carabineros en regiones.

5.4.4.3. Recursos Disponibles

No se comprometieron recursos del Fondo Nacional del Ganado.

5.4.4.4. Población objetivo y alcance

Los productores ganaderos del país.

5.4.4.5. Metodología

Reuniones periódicas con el grupo de coordinadores Regionales de Fedegan-FNG y la Oficialidad de la Policía de Carabineros del nivel central como regional.

5.4.5. COADYUVAR A LA MATERIALIZACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS ENTRE EL NIVEL CENTRAL DE FEDEGAN – FONDO NACIONAL DEL GANADO Y LAS REGIONES, EN EL MARCO DEL ROL MISIONAL DEL ÁREA DE ENLACE REGIONAL DE LA GERENCIA TÉCNICA

6. INFORMACIÓN DE PROMOCIÓN DIVULGACIÓN

6.1. PROGRAMA DE FOMENTO AL CONSUMO

6.1.1. EJECUTOR

Oficina de promoción y divulgación

6.1.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar el consumo de productos lácteos y cárnicos en favor de los sectores de bajos ingresos.

6.1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Beneficiar cerca de 17.000 personas en condición de vulnerabilidad a través de la donación de leche. La población se atenderá a través de las entidades sin ánimo de lucro, congregaciones religiosas, Fundaciones y demás entidades que queden debidamente registradas en el programa.
- Estimular el consumo a través de donaciones de leche en comunidades damnificadas o a través del apoyo de eventos o campañas especiales.
- Promover el consumo de productos lácteos y cárnicos, exaltando los nutrientes que estos productos contienen y el beneficio para la salud humana. Lo anterior con el fin de modificar patrones de consumo negativos, mediante la enseñanza de buenas prácticas de conservación y manipulación de la carne y la leche.
- Contrarrestar las campañas que pretenden generar estereotipos negativos sobre el consumo de la carne y la leche, brindando información técnica y científica de especialistas del área de la salud, acerca de los beneficios y aportes nutricionales al consumir productos lácteos y cárnicos dentro de una dieta equilibrada.

6.1.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020304	FOMENTO AL CONSUMO	7,265,798,000
23040102030401	SERVICIOS DE PERSONAL	411,198,000
23040102030403	GASTOS DE INVERSION - FOMENTO AL CONSUMO	6,854,600,000
2304010203040301	PROGRAMA ASISTENCIAL	3,608,216,100
2304010203040301.01	DONACIÓN DE CARNE Y LECHE INSTITUCIONES -PROGR. REGULAR	2,793,358,100
2304010203040301.02	ATENCIÓN ADAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES	526,131,000
2304010203040301.03	OTROS GASTOS DE LA CAMPAÑA	288,727,000
2304010203040302	MERCADEO SOCIAL	3,246,383,900
2304010203040302.01	MERCADEO SOCIAL	3,246,383,900

6.1.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada en el programa de inversión son niños de primera y segunda infancia, adolescentes, madres gestantes, víctimas de conflicto, desplazados, discapacitados, migrantes, indigentes, adultos mayores, discapacitados, enfermos, grupos étnicos, damnificados de catástrofes o emergencias sanitarias y comunidades de alto riesgo.

Además, podrán ser beneficiarias del programa, organizaciones sin ánimo de lucro, ancianatos y organizaciones de base que brinden ayuda a población en condiciones de pobreza y vulnerabilidad, como las instituciones educativas, áreas de la salud, organizaciones sociales de base, organizaciones de carácter humanitario y comunidades de alto riesgo.

El programa se desarrolla en 27 departamentos: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá DC, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guajira, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle del Cauca.

6.1.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Por mandato legal, el Fondo Nacional del Ganado deberá destinar el 10% de sus ingresos para el fomento al consumo de leche y carne en la población de bajos ingresos.²

El programa contempla dos líneas de acción, a saber:

- **Componente Asistencial:**
Relacionado con la donación de los productos básicos de la actividad ganadera: la carne y la leche a población en condición de vulnerabilidad.
- **Campañas de Promoción y Divulgación:**
A través de medios de comunicación y eventos para fomentar el consumo de la carne y la leche en la población, exaltando las bondades de estos productos, componente que se denomina como Mercadeo Social.

6.1.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.1.7.1. Componente asistencial

El programa asistencial tiene como objetivo contribuir a mejorar la seguridad alimentaria de la población que presenta condiciones de extrema vulnerabilidad social y económica. La población objetivo de este programa es básicamente los niños en edad escolar, adolescentes, desplazados, personas en situación de discapacidad, ancianos, madres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad.³

El Programa Regular del componente asistencial consiste en la donación de leche a la población objetivo, a razón del equivalente a cuatro litros de leche mensuales.

Adicionalmente, se apoya también a poblaciones damnificadas por catástrofes naturales, así como eventos cívicos sociales para personas en situación de vulnerabilidad, con la donación de carne o leche. Del mismo modo se realizan campañas dirigidas a población vulnerable, en las cuales se entregan kits lácteos o kits de cortes de carne de res, preferiblemente en fechas especiales (día del niño, halloween, navidad, día mundial de la leche, día del ganadero, día mundial de la alimentación, entre otras).

Por ser menor perecedera y más fácil de transportar, el programa se enfoca con mayor énfasis en la leche, un producto que proporciona los nutrientes necesarios para que los niños se desarrollen física y mentalmente y en los adultos, dentro de una dieta balanceada; ayuda a fortalecer el sistema inmune y a prevenir enfermedades como la osteoporosis.

Las instituciones que se atenderán durante la vigencia 2022 son las mismas que viene atendiendo desde 2021 el FNG, las cuales continuarán durante esta vigencia dado que han dado buen manejo a las donaciones entregadas. La documentación de estas instituciones reposa en el archivo físico del FNG, custodiado por la Oficina de Promoción y Divulgación.

² Ley 89 de 1993. Artículo 4º, parágrafo 1º: "El Fondo deberá destinar, por lo menos, un 10% de sus ingresos al fomento del consumo de leche y carne en favor de los sectores de bajos ingresos".

³ La FAO estipula que los niños en edad escolar deben consumir un vaso de leche al día, equivalente a 200 cc. el F.N.G se basa en estas porciones para distribuir las donaciones.

La leche que actualmente provee el programa a las instituciones beneficiarias contempla los siguientes parámetros:

- Producción de leche líquida entera UHT, líquida pasteurizada y leche entera en polvo.
- Producto con registro sanitario y certificado de calidad.
- Periodicidad de entrega mensual, bimensual y trimestral.
- Distribución y entrega del producto, de acuerdo con el listado de instituciones remitido por el FNG.
- Empaque primario con inclusión de logos de Fedegan, FNG y Ministerio de Agricultura.
- Sistema de transporte con carga asegurada.
- Certificados de entrega del producto en cada institución, los cuales deben estar totalmente diligenciados con la información, firma y fecha de recibido en cada entrega.

Los proveedores del producto durante el primer trimestre del año fueron:

- **Sur del país:** Cooperativa de productos lácteos de Nariño LTDA - Colacteos, quien provee leche UHT líquida en presentación de 900ml
- **Oriente del País:** Cooperativa de lácteos de Tame – Coolactame LTDA, quien provee leche líquida pasteurizada en presentación de 900ml
- **Norte y centro del país:** Cosmolac S.A.S., quien provee leche entera en polvo en presentación de 1.000 gramos, estas entregas de leche iniciaran en el segundo trimestre de la vigencia.

Dichas empresas fueron elegidas por el Comité de adquisiciones de bienes y servicios del FNG y cumplieron con los requerimientos solicitados.

ARTE DE EMPAQUE (PRESENTACIÓN DE LECHE LÍQUIDA)



ARTE DE EMPAQUE (PRESENTACIÓN LECHE EN POLVO)



Las entregas de leche para el sur y oriente del país iniciaron en el mes de febrero del presente año beneficiando a 47 fundaciones, durante el primer trimestre de la siguiente manera:

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS ORIENTE DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS I TRIM V-2022
Arauca	12	6.800

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIADAS EN EL SUR DEL PAÍS

DEPARTAMENTO	NUMERO DE INSTITUCIONES	UNIDADES DE LECHE ENTREGADAS I TRIM V-2022
Cauca	1	200
Nariño	6	3.400
Putumayo	2	120
Valle del Cauca	26	9.024
TOTAL	35	12.744

Para el centro y norte del país la presentación del producto es leche en polvo en presentación de 1.000 gramos, equivalente a 7 litros de leche líquida al momento de realizar su preparación.

Durante el primer trimestre de 2022 se realizó la actualización de datos a cada una de las instituciones del norte y centro del país vinculadas al programa, con el fin de actualizar la información indispensable de cada entidad al momento de realizar las respectivas entregas. Los datos que se solicitaron por vía telefónica y por correo electrónico fueron los siguientes: dirección donde se recibe la donación, teléfonos, datos del representante legal y de las personas autorizadas por la Fundación al momento de recibir la donación, también se actualizó el correo electrónico para establecer un contacto frecuente y eficaz con las instituciones. Esta actividad se realizó con el objetivo de evitar contratiempos al momento de realizar las entregas de leche. Una vez culminada esta labor, se procedió a solicitar cotización con el proveedor Cosmolac, debido a que existe un contrato vigente hasta agotamiento del empaque, además de que dicho proveedor cumple con los requisitos de calidad y servicio exigidos por el programa.

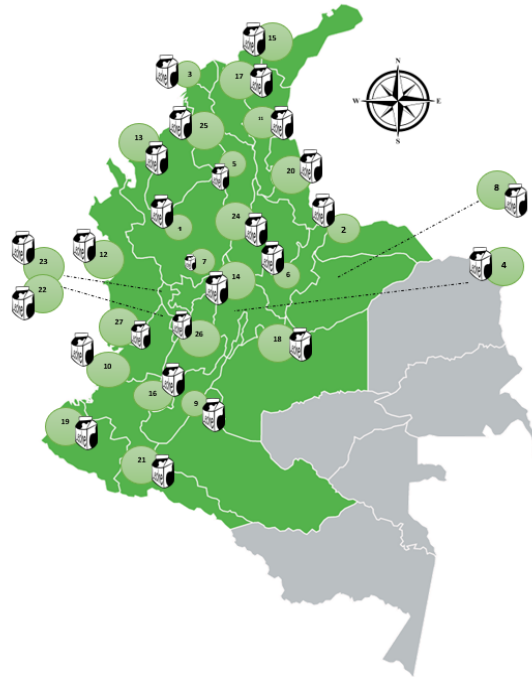
ENTIDADES DEL NORTE Y CENTRO DEL PAÍS CON ACTUALIZACIÓN DE DATOS

DEPARTAMENTO	No. DE INSTITUCIONES	No. DE BOLSAS DE LECHE 1.000 GRAMOS (Cada bolsa rinde 7 litros)	No. LITROS DE LECHE
ANTIOQUIA	18	1,392	9,744
ATLÁNTICO	6	612	4284
BOGOTÁ	32	2,652	18,564
BOLIVAR	21	2,100	14,700
BOYACÁ	10	768	5376
CALDAS	9	384	2688
CAQUETÁ	9	924	6468
CASANARE	1	120	840
CESAR	7	804	5628
CHOCÓ	5	300	2100
CÓRDOBA	10	648	4536
CUNDINAMARCA	21	1,620	11,340
GUAJIRA	13	1,140	7,980
HUILA	11	696	4872
MAGDALENA	6	636	4452
META	6	324	2268
NORTE DE SANTANDER	1	72	504
QUINDIO	7	384	2688
RISARALDA	2	120	840
SANTANDER	46	3,552	24,864
SUCRE	4	504	3528
TOLIMA	11	648	4536
TOTAL	256	20,400	142,800

PRINCIPALES INDICADORES DEL PROGRAMA I TRIM 2022

Número De Instituciones Atendidas Durante El I Trimestre	47
Departamentos Atendidos	5
Litros Entregados Mensualmente	9,772
Personas Beneficiadas Mensualmente	2,443
Vasos De Leches Mensuales	39,088
Litros De Leche Entregados En El I Trimestre	19,544
Vasos De Leche Entregados En El I Trimestre	78,176

COBERTURA PROGRAMA NACIONAL DEL PROGRAMA REGULAR



COBERTURA PROGRAMA REGULAR – DEPARTAMENTOS BENEFICIADOS

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLÁNTICO
4	BOGOTÁ
5	BOLÍVAR
6	BOYACÁ
7	CALDAS
8	CASANARE
9	CAQUETÁ
10	CAUCA
11	CESAR
12	CHOCÓ
13	CÓRDOBA
14	CUNDINAMARCA
15	GUAJIRA
16	HUILA
17	MAGDALENA
18	META
19	NARIÑO
20	NORTE DE SANTANDER
21	PUTUMAYO
22	QUINDIO
23	RISARALDA
24	SANTANDER
25	SUCRE
26	TOLIMA
27	VALLE DEL CAUCA

La selección de las instituciones se realiza mediante el análisis de la información consignada en del formulario de ingreso y sus anexos (documentación legal vigente y registros fotográficos de la institución).

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FUNDACIONES, ONG'S Y ANCIANATOS	CONGREGACIONES RELIGIOSAS
<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de la secretaria de Educación Departamental o Resolución de creación del establecimiento educativo o certificado de representante legal del ICBF. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia y Representación de entidades sin ánimo de lucro emitido por la cámara de comercio o certificado de funcionamiento expedido por la secretaria de salud de la región o por la alcaldía local, para el caso de las juntas de acción comunal o ancianatos municipales. - Formulario del Registro Único Tributario - Fotocopia de las cédulas del representante legal y del rector - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada). 	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Existencia emitido por la Arquidiócesis, Diócesis u otra autoridad competente. - Formulario del Registro Único Tributario. - Fotocopia de la cédula del representante legal. - Fotografías de las instalaciones de la entidad, especialmente del cuarto de almacenamiento de las donaciones (bodegas, alacenas, refrigeradores, despensas, etc.) - Certificación expedida por el contador y/o el representante legal que indique el origen de los recursos de financiamiento de la entidad. (Anexar último balance y declaración de renta en caso de que la entidad este obligada).

REGISTRO DE ENTREGA I TRIMESTRE (SUR Y ORIENTE DEL PAÍS)

6.1.7.2. Atención a damnificados y campañas especiales

En el primer trimestre se realizó la segunda entrega de la campaña especial del concurso “Amantes de la leche”, en la cual se distribuyeron 240 bolsas de leche a los 20 ganadores de la actividad, vale la pena mencionar que esta actividad fue promovida a través de redes sociales como Instagram y Facebook desde la cuenta oficial de @carneylechecolombiana.

También se realizó la entrega de 500 kits lácteos (leche saborizada, avena y leche entera en presentación de 200 ml, empacado en bolsa transparente y con logos de FEDEGAN – FNG y el MADR, con destino a la Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Cebú – ASOCEBU, con el fin de fomentar el consumo de lácteos en la 74 Feria Nacional Cebú en Villavicencio. La entrega de los kits lácteos va dirigida especialmente a niños menores de 10 años.

REGISTRO DE ENTREGA ATENCIÓN A DAMNIFICADOS Y CAMPAÑAS ESPECIALES

--	--

6.1.7.3. **Mercadeo social**

El componente de mercadeo social del programa de Fomento al Consumo tiene como objetivo realizar estrategias de educación, promoción y divulgación, con el fin de promover hábitos de consumo de los productos derivados de la cadena cárnica y láctea que contribuya a una nutrición adecuada en la población, además de implementar programas focalizados hacia la población de estratos bajos con el fin de impactar favorablemente en los aspectos nutricionales de los productos cárnicos y lácteos a estas comunidades.

En este sentido durante este trimestre se diseñaron varias estrategias con el fin de promover el consumo de carne y leche 100% colombiana, dichas estrategias se han ido ejecutando en distintos departamentos del país.

Para el mes de enero, se contrataron campañas en divulgación en medios de radio nacional y regional con dos agencias: Global Digital Comunicaciones SAS (Olimpica Stereo) Y Cretta Comunicaciones SAS (Cadena Radial RCN), con el fin promocionar el consumo de carne y leche 100% Colombiana, emitiendo 3.396 y 4.000 cuñas radiales respectivamente, cada cuña tendrá una duración de 30 segundos durante los bloques de break en las emisoras de la organización radial olímpica estéreo en los departamentos de Riohacha, Lorica, Planeta Rica, Barranquilla, Cartagena, Valledupar, Santa Marta, Montería, Sincelejo, Armenia, Medellín, Manizales, Pereira, Bucaramanga, Garzón, Ibagué, Neiva, Cúcuta, Villavicencio, Yopal, Puerto López, Ipiales, Barrancabermeja, Ocaña, Duitama, Tunja, Espinal y Bogotá.

En el mes de febrero, se contrató la empresa de medios de comunicación Publialliance SAS, con el fin de reforzar la campaña radial en los departamentos de Cesar, Putumayo, Nariño, Santander, Magdalena, Sucre Córdoba y Valle, las cuñas serán transmitidas en las emisoras Radio 1, Radio las Lajas 1160 am, Radio Lenguerke 1.420 am Diamante 90FM y la voz de la provincia para un total 3.472 cuñas emitidas durante los bloques de break.

Las anteriores campañas radiales, se extenderán hasta mediados del segundo trimestre del presente año.

CERTIFICADOS DE EMISIÓN PUBLIALLIANCE SAS



Para el mes de marzo, se realizó la contratación de una agencia de comunicación con el objetivo de realizar una campaña en medios de televisión sobre fomento al consumo de carne de res y leche 100% colombiana, durante dos meses, con un total de 100 salidas de 30 segundos del comercial: *“No te pierdas de la leche”*.

Durante este periodo y como segunda estrategia, se contrató con la agencia Alotrópico una activación en medios digitales/alternativos con el objetivo de fomentar y exaltar las bondades de los productos derivados de la ganadería y generar conciencia comunidad para el apoyo de la industria ganadera. Esta orden de servicio va con ejecución de Febrero a Mayo del presente año e incluye los siguientes ítems:

- Edición especial - Diario de cocina para familias, amantes de la carne y leche colombiana.
- Cápsulas para radio con profesionales de salud.
- Actualización sitio web www.carneylechecolombiana.co
- Gestión de impactos en medios de comunicación regionales
- Dinamización de canales digitales para promover el consumo de carne y de leche colombiana. 3 meses.
- Concursos y retos con los seguidores de las redes @carneylechecolombiana y Fedegan

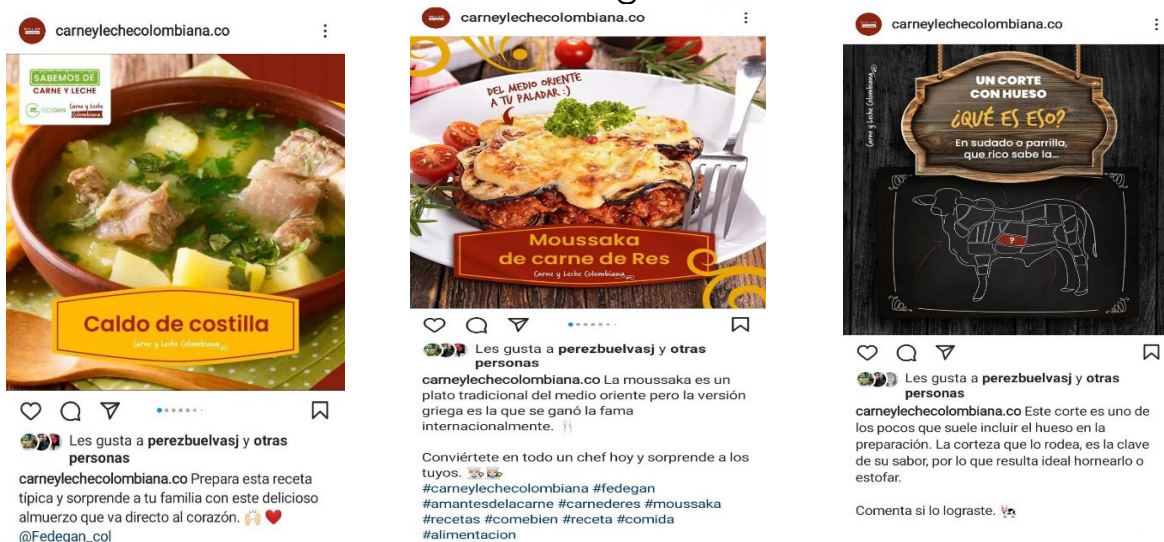
PORTADA DEL PORTAL WEB DE CARNE Y LECHE COLOMBIANA <https://carneylechecolombiana.co>



Adicionalmente, en el primer trimestre se contrató a la agencia Media Consulting Group Colombia SAS, para realizar la generación y divulgación de contenidos audiovisuales de alto impacto en medios digitales, con el objetivo de fomentar el consumo de carne y leche colombiana, exaltando las bondades nutricionales y la importancia de su consumo. La ejecución se desarrollará entre febrero y mayo de la vigencia, cumpliendo con los siguientes ítems:

- Preproducción, Producción y post producción de miniclip de carne y leche.
- Preproducción, producción y post producción de clips de recetas de leche y carne.
- Amplificación de imagen en medios digitales
- Menciones de Fomento al Consumo en medios nacionales y regionales
- Generación de banco de imagen, fotografía y video.
- Creación, conceptualización y copys de los contenidos.
- Acompañamiento de influenciadores en redes sociales en los programas de consumo de carne y leche.

CONTENIDO MEDIOS DIGITALES @CARNEYLECHECOLOMBIANA



La última estrategia de mercadeo social obedece a la contratación de la empresa Grupo Empresarial De Publicidad y Medios, con la cual se diseñó una campaña de publicidad móvil (carros valla), los cuales recorrerán los departamentos de Santander, Cesar y Bolívar, realizando un total de 250 activaciones en los tres (03) departamentos. Durante las activaciones se entregaron 10.000 kits lácteos y recetarios como degustación, al momento de recibir la información nutricional que se divulga durante los recorridos de los carros valla.

RECORRIDO PUBLICIDAD MÓVIL EN BOLÍVAR, CESAR Y SANTANDER



6.1.8. RECURSOS EJECUTADOS

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
FOMENTO AL CONSUMO	8,514,336,000	1,676,318,900	1,536,335,544	91.6%	18.0%
SERVICIOS DE PERSONAL	430,543,000	97,349,200	95,255,100	97.8%	22.1%
GASTOS DE INVERSIÓN	8,083,793,000	1,578,969,700	1,441,080,444	91.3%	17.8%
<i>PROGRAMA ASISTENCIAL</i>	<i>3,837,409,100</i>	<i>220,692,920</i>	<i>83,294,972</i>	<i>37.7%</i>	<i>2.2%</i>
Donación de Carne y Leche en Instituciones	2,811,319,100	139,671,620	61,860,800	44.3%	2.2%
Atención a Damnificados y Campañas Especiales	703,116,000	25,226,200	1,611,050	6.4%	0.2%
Otros Gastos de la Campaña	322,974,000	55,795,100	19,823,122	35.5%	6.1%
MERCADEO SOCIAL	4,246,383,900	1,358,276,780	1,357,785,472	100.0%	32.0%
Mercadeo social	4,246,383,900	1,358,276,780	1,357,785,472	100.0%	32.0%

6.2. PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

6.2.1. EJECUTOR

Oficina de promoción y divulgación

6.2.2. OBJETIVO GENERAL

Ejecutar, promover y/o apoyar programas, proyectos, capacitaciones, eventos y ferias que promuevan el aprendizaje, generen conocimiento en los ganaderos y beneficien al sector pecuario colombiano.

6.2.3. OBJETIVOS SECUNDARIOS

- Comunicar las metas, alcance, impacto y resultados de los programas institucionales, a través de las herramientas de comunicación institucional y de estrategias externas, tanto a nivel regional como nacional.
- Lograr que en el desarrollo de los programas institucionales y misionales del FNG, haya presencia y activación de marca, visualización de slogans y mensajes claves, tanto en medios físicos como en redes sociales.
- Producir contenidos para publicaciones impresas para entregar de manera directa y gratuita a los ganaderos.
- Apoyar y hacer presencia en ferias, remates y eventos ganaderos regionales y nacionales, con el ánimo de promover los programas de FNG, brindar respaldo a esas actividades e incentivar su desarrollo.
- Elaborar una estrategia de comunicación interna con el fin de que las diferentes áreas de la organización estén enteradas de los temas que se están adelantando internamente.

6.2.4. RECURSOS DISPONIBLES

PRESUPUESTO GENERAL VIGENCIA 2022

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO
230401020306	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	1,300,000,000
23040102030601	SERVICIOS PERSONALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	272,029,000
23040102030601.11	OTROS SERVICIOS DE PERSONAL	272,029,000
23040102030602	GASTOS GENERALES - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	42,135,000
23040102030602.01	SERVICIOS TECNOLÓGICOS	22,135,000
23040102030602.02	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	20,000,000
23040102030603	GASTOS DE INVERSIÓN - PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	985,836,000
23040102030603.10	COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN	985,836,000

6.2.5. POBLACIÓN OBJETIVO Y ALCANCE

La población beneficiada son los ganaderos colombianos, aquellos que se encuentran ubicados en las regiones donde se van a adelantar los programas de sanidad animal (ciclos de vacunación y prevención de enfermedades, las iniciativas institucionales del FNG (ganadería sostenible y cadenas productivas), los eventos de promoción y fomento del consumo de carne y leche, así como las ferias regionales y nacionales.

6.2.6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Fondo Nacional del Ganado liderará, ejecutará y apoyará diferentes programas y eventos enfocados a prestar un servicio o generar un beneficio para los ganaderos colombianos y otros actores del sector.

El proyecto de promoción y divulgación tiene como misión dar a conocer a nuestro público objetivo los programas que desarrolla el Fondo Nacional del Ganado y visualizarlos a través de las herramientas de comunicación que tiene Fedegan y de los medios de comunicaciones regionales y nacionales de Colombia.

6.2.7. DESARROLLO DEL PROYECTO

6.2.7.1. Comunicación y divulgación

Durante el primer trimestre, se realizó el impulso y fortalecimiento en medios regionales y nacionales de comunicación sobre las diferentes campañas realizadas por el FNG y en estos diferentes canales informativos generar un impacto y conocimiento de todos los contenidos generados por el equipo de Promoción y Divulgación.

Para finales de la vigencia 2021, el ICA determinó que se realizaría el Ciclo de Vacunación Adicional Contra la Fiebre Aftosa 2022 en zonas de frontera con Venezuela, campaña que tuvo un acompañamiento en los medios masivos más reconocidos de los departamentos fronterizos, con el objetivo de fomentar la importancia de proteger el hato ganadero en pro de una ganadería amigable con el medio ambiente y libre de enfermedades, y mantener así el estatus sanitario del país, campaña la cual tuvo amplio cubrimiento durante todo el primer trimestre.

En las diferentes regiones se encuentran medios de comunicación aliados en televisión, radio, prensa y medios alternativos, en los cuales han promocionado cada una de las noticias destacadas en el ámbito ganadero, como son los factores económicos que se presentan en el campo, los cuales pueden o no beneficiar a la ganadería colombiana,

a. Pautas TV regional y nacional

Durante el trimestre se contó con la contratación de medios televisivos a nivel nacional y regional, que se destacaron por su cubrimiento de las noticias y campañas que desarrolló el FNG, a saber:

- Canal RCN Televisión Programa “El Mundo del Campo”
- Noticiero RTA Noticias, transmisión en el Canal 12 de Valledupar, Canal 09 Bosconia, anal 12 de Manaure Cesar y en el Canal RTA digital para el Cesar y Magdalena.
- CM CANAL DE MONTERÍA SAS, Programa “Área Candela”
- Canal Telecaribe Programa “Noticiero Televista”
- Canal Telecaribe Programa “La Ley Del Montes”

Algunos certificados de emisión:





b. Pautas radio regional y nacional:

Transmisión con amplia cobertura regional de medios radiales, los cuales pautaron mediante la trasmisión en vivo de la emisora y según la programación de cada una, con salidas de 20 a 30 segundos, sobre de FEDEGÁN – FNG, entre ellas:

- Casanareña comunicaciones – Emisora La voz del Yopal 105.3 FM y 750 AM
- Asociación de comunicadores de Trinidad ASOCOTRI – Emisora Trinidad Stereo 88.7 FM
- La voz del Cinaruco – Emisora La Voz del Cinaruco 1050 AM
- Orinoco Colombia SAS – www.meridiano70.co
- Integración radial independiente LTDA – Emisora HJ Doble K
- ¡Noticias Ya! – Emisora Radio Ya 1430 AM
- Radio Periódico Hablado y Noticias Libertad – Radio Libertad.
- Toda la programación – Emisora San Angel Stereo 89.5 FM
- Toda la Programación – Emisora Impacto Stereo 107.9 FM
- Toda la programación – www.americastereofm.in
- Opinión Caribe – Radio tropical
- Valledupar al día – www.radiovalledupar.com
- Resumen de Noticias – Emisora Radio Magdalena.
- Noticiero Rumba Informa Primero – Emisora Rumba Stereo 106.9 FM
- Noticiero Atlántico en Noticias - Organización radial Olímpica stereo 1.070 am y 98.6 fm
- Qué viva el Vallenato – Emisora Ecos de las buenas noticias 95.7 fm
- Programa Conexión – Emisora Ondas del Meta
- Concierto Vallenato – Radio Impacto 1.280 am, Emisora Maravilla stereo y La Voz de La Provincia de Padilla.
- Programa Noticiero el Vigía – Emisora Sistema Cardenal
- Programa Informativo Grito Costeño – Emisora Radio Libertad Barranquilla.
- Así es Colombia – Emisora Maravilla Stereo
- Antena Cívica – Emisora Sistema Cardenal 1050 am
- Toda la Programación – 360radio.com.co

Certificados de Emisión:



A los medios encargados de la pauta en prensa y portales web, se les envían las piezas graficas adaptadas a las medidas solicitadas, además de divulgar los boletines de prensa con la información de interés en el sector ganadero.

c. Pauta en prensa regional y nacional

- El Heraldo S.A.



El consejo agropecuario del Estado Democrático Plurinacional de Bolivia se reunió para discutir el plan de vacunación contra la fiebre aftosa en la zona limítrofe con Venezuela.

Importaciones de leche y los TLC, sobre el tapete

El comercio agropecuario del Estado Democrático Plurinacional de Bolivia se reunió para discutir el plan de vacunación contra la fiebre aftosa en la zona limítrofe con Venezuela.

Subasta en Nueva Granada, Magdalena, reactiva el sector



Llega Expo Arjona a la Capital Ganadera de Bolívar

Desde este jueves 3 y hasta el domingo 6 de marzo se realiza la feria agropecuaria en la ciudad de Bolívar.

Asamblea Ordinaria de Cooilechera

Como presidente del Consejo de Administración, Ricardo Torres, quien preside el Comité de Administración, y como secretario, Juan Carlos Rodríguez, quien preside el Comité de Asesoría Técnica.

CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA EN ANIMALES MENORES DE 2 AÑOS EN ZONA DE FRONTERA CON VENEZUELA 2022

14 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO

MANTENER EL ESTATUS SANITARIO ES EL COMPROMISO DE LA GANADERÍA COLOMBIANA



Plan de financiamiento para la producción agropecuaria

Ministerio de Agricultura destinó \$18.500 millones para créditos con tasa subsidiada.

Avanza ciclo de vacunación en frontera con Venezuela

El primer día de vacunación en la zona limítrofe con Venezuela se realizó en el municipio de Cúcuta.

CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA EN ANIMALES MENORES DE 2 AÑOS EN ZONA DE FRONTERA CON VENEZUELA 2022

14 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO

MANTENER EL ESTATUS SANITARIO ES EL COMPROMISO DE LA GANADERÍA COLOMBIANA

- Revistas El Ganadero Cebuista – Edición 187 Febrero 2022

FRONTERA con Venezuela será blindada contra la AFTOSA

La alianza público-privada conformada por el ICA y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan-FNG), pondrá en marcha un ciclo adicional de vacunación contra la fiebre aftosa que se desarrollará en zona limítrofe con Venezuela, del 14 de febrero al 15 de marzo de 2022. Así las cosas, los ganaderos cuyas predios bovinos se encuentren ubicados en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca, Meta y en el municipio de Cúcuta, en Boyacá, deberán inscribirse a su animal.

De acuerdo con José de Sileviri, gerente técnico de Fedegan-FNG, se trata de un tercer ciclo anual, de 30 días de duración, que tiene como fin conservar en buen estado la salud animal bovina de las departamentos que colindan con el país vecino.

"La directriz del ICA es que el ciclo debe realizarse en las zonas ubicadas en la frontera con Venezuela (Zona de frontera norte, Zona oriental y Zona de protección)".

Reforzar inmunidad
Por su parte, Deivysa Barreto León, gerente general del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), indicó que "esta estrategia se llevará a cabo en atención a la recomendación que realizó al país la Organización Mundial de Sanidad Animal.

Para la señora Barreto León, el propósito de la nueva jornada de vacunación es reforzar la inmunidad de los animales contra la fiebre aftosa en la población vulnerable de bovinos y búfalos, con edades hasta los 24 meses en los rebaños de frontera como estrategia diferenciada por ser los de mayor riesgo sanitario.

"La campaña se realizará debido a que prevalece el riesgo de ingreso del virus que ocasiona esta enfermedad desde el vecino país de Venezuela, que trae consigo una alta probabilidad de ingreso de este virus a las poblaciones susceptibles en Colombia como las zonas de frontera, situación que ejerce un riesgo en las zonas libres certificadas, la economía ganadera del país y las exportaciones", resaltó.

Ejecutores
El equipo ejecutor estará conformado por 774 personas que serán seleccionadas por Fedegan-Fondo Nacional del Ganado (FNG), entidad que proporcionará la correspondiente y oportuna capacitación.

El idóneo grupo de trabajo estará conformado en un gran porcentaje por los vacunadores que serán 648 personas y, asimismo, por 124 programadores y 2 digitadores.



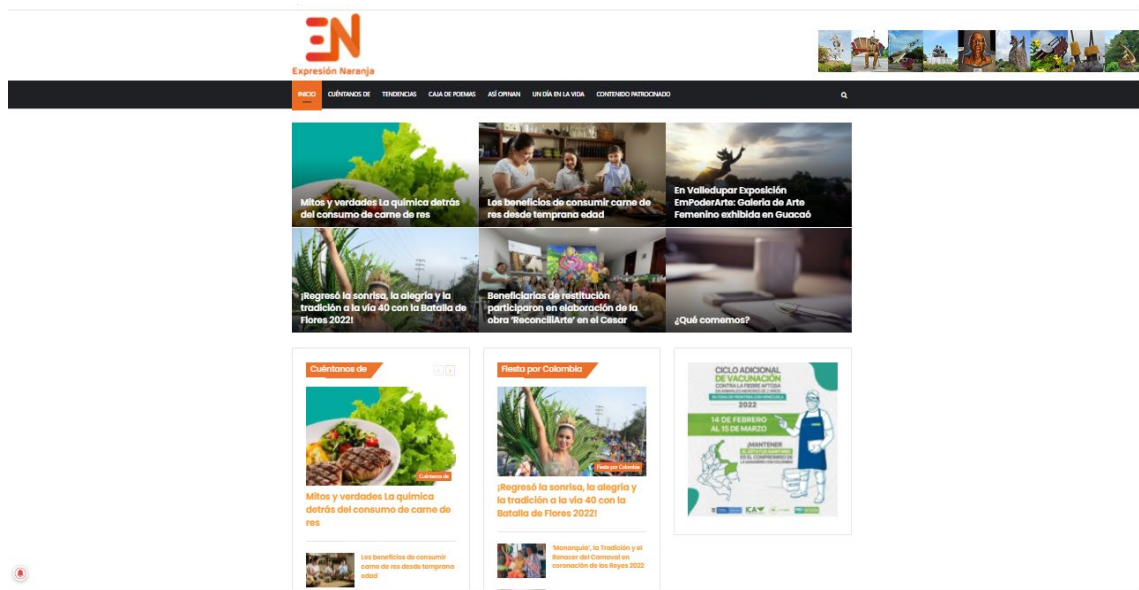
CICLO ADICIONAL DE VACUNACIÓN CONTRA LA FIEBRE AFTOSA EN ANIMALES MENORES DE 2 AÑOS EN ZONA DE FRONTERA CON VENEZUELA 2022

14 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO

MANTENER EL ESTATUS SANITARIO ES EL COMPROMISO DE LA GANADERÍA COLOMBIANA

d. Pauta en redes sociales y medios digitales alternativos

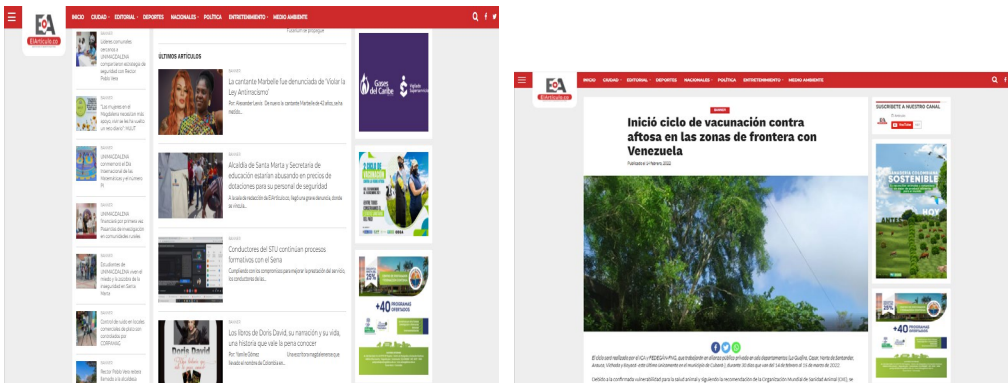
- Expresión Naranja



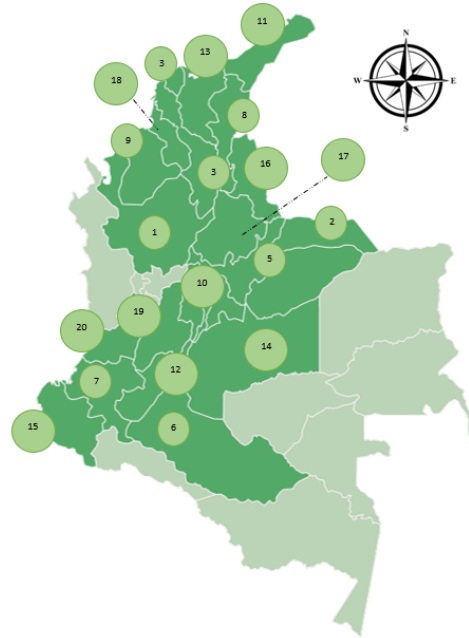
- Costa Noticias



- El artículo



e. Cobertura en medios regionales



COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN – PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN

No.	DEPARTAMENTOS
1	ANTIOQUIA
2	ARAUCA
3	ATLANTICO
4	BOLIVAR
5	BOYACA
6	CAQUETA
7	CAUCA
8	CESAR
9	CORDOBA
10	CUNDINAMARCA
11	GUAJIRA
12	HUILA
13	MAGDALENA
14	META
15	NARINO
16	NORTE DE SANTANDER
17	SANTANDER
18	SUCRE
19	TOLIMA
20	VALLE DEL CAUCA

f. Transmisiones en vivo

Durante este trimestre, la oficina de promoción y divulgación realizó 12 transmisiones en vivo por redes sociales para temas de interés en la ganadería colombiana, con moderadores reconocidos en el gremio ganadero.

BANNERS TRANSMISIONES EN VIVO



Banner 1: Host: Manuel Ricardo Gutiérrez (CEO de Sosty). Tema: "De consumidor a Ganadero Digital" - La importancia de producir juntos. Fecha: Lunes 21 de FEB. Hora: 5:00 p.m. Logos: FEDEGAN, FNC, SOSTY.

Banner 2: Host: Stany Zapata Brindley. Tema: Ganadería Sostenible, un negocio verde que necesita ser estudiado. Fecha: Jueves 10 de FEB. Hora: 5:00 p.m. Logos: FEDEGAN, FNC, ARGENDINA.

Banner 3: Host: Germán Domínguez (Medico veterinario especializado en manejo reproductivo en ganado de carne y leche). Tema: Uso de nuevas técnicas para hacer más eficiente el manejo reproductivo en ganado bovino. Fecha: Lunes 14 de FEB. Hora: 5:00 p.m. Logos: FEDEGAN, FNC, SIPA.

Banner 4: Host: Julián Pradilla (Gerente Comercial Geochic / Administrador de Empresas Agropecuarias). Tema: ¡Cómo devolver vida al suelo en veranos inclementes!. Fecha: Lunes 28 de FEB. Hora: 5:00 p.m. Logos: FEDEGAN, FNC, BIOCHIC, GEOZINC.

g. Manual Práctico Ganadero

BANNER PUBLICIDAD MANUAL PRÁCTICO GANADERO



6.2.8. PARTICIPACIÓN EN FERIAS, DÍAS DE CAMPO Y REMATES:

El 26 de marzo, en las instalaciones de Estancia San Antonio en el Municipio de Guasca (Cundinamarca), se llevó a cabo el II evento de experiencias gastronómicas, especialidad asados, organizado por 4 reconocidas empresas en Colombia desde diferentes sectores económicos, con asistencia de cerca de 120 personas que tuvieron la oportunidad de preparar al barril y a la brasa diferentes cortes de carne de res, y mención de las bondades de consumir carne bovina, incentivando su consumo a través de sugerencias para diferentes formas de prepararla y acompañarla.



6.2.9. NOTICIAS DESTACADAS

- **El Vocero de la Provincia:** <https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/25/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/>
- **El Vocero de la Provincia** <https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/14/a-partir-de-hoy-inicia-vacunacion-contra-aftosa-en-zonas-fronteriza-con-venezuela/>
- **El Vocero de la Provincia:** <https://elvocerodelaprovincia.com/2022/01/31/colombia-aumento-cobertura-vacunando-98-7-de-bovino-y-bufalino/>
- **El Vocero de la Provincia:** <https://elvocerodelaprovincia.com/2022/01/15/iniciaran-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-en-frontera-con-venezuela/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/02/23/fedegan-fng-e-ica-blindan-frontera-venezolana-contra-la-aftosa/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/03/15/vacunacion-contra-aftosa-avanza-en-el-80-del-hato-en-frontera-con-venezuela/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/03/02/fedegan-e-ica-han-blindado-589-000-bovinos-contra-aftosa-en-la-frontera-con-venezuela/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/02/23/avanza-vacunacion-en-frontera-venezolana/>
- **Opinión Caribe;** <https://www.opinioncaribe.com/2022/02/22/el-164-del-ganado-se-ha-vacunado-contra-la-aftosa-en-frontera-con-venezuela/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/01/27/colombia-ya-recibio-de-ee-uu-10-mil-toneladas-de-leche-en-polvo-sin-arancel/>
- **Opinión Caribe:** <https://www.opinioncaribe.com/2022/01/13/en-frontera-con-venezuela-se-realizara-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa/>
- **Seguimiento.co:** <https://seguimiento.co/la-hamaca/los-beneficios-de-consumir-carne-de-red-desde-edad-temprana-54478>
- **Minuto 30:** <https://www.minuto30.com/colombia-fiebre-aftosa-987-bovino-2022/1305432/>
- **Buenaventura en Línea:** <https://buenaventuraenlinea.com/casanare-y-quindio-se-destacaroin-en-el-segundo-ciclo-de-vacunacion-contra-fiebre-aftosa-que-alcanzaron-el-99hato-bovino-y-bufalino-del-pais/>
- **Maravilla Stereo:** <https://www.maravillastereo.com/colombia-aumento-la-cobertura-y-vacuno-contra-aftosa-el-987-del-hato-bovino-y-bufalino-del-pais/>
- **El Vocero de la Provincia:** <https://elvocerodelaprovincia.com/2022/02/25/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/>
- **Radio Valledupar:** <https://www.radiovalledupar.com/en-una-semana-se-ha-vacunado-contra-aftosa-el-164-del-ganado-en-zonas-de-frontera-con-venezuela/>

6.2.10. RECURSOS EJECUTADOS

RECURSOS EJECUTADOS I TRIM 2022

CUENTAS	PRESUPUESTO GASTOS 2022	SOLICITUD I TRIM	EJECUCIÓN I TRIM	%EJEC. I TRIM	%EJEC. VIGENCIA
ESTUDIOS Y PROYECTOS					
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	2,677,381,000	522,107,000	488,347,367	93.5%	18.2%
SERVICIOS DE PERSONAL	299,410,000	43,018,800	36,397,893	84.6%	12.2%
GASTOS GENERALES	192,135,000	23,434,000	17,896,459	76.4%	9.3%
Servicios Tecnológicos	112,135,000	5,534,000	-	0.0%	0.0%
Viáticos y Gastos de Viaje	80,000,000	17,900,000	17,896,459	100.0%	22.4%
GASTOS DE INVERSIÓN	2,185,836,000	455,654,200	434,053,015	95.3%	19.9%
Comunicación y Divulgación	2,185,836,000	455,654,200	434,053,015	95.3%	19.9%